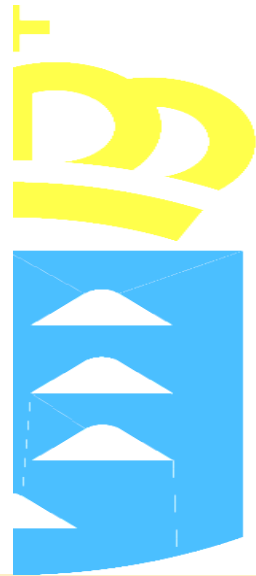




PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES ISABEL DE ESPAÑA

35002923 CURSO 2023-24



**CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y
SOSTENIBILIDAD**





Gobierno de Canarias
Consejería de Educación,
Formación Profesional,
Actividades Físicas y Deportes

35002923

IES ISABEL DE ESPAÑA

Asunto: Certificación de aprobación de la PGA del centro.

En Las Palmas de Gran Canaria, con fecha de 3 noviembre de 2023, don Florencio Oliver Rodríguez Secretario del Consejo Escolar del IES Isabel de España (35002923)

EXPONE

Siendo preceptiva la elaboración y aprobación de la programación general anual (PGA) del centro para el presente curso escolar, 2023-2024, el secretario de este Consejo Escolar, en el ejercicio de sus competencias y de conformidad con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado en relación con el artículo 19.4.e, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 2 de octubre) en su redacción corregida (BOE núm. 306, de 23 de diciembre), expide la presente,

CERTIFICACIÓN:

Que, en sesión ordinaria celebrada con fecha 02/11/2023, en relación con el asunto "Aprobación de la PGA del centro", se trató en el punto 2, del orden del día de la sesión citada y se adoptó aprobar la PGA del centro.

De conformidad con las previsiones del artículo 19.5 de la citada Ley 40/2015, se hace saber a la persona destinataria de esta certificación que el acta donde consta el acuerdo transcrito se aprobará, en su caso, en la próxima sesión de trabajo del consejo escolar, por lo que la presente certificación se expide sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta correspondiente.

Y, para que así conste, y se adjunte a la PGA, se expide la presente certificación del contenido del acta correspondiente a la sesión antes mencionada de este órgano colegiado.

Vº Bº El/La Presidente/a

El/La Secretario/a





Fdo.: TERESA GONZÁLEZ LAMAZARES



INDICE DE CONTENIDOS.

Contenido

<u>1</u>	<u>NORMATIVA DE REFERENCIA.....</u>	<u>1</u>
	<u>DATOS DEL CENTRO.....</u>	<u>7</u>
<u>A.</u>	<u>EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO.....</u>	<u>13</u>
<u>B.</u>	<u>EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO.....</u>	<u>43</u>
<u>C.</u>	<u>EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.....</u>	<u>79</u>
<u>D.</u>	<u>EN EL ÁMBITO SOCIAL.....</u>	<u>82</u>
<u>E.</u>	<u>CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....</u>	<u>88</u>
<u>2</u>	<u>ANEXO I. CALENDARIO ESCOLAR.....</u>	<u>94</u>
<u>3</u>	<u>ANEXO II. RELACIÓN DE TUTORES CURSO 2023-2024.....</u>	<u>95</u>
<u>4</u>	<u>ANEXO III. HORARIO DEL PROFESORADO PARA LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.....</u>	<u>97</u>
<u>5</u>	<u>ANEXO IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</u>	<u>101</u>
<u>I</u>	<u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</u>	<u>105</u>
<u>II</u>	<u>NORMATIVA DE APLICACIÓN.....</u>	<u>105</u>
<u>III</u>	<u>DEPARTAMENTO DE ALEMÁN.....</u>	<u>107</u>
<u>IV</u>	<u>DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....</u>	<u>108</u>
<u>V</u>	<u>DEPARTAMENTO DE DIBUJO.....</u>	<u>109</u>
<u>VI</u>	<u>DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.....</u>	<u>110</u>
<u>VII</u>	<u>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....</u>	<u>112</u>
<u>VIII</u>	<u>DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.....</u>	<u>113</u>
<u>IX</u>	<u>DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.....</u>	<u>114</u>



X	<u>DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.....</u>	<u>115</u>
XI	<u>FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA, 1º Y 2º PFPA.</u>	<u>116</u>
XII	<u>DEPARTAMENTO DE INGLÉS.</u>	<u>123</u>
XIII	<u>DEPARTAMENTO DE LATÍN.</u>	<u>124</u>
XIV	<u>DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.</u>	<u>125</u>
XV	<u>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.....</u>	<u>128</u>
XVI	<u>DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....</u>	<u>131</u>
XVII	<u>DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.</u>	<u>132</u>
XVIII	<u>DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....</u>	<u>134</u>
XIX	<u>EJES DEL PROYECTO PIDAS (PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE): “EL ISABEL INNOVA”</u>	<u>135</u>
XIX.1	EJE 1: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.....	135
XIX.2	EJE 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD.	135
XIX.3	EJE 3: IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO.....	135
XIX.4	EJE 4: COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES.	135
XIX.5	EJE 5: PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO DE CANARIAS.....	135
XIX.6	EJE 6: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD.....	135
XIX.7	EJE 7: FAMILIA Y PARTICIPACIÓN EDUCATIVA.....	135
XIX.8	EJE 8: ARTE Y ACCIÓN CULTURAL.....	135
XX	<u>OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.....</u>	<u>136</u>
XXI	<u>RELACIÓN DE ACTIVIDADES POR NIVELES.</u>	<u>137</u>
XXI.1	1º DE LA ESO.....	137
XXI.2	2º DE LA ESO.....	139
XXI.3	3º DE LA ESO.....	141
XXI.4	4º DE LA ESO.....	143
XXI.5	1º DE BACHILLERATO.....	145
XXI.6	2º DE BACHILLERATO.....	147
6	<u>ANEXO V. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.</u>	<u>149</u>
7	<u>ANEXO VI. PROPUESTAS DE MEJORA.</u>	<u>152</u>
8	<u>PLAN DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL.....</u>	<u>198</u>
9	<u>CONTROL DE ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.....</u>	<u>201</u>



<u>10 ANEXO VII. PROPUESTA DE TRABAJO DE LA COORDINADORA DE RIESGOS LABORALES.....</u>	<u>203</u>
<u>11 DATOS DEL CENTRO.....</u>	<u>205</u>
<u>12 JUSTIFICACIÓN.....</u>	<u>207</u>
<u>13 OBJETIVOS.....</u>	<u>207</u>
<u>14 ACTIVIDADES.....</u>	<u>208</u>
<u>15 CONCLUSIONES.....</u>	<u>216</u>
<u>16 ANEXOVIII. PLAN DE CONTIGENCIA.</u>	<u>217</u>
<u>I. CUESTIONES GENERALES.....</u>	<u>218</u>
<u>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.....</u>	<u>219</u>
16.1 . MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN.....	219
16.2 LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	219
16.3 3.2. HIGIENE DE MANOS.....	220
16.4 3.3. HIGIENE RESPIRATORIA.....	221
16.5 3.4. USO DE LA MASCARILLA EN LOS DIFERENTES COLECTIVOS Y SITUACIONES.....	221
16.6 USO DE GUANTES.....	223
16.6.1 5. GESTIÓN DE RESIDUOS.....	225
<u>6. GESTIÓN DE CASOS.....</u>	<u>225</u>
<u>17 ACCIONES TRANSVERSALES. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....</u>	<u>227</u>
17.1 REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO ...	228
17.2 . RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	229
17.2.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES, ACOGIDA TEMPRANA Y RECOGIDA TARDÍA.....	231
<u>9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....</u>	<u>231</u>
17.3 . GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO.....	232
<u>11. GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN.....</u>	<u>233</u>
17.4 . MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENÉRICAS EN LAS AULAS.....	234
<u>II. CUESTIONES ESPECÍFICAS SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA.....</u>	<u>234</u>



18	<u>ANEXO IX. RED EDUCATIVA INNOVAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.....</u>	236
19	<u>ANEXO X: PLAN DIGITAL DE CENTROS.....</u>	269
	<u>PLAN DIGITAL DE CENTRO</u>	269
	<u>IES ISABEL DE ESPAÑA</u>	269
20	<u>INTRODUCCIÓN.....</u>	271
20.1	CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	271
20.2	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	276
21	<u>OBJETIVOS DEL PLAN.....</u>	277
22	<u>ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL.....</u>	285
22.1	3.1 LIDERAZGO Y GOBERNANZA.....	285
22.1.1	ESCRIBIR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EL IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO.....	285
22.1.2	DEFINIR LOS PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN Y LA COLABORACIÓN.....	287
22.1.3	3.1.3 RECURSOS.....	288
22.2	INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES TECNOLÓGICAS.	289
22.2.1	DESCRIBIR LA RELACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES EN EL CENTRO:	289
22.2.2	DESCRIBIR CÓMO SE ORGANIZAN Y SE GESTIONAN LOS RECURSOS:.....	294
22.3	. APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA	299
22.4	DESARROLLO PROFESIONAL (COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE).....	301
22.5	USO SEGURO DE LAS TIC Y PROTECCIÓN DE DATOS	302
22.5.1	PROTOCOLO PARA EL USO DE LOS RECURSOS DIGITALES Y EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN INTERNET Y REDES	302
22.5.2	. RECURSOS.....	303
22.6	DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	304
22.7	EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	304
22.7.1	305
22.7.2	305
22.7.3	305
23	<u>ANEXO XI: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....</u>	306
	<u>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</u>	306
23.1	PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL	308
2.	<u>NORMATIVA QUE REGULA LA ACCIÓN TUTORIAL.....</u>	310
3.	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	312



1.	EN EL ÁMBITO DEL ALUMNADO.....	313
2.	EN EL ÁMBITO FAMILIAR.....	314
3.	EN EL ÁMBITO DEL PROFESORADO TUTOR Y EQUIPOS EDUCATIVOS.....	314
4.	PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	315
I.	<u>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PAT.....</u>	315
III.	<u>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. TEMPORALIZACIÓN.....</u>	315
23.2	ANEXO III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. TEMPORALIZACIÓN.....	318
24	<u>ANEXO XII: PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....</u>	<u>327</u>
25	<u>ÁMBITO CURRICULAR.....</u>	<u>331</u>
26	<u>ÁMBITO ORGANIZATIVO.....</u>	<u>334</u>
27	<u>ÁMBITO SOCIAL.....</u>	<u>336</u>
28	<u>3. LÍNEAS DE TRABAJO.....</u>	<u>337</u>
29	<u>4. OBJETIVOS.....</u>	<u>340</u>
30	<u>6. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.....</u>	<u>360</u>
31	<u>7. FORMACIÓN ESPECÍFICA.....</u>	<u>361</u>
31.1	<u>8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.....</u>	<u>363</u>
32	<u>9. DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN.....</u>	<u>367</u>
33	<u>ANEXO XIII: PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO.....</u>	<u>371</u>
33.1	INTRODUCCIÓN.....	373
33.2	OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	373
33.3	DEPENDENCIAS Y ESPACIOS FÍSICOS.....	374
33.4	OFERTA EDUCATIVA DEL CURSO 2023-2024.....	374
33.5	PLANTILLA DOCENTE DEL IES ISABEL DE ESPAÑA.....	375
33.5.1	CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS.....	376
33.5.2	GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.....	376
33.5.3	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.....	376
33.6	PERSONAL NO DOCENTE DEL IES ISABEL DE ESPAÑA.....	376
33.6.1	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS).....	376
33.6.2	PERSONAL EXTERNO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.....	379
33.7	LAS FAMILIAS.....	379
33.8	GESTIÓN ECONÓMICA.....	380
33.8.1	INGRESOS.....	380
33.8.2	GASTOS.....	380



33.9 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR	381
33.9.1 JARDÍN	382
33.9.2 APARCAMIENTO	382
33.9.3 RESTO DE DEPENDENCIAS	382
33.9.4 EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS.....	382
33.9.5 ASCENSOR Y PLATAFORMA ELEVADORA	382
33.9.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	382
33.9.7 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INVENTARIO.....	383
33.10 PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	383
33.11 GESTIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS	383
33.12 LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTES.....	383
33.13 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR EL CENTRO	384
33.14 DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN.....	384



1 NORMATIVA DE REFERENCIA.

- 1) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).
- 2) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías a los derechos digitales (BOE núm. 294 de 6 de diciembre).
- 3) Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE núm. 78, de 1 abril).
- 4) Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas de Canarias (BOC núm. 79, de 26 de abril).
- 5) Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC núm. 152, de 7 de agosto).
- 6) Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional (BOE núm. 174, de 22 julio).
- 7) Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral, curso 2023-2024.
- 8) Modelo de Plan de Contingencia frente a la COVID-19 en los centros educativos, curso 2023-2024.
- 9) Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 143, de 22 de julio).
- 10) Decreto 224/2017, de 13 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 223, de 20 de noviembre).
- 11) Decreto 112/2011, de 11 de mayo, por el que se regulan los Centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 104, de 26 de mayo).
- 12) Decreto 196/2022, de 13 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 212, de 26 de octubre) con corrección errores en BOC núm. 214, de 28 de octubre.



13) Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 231, de 23 de noviembre).

14) Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 58, de 23 de marzo).

15) Decreto 9/2023, de 26 de enero, por el que se regula y establece el currículo de veintitrés Ciclos Formativos de Grado Básico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 25, de 6 de febrero).

16) Decreto 142/2018, de 8 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas y la certificación de idiomas de régimen especial para la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 200, de 16 de octubre).

17) Decreto 93/2019, de 22 de mayo, por el que se regulan las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 110, de 11 de junio).

18) Decreto 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 108, de 2 de junio).

19) Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 242, de 14 de diciembre).

20) Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 46, de 6 de marzo).

21) Decreto 168/2009, 29 diciembre, de adaptación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos y el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

22) Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200, de 16 de octubre).



- 23) Orden de 20 de junio de 2017, por la que se establecen las normas de organización y funcionamiento de los Centros de Educación de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 122, de 27 de junio), modificada por Orden de 27 de octubre de 2021 (BOC núm. 227, de 4 de noviembre).
- 24) Orden de 27 de agosto de 2018, por la que se establecen las normas de organización y funcionamiento de los centros de educación a distancia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 171, de 4 de septiembre), modificada por Orden de 27 de octubre de 2021 (BOC núm. 227, de 4 de noviembre).
- 25) Orden de 20 de octubre de 2022, por la que se regulan la oferta educativa y la evaluación de las enseñanzas que integran la Educación Básica de Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 215, de 31 de octubre).
- 26) Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 110, de 8 de junio).
- 27) Orden de 20 de octubre de 2000, que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 148, de 10 de noviembre) modificada y ampliada por la Orden de 3 de diciembre de 2003 (BOC núm. 248, de 22 de diciembre).
- 28) Orden de 15 de septiembre de 2022, por la que se regula la evaluación del alumnado de enseñanzas de idiomas y de las pruebas de certificación de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 190, de 26 de septiembre).
- 29) Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 250, de 22 de diciembre).
- 30) Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 11, de 24 de enero).
- 31) Orden de 19 de enero de 2001, por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares, escolares



y/o complementarias, que realicen los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 11, de 24 de enero).

32) Orden de 24 de abril de 2009, por la que se establecen las bases del procedimiento de obtención de plazas y la concesión de subvenciones para comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (BOC núm. 84, de 5 de mayo), modificada por la Orden de 28 de marzo de 2014 (BOC núm. 70, de 9 de abril).

33) Orden de 25 de febrero de 2003, por la que se regula la organización y funcionamiento de los comedores escolares en los centros públicos docentes no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, y se establecen las bases de la convocatoria de plazas y ayudas con destino al alumnado comensal (BOC núm. 47, de 10 de marzo), modificada por la Orden de 17 de marzo de 2003 (BOC núm. 60, de 27 de marzo).

34) Orden de 2 de agosto de 2006, por la que se aprueban las bases que regulan el uso del transporte escolar canario en los Centros Educativos Públicos no universitarios y Residencias Escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 165, de 24 de agosto).

35) Resolución núm. 29/2023, de 16 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2023/2024 (BOC núm. 127, de 30 de junio).

36) Resolución de 4 de abril de 2023, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2023/2024, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 76, de 20 de abril).

37) Resolución de 26 de abril de 2023, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad a desarrollar durante el curso 2023-2024 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

38) Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 40, de 24 de febrero).



39) Resolución de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones complementarias a la Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

40) Resolución de 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los comedores escolares de los centros docentes públicos no universitarios para el curso escolar 2023-2024 (BOC núm. 123, de 26 de junio).

41) Instrucciones y Recomendaciones de 22 de mayo de 2023, de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, para la organización y gestión del servicio complementario de transporte escolar de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso escolar 2023-2024.

42) Resolución de 8 de junio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones específicas complementarias para el curso 2023/2024 sobre organización, funcionamiento y calendario de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 117, de 16 de junio).

43) Otras normas específicas según la tipología del centro, así como las recogidas en los fundamentos de derecho recogidos en la Resolución núm. 29/2023, de 16 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2023/2024 (BOC núm. 127, de 30 de junio)

a) Datos del centro

- Memoria administrativa.
- La estadística de principio de curso.
- Los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.

b) En el ámbito organizativo:

- Las Propuestas de Mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.
- La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que



se imparten.

- El calendario escolar.
- Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.
- La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

c) En el ámbito pedagógico.

- Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.
- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.
- Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.
- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores, así como los elementos transversales en las áreas, materias o módulos.
- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo
- Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.
- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.
- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.
- Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinado, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.
- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.
- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.
- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.
- Las programaciones didácticas.
- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

**d) En el ámbito profesional:**

- El programa anual de formación del profesorado.
- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

e) En el ámbito social:

- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.
- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.
- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

f) Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

- Lo recogido en las propuestas de mejora/medidas orientadas a la consecución de los objetivos estratégicos fijados por la CEFPAFD, agrupados en ejes de actuación, fijados en la Resolución número 29/2023, de la VEUD.

DATOS DEL CENTRO

a) Datos del centro:

- *Memoria administrativa*
- *La estadística de principio de curso*
- *Los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.*

Datos obtenidos del Proyecto Educativo del Centro (art. 39 del Decreto 81/2010) y de las aplicaciones informáticas Píncel Ekade, Frontal de Dirección, etc.)

Nuestro centro, el Instituto de Educación Secundaria " Isabel de España" es un centro público de la comunidad autónoma de Canarias, en el que se imparten, en la actualidad, enseñanzas en todos los niveles de ESO y en Bachillerato, así como un Programa de Formación Profesional Adaptada (FPA) y un Ciclo de Formación de Grado Básico de Informática y Comunicaciones.

Una característica añadida que establece, asimismo, condiciones singulares en algunos de los aspectos organizativos y de funcionamiento es el hecho de que sea un centro de atención preferente para la integración de alumnado con discapacidad motora, especialmente en cuanto a



las medidas adoptadas para favorecer dicha integración, su accesibilidad, su movilidad en las instalaciones y su participación en las actividades que se desarrollan.

El centro como comunidad educativa está estructurado en torno a los distintos sectores que lo conforman: el profesorado, el personal de administración y servicios, el alumnado y sus familias o, en su caso, los representantes legales de los mismos.

Denominación: I.E.S. Isabel de España Código: 35002923	Dirección: c) Paseo Tomás Morales 39 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928368545 Fax: 928368144	Tipo de centro: B2
Web: IES Isabel de España	Personal Docente: 84 profesores.
Email. 35002923gobiernodecanarias.org	Personal Laboral: 3 auxiliares administrativas (una de ellas viene al centro lunes, martes y miércoles), un encargado de mantenimiento, 2 subalternos/as 6 auxiliares educativos.

ACTIVIDADES	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA
Horario de apertura y cierre del centro	07:50	17:00
Por la mañana	8:00	14:00
Horario de transporte, en su caso	07:50	14:00
Horario diario de atención al público de la Secretaría por el personal administrativo	09:00 a 13:00	
Horario de atención de la Orientadora del centro a las familias	Previa cita	
Días y fechas de atención a las familias	Las familias son informadas a través de la publicación de las fechas y el calendario escolar.	

El horario de visitas será con cita previa, y según la disponibilidad horaria de cada profesor/a.

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
Alemán	Artes Plásticas
Biología y Geología	Economía
Educación Física y Deportiva	Filosofía
Física y Química	Francés
Geografía e Historia	Latín
Inglés	Matemáticas
Lengua Castellana y Literatura	Orientación
Música	Tecnología
Religión	Sistemas y Aplicaciones Informáticas
Sistemas y Aplicaciones Informáticas	



Durante el presente curso escolar será para nosotros una prioridad trabajar para hacer posible que el centro disponga de los espacios y el equipamiento necesario para desarrollar su actividad en las mejores condiciones posibles.

El IES Isabel de España es un **centro ordinario de atención educativa preferente de alumnado con discapacidad motora.**

Este IES se comenzó a construir en la década de los años sesenta del pasado siglo, abriendo sus puertas como Instituto de Bachillerato Femenino en la segunda mitad de dicha década (curso 66/67), si bien con anterioridad ya impartía enseñanzas en el edificio del Instituto Pérez Galdós (1961).

Mantiene la estructura original en forma de U de cuatro plantas de altura, con algunas modificaciones que tiene el acceso principal donde se ubica el hall de entrada, la zona administrativa y la biblioteca del centro.

Desde dicho hall se accede también al pasillo del ala este del centro donde se sitúa la escalera norte, la entrada a la secretaría, el ascensor, los baños del profesorado, la salida al patio, varias aulas y, al fondo del pasillo, el gimnasio, un baño adaptado, la salida a la cancha, la escalera sur y el vestuario del personal de limpieza.

En el espacio libre situado en medio de la estructura en U se localiza el patio interior y una cancha deportiva junto a las cuales se sitúa un segundo acceso o salida de emergencias.

Desde el patio se puede acceder tanto a la cafetería como a las aulas y taller de tecnología, así como a un aula de informática y el aula de desdobles. También están ubicados en el entorno de la cancha deportiva, el cuarto de material deportivo, el taller de mantenimiento, los vestuarios, y sobre ellos, dos aulas.

También tiene acceso externo a unas instalaciones deportivas situadas fuera del centro y ubicadas en la franja del solar que limita con Paseo de Chil a las que se accede a través de un trayecto de cerca de 2 minutos.

El centro además de los cambios en los espacios y distribución de algunas de sus dependencias ha sido adaptado para la integración de alumnado con discapacidad mediante la instalación de un ascensor que conecta las cuatro plantas, dos baños adaptados y una rampa de acceso en la entrada del centro desde el aparcamiento exterior destinado al personal y al transporte escolar además de varias rampas de acceso a distintas estancias del centro (aulas, laboratorios etc.).



En la segunda planta se localiza la sala de visitas desde la que parte una salida de emergencias con rampa para minusválidos, el salón de actos, el aula de pedagogía terapéutica, el departamento de orientación, el aula medusa, la sala de profesorado y de guardias, los despachos de jefatura de estudios, vicedirección y dirección, junto a diferentes aulas, así como un segundo baño adaptado junto al masculinos situados al fondo, junto a la escalera sur.

En la tercera planta se sitúan diversas aulas, la sala de conferencias, el acceso al anfiteatro y aulas diversas, así como el baño femenino situado también junto a la escalera sur. También existe otra aula de informática.

En la cuarta y última planta se sitúan al lado este, los laboratorios, diferentes aulas y departamentos, mientras que el lado oeste está destinado a albergar aulas exclusivamente. Estamos pues, ante una edificación antigua con muchas limitaciones que determinan la observancia de una serie de normas para el uso adecuado de dichos espacios junto a la urgente necesidad de emprender obras de mejora y adecuación tras más de cincuenta y cinco años de utilización.

En total, para impartir la docencia de forma ordinaria, existen unas treinta y dos aulas de dimensiones y dotación básica similar de uso general. A ello se le suman aulas y espacios más pequeños para desdobles o grupos con ratios reducidas, optativas y talleres. El resto de los espacios está conformado por laboratorios, aula-taller de tecnología y un gimnasio.

Es preciso señalar, no obstante, las limitadas dimensiones de las aulas, siendo las del ala oeste aún más pequeña donde el número de mesas escasamente puede superar las 30 si se pretende trabajar con ciertas garantías de seguridad.

El calor, la humedad y la luminosidad también suponen aspectos ambientales que condicionan junto a la antigüedad del edificio y sus instalaciones algunas limitaciones para abordar ciertos aspectos relacionados con el agrupamiento del alumnado en el aula, el uso de nuevas tecnologías o la ubicación de mobiliario que permita dotar a dichos espacios de otros recursos pedagógicos.

El centro cuenta con aparcamientos y con una zona de jardín dedicada a un proyecto de creación de un jardín botánico y huerto agrícola.

La cancha deportiva es normalmente utilizada como espacio reservado para la impartición de la asignatura de educación física y durante el recreo de espacio reservado para el ocio del alumnado durante este período de descanso.



En general el centro está dotado del material suficiente para impartir docencia en las aulas, pero tiene una gran necesidad de que estos sean adaptados para ello en los aspectos ambientales ya mencionados.

El aula Medusa cuenta con un parque informático renovado recientemente, aunque en ocasiones se hace insuficiente para cubrir la demanda de uso del profesorado. Sin embargo, podemos señalar que en todas las aulas se cuenta ya con un ordenador y cañón, en algunas de ellas con pizarras digitales siendo posible incorporar a la práctica docente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en dichos espacios.

Los laboratorios carecen en general de las adaptaciones a la normativa más reciente y de dotaciones materiales para el desarrollo de programas de prácticas eficaces e innovadores, dada la antigüedad de sus instalaciones y equipamientos. Actualmente, se está trabajando en la equipación de los mismos y la mejora de las instalaciones.

Por lo que respecta a los recursos humanos, contamos con un personal de administración y servicios escaso para abordar el ingente trabajo, sobre todo administrativo, que se nos demanda, siendo la dedicación plena de todas las personas que realizan sus funciones en nuestra secretaría.

No obstante, es de señalar que pese al esfuerzo que realizan todos ellos, sigue siendo necesario contar con más personal, tanto en tareas de administración como de limpieza, durante todo el curso, así como con la prestación de servicios de mantenimiento continuo y especializado para el parque informático del centro.

Por lo que respecta al profesorado, contamos con 84 docentes, entre el profesorado que ejerce a tiempo completo en el centro. Hay una docente que desempeña también su labor en el IES Tomás Morales Castellano (Orientadora).

El centro tiene una matrícula que ronda los 865 alumnos/as de los cuales utilizan el transporte

18

El alumnado con Desayunos escolares es de **9**.

Alumnado beneficiario de beneficiario del programa de préstamos de libros y materiales didácticos es:



1º ESO	34
2º ESO	25
3º ESO	23
4º ESO	16
1º DIVERS	10
2º DIVERS	10
1º CFGB	4
2º CFGB	3
1º FPA	1
2º FPA	1

ACCESO DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS AJENAS AL CENTRO.

Cualquier persona ajena al centro debe dirigirse a la conserjería, donde será atendida por el personal subalterno del centro para comunicarle el protocolo a seguir.

Con carácter general, está totalmente prohibido el acceso de familias o personal ajeno al centro a la sala de profesores, departamentos, aulas, despachos de cargos directivos, etc. sin la previa autorización por parte de algún miembro del equipo directivo.



A. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO.

b) En el ámbito organizativo

- *Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida y las recogidas en la Memoria Final.*

Desde hace varios años, nuestro centro se ha implicado en el trabajo de las competencias clave y su adquisición por parte del alumnado de la E.S.O. y Bachillerato accediendo el profesorado al plan de formación del profesorado como línea prioritaria en el trabajo por competencias, nuevas tecnologías, convivencia. Si bien, en los últimos cursos el profesorado ha optado por acciones puntuales. A continuación, se señalan las propuestas de mejora:

1. Informar al claustro de las gestiones realizadas para poner en marcha el nuevo curso escolar: datos de matrícula, elección de materias optativas por parte del alumnado, configuración de los grupos, normativa al respecto para la asignación.
2. Criterios organizativo-pedagógicos para la asignación y organización de: materias AICLE, igualdad, mediación, competencia comunicativa, proyectos, redes, convivencia, biblioteca....
3. Celebración semanal de la CCP como recurso importante en términos de coordinación pedagógica, organización, comunicación y transparencia.
4. Coordinación semanal del Equipo Directivo con el Departamento de Orientación, los Ámbitos y el Equipo de Gestión de la Convivencia, haciendo partícipe al profesorado y a toda la comunidad educativa en general, del proyecto educativo común que un centro de Educación Secundaria significa. Coordinación de acciones organizativas y pedagógicas con los Ámbitos, Departamento de Orientación, Tutores y Departamentos Didácticos.
5. Tras la implementación en el centro de una nueva aula de informática/TIC se consigue una mayor distribución semanal del uso de estos espacios mediante cuadrantes de seguimiento para maximizar su utilización e impacto.
6. Dinamización del Programa AICLE mediante la coordinación entre los profesores implicados. Incrementar el número de horas que el alumnado



recibe clases en inglés. Se priorizarán la comprensión y expresión oral. Se aplica la normativa proporcionada por la Administración competente.

7. Intervención en el Plan de formación del centro desde diversas perspectivas (EVAGD/MOODLE/PROIDEAC, desarrollo y utilización de APPs, redes sociales, web, etc.) dirigido a todo el CLAUSTRO.
8. Hacer partícipe al profesorado y a toda la comunidad educativa del proyecto. Continuar con la actualización de documentos institucionales del centro: el Proyecto Educativo", el " Proyecto de Gestión, El Plan de Autoprotección del centro, Las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) y la Programación General Anual (PGA), inventario.
9. Fomentar medidas organizativas que promuevan:
 - Disminución de la conflictividad en el centro y propiciar de esta forma una mejoría en la convivencia.
 - Propiciar la igualdad desde la práctica deportiva.
 - Propiciar un estilo de vida saludable siendo su eje principal la actividad físico-deportiva e inculcando en el alumnado los beneficios de la práctica deportiva tanto dentro del centro como fuera (en su tiempo de ocio).
 - Impulsar la Biblioteca con profesorado colaborador.
 - Realización de actividades relacionadas con la animación a la lectura. Actualización del proceso técnico de la biblioteca (datos de alumnos y del fondo bibliográfico).
10. Apertura del centro a toda la comunidad educativa: delegados, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Asociación de Padres y Madres, Concejalía de Deportes, Cabildo, Casa África, Universidades, Instituciones públicas...
11. Publicación de las actividades de las actividades y proyectos más relevantes del centro en la página web.
12. Seguir fomentando las acreditaciones en MEDIACIÓN, IGUALDAD y TIC, RIESGOS LABORALES...
13. Mejora de las aulas de informática/TIC.
14. Aumentar los recursos materiales para todos los Departamentos.
15. Continuar con la actualización y revisión de los documentos institucionales del centro.



16. Seguir con la revisión, mejora en la implementación y aplicación del protocolo de resolución de conflictos y de detección e intervención sobre posibles casos de acoso escolar.
17. El índice de aprobados obtenidos por el alumnado de los distintos niveles de la ESO y Bachillerato al finalizar el pasado curso se considera satisfactorios y han experimentado una mejoría destacable debido a la organización y medidas establecidas de disminución de la ratio del alumnado por grupo y aula.

Dificultades detectadas durante el curso 2022-2023.

- a) Planificación y establecimiento de calendarios que evite la coincidencia de los exámenes/proyectos/ trabajos/etc. en el mismo día, especialmente en el tercer trimestre.
 - b) Continuar con el proceso de actualización y revisión de los documentos institucionales del centro Inventario (conclusión), Plan de Emergencia, seguridad y riesgos laborales y simulacros de evacuación, Proyecto de Gestión, Plan de Autoprotección del centro...
 - c) Continuar con la participación y colaboración del AMPA aprovechando su compromiso y su buena disposición a mejorar el funcionamiento del centro.
 - d) Seguir propiciando la participación del profesorado en su formación y en relación con Convivencia y Mediación formal e informal, TIC, competencias comunicativas y evaluación en competencias.
 - e) Durante este curso debemos centrar nuestros esfuerzos en adaptar los currículos, adecuando los procedimientos de evaluación del alumnado y diseñando los planes de refuerzo y recuperación de los aprendizajes impartidos y no adquiridos.
- ***La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.***

Normativa de referencia

– Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.



– *Datos obtenidos del Proyecto Educativo del centro (art. 39 del Decreto 81/2010) y de las aplicaciones informáticas Pincel Ekade, Frontal de Dirección, etc.*

– *En caso de centros AICLE, instrucción Tercera.4 del Anexo I de la Resolución de 15 de mayo de 2023 de la DGOIC, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del programa de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas extranjeras (Programa AICLE) en centros educativos públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Canarias para el curso 2023-2024.*

En cuanto a la oferta idiomática este curso se mantiene la posibilidad de cursar al menos dos segundas lenguas extranjeras (francés y alemán), a lo largo de los tres primeros cursos de la ESO, asimismo se oferta el francés y el alemán en 4º. También se ha incluido la oferta de 2ª lengua, francés y alemán al bachillerato (1º y 2º). Se han cumplido, en este sentido, las propuestas de mejora realizadas en cursos pasados en el sentido de favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras en esta etapa.

PROGRAMA AICLE

Nuestro centro viene hace años apostando por el bilingüismo. Las siglas AICLE hacen referencia a la enseñanza de un determinado número de materias a través de una lengua extranjera con el objetivo doble de aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera, en nuestro caso en inglés.

Los departamentos que participan en este tipo de enseñanza son: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y Geografía e Historia.

El centro mantiene una oferta centrada, especialmente, en la educación secundaria y el bachillerato, y también un Programa de Formación Profesional Adaptada en la familia de administración y gestión y un Ciclo de Formación Profesional Básica de Informática y Comunicaciones.

Este curso también contamos con 1 grupo de 1º de Diversificación Curricular y 2 grupos de 2º de Diversificación Curricular. También contamos con horas dedicadas al apoyo idiomático para el alumnado extranjero.

Las horas de saldo horario surgidas en CALPLAN se asignaron a diferentes departamentos y se han utilizado para poder desdoblarse algunos grupos con el objetivo de poder reducir el número de alumnado por aula. También se han dedicado a fomentar la docencia compartida. Se han implementado sesiones prácticas en las asignaturas de



biología y física y química.

En relación a los indicadores de evaluación del proceso de mejora, se realizarán en las actas de los departamentos didácticos y también en las actas de los equipos docentes e informes de rendimiento escolar. Los evalúan el profesorado de cada departamento didáctico de forma coordinada.

Se hará con carácter trimestral coincidiendo con las evaluaciones ya secuenciadas

Desde el centro observamos la necesidad de una adecuación entre la oferta de optatividad a la demanda del alumnado en 4º ESO y Bachillerato. Dentro de las actuaciones de mejora planteamos una promoción de la optatividad entre el alumnado orientándolos sobre las salidas académicas y/o profesionales teniendo en cuenta el perfil del alumnado.

Los responsables de tal tarea serán la Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación, los tutores/as, y las jefaturas de departamentos didácticos implicados. La temporalización será a partir del segundo trimestre y a través de las tutorías y los recursos pueden ser humanos o materiales e incluso materiales TICS.

El objetivo es mejorar significativamente la elección adecuada entre el alumnado. Como proceso de evaluación podemos realizar un análisis del rendimiento escolar en las optativas elegidas junto con la evaluación interna de los departamentos didácticos. Los responsables serán la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. También podemos añadir los jefes de los Departamentos didácticos a través de la memoria final de curso. Si el resultado no es satisfactorio se rediseñará la oferta de optatividad.

Es necesario destacar una mejoría importante a la hora de afrontar el proceso de matrícula del alumnado al diseñar un período de consulta para saber cuál es su elección en cuanto a la posible optatividad en niveles tales como 3º, 4º 1º y 2º bachillerato. Los datos obtenidos de estas consultas realizadas han redundado en un proceso mucho más rápido de matriculación del alumnado y una mejor planificación y formación de los grupos para el curso actual. Se ha podido consultar al alumnado de manera directa y



presencial sin tener que esperar al mes de julio retrasando mucho el procedimiento de matrícula y la formación de grupos.

El procedimiento consiste en la entrega de una ficha de prematrícula al alumnado con toda la oferta educativa según la normativa educativa en vigor. El alumnado selecciona sus preferencias y el equipo directivo comienza a raíz de los datos recogidos en los formularios el diseño y planificación del siguiente curso escolar y que se reflejarán convenientemente en el aplicativo que la Administración pone a disposición de los centros educativos (CALPLAN).



A la hora de planificar el calendario para este curso se ha tenido en cuenta entre otra la siguiente normativa:

- Debe incluir, además, el calendario de tareas y los objetivos de la Comisión de Coordinación Pedagógica (art. 11.2 y 25.2 de la Orden de 9 de octubre de 2013).
- En los IES, CEO y CIFP, debe incluir la distribución horaria de los periodos no lectivos del calendario escolar (art. 45.5 del Decreto 81/2010).
- Basarse en lo establecido en la Resolución de 4 de abril de 2023, de Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa, por la que se establece el calendario escolar.
- Objetivos estratégicos de la CEFPADF establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.

Queremos resaltar las coordinaciones semanales en los Departamentos Didácticos y en la CCP para la organización pedagógica de los niveles. Los espacios para la coordinación surgen temporalmente en el contexto de los distintos órganos de coordinación docente y en el ámbito de sus competencias, claustro, CCP, departamentos y equipos docentes. El establecimiento de criterios generales en el Claustro, así como la aprobación de propuestas de mejora sobre la base del análisis de los resultados y las tendencias observadas es uno de los principales espacios para la adopción de medidas.

La CCP actúa como espacio para el debate periódico del desarrollo de las medidas aprobadas por el claustro y su concreción en el trabajo de las subcomisiones que en su seno se crean, siendo especialmente importantes a la hora de adoptar aquellas que tiene que ver con las medidas de atención a la diversidad, el diseño de la oferta educativa, la unificación de estrategias metodológicas etc. Se podrán crear subcomisiones para temas específicos.

Durante el mes de septiembre la comisión de coordinación pedagógica establece sus objetivos y su calendario de tareas, que se incluirán en la programación general anual.

Objetivos y Tareas de la CCP para el Curso 2023-24.

- REVISAR LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO Y ADAPTARLOS A LA NORMATIVA VIGENTE.



- REVISAR Y ELABORAR PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.
- REVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. DETECCIÓN DE NECESIDADES. DEBATE EN LOS DEPARTAMENTOS.
- DISEÑO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO.
- ELABORAR PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PARTIENDO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DEL CURSO 2022-23.
- REVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS.
- MEJORAR LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS. COMUNICACIÓN MÁS FRECUENTE ENTRE PROFESORADO Y FAMILIAS. NOTIFICACIÓN EN PINCEL EKADE. ANÁLISIS DE VARIOS MODELOS DE INFORME DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN ONLINE PARA LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.
- REVISIÓN DE LAS MEDIDAS DE CONVIVENCIA PUESTAS EN MARCHA.
- REDUCIR EL ABSENTISMO ESCOLAR. CONTROL DE LOS RETRASOS A 1ª POR PINCEL EKADE. SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE ABSENTISMO. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CONFINADO, SENSIBLE AL COVID O CON FALTA INJUSTIFICADA.
- MEJORAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE. ELABORACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES EN LOS DEPARTAMENTOS BAJO LA SUPERVISIÓN DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO. CONSENSUAR EL USO DE MATERIALES ADAPTADOS. SEGUIMIENTO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES. PRIORIZACIÓN DE REALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS.
- CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y REDES PLAN DE IGUALDAD, SOLIDARIDAD, SOSTENIBILIDAD, PATRIMONIO, BIBESCAN, SALUD Y ED. EMOCIONAL, MEDIOAMBIENTE... PRESENTACIÓN DE LAS REDES CON EL PROYECTO INNOVAS. EXPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
- PROMOVER ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES. DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA PLATAFORMA



ETWINNING. PROYECTO ERASMUS. PLANES DE APOYO Y REFUERZO. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA 1ª EVALUACIÓN. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA.

- PROMOVER ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES.
- CONCRETAR LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE.
- OFERTA EDUCATIVA PARA EL PRÓXIMO CURSO. PROPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS. DIVULGAR LA OPTATIVIDAD. CUESTIONARIO AL ALUMNADO. RECOGIDA DE DATOS DE LAS MATERIAS OPTATIVAS MÁS SOLICITADAS.
- PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE SOLICITUD DE PLAZAS Y MATRÍCULAS. CALENDARIO OFICIAL. PROCESO DE RECOGIDA DE DATOS
- EVALUAR LOS PROYECTOS Y REDES DEL CENTRO. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS.
- PROMOVER ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ESCOLARES, ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA 3ª EVALUACIÓN. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA.

➤ *Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.*

A la hora de diseñar los criterios para este curso se ha tenido en cuenta entre otra la siguiente normativa:

– Proyecto Educativo del centro (art. 39 del Decreto 81/2010). Memoria Final del curso anterior.

– Arts. 5 y 6 de la Orden de 9 de octubre de 2013 (apartados del horario general del centro que deben contemplarse en PGA).

– Debe incluir los protocolos de atención para los casos de accidentes o indisposición del alumnado menor de edad (art. 64.2 de la Orden de 9 de octubre de



2013).

– En los centros públicos de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial y de educación de personas adultas, conforme al Anexo III de la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD:

◦ **Apartado 1:** criterios para la distribución de los créditos horarios adicionales, así como los indicadores para la evaluación del impacto de cada una de las medidas organizativas y curriculares.

◦ **Apartado 3.1:** criterios para el aprovechamiento de la disponibilidad horaria.

– Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral, curso 2023-2024

– La prevención de riesgos laborales del centro; Programación Anual de Prevención de Riesgos Laborales (PA-PRL). Se utilizarán los modelos facilitados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación (SPRLE) siguiendo el documento de Orientaciones de elaboración de la PA-PRL. Este documento estará ubicado en la Zona de Coordinadores de PRL

(<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/prl.php>)

Otro criterio de organización temporal ha sido el garantizar profesorado suficiente para realizar las guardias a lo largo de todas las horas y durante el recreo.

Es importante destacar que el centro cuenta con un patio de dimensiones reducidas con relación al número de alumnos durante el período de recreo por lo que las guardias de dicha sesión resultan muy estresantes por el alto nivel de alumnado y de ruido.

Es necesario destacar que el patio tampoco cuenta con una parte techada lo que provoca una dificultad añadida ya que durante todo el año suele ser muy caluroso y no existen suficientes zonas de sombra y bancos para poder sentarse por tal motivo la mayor



parte del alumnado termina sentado en el suelo del patio.

En caso de lluvia, las condiciones de infraestructura del patio también provocan algunas dificultades para poder resguardar al alumnado de la lluvia.

En la designación de aulas se han tenido en cuenta las siguientes variables:

- Asignar las aulas en función del número de alumnos/as y del tamaño de las mismas.
- Ubicar al alumnado con movilidad reducida con la mayor cercanía posible al baño adaptado y al ascensor (preferiblemente en la planta baja siempre que sea posible).

En relación con la organización temporal de las actividades se fomentará los siguientes criterios:

- Con el objeto de evitar la acumulación de tareas que tienen una incidencia significativa en el rendimiento escolar y en los resultados de las evaluaciones en un corto espacio de tiempo, se incentivará la planificación por parte de los alumnos/as, de sus tareas. Esto permitirá ofrecer una distribución equilibrada de los exámenes/tareas/proyectos en el mismo día o en horas muy cercanas entre ellos. Dichas actividades deberán programarse y comunicarse a los grupos con un tiempo prudencial convenientemente coordinado y organizado con la planificación de tareas y exámenes gestionada desde las tutorías.
- La organización de actividades complementarias y extraescolares el procedimiento de trabajo será el de seguir el protocolo establecido por Vicedirección de manera que los Departamentos didácticos garantizarán la coherencia curricular, pedagógica y organizativa en la planificación de las actividades complementarias y extraescolares.

Este proceder podrá atender a excepciones siempre que los Departamentos y docentes implicados y responsables de la organización de las actividades, justifiquen curricular, pedagógica y organizativamente, o en su defecto, por motivos disciplinarios contemplados dentro del plan de convivencia.

Con esta medida, se busca una mejor distribución de las actividades complementarias y extraescolares, la coherencia curricular, pedagógica y organizativa en la planificación y organización de las mismas, al igual que el reparto equitativo en la distribución por niveles y grupos, para que todos los grupos de un mismo nivel tengan la misma oferta de actividades complementarias y extraescolares, sin que dicha oferta esté



en función del docente responsable de cada grupo. Con ello se dará cumplimiento a la orden de 15 de enero de 2001, donde se indica que todos los alumnos y alumnas tienen el derecho y el deber de participar en las actividades complementarias.

En cuanto al horario de atención a las familias se realizará con cita previa y según la disponibilidad horaria de cada docente. Se anexa el horario de atención a las familias de los docentes.

**TUTORES 2023-2024**

Se adjunta el listado de tutores para el curso 2023-2024 y Atención a las Familias por parte del profesorado y del Equipo Directivo:

PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
PERRINO MARTÍNEZ, SAMUEL	1º ESO A	MIÉRCOLES	11:15
ORTEGA SÁNCHEZ, Mª CARMEN	1º ESO B	LUNES	09:50
AGUAS BARCA, NURIA	1º ESO C	MARTES	13:05
PALACIOS RUÍZ, LORENA	1º ESO D	MIÉRCOLES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
GUILLÉN MESA, ROSA CLARA	2º ESO A	VIERNES	11:15
PRUNIER, AURÉLIE	2º ESO B	VIERNES	11:15
GIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	2º ESO C	VIERNES	08:55
CASTRO SANTANA, VÍCTOR MANUEL	2º ESO D	MARTES	12:10
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
LEÓN OJEDA, RAFAEL	3º ESO A	LUNES	09:50
VEGA SUÁREZ, WARQUIDEA	3º ESO B	VIERNES	12:10
GARCÍA MATEOS, JUAN DIEGO	3º ESO C	MARTES	11:15
DÍAZ DÍAZ, MARTA	3º ESO D	MIÉRCOLES	09:50
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
ESTAÚN PÉREZ, ADAYA PILAR	4º ESO A	MIÉRCOLES	12:10
JIMÉNEZ MOLA, ANA TERESA	4º ESO B	MARTES	08:55
FALERO BETHENCOURT, Mª NANCY	4º ESO C	LUNES	11:15
VEGA RODRÍGUEZ, Mª LETICIA	4º ESO D	JUEVES	11:15
CUYÁS HENÁNDEZ, OTILIA MARÍA	4º ESO E	LUNES	11:15
RODRÍGUEZ SANTANA, RAÚL	4º ESO F	MIÉRCOLES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
ESTEFANELL UCHA, JUAN ANDRÉS	1º A	LUNES	08:55
ARENCIBIA BRITO, JOSÉ ANTONIO	1º B	JUEVES	08:55
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAMIRO	1º C	MARTES	11:15



GONZÁLEZ SOCAS, JOSÉ FRANCISCO	1º D	MARTES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
VIANA LÓPEZ, BEATRIZ	1º E	MARTES	12:10
OLIVA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	1º F	VIERNES	11:15
COMÍ CALAFELL, MONTSERRAT	1º G	JUEVES	09:50
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
MARTÍN SANTANA, ISTAC XOCHILT	2º A	VIERNES	09:50
ANDRADE ESPINOSA, ISIDRO	2º B	JUEVES	11:15
ARTILES SANTANA, MIGUEL ÁNGEL	2º C	LUNES	11:15
ARDOY ALONSO, CORINA ELISA	2º D	MARTES	12:10
GOPAR MORALES, LAURA MARÍA	2º E	LUNES	12:10
CEBOLLERO MARTÍN, MERCEDES F.	2º F	JUEVES	09:50
CABRERA GONZÁLEZ, SILVIA	2º G	VIERNES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
SANTANA ALMEIDA, MARÍA VICTORIA	1º FPBA	LUNES	09:50
PÉREZ QUINTANA, ROQUE	2º FPBA	MARTES	08:55
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
BONINO REVERÓN, JUAN CELSO	1º CFGB	MIÉRCOLES	12:10
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	2º CFGB	MARTES	08:55

**Anexo 2 TUTORES y anexo 3 HORARIO DE ATENCIÓN A LAS****FAMILIAS****HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Curso 2023-24**

PROFESOR/A	DÍA	HORA
AGUAS BARCA, NURIA	MARTES	13:05
ANDRADE ESPINOSA, ISIDRO BALTASAR	JUEVES	11:15
ARDOY ALONSO, CORINA ELISA	MARTES	12:10
ARENCIBIA BRITO, JOSÉ ANTONIO	JUEVES	08:55
ARTILES SANTANA, MIGUEL ÁNGEL	LUNES	11:15
ARTILES VIZCAÍNO, MARCOS M.	MIÉRCOLES	09:50
AZNÁREZ SALAZAR, ROSALÍA	MARTES	11:15
CAAMAÑO ISORNA, MARÍA	MARTES	12:10
CABRERA GONZÁLEZ, SILVIA	VIERNES	11:15
CARDONA GONZÁLEZ, FRANCISCO J.	MIÉRCOLES	09:50
CASTRO SANTANA, VÍCTOR MANUEL	MARTES	12:10
CEBOLLERO MARTÍN, MERCEDES F.	JUEVES	09:50
RAMÍREZ SANTANA, ELENA	JUEVES	09:50
CUYÁS HENÁNDEZ, OTILIA MARÍA	LUNES	11:15
DE BENITO LÓPEZ, IRENE		
DELISAU JORGE, MARÍA ÁNGELES	LUNES	12:10
DÍAZ CANTERO, IGNACIO	JUEVES	09:50
DÍAZ DÍAZ, MARTA	MIÉRCOLES	09:50
DÍAZ MELIÁN, LUIS	MARTES	11:15
ELÍZAGA FERNÁNDEZ, ICÍAR	VIERNES	09:50
ESPINO BENÍTEZ, MARÍA DEL PINO	MARTES	12:10
ESTAÚN PÉREZ, ADAYA PILAR	MIÉRCOLES	12:10
ESTEFANELL UCHA, JUAN ANDRÉS	LUNES	08:55



PROFESOR/A	DÍA	HORA
EXPÓSITO ORTA, ANTONIO	MIÉRCOLES	09:50
FALERO BETHENCOURT, MARÍA NANCY	LUNES	11:15
FERNANDEZ SIERRA, ÓSCAR	VIERNES	11:15
GARCÍA ALEMÁN, JOSEFA	MARTES	11:15
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO M.	MARTES	08:00
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL	LUNES	08:55
GIL RODRIGUEZ, HECTOR	VIERNES	08:55
GIL VEGA, JACQUELINE	JUEVES	09:50
GODOY DELGADO, ISAAC CRISTOBAL (SUSTITUIDO POR PÉREZ BRITO, CRISTINA)	JUEVES	11:15
GONZÁLEZ CABRERA, JOSÉ MANUEL	VIERNES	12:10
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAMIRO	MARTES	11:15
GONZÁLEZ LAMAZARES, TERESA	MARTES	08:55
GONZÁLEZ MACHÍN, FRANCISCO J.	MARTES	11:15
GONZÁLEZ PÉREZ, DELIA M ^a LEONOR	MIÉRCOLES	12:10
GONZÁLEZ SOCAS, JOSÉ FRANCISCO	MARTES	11:15
GONZALO BARTOLOMÉ, OLGA MARÍA	MARTES	09:50
GOPAR MORALES, LAURA MARÍA	LUNES	12:10
GUILLÉN MESA, ROSA CLARA	VIERNES	11:15
HERNÁNDEZ BOLAÑOS, PABLO J.	VIERNES	09:50
HERNÁNDEZ ORTA, JUAN MANUEL	JUEVES	11:15
MARTA DÍAZ DÍAZ	MARTES	09:50
HOLGADO MARCOS, M. ^a DEL CARMEN	VIERNES	12:10
JIMÉNEZ MOLA, ANA TERESA	MARTES	08:55
JIMÉNEZ RIVERO, EVA	LUNES	11:15
LEÓN OJEDA, RAFAEL	LUNES	09:50
LINARES BAUTE, MARÍA ASUNCIÓN	LUNES	12:10



PROFESOR/A	DÍA	HORA
MARRERO SANTANA, MARÍA BELÉN	JUEVES	08:55
MARTÍN SANTANA, ISTAC XOCHILT	VIERNES	09:50
MONTESDEOCA ÁLAMO, JESÚS F.		
MONZÓN GONZÁLEZ, MARÍA TERESA	VIERNES	09:50
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	MARTES	08:55
OLIVA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	VIERNES	11:15
OLIVER RODRÍGUEZ, FLORENCIO	VIERNES	08:55
ORTEGA SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	LUNES	09:50
PADRÓN BOLAÑOS, JULIO MANUEL	LUNES	12:10
PALACIOS RUÍZ, LORENA	MIÉRCOLES	11:15
PÉREZ BRITO, CRISTINA (SUSTITUYE A GODOY DELGADO, ISAAC CRISTOBAL)	JUEVES	11:15
PÉREZ QUINTANA, ROQUE	MARTES	08:55
PERRINO MARTÍNEZ, SAMUEL	MIÉRCOLES	11:15
PRUNIER, AURÉLIE	VIERNES	11:15
RAMOS LLARENA, JUAN		
RODRÍGUEZ AFONSO, SANDRA	MARTES	12:10
RODRÍGUEZ DELGADO, FRANCISCA INÉS	MARTES	11:15
RODRÍGUEZ PEÑA, LETICIA	MIÉRCOLES	11:15
RODRIGUEZ REYES, ROSA MARÍA	VIERNES	09:50
RODRÍGUEZ SANTANA, ORLANDO J.	VIERNES	11:15
RODRÍGUEZ SANTANA, RAÚL	MIÉRCOLES	11:15
RUA GÓMEZ, ROSA AMALIA	MIÉRCOLES	09:50
SAGASETA DE ILURDOZ GÓMEZ, SALVADOR I.	JUEVES	08:55
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MERCEDES A.	MARTES	09:50
SANTANA ALMEIDA, MARÍA VICTORIA	LUNES	09:50
SANTANA ALMEIDA, JAVIER	MIÉRCOLES	12:10



PROFESOR/A	DÍA	HORA
SANTANA MEDINA, NOELIA	MARTES	13:05
SOCORRO GARCÍA, ELENA	VIERNES	09:50
SOSA GONZÁLEZ, CARMEN MARIA	MIÉRCOLES	11:15
TORRES SÁNCHEZ, PEDRO MANUEL	MIÉRCOLES	11:15
VEGA RODRÍGUEZ, Mª LETICIA	JUEVES	11:15
VEGA SUÁREZ, WARQUIDEA	VIERNES	12:10
VERDÚ OJEDA, PATRICIA	VIERNES	09:50
VIANA LÓPEZ, BEATRIZ	MARTES	12:10
VILLARREAL DEL REAL, NOEMI	JUEVES	12:10
VOLTES DORTA, DOLORES AMELIA	MARTES	13:05
YANES TACORONTE, CARMEN	JUEVES	11:15

Jornadas lectivas. Entradas, salidas y permanencia en el centro.

Es obligatoria la asistencia y puntualidad a clase y a todas las actividades complementarias que sean organizadas por el centro y contempladas en la PGA.

La inasistencia a clase de modo reiterado puede implicar la imposibilidad de alcanzar los criterios de evaluación. Además, en función de su número, puede suponer la pérdida de la evaluación continua en cuyo caso se aplicarán los sistemas de evaluación alternativos (S.E.A.) incluidos en las programaciones de los diferentes departamentos didácticos.

Las actividades complementarias son obligatorias y evaluables, por lo que el alumnado debe asistir a las mismas. La no asistencia a las actividades programadas en la PGA deberá ser justificada oportunamente por las madres y/o padres, tutores legales o alumnado mayor de edad en su caso. Cuando las familias (madres o padres) o tutores legales no autoricen la asistencia a una actividad complementaria fuera del centro, el alumnado afectado por esa circunstancia deberá cumplir su horario lectivo, realizando las actividades alternativas evaluables previstas por los Departamentos.

El alumnado que llegue al centro después con retraso entrará al centro en todos los



casos, registrándose en el documento que existe en la conserjería a tal efecto, después de lo cual se incorporará al aula. El docente de la materia en la que se ha dado el retraso arbitrará las medidas correctoras oportunas. En todos los casos, la entrada al centro después de las 08:05 deberá ser controlada por el profesorado de guardia dentro de sus competencias.

Para justificar las faltas o retrasos el alumnado deberá entregar al tutor/a el documento justificativo habilitado a tal efecto y cumplimentado por los padres, si es menor de edad y acompañado, si procede, por un documento justificativo como asistencia a consulta médica, etc. Dicho documento estará a disposición del alumnado y familias en la conserjería del centro y debe ser entregado dentro de los tres días hábiles siguientes a la falta después de su incorporación al centro. El tutor/a procederá a justificar la falta siempre que los motivos sean justificables.

Para las justificaciones referidas a enfermedad del alumnado o de un familiar, dada la especial incidencia de este tipo de ausencias, serán válidos, a todos los efectos, los escritos (volantes, citaciones...) que emita la administración del centro de salud, hospital o entidad médica a la que se haya acudido, sin necesidad de que sean solicitados al personal médico o de enfermería que atendió la consulta o visita, ni firmados por ellos.

Junto a los motivos de justificación o no justificación de la falta de asistencia, y de los retrasos y las salidas anticipadas del alumnado, el centro educativo podrá solicitar información cualitativa al respecto.

Si a juicio del tutor/a, o en su caso, jefatura de estudios, existen dudas razonables sobre la objetividad de una justificación, esta podrá ser rechazada, en cuyo caso se comunicará a las familias las causas que motivan la no aceptación de la misma, requiriéndose una justificación más fundamentada/documentada. En el supuesto de no haber acuerdo sobre la objetividad de la justificación, la dirección resolverá en última instancia la objetividad o no de la misma.

Todo el profesorado tiene la responsabilidad dentro de sus competencias de controlar la asistencia del alumnado, reseñando las faltas y retrasos injustificados en la aplicación informática Pincel Ekade.

Tres retrasos o salidas anticipadas sin justificar se contabilizarán como una falta leve. Si la actitud no se corrige pasará a considerarse falta grave, para lo cual se adoptarán las medidas recogidas en el Plan de Convivencia y normativa vigente al respecto. Los cálculos los realizará la aplicación informática.



Asistencia sanitaria al alumnado.

Para facilitar la asistencia sanitaria en servicios de urgencias del alumnado que sufra algún tipo de accidente o indisposición durante la actividad escolar, se solicitará en el momento de formalizar la matrícula una fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o de la tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o de la entidad aseguradora, pública o privada, que cubra la atención médica y hospitalaria del alumno o la alumna, así como los informes médicos necesarios, además del resto de la documentación prevista en la normativa de admisión. El alumnado de 3º de ESO en adelante y hasta 28 años como máximo tendrá que abonar el pago del seguro escolar con la matrícula, a fin de cubrir su atención médica u hospitalaria, conforme a los términos del seguro. Asimismo, el padre, la madre, el tutor legal o el propio alumno, si es mayor de edad, tendrá que comunicar al centro, en el momento de la matrícula, si la persona que se matricula padece una enfermedad que pueda provocar, durante el tiempo de permanencia en el centro, la aparición de episodios o crisis ante los que es imprescindible y vital la administración de algún medicamento. El accidente o la indisposición del alumnado menor de edad durante su actividad escolar lectiva se pondrán de inmediato en conocimiento de la familia.

Si el estudiante accidentado o indispuerto necesitara atención sanitaria y un familiar no pudiera hacerse cargo de él, se avisará al 112 para efectuar su posible traslado al centro sanitario más próximo, si así se considera por este servicio, o para ser llevado por el profesorado o el personal cuidador. Al menos un profesor/a de guardia acompañará en estos casos al alumnado indispuerto. Si dicha indisposición implicara un traslado del alumno/a, un profesor/a de la hora de guardia en la que se produjera dicho traslado acompañaría al alumno/a, cubriendo la ausencia del profesor/a mediante la aplicación del correspondiente plan de sustituciones previsto para la ausencia del profesorado.

Con carácter general y en relación con la administración de cualquier tratamiento farmacológico al alumnado, serán los familiares más directos que vivan o trabajen cerca del centro escolar los que asuman la responsabilidad de la aplicación de cualquier medicamento, facilitándose les, para ello, su entrada al centro. No obstante, lo anterior, en casos de necesidad o ante una enfermedad crónica del alumno/a que conlleve la administración de una medicación durante



el período escolar, el personal educativo o cuidador podrá suministrar el tratamiento correspondiente, según la patología que padezca el alumno/a, siempre que:

-La medicación a administrar haya sido prescrita por su médico de familia o pediatra para lo que se tendrá que aportar el informe correspondiente.

-Exista un protocolo específico de actuación para ese alumnado, firmado por sus progenitores o tutores legales y aprobado por El Consejo Escolar, de acuerdo con las instrucciones que dicte la Administración educativa y con las pautas concretas indicadas en los informes médicos que debe entregar la familia.

-Haya una predisposición o voluntariedad por parte del personal educativo o cuidador para su suministro, sin perjuicio de que, en casos de urgencia vital, se deba actuar según el protocolo y las indicaciones de los servicios del 112.

Además de lo previsto en las presentes instrucciones, serán de aplicación las orientaciones y las pautas fijadas en los protocolos que, previo asesoramiento especializado, se divulgarán a través de la web de la Consejería, para la actuación a seguir en cuestiones como la atención adecuada ante determinadas enfermedades específicas o la administración de algunos medicamentos.

1. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS POR ENFERMEDAD COMÚN U ORDINARIA:

1) El Centro debe solicitar al padre, madre, o tutor legal toda la información necesaria: Recetas o informe médico donde conste la enfermedad del alumno, el tratamiento que debe seguir, el nombre del medicamento y forma de administración.

2) El padre, madre, o tutor legal tienen que aportar un escrito en el que pida el suministro del medicamento a la hora prescrita, así como una autorización para que el personal del centro administre al hijo/a la medicación indicada.

3) Que el Centro mantenga un archivo con las recetas, las autorizaciones y persona encargada de suministrar el medicamento, así como, quien va a ser la persona encargada de hacerlo en ausencia de éste.

4) Hay que informar que únicamente podrán administrarse medicamentos que sean vía oral y no requieran preparación, en otros casos, la medicación deberá administrarla el padre, madre o tutor legal directamente.



- 5) En caso de salidas escolares, el centro deberá solicitar las instrucciones correspondientes a la Consejería de Educación.

2. ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTE O EMERGENCIAMÉDICA.

El Centro para situaciones de emergencia debe disponer de:

- 1) Un manual en el que consten las causas de emergencia más habituales y conocidas en el entorno escolar como lipotimias, intoxicaciones, fracturas, etc.
- 2) Un plan de formación voluntaria del profesorado en primeros auxilios.
- 3) Los números de emergencias sanitarias.
- 4) Sistema de información rápida a los familiares.
- 5) Plan de traslado urgente del alumno a un centro médico.

3. ACTUACIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD CRÓNICA

- 1) Elaborar un sistema para obtener información previa de los padres junto con informes médicos detallados con las particularidades de la enfermedad y su tratamiento.
- 2) Autorización de los padres para disponer de esta información, así como, documento suscrito por los padres autorizando la administración de medicamentos en caso de resultar necesario por el personal docente.
- 3) Elaborar un manual por expertos con la actuación ante enfermedades crónicas que se dan con mayor frecuencia (asma, diabetes, etc.)
- 4) Formación del profesorado que voluntariamente quiera colaborar en técnicas de tratamiento de la enfermedad.
- 5) En caso de salidas escolares, el Centro deberá solicitar las instrucciones correspondientes a la Consejería de Educación. En caso de crisis: Seguir las instrucciones de urgencia dadas por los padres y los médicos.
- 6) Plan de traslado del alumno a un centro médico.

GUIA DE ATENCION A EMERGENCIAS SANITARIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: DIABETES

Existen aparatos electrónicos que, con una pequeña gota de sangre, miden la cantidad de glucosa en unos pocos segundos. Debemos permitir al alumnado



realizar su autoanálisis cuando lo pida y facilitar- le un lugar adecuado para hacerlo respetando su intimidad.

Las complicaciones más frecuentes son la HIPERGLUCEMIA y la HIPOGLUCEMIA.

Hiperglucemia

Es la elevación de la glucosa en la sangre. Se suele producir por una deficiencia en la cantidad de insulina inyectada o por excesos en la alimentación. Normalmente los síntomas de hiperglucemia aparecen lentamente: en un principio suelen tener sed intensa y frecuentes ganas de orinar. Posteriormente, si no se actúa a tiempo, aparecen cansancio, decaimiento, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, dolor abdominal y vómitos. Es característico el aliento cetósico (olor a manzanas), por la presencia de acetona.

¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA HIPERGLUCEMIA?

1. Si solamente se aprecia sed y deseos frecuentes de orinar, se debe contactar con la familia, permitir la asistencia a los aseos y dejarle beber el agua que quiera.
2. Si aparecen vómitos, dolor abdominal, etc., conviene trasladarlo al centro de salud más próximo y avisar a su familia.

Hipoglucemia

Ocurre cuando la cantidad de glucosa en sangre desciende por debajo de 60mg/dl. Se suele producir por un exceso de insulina inyectada, deficiencia de alimentación o retraso en el horario de comida o por exceso de ejercicio físico sin haber disminuido la cantidad de insulina o sin haber tomado algún alimento "extra" previamente.

Generalmente, los síntomas aparecen más rápidamente que los de la hiperglucemia y pueden variar de una persona a otra, pero suele aparecer temblor, sudoración, palidez, taquicardia, palpitaciones, hambre, debilidad. También, puede provocar visión borrosa, dificultad para hablar, adormecimiento, comportamiento anormal o incluso convulsiones, pérdida de conciencia y coma.

¿CÓMO ACTUAR ANTE UNA HIPOGLUCEMIA?



- a) Si está consciente: darle hidratos de carbono de absorción rápida (un vaso de agua con dos cucharadas o dos sobres de azúcar o un zumo de frutas o un vaso de refresco normal” light”).
- b) Si en 10 minutos no cede, repetir la toma hasta que se encuentre bien. Cuando se haya recuperado, deberá comer alimentos con hidratos de carbono de absorción lenta (un sándwich o medio bocadillo) para que no se repita la hipoglucemia más tarde.
- c) Si está inconsciente o convulsionando:
1. No debe darse NADA por la boca.
 2. Ha de colocarse a la persona en la posición de seguridad, tumbada con la cabeza hacia un lado para evitar ahogos
 3. Para resolver rápidamente esta situación, podemos utilizar GLUCAGÓN, medicamento inyectable del que el diabético o diabética deben disponer en casa, en el centro educativo o llevar siempre consigo cuando salen, convenientemente refrigerado. Si no se dispone de GLUCAGÓN, puede ponerse un poco de azúcar debajo de la lengua, siempre con la persona colocada en posición de seguridad.

Si disponemos de él, procederemos de la siguiente forma:

El envase tiene en su interior un pequeño gráfico explicativo de la forma de prepararlo. Al abrirlo, encontraremos una jeringuilla que contiene líquido disolvente y un pequeño frasco que contiene el Glucagón en polvo. Inyectaremos el líquido de la jeringuilla en el frasco del polvo y lo agitaremos suavemente hasta su total disolución.

Una vez disuelto, sacaremos de nuevo el líquido, aspirándolo con la jeringuilla, y ya podremos inyectarlo de forma perpendicular, en la parte externa del muslo, incluso sobre la ropa. El envase de Glucagón que debe conservarse en frío (en nevera). Es importante que los familiares y personas cercanas al diabético o diabética conozcan y sepan usar el Glucagón. Siempre que ocurra una hipoglucemia debe avisarse a la familia. Para diferenciar estas dos situaciones (hipo o hiperglucemia) lo ideal es comprobar la cifra de glucosa en sangre con un glucómetro, pero, ante la duda, deberemos tratarlo como una hipoglucemia que es la verdadera situación de urgencia. Si disponemos de glucómetro, procederemos de la siguiente manera:



CÓMO REALIZAR UNA DETERMINACIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE

Todos los niños, niñas o adolescentes con diabetes suelen disponer de un glucómetro, tiras medidoras y un pinchador para el dedo. Tras colocar una tira en el aparato y pinchar el dedo (1) presionar- lo para conseguir una pequeña gota de sangre (2) Acercar el extremo de la tira reactiva a la gota de sangre; (3) esta absorberá la cantidad de sangre necesaria para realizar la medición cuyo resultado aparecerá en la pantalla en pocos segundos Es aconsejable pinchar lateralmente los dedos ya que con el tiempo se pierde sensibilidad.

Puede ocurrir que el chico o la chica digan que creen que les está “bajando el azúcar” y al realizar el análisis comprobamos que no está bajo. Esto no quiere decir que nos está engañando, sino que la glucemia suele bajar de manera muy brusca y él o ella empiezan a notarios síntomas antes.

También puede decirnos “dejadme, que no me pasa nada” o mostrarse irritable, pero hay que tener cuidado porque puede ser un comportamiento debido precisamente a la hipoglucemia.

En principio es aconsejable no tratarlas hipoglucemias con caramelos, bombones u otras golosinas ya que pueden llegar a simularlas para obtener los dulces; pero, si no tenemos otra cosa en una situación urgente, debemos utilizarlas.

AL LLAMAR A LA SALA DEL 112

- Mantenga la calma y responda a las preguntas iniciales; un error en la dirección o teléfono puede tener consecuencias fatales
- Dígale al operador u operadora de la sala del 112 la edad y sexo de la persona y que tiene una hipoglucemia. Le informarán que la ayuda va en camino y que le van a pasar con un médico del SUC para que le oriente en la forma de actuar hasta su llegada.
- Hable con el médico del SUC y siga sus instrucciones.
- Si llama de un teléfono fijo y no está cerca del mismo, sitúe a alguien próximo al teléfono.
- Si va a llamar desde un teléfono móvil manténgalo operativo. Si tiene problemas de batería, indíquelo.
- Infórmele, con calma, del estado de conciencia, si existe agitación o



rechazo a la ayuda, así como presencia de sudoración o convulsiones

- Dígale las medidas que ha tomado: si le ha dado azúcar, cómo se lo ha dado (bebido, bajo la lengua) y si le ha inyectado Glucagón.
- Siga los consejos recibidos por el médico coordinador.
- Si hay cambios en el estado de la persona (tanto mejoría como empeoramiento) llame nuevamente a la sala de 112.



PROTOCOLO EPILEPSIA TONICO-CLÓNICAS

Pueden comenzar con un grito, el alumno cae el suelo, se vuelve tenso y rígido y con periodos de apnea. En concreto, pasa de un estado de hipertonia y sacudidas a otro de hipotonía, en que se corre el peligro de que la lengua, ahora sin tono, obstruya las vías respiratorias.

El protocolo en caso de encontrarnos con un niño en un estado de crisis es el que sigue:

- Pedir ayuda (que alguien de aviso al 112)
- Retirar todo aquello que pueda causar daño al niño (materiales punzantes, objetos contundentes, etc.)
- Tumbarlo y ladearlo hacia su izquierda, preferentemente.
- Aplicarle el medicamento que estará en los lugares destinados a tal efecto (la mochila del alumno dentro de un tuper), conserjería, sala de educación física y sala de profesores.
- **SÓLO SE ADMINISTRARÁ SI HAY RIGIDEZ O CONVULSIÓN** (no se administra si sólo observamos. catatonía o inconsciencia sin rigidez ni convulsión)
- El medicamento se aplica girando la pestaña e introduciendo la cánula por el recto. No dejamos de apretar, incluso al sacar la cánula. **NUNCA** permitir que otros alumnos asuman la responsabilidad,
- Apretamos las nalgas. No nos asustemos en caso de que el niño se orine y defeque.
- Llamar al 112 si nadie lo ha hecho e informar.
- Si en cinco minutos la crisis no ha remitido, (cronometrar el tiempo) volver a repetir la operación en cinco minutos. El número máximo de aplicaciones es de dos, salvo que el médico del 112 indique lo contrario.
- Llamar a la familia el teléfono figura por fuera de la medicación. Actuar con tranquilidad.
- Disponemos de al menos un minuto y los daños severos comienzan a los tres minutos del comienzo de la crisis. Además, podemos tomar alguna medida como sentar al niño en una zona donde se le pueda atender con más comodidad, tener controlada su mochila, etc.



➤ *La organización y funcionamiento de los servicios escolares.*

Normativa de referencia

- Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.
 - Memoria Final del curso anterior.
 - Arts. 5 y 6 de la Orden de 9 de octubre de 2013.
 - Cuadros de descuentos del Anexo II (comedor escolar y vigilancia de transporte escolar) y el Anexo V de la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.
 - Orden de 24 de abril de 2009 y Orden de 25 de febrero de 2003 (comedores escolares).
 - Resolución de 13 de junio de 2023 de la DGCIFE (comedores escolares), en especial lo contemplado en el anexo II de dicha resolución.
 - Orden de 2 de agosto de 2006 (transporte escolar).
 - Instrucciones y Recomendaciones de 22 de mayo de 2023 (transporte escolar).
 - Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral, curso 2023-2024.
 - La prevención de riesgos laborales del centro; Programación Anual de Prevención de Riesgos Laborales (PA-PRL). Se utilizarán los modelos facilitados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación (SPRLE) siguiendo el documento de Orientaciones de elaboración de la PA-PRL.
- Este documento estará ubicado en la Zona de Coordinadores de PRL (<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/areapersonal/prl.php>).

Transporte adaptado.

El alumnado con discapacidad motora acude al centro utilizando el transporte adaptado a sus necesidades. Los minibuses llegan al centro entorno a las 7:45 de la mañana con una antelación suficiente para poder facilitar el acceso a este tipo de alumnado.

Secretaría, ventanilla única.

Auxiliar educativo. Servicios

Web/EVAGD.

Se persigue adaptar las instalaciones del centro a criterios de eficiencia energética y sostenibilidad medioambiental. Se propone al respecto mejorar



las infraestructuras de manera que mejore considerablemente no sólo la eficiencia energética, sino la seguridad de estas instalaciones en las operaciones de suministro, almacenamiento y distribución.

PROTOCOLO DE USO DEL APARCAMIENTO.

I.- La zona del aparcamiento del IES Isabel de España forma parte de las instalaciones del Centro.

II.- Siendo el Consejo Escolar el órgano competente para regular el uso de las instalaciones del centro, por dicho órgano se ha aprobado el presente protocolo para regular su uso conforme a las siguientes normas de uso:

1.- La zona de aparcamiento será utilizada con carácter exclusivo por el personal docente y no docente del centro que presta servicio en el curso escolar correspondiente y, dependiendo de la existencia de plazas vacantes, por el personal docente y no docente del IES Poeta Tomás Morales Castellano.

2.- La autorización para aparcar será concedida por la dirección del centro teniendo en cuenta la antigüedad del personal y la fecha de solicitud de inscripción en la lista de interesados que se creará a dichos efectos.

La relación de usuarios autorizados se actualizará al principio de cada curso escolar. La autorización de uso al es por un curso escolar, debiéndose hacer de nuevo la solicitud al inicio de cada curso.

3.- El acceso a las instalaciones por las personas autorizadas estará siempre condicionado al abono del importe establecido por el Consejo Escolar del IES Isabel de España en concepto de **“aportación uso aparcamiento”**, que se destinará al pago de la tasa municipal de vado y de los gastos de mantenimiento de las instalaciones.

4.- Los autorizados deberán adquirir el correspondiente mando de acceso, cuyo uso será personal e in- transferible, estando prohibida su cesión a familiares o terceras personas.

5.- No revistiendo carácter comercial la autorización de uso de las instalaciones, el centro no se hará responsable de los posibles daños o robos en los vehículos estacionados, siendo los usuarios autoriza- dos responsables de los daños personales o materiales que puedan ocasionar al acceder o circular por las instalaciones.

No se debe aparcar el vehículo los fines de semana o por períodos largos de



tiempo; debiendo retirarse los vehículos en los periodos de vacaciones.

6.- Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en el espacio reservado a las guaguas del alumnado.

7.- La existencia de aparcamiento no garantiza una plaza libre, se procurará siempre aprovechar al máximo la superficie disponible y no imposibilitar el acceso a espacios libres. Cuando un vehículo obstaculice la salida de otros se deberá dejar una identificación - nombre y teléfono- para facilitar la localización del propietario en caso de que sea necesario. En ningún caso el aparcamiento puede ser utilizado como estacionamiento permanente de un vehículo, con la excepción del personal PAS que ocupa la vivienda del IES. Salvo casos de extrema necesidad no se podrá interrumpir ninguna actividad del centro- clases, reuniones, juntas de evaluación... para mover los coches del aparcamiento.

8.- El incumplimiento de las anteriores normas de uso dará lugar a la retirada de la autorización de uso de las instalaciones y a la inhabilitación del mando a distancia

B. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO

C) En el ámbito pedagógico.

- *Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.*

Normativa de referencia

- *Memoria Final del curso anterior.*

Avances

- Modelo unificado de programación didáctica, situaciones de aprendizaje y hojas de registro.
- Uso del Pincel Ekade, web y web móvil para el registro de asistencia del alumnado, notas...
- Programar y calificar tomando como referente curricular los criterios de evaluación y evaluar colegiadamente las Competencias.
- Documento común para las Adaptaciones curriculares y los PEP (Programas Educativos Personalizados).



- Relevancia pedagógica de la CCP (eje pedagógico del centro). Se celebrará semanalmente.
- Aportación y participación continua de los Departamentos a través de la CCP.
- La distribución de las materias en cada jornada se realizó atendiendo a razones de organización pedagógica, teniendo en cuenta los desdobles, las materias opcionales y las distintas medidas de atención a la diversidad, modalidades e itinerarios de Bachillerato.
- Las tutorías se asignaron a profesorado que impartía clase a la totalidad del alumnado de cada grupo.
- Los horarios individuales del profesorado se elaboraron evitando en todos los casos la concentración de horas complementarias y la existencia de periodos de inactividad.
- El horario de atención del alumnado con NEE se ha realizado después de tener los horarios de los grupos clase, teniendo en cuenta las AC y los agrupamientos.
- Consolidación de la mediación en la resolución de conflictos.
- Prever desde el inicio de curso las actividades complementarias y extraescolares de manera que queden explicitadas en la PGA y que se llevarán a cabo siempre y cuando la situación de alerta sanitaria y las autoridades competentes lo permitan.
- Atender a las propuestas de mejora que puedan realizar los distintos Departamentos, profesores y otros miembros de la comunidad educativa.
- Coordinación semanal del Equipo Directivo, con el Departamento de Orientación, los Ámbitos y el Equipo de Gestión de la Convivencia, haciendo partícipe al profesorado y a toda la comunidad educativa, en general, del proyecto educativo común que un centro de Educación Secundaria significa. Coordinar acciones organizativas y pedagógicas con los Ámbitos, Departamentos de Orientación, Tutores y Departamentos Didácticos. Planificar y establecer calendarios que evite la coincidencia de exámenes en el mismo día o en horas muy cercanas entre ellos.
- Fomento del uso de las TIC, de la plataforma de tele formación EVAGD, aulas de informática y la WIFI del centro como soportes para la adquisición de



- contenidos. Fomento del uso de los contenidos digitales.
- Criterios organizativo-pedagógicos para la asignación y organización de AICLE, biblioteca, igualdad, mediación, competencia comunicativa, proyectos.
 - Fomentar la convivencia y los valores democráticos, la igualdad de género.
 - Mejorar los resultados académicos internos y externos.
 - Realizar un estudio del alumnado basado en las memorias de final de curso de los equipos docentes.
 - Realizar un análisis inicial de los resultados del alumnado procedente tanto de los colegios adscritos como de otros centros de procedencia.
 - Trabajar en estrecho contacto con el Departamento de Orientación y los tutores.
 - Concentrar la atención en los cursos iniciales de 1º y 2º de la ESO, sin perder de vista las necesidades de los otros niveles. Se apuesta por una detección y actuación tempranas sobre las dificultades.
 - Revisión y análisis de los resultados académicos, así como de pruebas de diagnóstico (cuando estas se produzcan), y pruebas externas como EBAU, certificaciones pruebas de idiomas...
 - Ir aumentando el nivel de exigencia a medida que el alumnado va superando etapas sobre todo en bachillerato.
 - Continuar con el trabajo de realización de propuestas de líneas de actuación coherentes en todos los niveles (metodología, evaluación, recursos...) para así atender al desarrollo de las competencias del alumnado.
 - Proponer estrategias conjuntas para trabajar por todos los departamentos en el desarrollo de las competencias.
 - Continuar con la labor de trabajo y coordinación con el departamento de Orientación para establecer las líneas de actuación y estrategias básicas con el alumnado de NEAE (realización, seguimiento y valoración del trabajo realizado con este alumnado).
 - Impulsar todo tipo de medidas que mejoren la atención a la diversidad en nuestro Centro.
 - Seguir fomentando las actividades que reconozcan la capacidad de creación, trabajo, esfuerzo... del alumnado (concursos literarios, fotográficos, presentación de cortos, talleres...
 - Implicar al alumnado en la participación en los distintos proyectos llevados a cabo



en el Centro (talleres, realización de eventos, creación de materiales por ellos mismos para ser expuestos...)

- Incluir en el PAT aquellos aspectos de interés para el alumnado que se llevará a cabo a través del trabajo del Departamento de Orientación.
- Mejorar el proceso de orientación académica y profesional de nuestro alumnado para así evitar equivocaciones de elección, sobre todo en bachillerato.
- Incrementar el celo en lo referente al cumplimiento de horarios. Realizar, a través del Plan de Acción Tutorial, un plan de Técnicas de Estudio, en el que incluya, entre otros aspectos, el cumplimiento de un horario de estudio.
- Seguir fomentando la implantación del AICLE en distintas materias y niveles como en el presente curso escolar.
- Fomentar las actividades lúdicas dentro y fuera del centro en otros idiomas (inglés, francés y alemán), como las visitas guiadas en los diferentes idiomas al jardín canario, el visionado de películas en el cine en versión original, representación de pequeñas obras teatrales... si la situación sanitaria lo permite.
- Adoptar un estilo de convivencia que resalte los aspectos positivos de los alumnos. No se trata de "pasar" de las actuaciones negativas sino de incidir sobre las positivas contribuyendo así a crear un estilo educativo más acorde con las expectativas.
- Control de la disciplina. Mantenimiento y aplicación de los protocolos de actuación ante las faltas de disciplina y sanación.

Dificultades:

- ✓ Garantizar consenso a la hora de realizar las programaciones en diferentes materias.
 - ✓ Fijar criterios comunes en relación a la evaluación del alumnado.
 - ✓ Tratar de asociar las competencias a los contenidos (conocimientos, destrezas y actitudes que establece el currículo).
 - ✓ Conocer, valorar y reorientar los procesos educativos
- *Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.*

Entre otros, debe tener en cuenta:



- Memoria Final del curso anterior.
- Artículos 20 y 38 de la Orden de 9 de octubre de 2013.
- Orden de 10 de agosto de 2016 y su corrección errores mediante Orden 9 de septiembre de 2016 (para Educación Primaria).
- Resolución núm. 29/2023 de la VEUD:
 - Para centros de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial y de educación de personas adultas: Instrucción 3 del anexo III.
- Opcionalmente debería anexarse a la PGA el horario del profesorado y del alumnado para la supervisión por parte de la Inspección de Educación. Hacer una referencia a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías a los derechos digitales (BOE núm. 294 de 6 de diciembre). Por ejemplo: “Dado que la Programación General Anual es un documento que tras su aprobación quedará en la secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa, la inclusión de los horarios del profesorado conllevará tener presente lo recogido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías a los derechos digitales (BOE núm. 294 de 6 de diciembre)”.

El presente curso escolar se ha realizado un gran esfuerzo organizativo al realizar los horarios para garantizar que el alumnado curse las materias, opciones y modalidades elegidas. También ha jugado un papel esencial toda la normativa publicada por la Administración Educativa haciendo referencia a la a la introducción de nuevos planes de estudio y nuevos currículos.

Partiendo de la situación descrita, los criterios de carácter general para la elaboración de los horarios fueron:

- ✓ Las horas de trabajo del profesorado serán distribuidas de lunes a viernes.
- ✓ Se consideran condicionantes los profesores que comparten centros.
- ✓ Los horarios de todo el personal docente, con la especificación de las horas lectivas y complementarias, se consignarán en la aplicación informática PINCEL.
- ✓ Cada docente puede consultar en el aplicativo PINCEL EKADE su horario desde comienzo de curso.
- ✓ Se evitará la impresión de los mismos para evitar el intercambio de documentos físicos en medida de lo posible y siguiendo un principio de sostenibilidad.



- ✓ Los horarios individuales del profesorado se elaborarán distribuyendo las horas lectivas de lunes a viernes, ambos inclusive, y procurando evitar la concentración de horas complementarias y la existencia de periodos de inactividad.
- ✓ Se garantizará la existencia del profesorado de guardia necesario para el normal desarrollo de todas las actividades del centro, incluidos los recreos.
- ✓ La jefatura de estudios ha tenido en cuenta, al elaborar los horarios, las posibles reducciones de horario lectivo que se establecían en las instrucciones dictadas a tal efecto siempre que hubiera tenido conocimiento de estas circunstancias con antelación.
- ✓ La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas en el marco de su atribución docente o de desarrollar actividades que puedan corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro.
- ✓ Los cargos unipersonales consignarán, con expresión del tramo horario, los tiempos dedicados a la función docente y a la función directiva. Por su parte, la jefatura de estudios ha tenido en cuenta, al elaborar los horarios, las posibles reducciones de horario lectivo establecidas en las instrucciones dictadas a tal efecto.
- ✓ Ha habido coordinación para la confección de los horarios compartidos entre centros.
- ✓ Ningún grupo de alumnos tendrá más de 6 sesiones lectivas diarias.
- ✓ Cada sesión lectiva tendrá una duración media de 55 minutos.
- ✓ El recreo tendrá una duración de 30 minutos.
- ✓ En ningún caso habrá horas libres intercaladas en el horario del alumnado.
- ✓ La distribución de las materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones de organización pedagógica, teniendo en cuenta los desdobles, las materias opcionales y las distintas medidas de atención a la diversidad, las modalidades e itinerarios de Bachillerato y las materias de los cursos de FBA FPB.
- ✓ La distribución de materias se hará, en la medida de lo posible, en días alternos en los casos de dos o tres horas semanales. Insistir en la alternancia semanal en materias de dos horas, excepto en las materias que



no lo consideren.

- ✓ Las tutorías recaerán en el profesorado que imparte clase a la totalidad del alumnado de ese grupo.
- ✓ Contemplar 1 hora de coordinación semanal entre el profesorado que imparta los ámbitos.
- ✓ Cuando se produzca la ausencia de un profesor o profesora que tenga docencia compartida, se hará cargo de la totalidad del grupo el profesor o profesora que comparta dicha materia (Trabajo monográfico, desdobles de inglés).
- ✓ Elección de la materia de Religión o Valores Éticos/ Atención Educativa.
- ✓ Que el alumnado repetidor, NEAE y con problemas de conducta esté repartido homogéneamente entre todos los grupos de nivel.
- ✓ En el 1º curso de Diversificación, 1º curso de FPB y FPA se tener en cuenta la optimización para poner varias horas seguidas de la misma asignatura.
- ✓ El horario de atención al alumnado de NEAE se ha realizado después de tener los horarios de los grupos clase, teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares y los agrupamientos de dicho alumnado.
- ✓ El horario complementario del profesorado será asignado por la Jefatura de Estudios atendiendo a las reuniones de coordinación, tutorías, atención a familias, períodos de guardias en función de las necesidades del centro (guardias, de apoyo para la mejora de la convivencia y sustituciones por ausencia del profesorado), períodos de atención a la biblioteca, apoyo al plan de convivencia, desarrollo (guardias, de apoyo para la mejora de la convivencia y sustituciones por ausencia del profesorado), períodos de atención a la biblioteca, apoyo al plan de convivencia, desarrollo x en aquellas actividades o programas que la dirección del centro determine.
- ✓ En la elaboración del horario personal del profesorado, la Jefatura de Estudios consideró de forma especial, buscando la asignación más favorable siempre que las condiciones organizativas lo permitieran, las situaciones siguientes:
 - 1.- La de quienes necesariamente deban compartir centro y/o diferentes turnos.
 - 2.- La de quienes tengan alguna situación familiar/personal



desfavorable, respetando los criterios de objetividad de organización general del centro.

3.- Que no existan huecos en el horario de los docentes.

- ✓ En el desarrollo del curso escolar, para garantizar que el alumnado esté siempre atendido por el profesorado en todas sus horas de clase, la Dirección podrá reordenar y redistribuir el horario lectivo del profesorado adecuándolo a las necesidades surgidas en el centro, sin perjuicio del cumplimiento estricto de los supuestos establecidos en la normativa vigente.
- ✓ El Claustro establecerá, previa propuesta de la comisión de coordinación pedagógica, criterios propios para la elaboración de los horarios, atendiendo exclusivamente a razones didácticas, siempre que se respeten los que, con carácter general, se establecen en la normativa establecida.
- ✓ En ningún caso las preferencias horarias del profesorado podrán obstaculizar la aplicación de los criterios establecidos en la presente Orden o los que pueda establecer el Claustro en el ámbito de su autonomía.
- ✓ A la hora de realizar los horarios se tendrán en cuenta aquellas determinaciones que se derivan de las propuestas de mejora y de los modelos de organización temporal y espacial de las actividades. Se tendrán en cuenta también aquellas disposiciones normativas que sean de aplicación tanto a la hora de generar el horario del alumnado como el profesorado, siendo en este último caso determinante la existencia de profesorado que comparte centro y/o turno.
- ✓ También se procurará una distribución de las materias a diferentes horas de la jornada, evitando que una misma materia se imparta a la misma hora en la semana, especialmente en las dos últimas horas, para evitar el efecto del cansancio diario, sobre el rendimiento del alumnado. Se anexan los horarios del profesorado y del alumnado para la supervisión de la Inspección de *Educación (Instrucción 1.15 del Anexo II e Instrucción 5.6 del Anexo III de la Resolución nº 111)*.

➤ ***Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.***

Entre otros, debe tener en cuenta:



Entre otros, debe tener en cuenta:

- Memoria Final del curso anterior.
- Artículos 16 y 35 de la Orden de 9 de octubre de 2013.

Como criterio general, la organización de los grupos de alumnado respetará el criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

El alumnado que permanezca un año más en un curso será también distribuido homogéneamente en la medida de lo posible.

Con carácter general y para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje adecuada, todos los grupos incorporarán, de manera equilibrada, a aquel con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido, los alumnos/as con necesidades educativas especiales escolarizados deberán estar distribuidos de forma homogénea entre todos los grupos de un mismo nivel, excluyendo en la composición de los mismos cualquier criterio discriminatorio. No obstante, las ratios podrán ser modificadas dentro del marco legal general aplicable, cuando existan necesidades de escolarización y en situaciones extraordinarias, en todo caso.

En la ESO, se evitará la constitución de grupos marcados por alguna característica previa, buscando una distribución equilibrada en cada grupo según sexo, nivel competencial, altas capacidades, dificultades de aprendizaje, actitudes, etc.

Se procurará, siempre que la organización del centro lo permita, la elección de materias opcionales. En Bachillerato los agrupamientos se definirán en función de la modalidad elegida por los alumnos y alumnas.

En este sentido y en cuanto al agrupamiento del alumnado es preciso señalar que dado que en un primer nivel se debe producir una distribución del alumnado tomando como referencia las elecciones que este realiza y que determina en cierta medida la capacidad del centro para incorporar criterios propios. Se respetará, siempre que la organización del centro lo permita, la elección de materias opcionales.

En el claustro y tras el debate previo en el seno de la CCP se aborda estos criterios de forma concreta al final de cada curso.



Por niveles se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

En 1º ESO:

- Elección de la materia de Religión o No Religión.
- Reparto equitativo del alumnado con NEE, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos.
- Reparto del alumnado repetidor.
- Elección de la segunda lengua extranjera: francés o alemán.
- Paridad de sexos.
- Aportaciones del profesorado de 6 de Primaria.
- Ratios equitativas.

En 2º ESO:

- Elección de la materia de Religión o No Religión
- Reparto equitativo del alumnado con NEE, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos.
- Reparto del alumnado repetidor.
- Paridad de sexos.
- Actitudes comporta mentales de algunos alumnos/as.
- Aportaciones de los tutores y equipos docentes del curso anterior.
-

En 3º ESO:

- Elección de la materia de Religión o No Religión
- Agrupamiento del alumnado de 1º Diversificación.
- Paridad de sexos.
- Elección de materias.

En 4º ESO:

- Elección de opciones de 4º con las matemáticas correspondientes y materias optativas
- Elección de la materia de Religión o No Religión.
- En 1º BACH y 2º BACH:
- Elección en función de los itinerarios y modalidades.



- *Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores, así como los elementos transversales en las áreas, materias o módulos.*

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD
- . – Decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023,)
- . – Instrucción 3.5 del Anexo I de la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD: Incluir actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género y violencias de origen sexista, en sus documentos oficiales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Igualdad y de prevención de la violencia de género de la CEFPAFD.

Partimos de los acuerdos tomados en la CCP y asumiendo la existencia de distintos grados de relación entre los diferentes ámbitos de actuación en materia de educación en valores y las materias de cada curso y nivel, se realizan actividades incluidas de forma genérica en cada una de las programaciones.

Es importante señalar la importancia de las acciones encaminadas a construir valores relacionados con el aumento de la calidad, la equidad, la inclusión, y el éxito escolar. Se impulsará también la competencia en comunicación lingüística y el bilingüismo. Se incentivará también el estudio de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas). Se potenciará la cultura de la evaluación y la autonomía de los centros educativos. Se favorecerá la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado. Se promoverá la mejora del bienestar físico y emocional del alumnado. Se favorecerá la actividad física, el deporte y una alimentación saludable. Se reforzará el reconocimiento social y profesional del profesorado. Se incentivará el reconocimiento de la función directiva.

Consideramos que es fundamental que los temas transversales estén presentes en



la actividad docente, pero nunca como una actividad paralela, sino como una dimensión que afecta a todas las materias. No deben verse encerrados en materias aisladas o en unidades didácticas poco relacionadas entre sí.

No se trata de introducir con ellos, contenidos nuevos, no reflejados en el currículo de las materias, sino de organizar esos contenidos alrededor de un eje determinado. Así pues, proponemos dar prioridad a los siguientes valores:

- I. Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la coeducación.
- II. Educación Ambiental Educación para la Salud.
- III. Educación para la Paz, la Solidaridad y la convivencia pacífica.
- IV. Educación para el consumo justo, responsable y el medioambiente.

Educación para la Igualdad:

- ✓ Dar a conocer las desigualdades entre hombres y mujeres existentes en nuestra sociedad, reflexionando sobre los roles y estereotipos sexistas que construyen esas identidades de género.
- ✓ Fomentar la superación de los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias.
- ✓ Prevenir la violencia de género, ayudando a eliminar la relación de dominio y subordinación entre hombres y mujeres establecidas históricamente.
- ✓ Fomentar la inclusión del alumnado.
- ✓ Promover el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Educación para la salud y la sostenibilidad.

- ✓ Fomentar en el alumnado la adquisición de formas y hábitos de vida saludables, relacionados con la alimentación, la prevención de la drogodependencia, la salud mental, la higiene, la prevención de accidentes y la educación para la salud en general.

Educación ambiental.

- ✓ Fomentar la educación en valores que propicie el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, la sostenibilidad ecológica y energética y la lucha contra el cambio climático.
- ✓ Tomar conciencia de la importancia y fragilidad del entorno próximo (centro, barrio, ciudad, isla...) y su problemática ambiental.



- ✓ Capacitar al alumnado para interpretar de forma crítica y aplicar modelos que hagan compatible el uso racional y sostenible de los recursos de las islas con la conservación y gestión de su patrimonio natural y cultural.

Las características esenciales de la educación en valores son las siguientes:

1. Deben de ser abordados a lo largo de todas las etapas educativas.
2. Debe hacerse desde diferentes materias.
3. Tienen una relación directa con el conocimiento y la experiencia del alumnado.
4. Su tratamiento repercute o incide directamente fuera del aula.

Principios y objetivos de la educación en valores:

1. Igualitario y No Sexista: promovemos el principio de la coeducación, como una forma de educar para la igualdad, sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura, discapacidad.
2. Participativo: Trabajaremos para conseguir un centro en el que toda la Comunidad Educativa nos sintamos responsables de la buena marcha y el funcionamiento del mismo.
3. Tolerante y solidario: Desarrollaremos valores como: la responsabilidad, la autonomía, el respeto y el espíritu crítico.
4. Saludable: Promocionaremos los hábitos de vida saludables construyendo un centro limpio, sano y tranquilo.
5. Sostenible: Promoveremos la concienciación sobre la necesidad de reciclar, reutilizar y aprovechar el material escolar.
6. Profesional: perseguimos un centro de enseñanza de calidad.

Daremos prioridad a la educación para la convivencia formando al alumnado en los valores del respeto a los derechos humanos y del ejercicio de una cultura ciudadana democrática y el compromiso de su defensa por parte de la comunidad Educativa. De esta manera, podemos construir un centro en el que las relaciones entre todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración.

Los valores morales, estéticos o cualesquiera otros, y las normas que los expresan forman parte del bagaje cultural de los pueblos, junto con las creencias, los saberes o los patrones sociales de conducta.

Para conseguir estos objetivos promovemos la participación en las diferentes redes



educativas que ofrece la administración educativa. También nos centramos en el desarrollo vocaciones científicas de las áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) desde un enfoque multidisciplinar, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.

Las tecnologías de la información serán una herramienta imprescindible para conseguir fomentar estos objetivos prioritarios en la labor docente.

- ***Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.***

Los principios de actuación que nos guían son los recogidos en:

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.
- El Plan de Atención a la Diversidad (art. 39.3.f del Decreto 81/2010). – El art. 13 de la Orden de 13 de diciembre 2010 (NEAE) y resto del articulado.
- Resolución de 9 febrero de 2011 de la DGOIPE (NEAE).
- Resolución de 31 agosto de 2012 de la DGOIPE (NEAE).
- Resolución de 26 de abril 2023, de la DGOIC (medidas de atención a la diversidad para el curso 2023-2024).

En nuestro centro la atención a la diversidad en general y a las NEAE en particular se basa en los principios de actuación que establece la normativa vigente. Éstos son:

- La atención a la diversidad con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
- La normalización y la equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- La adecuación de los procesos educativos a las características y necesidades del alumnado.



- La prevención a lo largo de todo el proceso educativo.
- La colaboración propiciando y alentando el compromiso de todos los sectores educativos y de las instituciones y de la sociedad para lograr una atención adecuada y eficiente al alumnado.
- El desarrollo de la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar.

Criterios para la atención a la diversidad y las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

En cuanto a la organización de medidas, se aplican:

1) Medidas Ordinarias:

Se recogen en el Plan de Atención a la Diversidad para el diseño de las programaciones didácticas del docente, siguiendo las directrices establecidas en el ROC (Art. 44):

En la elaboración de las Unidades didácticas se pondrá especial cuidado en el diseño de las situaciones de aprendizaje (SA) con la finalidad de seleccionar actividades y experiencias útiles y funcionales que contribuyan al desarrollo y la adquisición de las distintas competencias y a mantener la coherencia pedagógica en las actuaciones del equipo docente. La programación didáctica habrá de dar respuesta a la diversidad del alumnado, recogiendo, en todo caso, las adaptaciones curriculares.

1. La concreción de los objetivos, contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación de cada curso y, en su caso, de las competencias básicas y de aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el rendimiento escolar y el desarrollo de las competencias básicas.

2. La metodología que se va a aplicar que, en el caso de la educación obligatoria, habrá de tener en cuenta la adquisición de las competencias básicas, y los materiales y recursos que se vayan a utilizar.

3. Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise.

4. Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.

5. Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias.

6. Las actividades de refuerzo, y en su caso ampliación, y los planes de recuperación para el alumnado con áreas, materias o ámbitos no superados.

7. Procedimientos que permitan valorar el ajuste entre el diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica.

El desarrollo de las programaciones didácticas en el aula se realizará a través de las unidades de programación (UP) y correspondientes situaciones de aprendizaje (SA), diseñadas por el docente. Los departamentos de coordinación didáctica podrán acordar



alguna variación con respecto a la programación establecida como consecuencia de decisiones del equipo docente para dar respuesta a las necesidades educativas del grupo. Dicha variación y la justificación correspondiente, deberá ser incluida en la memoria final del curso.

2) Medidas Extraordinarias:

En cuanto a las *medidas de atención a la diversidad extraordinarias* y siguiendo la normativa vigente (*Orden de 13 de diciembre de 2010*), éstas quedan de la siguiente manera establecidas:

1-. Alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A.- Adaptaciones que se apartan significativamente del currículo (ACUS):

B.- Adaptaciones que no se apartan significativamente del currículo (AC), presentando NEE.

C.- Con Adaptaciones curriculares (AC):

Destinado al alumnado con **DEA, TDAH, ECOPHE, INTARSE Y ALTAS CAPACIDADES** cuyo referente curricular esté situado dos o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, independientemente de que haya repetido curso.

D.- Sin Adaptaciones curriculares (AC):

La Adaptación Curricular se aplicará si está prescrita en el Informe Psicopedagógico y será realizada por el docente/a del área/materia con el asesoramiento de las docentes de apoyo a las NEAE y orientadora. Finalmente, estará coordinada su ejecución por el tutor/a del alumno/a.

Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con las sesiones de evaluación, se realizará un seguimiento de las AC que se adjuntará a éstas con las modificaciones y valoraciones realizadas. No obstante, si el proceso de enseñanza-aprendizaje se viese alterado por motivos de adaptación del alumnado al grupo, problemas afectivos, de personalidad, entre otros se realizará un seguimiento extraordinario.

Por lo tanto, contamos con **un aula de apoyo a las NEAE** que cuenta con material básico de trabajo para dar respuesta a este tipo de alumnado, y son las docentes especialistas de apoyo a las NEAE quienes trabajan el desarrollo de las **Adaptaciones Curriculares Multiestudio** (trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales), en colaboración con el docente del alumnado en función de sus necesidades.

- Respecto al **aula de Apoyo a las NEAE:**



Los **criterios** establecidos para la **elaboración de los horarios y agrupamientos** de los alumnos/as, seguidos por el docente de apoyo a las NEAE, se ha basado en las instrucciones dadas en la *Orden de 13 de diciembre de 2010. Artículo 28.- Prioridad de actuación del docente especialista de apoyo a las NEAE en centros ordinarios.*

1. La prioridad de la actuación del docente especialista de apoyo a las NEAE en los centros ordinarios, en la etapa de Educación Infantil y en la Enseñanza Básica, deberá centrarse en el trabajo de las habilidades, razonamientos, gestiones y aptitudes básicas, previas o transversales a los contenidos curriculares, los cuales constituyen la tarea principal del docente de área o materia.

2. En general, las docentes especialistas para el apoyo a las NEAE prestarán su atención educativa priorizando:

a) A los escolares que presentan NEE por Discapacidad Intelectual (DI), Trastorno General de Desarrollo (TGD) o Trastorno Grave del Comportamiento (TGC) que presentan ACUS.

b) A los alumnos que, presentando NEE, precisen de una AC.

c) A los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más áreas o materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.

De existir disponibilidad horaria la prioridad será la que se relaciona:

d) A los alumnos y alumnas que, sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una PROPUESTA de orientación psicoeducativa.

e) A la intervención preventiva en las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo, con el alumnado que presente riesgo de tener dificultades para aprender, así como con el alumnado de primer curso de la ESO con riesgo de tener dificultades en los avances de sus aprendizajes.

f) A otros escolares que requieran de algún tipo de apoyo educativo a criterio de la CCP, a propuesta del equipo docente o del departamento de orientación.

Respecto a la **elaboración y aplicación de las AC:**

Será el docente tutor el responsable de coordinar la elaboración de las adaptaciones curriculares y su seguimiento, cuando existen varias materias adaptadas, desarrollando los apartados comunes del *“Documento de la adaptación curricular”* . El docente de materia será quién planifique y desarrolle la AC con la colaboración de la orientadora, de la profesora de apoyo a las NEAE y de otros profesionales que incidan en la respuesta educativa del alumno o alumna en esa materia.

La *evaluación* del área objeto de adaptación tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas para el grupo clase.



➤ ***Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.***

Consideraciones previas

- Entre otros, debe tener en cuenta:
 - – Decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023...). – El art. 8 de la Orden de 9 de octubre de 2013.
 - – Instrucción 1.8 del Anexo II e Instrucción 2.2 del Anexo III de la Resolución núm. 29/20231 de la VEUD.

La celebración de las reuniones de equipos docentes sobre un guion específicamente desarrollado al efecto permite rentabilizar los tiempos y concretar las propuestas que sobre cada grupo establece el equipo educativo para los distintos aspectos problema que caracterizan e influyen sobre el rendimiento general del grupo o de determinados alumnos del mismo.

Siguiendo las instrucciones 1.9 del Anexo II: los colegios pertenecientes a un mismo distrito educativo coordinarán su planificación pedagógica con el centro de Educación Secundaria al que estén adscritos y, en especial, la relativa a sexto curso de Educación Primaria por ser el curso terminal de la etapa educativa.

Las sesiones de coordinación entre los cursos objeto de tránsito priorizarán entre sus temas la mejora del rendimiento escolar, la atención a la diversidad, el trabajo por competencias y las metodologías empleadas.

Las **reuniones de coordinación deberán celebrarse** entre las **jefaturas de estudio** de los centros del distrito y el **profesorado que imparta las asignaturas** troncales de **Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e inglés**, las **tutorías de cada grupo de sexto** de Educación Primaria y **de primero de Educación Secundaria Obligatoria**, así como **orientadores y orientadoras de los centros del distrito**. Dichas reuniones serán convocadas, trimestralmente, por el Inspector de Educación correspondiente.

Desde la Inspección Educativa se están coordinando dichas reuniones con los centros adscritos.

En cuanto al Plan de Acción Tutorial se pretende contribuir al desarrollo, maduración, orientación y toma de decisiones en el alumnado.

Se incide, dentro del PAT en los siguientes objetivos /líneas generales de actuación:



Enseñar a convivir.

Enseñar a comportarse.

Enseñar a ser persona.

Enseñar a pensar.

Enseñar a decidirse.

Contribuir al desarrollo de las funciones y actividades que debe realizar el tutor o la tutora en sus diferentes ámbitos de actuación: Alumnado, Familia, Equipo Docente.

Potenciar y dinamizar la participación familiar en el proceso educativo de sus hijos/as y en la vida del centro.

Contemplar la colaboración con los Proyectos de centro.

Favorecer el desarrollo de estrategias y uso de herramientas como la mediación para la resolución pacífica de los conflictos y mejora de la convivencia escolar.

Los responsables para ello serán CCP, los Equipos Docentes, los Tutores/as, la Jefatura de estudios y el Dpto. Orientación. La secuenciación será anual.

El impacto para conseguir será contribuir al desarrollo madurativo, orientación y toma de decisiones en el alumnado. Potenciar el papel de las familias y de las personas que ejercen la tutoría en la mejora de la convivencia y el desarrollo personal, escolar y social del alumnado. Mejorar la convivencia y estrategias de resolución de conflictos. Favorecer el uso de la Mediación como herramienta de prevención y resolución de conflicto y potenciar el diálogo y la cultura de la paz.

Los indicadores del proceso de mejora se realizarán por medio del seguimiento semanal y las actas de las reuniones semanales de coordinación de las Tutorías con Orientación. También mediante el seguimiento trimestral del Plan de Acción Tutorial: Grado de satisfacción de las actividades realizadas. Avances, dificultades y Propuestas de Mejora y la Memoria final decurso.

La actuación será evaluada por el alumnado, los Tutores/as, la Familia, el Dpto. de Orientación y la Jefatura de Estudios. Si el resultado no es satisfactorio se planteará la revisión de los objetivos y las actividades programadas y adaptación.

➤ ***Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.***

Entre otros, debe tener en cuenta:

– Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023



de la VEUD.

– Decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023, ...).

La metodología que ha de regir la práctica docente de los centros educativos ha de basarse en la equidad y en la calidad, con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos los alumnos y las alumnas, desde una perspectiva inclusiva.

Teniendo en cuenta además las diversas normativas publicadas para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las circunstancias del alumnado y su incorporación al centro, se pondrá especial atención a la puesta en práctica de estrategias didácticas y pautas metodológicas integradas en los currículos de la etapa, que permitan una organización flexible, la atención individualizada y el apoyo al alumnado en el grupo ordinario, la combinación de diferentes tipos de agrupamientos. Igualmente se potenciará el trabajo colaborativo entre el profesorado u otros agentes de la comunidad educativa que contribuyan a la implementación del currículo y a la integración de los aprendizajes.

Todas las programaciones recogen la posibilidad de la impartición de los contenidos. Para asegurar esta finalidad el centro ha puesto en marcha las aplicaciones de G-Suite y tanto el alumnado como el profesorado cuenta con correos corporativos para la comunicación continua.

La metodología didáctica empleada en la etapa obligatoria debe buscar que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Para ello, el rol docente ha de ser el de guía o facilitador del proceso educativo, de manera que se diseñen y desarrollen situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proyectos globales e interdisciplinarios, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes con autonomía y creatividad; logre los objetivos de la etapa; y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias.

Asimismo, los procesos de enseñanza y aprendizaje se orientarán a estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, y a fomentar la correcta expresión oral y escrita para desarrollar la competencia comunicativa. Del mismo modo, se propiciará un uso de las matemáticas vinculado a la adquisición de una cultura científica que permita al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria.



En un nivel de concreción más específico, el profesorado utilizará una metodología que permita:

-Distintos tipos de agrupamiento. Trabajo en equipos, mixtos y heterogéneos:

-Individual: adquisición de conceptos. Autonomía. Memorización.

-Por parejas: ayuda y cooperación.

-Grupo: colaboración. Trabajo compartido

- El aprendizaje cooperativo como metodología: el objetivo es la construcción del conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades sociales y comunicativas para la vida, fundamentada en el trabajo en equipo y entre iguales. Este enfoque se basa en la corresponsabilidad, la interdependencia, la interacción y la participación igualitaria de todos los miembros, a la vez que fomenta valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad. Mediante el trabajo cooperativo el alumnado consigue una doble finalidad, aprender lo que el profesor o profesora le enseña y contribuir, a través del trabajo en equipo, a que lo aprendan también sus compañeros y compañeras y así aprender a trabajar en equipo como un contenido más.

-TIC. Búsqueda y tratamiento de la información. Discriminación de la información. Criterios de selección de fuentes.

- Hábitos de lectura.

-Valoración de la expresión en público. Vocabulario específico, argumentación, respeto, reglas del debate... Partir de los conocimientos previos.

- Contextualizar los aprendizajes mediante las situaciones de aprendizaje.

-Exposiciones en clase con la utilización de recursos audiovisuales.

-Todas las estrategias metodológicas garantizarán el desarrollo y la adquisición de las competencias:

En cuanto al Bachillerato, las actividades educativas en todas las modalidades fomentarán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar de forma grupal y colaborativa, y para actuar con creatividad, iniciativa y espíritu crítico, a través de una metodología didáctica comunicativa, activa y participativa, en la que el alumnado sea el agente de su propio proceso de aprendizaje, al contextualizar de manera funcional los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices. Asimismo, los procesos de



enseñanza y aprendizaje en esta etapa educativa se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida, así como a estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y a desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito, y su capacidad de expresarse de forma correcta en público. La educación en valores deberá formar parte, también, de estos procesos, con el fin de desarrollar en el alumnado una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma. Además, se deberá propiciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en aquellas relacionadas con la modalidad elegida.

Para lo anterior, el docente tiene que convertirse en guía o facilitador del conocimiento, desarrollando situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés, proponiendo proyectos globales e interdisciplinares, entre otros recursos metodológicos, lo que permite que el alumnado construya el conocimiento desde sus propios aprendizajes, logre los objetivos de la etapa y desarrolle y adquiera, de manera comprensiva y significativa, las competencias.

PROPUESTAS INCLUSIÓN EN LA PGA 2023/24

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Destacar, según establece la RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y DEPORTES POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DIRIGIDAS A LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA EL CURSO 2023-2024, en relación con el alumnado que presenta **necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante NEAE)**, el profesorado prestará especial atención a las orientaciones, propuestas y recomendaciones pedagógicas que se realicen por parte de los servicios de orientación en sus respectivos informes.

Por otro lado, cada centro educativo debe disponer de un **protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar**. Dicho protocolo, tras su aprobación por el consejo escolar o consejo social, se incluirá en el plan de convivencia del centro y será difundido a inicio de cada curso entre la comunidad educativa para su conocimiento.

El citado protocolo incorporará:

- Las actuaciones inmediatas incluidas en el documento Guía para el profesorado: marco general de actuación ante un posible acoso escolar.

Publicado en la web:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/acosoescolar/>



- Medidas orientadas a la prevención del acoso escolar y del ciberacoso.
- La información básica sobre la ayuda que ofrece el Servicio de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar (SPACAE) Publicado en la web:
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/prevencion-acoso-escolar/>

En referencia a la atención a la diversidad de género, los centros educativos, con el asesoramiento y apoyo de la administración educativa, velarán de manera especial por lo recogido en el Título III, capítulo I, “Intervención”, y capítulo II, “Protocolos y planes de actuación” correspondiente a la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género y características sexuales. Asimismo, los centros educativos incluirán actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género y violencias de origen sexista, en sus documentos oficiales, de acuerdo con lo establecido en el plan de igualdad y de prevención de la violencia de género de la CEUCD.

Apuntar además que **la atención a la diversidad** es un principio que debe regir toda la enseñanza básica, con la finalidad de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades. Con el objetivo de conseguir incrementar el éxito escolar y de asegurar la adaptación de los recursos humanos de los centros de educación secundaria a sus características, la CEUCD ha determinado 40 que en todos los cursos de la educación secundaria obligatoria (en adelante ESO) se puedan establecer medidas organizativas y curriculares.

Los créditos horarios adicionales que se asignen a cada centro se orientarán, preferentemente, a apoyar al alumnado en desventaja educativa, incluida la brecha digital, o riesgo de abandono escolar, con prioridad de actuación en primer curso de ESO. Para ello, en función de su autonomía pedagógica y organizativa, cada centro podrá poner en marcha medidas que permitan una organización flexible de las enseñanzas para atender a la diversidad del alumnado. Entre estas medidas se contemplarán: organización por ámbitos, programas de refuerzo, desdoble de grupos y docencia compartida. Los criterios para la distribución de estas horas, así como los indicadores para la evaluación del impacto de cada una de las medidas, deberán quedar reflejados de forma explícita en el proyecto de gestión del centro. Asimismo, la asignación de horas se reflejará en el horario personal del profesorado. Todo ello será supervisado por la inspección educativa.

Por último, **apuntar que la programación del Departamento de Orientación del curso 2023/24 ha tenido en cuenta los objetivos fijados por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (CEUCD), en la Programación General de la Enseñanza para el curso 2023/2024 y según el artículo 15 de la Orden de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los EOEP de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, priorizándose las siguientes líneas de actuación:**

- Línea 2. Potenciar el Diseño Universal para el Aprendizaje, en adelante DUA, con el fin de lograr una inclusión efectiva que favorezca la igualdad de oportunidades en el acceso y participación de todo el alumnado.
- Línea 3. Fomentar la igualdad de género y la prevención de la violencia de género y de todas aquellas violencias de origen sexista a través de acciones basadas en modelos coeducativos dirigidas a toda la comunidad educativa.



- Línea 4. Fortalecer las enseñanzas profesionales, desde una perspectiva de género, adaptándolas a las necesidades del sistema productivo y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Línea 5. Colaborar en consolidar el modelo de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje. Facilitar un clima escolar libre de violencia y de cualquier forma de discriminación basado en el respeto y la tolerancia.
- Línea 6. Colaborar con los programas y proyectos desarrollados en los centros educativos y que se vinculen con las funciones de los profesionales de los EOEP: Proyecto para la inclusión del alumnado con TEA, Proyecto de pilotaje de audición y lenguaje, Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo (PROA+), Programa de familia y participación educativa, Programa esTEla, Programa de Cooperación Territorial para la orientación, el avance y enriquecimiento educativo (UAO), etc.
- Línea 7. Favorecer el uso seguro y responsable de las TIC y las redes.
- Línea 8. Colaborar en la sensibilización, prevención y detección temprana de los problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia.
- Línea 9. Colaborar en la mejora del rendimiento escolar, así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar, haciendo hincapié en la detección y atención temprana.

Se puede consultar el plan de Trabajo del Departamento de Orientación en la página web.

➤ ***Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.***

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.
- Decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023,).
- Decreto 81/2010 y Orden de 9 octubre de 2013

Se tratará de conseguir las siguientes acciones:

- Impulsar programas de apoyo al alumnado de familias de menos recursos económicos a través de ayudas, fomentando la dotación y adquisición de



materiales didácticos y escolares.

- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, cuyo objetivo debe ser la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente con el respeto y la garantía de la intimidad personal y familiar y la protección de datos personales.

- Favorecer las medidas de atención a la diversidad para todo el alumnado desde un enfoque inclusivo y desarrollar las propuestas metodológicas y organizativas. Así mismo, atender al alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes relacionados con la expresión y comprensión oral, lectura, escritura y cálculo que favorezcan el grado de desarrollo y adquisición de las competencias en Comunicación Lingüística y Matemática, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas y de apoyo.

Estas decisiones son adoptadas en primer lugar por el claustro y, atendiendo a las competencias normativas, desarrolladas por los departamentos didácticos, siendo éstos los responsables de incluir dicho enfoque general en sus programaciones. Asimismo, las decisiones sobre los materiales y recursos, incluidos los libros de texto, serán adoptadas, en tiempo y forma, por los departamentos previo estudio de las distintas opciones y soportes existentes. Así, los programas de préstamos de libros de texto, la aparición del libro digital, la obligatoriedad de mantener dichas decisiones a lo largo de una serie de cursos escolares, limitan, en algunos casos, la capacidad del centro, de adaptar las decisiones al acelerado cambio del contexto educativo.

No obstante, este centro entiende que son los departamentos didácticos los responsables de adoptar estas decisiones y reflejarlas en sus programaciones didácticas.

El centro gestiona la convocatoria para la adquisición y préstamo de libros de texto y materiales didácticos para el curso escolar en curso.

Se emplearán materiales y recursos didácticos variados que propician la adquisición de las competencias clave. En las programaciones de cada Departamento



se especifican los materiales a utilizar dependiendo de las distintas disciplinas. Los materiales educativos no son más que una herramienta de apoyo o ayuda para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que deben ser versátiles, útiles y funcionales, de manera que el uso de los mismos no sustituya el rol protagonista de la interrelación entre profesorado, en su tarea de enseñar, y alumnado en su tarea de aprender. Son un medio de educación efectiva, deben ser motivadores, interesantes, atractivos, sencillos y comprensibles. No solo deben presentar contenidos, sino que deben propiciar la actividad creadora de los estudiantes. Su utilización y selección deben responder al principio de racionalidad. Los recursos del entorno tienen también su relevancia.

- ***Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias Básicas. Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.***

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023,). – Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Debe incluir sistemas de evaluación alternativos para inasistencia reiterada a clase (art. 2.4 de la Orden de 31 de mayo de 2023).
- Bachillerato: Criterios para otorgar las “Matrículas de Honor” de la etapa y “Mención Honorífica” en una materia (arts. 35 y 36 la Orden de 31 de mayo de 2023).

Las decisiones sobre estos procesos y la aplicación de los criterios de promoción o en su caso de titulación emanan directamente de la normativa, siendo la capacidad del centro muy limitada en su aplicación. Así, a lo largo de las diferentes evaluaciones serán de aplicación, en las diferentes materias, de los criterios adoptados en las programaciones didácticas de los distintos departamentos y que se incluyen como anexos a esta PGA, siempre dentro del marco de la normativa sobre currículos y evaluación, es decir tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos.



No obstante, y a la hora de abordar la aportación de cada uno de los productos evaluables e instrumentos de evaluación utilizados en cada materia y nivel para valorar el progreso del alumnado, los departamentos alcanzan un consenso en cuanto a la contribución relativa de cada uno de ellos, a cada criterio de evaluación y a la adquisición de las competencias clave.

La CCP ha acordado los criterios que rigen el desempate en los casos de la matrícula de Honor tanto en **4º ESO** como en **Bachillerato**.

CONCESIÓN DE “MATRÍCULAS DE HONOR” EN CASO DE EMPATE

PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE LA «MATRÍCULA DE HONOR»

ESO

N.º Matrículas de Honor: igual o menor al 5% del alumnado de 4º ESO con nota media de etapa igual o superior a 9 redondeada a la centésima.

NORMATIVA:

a) Deberán atenderse a aspectos académicos objetivos. En este sentido, el primer criterio a considerar será la mayor nota media alcanzada en la etapa. Se podrán tener en consideración, además, las calificaciones obtenidas a lo largo de la etapa, las obtenidas en el último curso, el número de materias en que se ha obtenido una calificación de 10, el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, etc.

PROPUESTA: Priorizar de la siguiente forma en caso de empate:

- 1º. Mayor nota media de 4º ESO redondeada a la centésima.
- 2º. Mayor número de materias en las que se ha obtenido un 10 en 4º ESO.
- 3º. Mayor número de materias en las que se ha obtenido un 10 en la etapa.
- 4º. Mayor número de “Excelente” en las competencias de 4º ESO.
- 5º. Mayor número de “Muy Adecuado” en las competencias en 4º ESO.

BACHILLERATO

N.º Matrículas de Honor: igual o menor al 5% del alumnado de 2º BACHILLERATO con nota media de etapa igual o superior a 9 redondeada a la centésima.

NORMATIVA:

a) Deberán atenderse a aspectos académicos objetivos. En este sentido, el primer criterio a considerar será la mayor nota media alcanzada en la etapa. Se podrán tener en consideración, además, las calificaciones obtenidas a lo largo de la etapa, las obtenidas en el último curso, el número de materias en que se ha obtenido una calificación de 10, el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, etc.

PROPUESTA: Priorizar de la siguiente forma en caso de empate:



- 1º. Mayor nota media en 2º BACHILLERATO redondeada a la centésima.
- 2º. Mayor nota media en 1º BACHILLERATO redondeada a la centésima
- 3º. Mayor número de materias en las que se ha obtenido un 10 en 2º BACHILLERATO.
- 4º. Mayor número de materias en las que se ha obtenido un 10 en 1º BACHILLERATO.
- 5º. Mayor número de “Excelente” en las competencias de 2º BACHILLERATO.
- 6º. Mayor número de “Muy Adecuado” en las competencias de 2º BACHILLERATO

Sistemas de evaluación alternativos para inasistencia reiterada

En cuanto a los sistemas de evaluación alternativos para inasistencia reiterada la CCP ha acordado que:

- a) En el caso del alumnado cuyas faltas estén justificadas (por enfermedad, asistencia a competiciones deportivas, eventos musicales, etc.) los departamentos didácticos realizarán una modificación del calendario de pruebas seleccionando la fecha que mejor se ajuste para la realización de la prueba.
- b) En el caso de aquel alumnado que no justifica sus faltas o a criterio del tutor/a las faltas no son justificables, y se produzca la pérdida de la evaluación continua, conllevará la realización de una prueba fijada por los departamentos didácticos en tiempo y forma.

Faltas de asistencia, retrasos y salidas anticipadas justificadas.

Familias, tutores legales o alumnado mayor de edad.

- Indisposición y enfermedad del alumnado.
- Enfermedad de un familiar.
- Fallecimiento de un familiar.
- Deberes inexcusables (Ser elegido como miembro de un jurado popular, asistencia a una citación, elegido para mesa electoral,).
- Asistencia a pruebas o entrevistas para el acceso al mundo laboral.
- Imposibilidad de desplazamiento al centro.
- Participación en actividades propias del centro educativo.
- Salidas a actividades complementarias en horario lectivo.
- Suspensión del derecho de asistencia por un período de tres días lectivos, sin pérdida de evaluación lectiva, (conducta grave).
- Suspensión del derecho de asistencia (ante conducta que perjudica gravemente la convivencia).
- Asistencia a reuniones autorizadas.



- Otras causas justificadas (a determinar por los tutores y equipo directivo).
- **Faltas de asistencia, retrasos y salidas anticipadas injustificadas:**
- Por carencia de solicitud de justificación.
- Por desestimación de la justificación.
- Por decisión colectiva de inasistencia.
- Por otras causas (a determinar por los tutores y equipo directivo).



APERCIBIMIENTOS POR FALTAS INJUSTIFICADAS PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA			
HORAS SEMANALES DE LAMATERIA	APERCIBIMIENTOS		
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO Y PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA
1 hora	2	4	6
2 horas	4	8	11
3 horas	6	11	16
4 horas	7	14	21
5 horas	9	18	27
6 horas	11	21	32
7 horas	13	25	37
8 horas	14	28	42
9 horas	16	32	48

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS (S.E.A.)				
RAZÓN DE S.E.A.	RESPONSABLE	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO	PRUEBAS ESCRITAS	OTROS
Materias pendientes de cursos anteriores con continuidad	Profesorado materia del curso actual.	Dossier de actividades; Propia evolución del alumnado en la materia en el presente curso escolar.	En caso de que se considere necesario para completar la evaluación.	Evaluación Final de junio
Materias pendientes de cursos anteriores con continuidad en materia, pero no en contenidos	Profesorado materia del curso actual.	Dossier de actividades; Propia evolución del alumnado en la materia en el presente curso escolar.	En caso de que se considere necesario para completar la evaluación.	Evaluación Final de junio
Materias pendientes de cursos anteriores sin continuidad	Jefes/as de Departamento	Dossier de actividades.	En caso de que se considere necesario para completar la evaluación.	Evaluación Final de junio
Pérdida de evaluación continua por absentismo injustificado	Profesorado materia	Dossier de actividades.	En caso de que se considere necesario para completar la evaluación.	Evaluación trimestral y final de Junio
Absentismo prolongado justificado sin atención domiciliaria	Profesorado materia	Dossier de actividades	En caso de que se considere necesario para completar la evaluación.	Evaluación trimestral y final de Junio



SISTEMAS DE EVALUACIÓN ALTERNATIVOS (S.E.A.)				
Absentismo prolongado con atención domiciliaria	Profesorado de materia Coordinación con profesorado de atención domiciliaria	Coordinación con profesorado que atiende en domicilio; dossier de actividades.	En caso de que el/la docente o Departamento lo considere necesario para completar la evaluación.	Evaluación trimestral y final de Junio

Antes de la pérdida de la evaluación continua los tutores comunicarán por escrito los apercibimientos oportunos. Para ello harán uso de la herramienta de Pincel Ekade.

En caso de alumnado con una misma materia pendiente en varios cursos anteriores, debe considerarse la posibilidad de graduar las actividades propuestas y las pruebas escritas de modo que podamos claramente decidir si ha superado los criterios de evaluación de cada curso. Esto es especialmente significativo en 4º de la ESO, ya que cada materia suspendida debe ser contabilizada como un suspenso durante la decisión sobre la posible titulación del alumnado implicado.

BACHILLERATO: convocatorias a lo largo del curso, actividades, material cuestionarios...

Se seguirá la normativa que la Autoridad competente establezca a tal efecto para la superación de las materias pendientes: (INSTRUCCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS O ÁMBITOS NO SUPERADOS EN LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN).

➤ **Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.**

Tener en cuenta la Orden de 31 de mayo de 2023 (BOC de 8 de junio), por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias



La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas áreas y materias del currículo, cada una de las cuales contribuye a desarrollar las competencias y, como consecuencia de ello, alcanzar los objetivos de la etapa. Por tanto, en aquellos casos en los que los docentes argumenten objetivamente que algún alumno/a ha abandonado al menos un área o materia, el equipo docente analizará con especial pausa y detalle el criterio de haber “alcanzado las competencias y los objetivos de la etapa”.

Se entiende por abandono de un área o materia toda actitud o conducta que impide el normal desarrollo del proceso evaluador de un alumno o alumna, entendiéndose como tal el conjunto de actividades, tareas, trabajos y pruebas contenidas en cada una de las programaciones didácticas como instrumentos de evaluación.

En este sentido, sería considerado abandono en concreto la falta de participación en el normal desenvolvimiento de las actividades programadas, en la ejecución de tareas y actividades de aula, en la puntual y correcta entrega de trabajos e informes, así como la adecuada comparecencia, realización y/o entrega de las pruebas de evaluación orales y escritas que a tal efecto sean programadas por el profesorado.

El abandono debe ser notificado a los padres y/o madres a consecuencia de los efectos en relación a la evaluación continua (como motivo excluyente y por tanto que obliga a la aplicación de otros sistemas alternativos de evaluación como en el caso del absentismo).

El alumno/a no accederá al curso o a la etapa siguiente siempre que se considere que no se ha alcanzado el desarrollo y adquisición correspondiente de las competencias y de los objetivos, teniendo en cuenta que estos últimos están concretados por curso en los criterios de evaluación de las áreas. No promocionará, siempre que los aprendizajes no adquiridos impidan seguir con aprovechamiento el curso posterior o se considere que la no promoción favorece el desarrollo personal y social del alumnado. En este caso, se diseñarán y aplicarán las medidas de apoyo educativo necesarias para alcanzar dichos aprendizajes.

Tanto en el caso de la ESO como en el de Bachillerato se seguirán las instrucciones que la Administración proporcione al respecto.

- **Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.**



Entre otros se tendrá en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEFPADF establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD. – Art. 7 de la Orden de 9 de octubre de 2013.
- El apartado “n” del art. 41.2 del Decreto 81/2010, que regula las NOF.

En principio y dadas las características del centro y la disponibilidad de profesorado y horarios para el cumplimiento de las funciones de guardia y la atención a las familias y al alumnado se han dispuesto para este curso escolar una serie de medidas para atender al alumnado ante ausencias del profesorado.

En este sentido y, en primer lugar, distinguir entre aquellas ausencias de corta duración que son comunicadas con tiempo para el diseño de un plan de atención al alumnado con la asignación de tareas a realizar bien en el aula o bien en el espacio destinado a atender al profesorado en dichas ausencias.

Los distintos departamentos han sido emplazados a la preparación y actualización de un banco de actividades al objeto de poder ser utilizadas por el profesorado de guardia y de refuerzo de las guardias para la dinamización de dichas ausencias. Dichas actividades se colocarán en la zona compartida del centro y bajo el nombre de Minerva. El profesorado también puede hacer uso de las plataformas digitales que utiliza con su alumnado para diseñar las tareas a realizar en su ausencia.

El criterio general para el diseño de estas actividades es situarlas en el marco de la adquisición de las competencias clave o en el desarrollo de tareas propuestas en el marco de las programaciones de aula de cada docente o departamento.

Los criterios que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar este material son los siguientes:

- Adecuadas al nivel para el que se han diseñado.
- Que favorezcan la consecución de las Competencias.
- Deben estar secuenciadas o graduadas de menor a mayor dificultad.

En todo caso en las Normas de Organización y Funcionamiento se disponen los criterios para destinar profesorado de guardia o con horas complementarias (sin atención a familias o al alumnado) para apoyo en la atención a grupos ante la ausencia del profesorado.



Protocolo establecido en el centro:

1. Profesorado de guardia.
2. Profesorado de apoyo a la guardia (profesorado cuyo grupo está en una actividad extraescolar o complementaria durante su hora de clase) y de segundo de Bachillerato, una vez terminadas las clases.
3. Profesorado con hora de tutoría técnica (TT).
4. Profesorado con hora complementaria de atención a las familias (siempre que no haya cita concertada) (AF).
5. Profesorado con hora complementaria y/o lectiva para TIC, proyectos, programas, redes, mediación y convivencia.
6. Profesorado con otras lectivas de acción tutorial (AT).
7. Profesorado con otras horas lectivas de Jefatura de Departamento (por orden de número de horas dedicadas a tal función, de más horas a menos horas).
8. Profesorado con horas lectivas de ámbito.
9. Equipo Directivo (siempre que sus funciones no requieran de atención inmediata en otras gestiones).

Los profesores sin horas de docencia directa correspondientes a la hora en la que se hace necesario activar este plan de sustituciones, siguiendo el orden arriba establecido, serán avisados por un miembro del equipo directivo para que ocupen el lugar del profesor ausente o un puesto como profesor de guardia.

Plan de atención a los alumnos ante la ausencia de un profesor (plan de sustituciones de corta duración):

- Los grupos sin clase esperarán en el aula al profesorado de guardia.
- El profesor o profesora de guardia o, cuando así se requiera, el profesorado que apoya a la guardia permanecerá dentro del aula con el alumnado.
- Será el encargado de velar porque se guarde el debido comportamiento, así como de que realice las tareas que tenga para cada sesión lectiva.

➤ **Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.**

– Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm.



29/2023 de la VEUD.

– Instrucción 3.5 del Anexo I de la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD: Incluir actuaciones de sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género y violencias de origen sexista, en sus documentos oficiales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Igualdad y de prevención de la violencia de género de la CEFPAFD.

– Plan digital de centro o Plan TIC.

– Plan de Acción Tutorial.

– Plan de análisis, valoración, seguimiento y mejora de los resultados académicos

➤ **Las programaciones didácticas se publican en la página web del centro como anexo a este documento de la PGA.**

Entre otros, debe tener en cuenta:

– Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD. – Deben contener los apartados recogidos en el art. 44.3 del Decreto 81/2010 y partirán de los decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023,).

– Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

– Todas las programaciones didácticas deben anexarse al documento principal de la PGA.

➤ ***El plan anual de actividades complementarias y extraescolares***

Entre otros, debe tener en cuenta:

– Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.

– Decretos de ordenación y currículo (Decreto 196/2022, Decreto 211/2022, Decreto 30/2023,).

– Orden de 31 de mayo de 2023, por la que se regulan de evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Infantil, la Educación Primaria, la



Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Debe incluir, en su caso, el programa de actividades diferenciadas de las Asociaciones de Alumnado y de Madres y Padres de Alumnado (Disposición Adicional Quinta de la Orden de 9 de octubre de 2013).
- Asimismo, los equipos directivos de los centros, en coordinación con la CCP o con el equipo asesor técnico en su caso, promoverán acciones para el desarrollo de actividades culturales y de fomento del patrimonio social, cultural e histórico de Canarias (Instrucción 3.1 del Anexo I de la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD).
- Debe incluir los aspectos contemplados en el documento de Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS CoV-2 en el entorno laboral, curso 2023-2024.

Véase Anexo_4_Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares.



C. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

➤ En el ámbito profesional

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL CENTRO IES ISABEL DE ESPAÑA CURSO 2022-23

Normativa de referencia

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEFPADF establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.
- El Plan de Formación del Profesorado establecido en el Proyecto Educativo (art. 39.3.1 del Decreto 81/2010).
- Las iniciativas aprobadas por el Claustro (art. 21.k del Decreto 81/2010).
- Las actividades propuestas por los departamentos de coordinación didáctica (art. 32.e del Decreto 81/2010) y los equipos de ciclo (art. 34.5 del Decreto 81/2010).
- El plan de formación diseñado por la CCP (art. 25.1.e del Decreto 81/2010).
- Las orientaciones del Centro de Formación del Profesorado al que está adscrito.

[Véase. Anexo 5 Plan de Formación del IES Isabel de España.](#)

PLAN DE ACOGIDA PARA EL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO

El Centro cuenta con un plan de acogida para facilitar la integración del profesorado nuevo. Durante los primeros días de septiembre, las Coordinadoras de ámbito realizarán una visita guiada por las instalaciones al profesorado de nueva incorporación, facilitándole la información inicial. Además, el Centro cuenta con la figura del “profesor tutor”, que se creó durante el curso 2021-2022. Previa solicitud por parte del nuevo docente, se le asignará un tutor (entre los voluntarios del Claustro) que se encargará entre otros aspectos de:

- Presentarle al Equipo Directivo y a los compañeros de Departamento.
- Mostrarle las diferentes dependencias del Centro.
- Explicarle la gestión de fotocopias, rotuladores, taquilla y llaves.
- Gestión de guardias, baños, partes de incidencia y partes de móviles.



-Vías para la búsqueda de información de horarios de compañeros, horarios de alumnos, tutores de los grupos...

- Vías de comunicación del Centro: Página WEB, e-mail corporativo para la comunicación entre compañeros y Google Classroom / EVAGD para comunicación con el alumnado.

- Protocolo COVID y planes de contingencia.

- Explicación de la Red Innovas (PIDAS) y otros proyectos de interés.

Si es la primera vez que trabaja para la Consejería de Educación de Canarias como docente de Enseñanza Secundaria también se le guiará en:

-Explicación del horario de trabajo, reuniones y “jerga” educativa.

-Uso del Píncel Ekade WEB y el Píncel Ekade del Centro.

-Gestión del usuario y contraseña de la Consejería.

-Uso de la “Zona Compartida”, con numeroso material de interés.

-Normativa general de Educación.

- Cualquier otra duda que surja a lo largo del desempeño de la labor docente.

➤ **Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.**

Entre otros, debe tener en cuenta:

– Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.

– Competencias de los departamentos de coordinación didáctica (art. 32. m del Decreto 81/2010) y de los equipos docentes de ciclo (art. 34.7 del Decreto 81/2010).

– Art. 8 de la Orden de 9 de octubre de 2013

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje del alumnado como a la revisión de la práctica docente.

En este sentido la evaluación más que un instrumento de mediación para calificar es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje. La evaluación y autoevaluación docente deben servir al menos con dos propósitos.



-ayudar a los profesores, a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.

-facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos.

Los principales criterios emanan de la reflexión que se realiza sobre el propio proceso y sus resultados, reflejados éstos en las estadísticas de rendimiento que se elaboran a lo largo del curso y especialmente tras las sesiones de evaluación.

Se establecen asimismo varios espacios para valorar dichos resultados y diseñar propuestas de mejora que contribuyan a elevar las tasas de éxito escolar, la optimización de los aprendizajes y el rendimiento escolar.

Desde el punto de vista de la estructura organizativa del centro podemos distinguir varios espacios en los que se realiza un seguimiento y valoración de los resultados del proceso general de enseñanza y la práctica del profesorado, además de las reflexiones que, para cada grupo, se realizan en las sesiones de los equipos docentes.

El primer espacio son los departamentos encargados de velar por el cumplimiento de las programaciones y del seguimiento de las mismas, con especial atención a la temporalización y secuenciación de los contenidos, la adecuación de las actividades y/o situaciones de aprendizaje a los criterios de evaluación, a la coordinación entre los docentes que imparten la misma materia y a la consecución de los objetivos trazados.

De los departamentos ha de partir, por ello, el primer análisis y valoración de sus propios resultados, de la justificación de los mismos y del establecimiento de medidas correctoras cuando sean necesarias, que deberán plasmarse en las memorias trimestrales y finales que a tal fin son preceptivas.

El segundo espacio de análisis y valoración es la CCP en la que reside la adopción de medidas generales para la aplicación de los criterios de evaluación, el diseño de estrategias comunes de actuación y la coordinación de propuestas en el marco de los ámbitos a través de sus subcomisiones de trabajo.



En la CCP se realiza la valoración de resultados por ámbito, materias, niveles y grupos con el objetivo de detectar los puntos débiles y la existencia de discordancias entre materias en el seno de un nivel o grupo, con el objetivo de conocer aquellas circunstancias que pueden influir en las mismas y corregirlas.

El Claustro, en las sesiones que se celebran tras cada evaluación trimestral, realiza una valoración global de los resultados establece propuestas de actuación y conoce las dificultades, reflexiona y establece factores correctores, propuesta de actuación y acciones o ámbitos de mejora, especialmente sobre aquellos aspectos que deben ser tenidos en cuenta al inicio de cada curso escolar para realizar los agrupamientos del alumnado, el diseño de horarios y otros factores que, de forma general, deben contribuir a la mejora de los aprendizajes y el rendimiento escolar. También se realiza una valoración de los procesos en el seno del Consejo Escolar, pero siendo realistas, esta reflexión se limita, en muchos casos, a aspectos más globales relacionados con las tasas de éxito escolar.

D. EN EL ÁMBITO SOCIAL

e) En el ámbito social

- **Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.**

A tener en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEFPAFD establecidos en la Resolución núm. 29/2023 de la VEUD.
- Proyecto Educativo del centro (art. 39 del Decreto 81/2010)
- Memoria Final del curso anterior. – Art. 46 y 47 de la Orden de 9 de octubre de 2013 (Absentismo).
- Decreto 174/2018, Reglamento Absentismo.
- Decreto 114/2011 (Plan de Convivencia).

Propuestas de mejora del ámbito social



En coordinación con todos los sectores del centro trabajamos para la mejora del rendimiento escolar, la prevención del absentismo y el abandono escolar.

La convivencia no debe ser una mera aplicación o ejecución de medidas disciplinarias, sino una forma educativa de trabajar. En consecuencia, las acciones que desarrollaremos derivadas de nuestro Plan de Convivencia se basarán en el diálogo, en los principios de compañerismo, solidaridad y participación, así como, en el análisis particular de cada situación y su eficacia dependerá del compromiso de todos, porque la convivencia no es un hecho aislado es una “cuestión de todos”.

El desarrollo del Plan de Convivencia se plantea como objetivo estratégico, conjuntamente con la mejora de las vías de intercambio de información para toda la comunidad educativa, el fomento de la expresión oral del alumnado y la adquisición de opiniones y su capacidad de comunicarla.

Es fundamental la actuación de la familia, conseguir mejorar los canales de comunicación y conseguir una mayor implicación y responsabilidad de las familias sería un objetivo que ayudaría muchísimo a la mejora del rendimiento y la convivencia.

Fomentar la mejor comunicación entre los equipos educativos y las familias y tratando de mejorar a las familias en los procesos de aprendizaje del alumnado.

Se fomentará la colaboración del AMPA para conseguir que el centro sea un lugar de convivencia segura. (Véase tabla de propuesta de mejora).

➤ **Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa**

Debe tener en cuenta:

- Objetivos estratégicos de la CEUCD establecidos en la Resolución núm.52/2022 de la VEUD.
- Proyecto Educativo del centro (art.39 del Decreto 81/2010).
- Proyecto Educativo del centro (art 39 del Decreto 81/2010).
- Memoria Final del curso anterior.
- Art. 46 y 47 de la Orden de 9 de octubre de 2013 (Absentismo).



- Decreto 114/2011 (Convivencia).

Dentro de las actividades dirigidas a fomentar la relación y colaboración entre las familias y el Centro, podemos establecer los siguientes niveles de actuación:

- a.- Reuniones generales.
- b.- Reuniones con los tutores-as.
- c.- Encuentros puntuales con la Jefatura de Estudios, Orientador, etc.
- d.- Actividades puntuales: jornadas, exposiciones, etc.
- e.- Uso de los medios de comunicación.
- f.- Uso de las nuevas tecnologías.
- g.- Participación en la toma de decisiones del Centro.

La **constitución de comisiones mixtas** en las que participen las familias junto al profesorado en proyectos o acciones concretas demostrará que la llave es el trabajo colaborativo y la relación horizontal entre padres, madres y docentes.

Ofertar acciones de mejora dirigidas a las familias y encaminadas hacia el apoyo al estudio en casa, a la educación en valores y a la colaboración en tareas domésticas suelen despertar el interés en participar.

Indicadores:

- Número de padres/madres que asisten a reuniones.
- Número de padres/madres que participan en proyectos.
- Número de proyectos puestos en marcha el AMPA con la participación de otros padres y madres.

El alumnado, si bien reclama mayores niveles de participación, ni se ha formado en la participación ni la valora en su justo término limitándose a funcionar por sus intereses grupales en torno a esquemas que reproducen su contexto social.

No obstante, es tal su predisposición a opinar y hacer planes que basta darles la oportunidad de participar para que lo hagan activamente. Por ello proponemos emprender un proyecto “educando ciudadanía, educando día a día”, basado en la generación de propuestas espontáneas en torno a la celebración de los “días de” y donde el alumnado es protagonista de los procesos y autor de los productos.



Por lo que respecta al profesorado se nota también cierta ausencia de predisposición a la participación si esta conlleva una dedicación extra y sobre todo si no existe reconocimiento ni incentivo.

Nosotros entendemos que se debe hacer un esfuerzo en favor de la participación y además una característica de nuestro proyecto el relanzar el trabajo colaborativo con las familias, a través del AMPA, mediante el desarrollo de proyectos de innovación, mediante su incorporación a los procesos de consulta, evaluación y toma de decisiones. Pero ello exige adaptar los tiempos, los horarios y los espacios para lograr ese acercamiento que antecede a la implicación.

En atención al alumnado es preciso enseñarles a organizarse, cultivar su discreción y no decidir por ellos, dando oportunidad para que encuentren en el asociacionismo una forma de participación democrática. Es por lo tanto una necesidad adelantar la elección de delegados a principio de curso y promover sus reuniones e incrementar los asuntos en torno a los cuales consultar su opinión.

Indicador: Número de alumnos que participan por trimestre en las actividades organizadas por la Vice-dirección y el AMPA con la participación de una gran parte del profesorado de los distintos departamentos.

El profesorado, aunque puede estar desmotivado participa en numerosas estructuras y decisiones del centro, pero sería oportuno establecer medidas que incentiven a quienes desarrollen proyectos o actividades, medidas que, en muchos casos, trascienden a la capacidad de un equipo directivo.

Indicador: Número de docentes que se inscriben en proyectos, que participan en acciones formativas en el centro o que aportan valoraciones y propuestas a los procesos de debate pedagógico o a los documentos institucionales

Uno de los factores que han contribuido a los buenos resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico es el buen clima en el Centro. Consideramos, por tanto, que debemos fortalecer este aspecto. El Plan de Convivencia recoge los protocolos de actuación ante situaciones de conflicto en el aula y en otros espacios del Centro.

Además de la puesta en marcha del servicio de mediación (tras la acreditación de un docente en dicho campo), se han de establecer en qué casos y bajo qué circunstancias se acudirá a sus servicios.



Una de las acciones a emprender es la formación básica del alumnado en la resolución de conflictos dado que la mejor mediación se produce entre iguales.

Redimensionar la comisión de convivencia del centro en el marco del nuevo escenario surgido tras la culminación del plan de convivencia y el nuevo servicio de mediación.

Plantear y valorar la creación de la figura de los tutores/as afectivos para el establecimiento de un programa de intervención individual en aquellos casos que el departamento de orientación determine. Este personal deberá coordinarse y formarse específicamente en el perfil indicado

Mantenimiento del programa de charlas informativas del Plan Director al alumnado y a las familias e implementarlas con la intervención de otros agentes que participan en programas o campañas de educación para la paz, contra la violencia de género, etc. Propiciar la elaboración conjunta de acuerdos y normas de aula como parte de la cultura de autocontrol y del consenso, para entender la necesidad de las normas y de la existencia y uso de las vías de comunicación y la participación en las estructuras de toma de decisiones como forma de cambiar la realidad.

Generar un mecanismo o procedimiento de intervención inmediata frente al acoso escolar, la violencia de género o el maltrato a menores.

Indicadores: Número de partes de incidencias en Jefatura de estudios, números de expedientes a trámite, números de reuniones de la Comisión de Convivencia, etc.

➤ ***Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural***

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Proyecto Educativo del centro (art. 39 del Decreto 81/2010)
- Memoria Final del curso anterior.

El IES Isabel de España está “abierto” a su entorno dado su carácter público. Es por ello que sus instalaciones pueden ser utilizadas por organizaciones ajenas a la comunidad educativa que quieran organizar en ellas determinados tipos de actos siempre y cuando se cumpla la normativa a tal efecto.



Se colabora con el alumnado perteneciente al Máster del Profesorado y Caixa Pro infancia.

➤ *La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones*

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Proyecto Educativo del centro (art. 39 del Decreto 81/2010)
- Memoria Final del curso anterior.

Proponemos desarrollar un Plan de Mejora de la Participación de la Comunidad Educativa, coordinado por la Vicedirección del centro, con los siguientes objetivos:

Fomento de la participación del alumnado en la vida del centro y toma de decisiones a través de los delegados/as.

Impulso de la participación de las familias a través de distintas acciones y talleres, la apertura del centro en jornada de tarde para la coordinación del Equipo directivo con la asociación de Padres y Madres (AMPA), del profesorado.

- Coordinación periódica con los servicios Sociales del ayuntamiento.
- Apertura hacia la participación de nuevos organismos y entidades que colaboren en la consecución de los objetivos de Proyecto educativo.
- Apertura de instalaciones deportivas y de la biblioteca del centro en horario lectivo a través de un plan de oferta de actividades extraescolares.
- Publicación de las actividades y proyectos más relevantes del centro en la página web del centro y en Konvoko.
- Iniciar un proceso de mejora organizativa y pedagógica del centro desde y hacia la participación educativa.
- Propiciar la comunicación, cooperación y participación de la comunidad educativa en las actividades diarias del centro.
- Fomentar el esfuerzo conjunto y la corresponsabilidad educativa como estrategia para disminuir el abandono escolar y lograr el éxito educativo.



E. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

➤ **Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.**

Entre otros, debe tener en cuenta:

- Lo recogido en las propuestas de mejora/medidas orientadas a la consecución de los objetivos estratégicos fijados por la CEUCD, agrupados en ejes de actuación fijados en la Resolución número 52/2022, de la VEUD,
- Art. 127.b de la LOE, en su nueva redacción dada por la LOMLOE (Competencia del Consejo Escolar aprobar y evaluar la PGA).
- Art.129.b de la LOE. En su nueva redacción dada por la LOMLOE (competencia del Claustro, aprobar y evaluar los aspectos en relación con la planificación y organización docente de la PGA).
- Establecer procedimientos para la evaluación del grado de cumplimiento de la PGA (art.43.1 del Decreto 81/2010).
- Establecer los indicadores de mejora (art.2.3 de la Orden de 9 de octubre de 2013).

La cultura de la evaluación sigue siendo rechazada en cierta medida cuando esta es realizada por agentes externos por lo que, aunque hay que avanzar en ese sentido, desde el proyecto se entiende que hay que afianzar la confianza en la evaluación como punto determinante de los procesos de mejora. Poner dicha evaluación al servicio del propio aprendizaje supone desterrar la autocomplacencia y emprender el camino hacia la eficiencia educativa.

Por ello, y en general, la evaluación prevista y caracterizada en su fase inicial (con un propósito planificador de las actuaciones a acometer), en su fase procesual (mientras se lleva a cabo y con un propósito formativo y corrector) y en su fase final (tras culminarse la actuación con el propósito de validar su idoneidad), se harán desde todos los sectores de la comunidad educativa, haciendo uso de la estructura organizativa de la CCP, del Consejo Escolar y de la Junta de delegados. En la mayoría de los casos los instrumentos serán encuestas y cuestionarios que incluirán valoraciones tanto cuantitativas como cualitativas.



El plan general de evaluación para analizar la incidencia de las acciones en la consecución de los objetivos valorará desde su inicio no sólo los resultados obtenidos, sino el proceso seguido. Contiene las fases que se muestran en la siguiente secuencia:

- a. Tras la evaluación inicial, la priorización y secuenciación de actuaciones serán incluidas en la PGA.
- b. La CCP, los departamentos implicados y en su caso el Consejo Escolar podrán establecer las metas y los indicadores a utilizar para su evaluación (logros, desviaciones y propuestas de mejora).
- c. Establecimiento de la situación de partida y estudio de la evolución de los parámetros observables a lo largo de la ejecución o del proceso, mediante la elaboración de informes de seguimiento.
- d. Valoración final de los resultados obtenidos y su efecto sobre actores y destinatarios
- e. Debate y valoración de los impactos en las áreas de mejora en función de la relación coste/eficacia.

Actuaciones para la mejora respecto a:

Liderazgo pedagógico del equipo directivo (generación de visión compartida, mejora de la comunicación, gestión de conflictos, motivación del profesorado y del alumnado, gestión de reuniones eficientes y eficaces, delegación de responsabilidades y tareas, coordinación en la planificación y evaluación de los aprendizajes, gestión de la información y el conocimiento que se genera en el centro, participación en el aprendizaje del profesorado y en su desarrollo, gestión de recursos, gestión participativa de los documentos institucionales, gestión del cambio, actitud innovadora, fomento del trabajo colaborativo y en equipo, etc.).

Liderazgo pedagógico de las personas con jefaturas de departamento, orientación, profesorado tutor, coordinaciones de planes o proyectos, como, AICLE, club de Lectura... (generación de visión compartida, mejora de la comunicación, gestión de conflictos, motivación del profesorado y del alumnado,



gestión de reuniones, delegación de responsabilidades y tareas, coordinación en la planificación y evaluación de los aprendizajes, gestión de la información y el conocimiento que se genera en el centro, participación en el aprendizaje del profesorado y en su desarrollo, gestión de recursos, gestión participativa de los documentos institucionales, gestión del cambio, actitud innovadora, fomento del trabajo colaborativo y en equipo, etc.).

Atención a la diversidad, ordinaria y extraordinaria (coordinación del profesorado de PT y de Audición y Lenguaje, acciones pedagógicas para la integración del alumnado de NEAE con el resto del alumnado del centro, pareja pedagógica, progreso del alumnado en sus aprendizajes, desarrollo de competencias y aspectos actitudinales, igualdad de oportunidades, etc.).

Evaluación de los aprendizajes, metodología, agrupamientos, materiales curriculares (o recursos) y contextos.

Coordinación entre cursos y etapas (equipos docentes de nivel, planes de transición, reuniones de distrito, etc.).

Actualización de programaciones didácticas.

Impacto sobre los aprendizajes de los proyectos de innovación (redes, proyectos de especial interés pedagógico, otros).

Plan de acción tutorial (impacto en alumnado, profesorado, familias; orientación académica y profesional desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, etc.).

Coordinación de los diferentes programas de las redes educativas (Escuelas promotoras de Salud, Red ECOS, Igualdad, Mediación escolar...).

Se pretende difundir mediante charlas, talleres...las líneas maestras de estos programas y concienciar al alumnado de una educación integral en valores medioambientales, saludables e de igualdad.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (RRL)

Tras la vuelta a una normalidad en condiciones “prepandemia”, nuestro centro ha hecho suyos los aprendizajes y rutinas adquiridos con esta experiencia, ha asumido la necesidad de las medidas de contingencia ante posibles alertas de riesgos biológicos y, sobre todo, ha incorporado las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias a la planificación de la actividad académica y como parte de sus planes de prevención de RRL

En este sentido, la prevención es una acción de mejora más en la programación general anual, que enfocada al ámbito profesional, contempla acciones derivadas del plan de autoprotección y el de gestión desde los que se trabaja en la promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, con un enfoque diferenciado en función de los distintos grados de exposición a cada riesgo, desde enfermedades como la COVID, a los inherentes a cada puesto de trabajo.

En este sentido, en el marco de esta PGA, se incluyen de manera específica y diferenciada (Plan de Contingencia) las medidas contempladas para este curso frente a la COVID-19, sobre la base de las recomendaciones de las autoridades sanitarias y flexible frente a las posibles adaptaciones que estas puedan acordar en función de su evolución.

Paralelamente se incluyen, como en años anteriores, las líneas básicas que en materia de prevención se vienen desarrollando y que se exponen en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, que figura como anexo a esta PGA y que contiene propuestas de acciones informativas, formativas, prevención, detección y comunicación de situaciones de riesgo inherentes a los espacios, a las instalaciones y a determinadas tareas y actividades

La intención que preside dicho plan es acometer las mejoras necesarias para minimizar los riesgos laborales a los que se expone el personal del centro y favorecer a su vez la adquisición de una cultura de la prevención en el personal que se transmite también hacia el alumnado, generando un valor añadido a la labor educativa que tanto docentes como no docentes desarrollan.

El plan se alimenta de otras actuaciones emprendidas por la dirección del centro que inciden en la mejora de las condiciones de trabajo, de las instalaciones y de las infraestructuras y que resultan esenciales para mejorar el entorno laboral en todas y cada una de las tanto del profesorado como el personal auxiliar, el de mantenimiento y el de administración y servicios.

Sin embargo, es necesario reiterar la necesidad de contar con una **EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS** cuya realización esperamos de la administración, que nos permita, valorar el grado de deterioro y de riesgo de elementos de la edificación o sus materiales, la seguridad de algunas de sus instalaciones o el efecto de la falta de algunos sistemas de seguridad (contra incendios, salidas de emergencia y evacuación) que junto a la adecuación de equipos y mobiliario a las nuevas especificaciones en materia de ergonomía, iluminación, seguridad en despachos, aulas, gimnasio, canchas, laboratorios, talleres, almacenes etc., y que suponen, en gran medida, el marco general de actuación en materia de prevención que viene desarrollando el centro.



Por ello se proponen acciones en torno a las líneas de actuación que se desarrollan en el Plan de Prevención que se incluye como anexo y que se enuncian a continuación

- Informar al personal del centro en materia de RRL
- Detectar necesidades específicas de formación en materia de RRL
- Comunicar situaciones o factores de riesgo en el centro.
- Realizar un diagnóstico y actualizar datos del centro
- Fomentar la cultura preventiva entre el personal del centro y en el alumnado
- Realizar recomendaciones a la dirección del centro en materia de prevención de RRL
- Participar y colaborar en la elaboración de planes de emergencia y autoprotección.
- Colaborar en la aplicación del plan de contingencia

Véase anexo_6_La PRL en la PGA 23-24.

ANEXOS.

- [ANEXO 1: Calendario Escolar](#)
- [ANEXO 2: Relación de tutores curso 2023-24](#)
- [ANEXO 3: horario del profesorado para la atención a las familias.](#)
- [ANEXO 4: Programa de actividades complementarias y extraescolares del centro](#)
- [ANEXO 5: Plan de Formación del centro.](#)
- [ANEXO 6: Propuestas de mejora](#)
- [ANEXO 7: Propuesta de trabajo del Coordinador de riesgos laborales.](#)
- [ANEXO 8: Plan de Contingencia](#)
- [ANEXO 9: REDES y Proyectos del centro](#)
- [ANEXO 10: Plan Digital del Centro.](#)
- [ANEXO 11: Plan de Acción Tutorial](#)
- [ANEXO 12: Plan de Comunicación Lingüística.](#)
- [ANEXO 13: Proyecto de Gestión del Centro.](#)



ANEXOS



3 ANEXO II. RELACIÓN DE TUTORES CURSO 2023-2024.

PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
PERRINO MARTÍNEZ, SAMUEL	1º ESO A	MIÉRCOLES	11:15
ORTEGA SÁNCHEZ, Mª CARMEN	1º ESO B	LUNES	09:50
AGUAS BARCA, NURIA	1º ESO C	MARTES	13:05
PALACIOS RUÍZ, LORENA	1º ESO D	MIÉRCOLES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
GUILLÉN MESA, ROSA CLARA	2º ESO A	VIERNES	11:15
PRUNIER, AURÉLIE	2º ESO B	VIERNES	11:15
GIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	2º ESO C	VIERNES	08:55
CASTRO SANTANA, VÍCTOR MANUEL	2º ESO D	MARTES	12:10
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
LEÓN OJEDA, RAFAEL	3º ESO A	LUNES	09:50
VEGA SUÁREZ, WARQUIDEA	3º ESO B	VIERNES	12:10
GARCÍA MATEOA, JUAN DIEGO	3º ESO C	MARTES	11:15
DÍAZ DÍAZ, MARTA	3º ESO D	MIÉRCOLES	09:50
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
ESTAÚN PÉREZ, ADAYA PILAR	4º ESO A	MIÉRCOLES	12:10
JIMÉNEZ MOLA, ANA TERESA	4º ESO B	MARTES	08:55
FALERO BETHENCOURT, Mª NANCY	4º ESO C	LUNES	11:15
VEGA RODRÍGUEZ, Mª LETICIA	4º ESO D	JUEVES	11:15
CUYÁS HENÁNDEZ, OTILIA MARÍA	4º ESO E	LUNES	11:15
RODRÍGUEZ SANTANA, RAÚL	4º ESO F	MIÉRCOLES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
ESTEFANELL UCHA, JUAN ANDRÉS	1º A	LUNES	08:55
ARENCIBIA BRITO, JOSÉ ANTONIO	1º B	JUEVES	08:55
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAMIRO	1º C	MARTES	11:15



PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
GONZÁLEZ SOCAS, JOSÉ FRANCISCO	1º D	MARTES	11:15
VIANA LÓPEZ, BEATRIZ	1º E	MARTES	12:10
OLIVA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	1º F	VIERNES	11:15
RAMÍREZ SANTANA, ELENA	1º G	JUEVES	09:50
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
MARTÍN SANTANA, ISTAC XOCHILT	2º A	VIERNES	09:50
ANDRADE ESPINOSA, ISIDRO	2º B	JUEVES	11:15
ARTILES SANTANA, MIGUEL ÁNGEL	2º C	LUNES	11:15
ARDOY ALONSO, CORINA ELISA	2º D	MARTES	12:10
GOPAR MORALES, LAURA MARÍA	2º E	LUNES	12:10
CEBOLLERO MARTÍN, MERCEDES F.	2º F	JUEVES	09:50
CABRERA GONZÁLEZ, SILVIA	2º G	VIERNES	11:15
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
SANTANA ALMEIDA, MARÍA VICTORIA	1º FPBA	LUNES	09:50
PÉREZ QUINTANA, ROQUE	2º FPBA	MARTES	08:55
PROFESOR/A	CURSO	DÍA	HORA
BONINO REVERÓN, JUAN CELSO	1º CFGB	MIÉRCOLES	12:10
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	2º CFGB	MARTES	08:55



4 ANEXO III. HORARIO DEL PROFESORADO PARA LA ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

PROFESOR/A	DÍA	HORA
AGUAS BARCA, NURIA	MARTES	13:05
ANDRADE ESPINOSA, ISIDRO BALTASAR	JUEVES	11:15
ARDOY ALONSO, CORINA ELISA	MARTES	12:10
ARENCIBIA BRITO, JOSÉ ANTONIO	JUEVES	08:55
ARTILES SANTANA, MIGUEL ÁNGEL	LUNES	11:15
ARTILES VIZCAÍNO, MARCOS M.	MIÉRCOLES	09:50
AZNÁREZ SALAZAR, ROSALÍA	MARTES	11:15
BONINO REVERÓN, JUAN CELSO	MIÉRCOLES	12:10
CAAMAÑO ISORNA, MARÍA	MARTES	12:10
CABRERA GONZÁLEZ, SILVIA	VIERNES	11:15
CARDONA GONZÁLEZ, FRANCISCO J.	MIÉRCOLES	09:50
CASTRO SANTANA, VÍCTOR MANUEL	MARTES	12:10
CEBOLLERO MARTÍN, MERCEDES F.	JUEVES	09:50
RAMÍREZ SANTANA, ELENA	JUEVES	09:50
CUYÁS HENÁNDEZ, OTILIA MARÍA	LUNES	11:15
DE BENITO LÓPEZ, IRENE		
DELISAU JORGE, MARÍA ÁNGELES	LUNES	12:10
DÍAZ CANTERO, IGNACIO	JUEVES	09:50
DÍAZ DÍAZ, MARTA	MIÉRCOLES	09:50
DÍAZ MELIÁN, LUIS	MARTES	11:15
ELÍZAGA FERNÁNDEZ, ICÍAR	VIERNES	09:50
ESPINO BENÍTEZ, MARÍA DEL PINO	MARTES	12:10
ESTAÚN PÉREZ, ADAYA PILAR	MIÉRCOLES	12:10
ESTEFANELL UCHA, JUAN ANDRÉS	LUNES	08:55
EXPÓSITO ORTA, ANTONIO	MIÉRCOLES	09:50



PROFESOR/A	DÍA	HORA
FALERO BETHENCOURT, MARÍA NANCY	LUNES	11:15
FERNANDEZ SIERRA, ÓSCAR	VIERNES	11:15
GARCÍA ALEMÁN, JOSEFA	MARTES	11:15
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO M.	MARTES	08:00
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL	LUNES	08:55
GIL RODRIGUEZ, HECTOR	VIERNES	08:55
GIL VEGA, JACQUELINE	JUEVES	09:50
PÉREZ BRITO CRISTINA	JUEVES	11:15
GONZÁLEZ CABRERA, JOSÉ MANUEL	VIERNES	12:10
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAMIRO	MARTES	11:15
GONZÁLEZ LAMAZARES, TERESA	MARTES	08:55
GARCÍA MATEOS, JUAN DIEGO	MARTES	11:15
GONZÁLEZ PÉREZ, DELIA M ^a LEONOR	MIÉRCOLES	12:10
GONZÁLEZ SOCAS, JOSÉ FRANCISCO	MARTES	11:15
GONZALO BARTOLOMÉ, OLGA MARÍA	MARTES	09:50
GOPAR MORALES, LAURA MARÍA	LUNES	12:10
GUILLÉN MESA, ROSA CLARA	VIERNES	11:15
HERNÁNDEZ BOLAÑOS, PABLO J.	VIERNES	09:50
HERNÁNDEZ ORTA, JUAN MANUEL	JUEVES	11:15
HOLGADO MARCOS, M. ^a DEL CARMEN	VIERNES	12:10
JIMÉNEZ MOLA, ANA TERESA	MARTES	08:55
JIMÉNEZ RIVERO, EVA	LUNES	11:15
LEÓN OJEDA, RAFAEL	LUNES	09:50
LINARES BAUTE, MARÍA ASUNCIÓN	LUNES	12:10
MARRERO SANTANA, MARÍA BELÉN	JUEVES	08:55
MARTÍN SANTANA, ISTAC XOCHILT	VIERNES	09:50



PROFESOR/A	DÍA	HORA
MONTESDEOCA ÁLAMO, JESÚS F.		
MONZÓN GONZÁLEZ, MARÍA TERESA	VIERNES	09:50
MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	MARTES	08:55
OLIVA LÓPEZ, MARÍA BELÉN	VIERNES	11:15
OLIVER RODRÍGUEZ, FLORENCIO	VIERNES	08:55
ORTEGA SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	LUNES	09:50
PADRÓN BOLAÑOS, JULIO MANUEL	LUNES	12:10
PALACIOS RUÍZ, LORENA	MIÉRCOLES	11:15
PÉREZ BRITO, CRISTINA (SUSTITUYE A GODOY DELGADO, ISAAC CRISTOBAL)	JUEVES	11:15
PÉREZ QUINTANA, ROQUE	MARTES	08:55
PERRINO MARTÍNEZ, SAMUEL	MIÉRCOLES	11:15
PRUNIER, AURÉLIE	VIERNES	11:15
RAMOS LLARENA, JUAN		
RODRÍGUEZ AFONSO, SANDRA	MARTES	12:10
RODRÍGUEZ DELGADO, FRANCISCA INÉS	MARTES	11:15
RODRÍGUEZ PEÑA, LETICIA	MIÉRCOLES	11:15
RODRIGUEZ REYES, ROSA MARÍA	VIERNES	09:50
RODRÍGUEZ SANTANA, ORLANDO J.	VIERNES	11:15
RODRÍGUEZ SANTANA, RAÚL	MIÉRCOLES	11:15
RUA GÓMEZ, ROSA AMALIA	MIÉRCOLES	09:50
SAGASETA DE ILURDOZ GÓMEZ, SALVADOR I.	JUEVES	08:55
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MERCEDES A.	MARTES	09:50
SANTANA ALMEIDA, MARÍA VICTORIA	LUNES	09:50
SANTANA MEDINA, NOELIA	MARTES	13:05
SOCORRO GARCÍA, ELENA	VIERNES	09:50
SOSA GONZÁLEZ, CARMEN MARIA	MIÉRCOLES	11:15



PROFESOR/A	DÍA	HORA
TORRES SÁNCHEZ, PEDRO MANUEL	MIÉRCOLES	11:15
VEGA RODRÍGUEZ, M ^a LETICIA	JUEVES	11:15
VEGA SUÁREZ, WARQUIDEA	VIERNES	12:10
VERDÚ OJEDA, PATRICIA	VIERNES	09:50
VIANA LÓPEZ, BEATRIZ	MARTES	12:10
VILLARREAL DEL REAL, NOEMI	JUEVES	12:10
VOLTES DORTA, DOLORES AMELIA	MARTES	13:05
YANES TACORONTE, CARMEN	JUEVES	11:15



5 ANEXO IV. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.



IES ISABEL DE ESPAÑA
PROGRAMACIÓN
DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
Y EXTRAESCOLARES de los
departamentos



1 I NDICE

<u>I ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	<u>4</u>
<u>II NORMATIVA DE APLICACIÓN.....</u>	<u>4</u>
<u>III DEPARTAMENTO DE ALEMÁN.....</u>	<u>6</u>
<u>IV DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.....</u>	<u>7</u>
<u>V DEPARTAMENTO DE DIBUJO.....</u>	<u>8</u>
<u>VI DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.....</u>	<u>9</u>
<u>VII DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.....</u>	<u>11</u>
<u>VIII DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.....</u>	<u>12</u>
<u>IX DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.....</u>	<u>13</u>
<u>X DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.....</u>	<u>14</u>
<u>XI FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA, 1º Y 2º PFP.</u>	<u>15</u>
<u>XII DEPARTAMENTO DE INGLÉS.....</u>	<u>22</u>
<u>XIII DEPARTAMENTO DE LATÍN.....</u>	<u>23</u>
<u>XIV DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....</u>	<u>24</u>
<u>XV DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.....</u>	<u>27</u>
<u>XVI DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....</u>	<u>30</u>
<u>XVII DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.....</u>	<u>31</u>
<u>XVIII DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA.....</u>	<u>33</u>
<u>XIX EJES DEL PROYECTO PIDAS (PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE): “EL ISABEL INNOVA”..</u>	<u>34</u>
<u>XIX.1 EJE 1: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN EMOCIONAL.....</u>	<u>34</u>

XIX.2 EJE 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD.	34
XIX.3 EJE 3: IGUALDAD Y EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE GÉNERO.	34
XIX.4 EJE 4: COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA, BIBLIOTECAS Y RADIOS ESCOLARES.	34
XIX.5 EJE 5: PATRIMONIO SOCIAL, CULTURAL E HISTÓRICO DE CANARIAS.	34
XIX.6 EJE 6: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD.	34
XIX.7 EJE 7: FAMILIA Y PARTICIPACIÓN EDUCATIVA.	34
XIX.8 EJE 8: ARTE Y ACCIÓN CULTURAL.	34
<u>XX OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.</u>	<u>35</u>
<u>XXI RELACIÓN DE ACTIVIDADES POR NIVELES.</u>	<u>36</u>
XXI.1 1º DE LA ESO	36
XXI.2 2º DE LA ESO.	39
XXI.3 3º DE LA ESO.	41
XXI.4 4º DE LA ESO.	44
XXI.5 1º DE BACHILLERATO.	47
XXI.6 2º DE BACHILLERATO.	50
XXI.7 RELACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO PIDAS: “EL ISABEL INNOVA”. ...	52

I ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el presente curso escolar 2023-2024, se realizarán actividades complementarias y extraescolares que buscan complementar el currículo y brindar al alumnado la oportunidad de desarrollar habilidades e intereses adicionales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: Son las organizadas durante el horario escolar de acuerdo con la Programación Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas. Son de carácter obligatorio y evaluables.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Son las encargadas de potenciar la apertura del Centro a su entorno para la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

II NORMATIVA DE APLICACIÓN.

DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 11, de 24 de enero).
- Orden de 19 de enero de 2001, por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares, escolares y/o complementarias, que realicen los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 11, de 24 de enero).
- Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares en los Centros Privados Concertados de Canarias (BOC n.º 144, de 18 de julio).
- Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento a seguir de responsabilidad patrimonial de la administración educativa, en materia de lesiones o daños que sufra el alumnado de centros docentes públicos no universitarios, en el desarrollo de actividades escolares, extraescolares y complementarias (BOC n.º 92, de 13 de mayo).
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su



organización y funcionamiento (BOC n.º 200, de 16 de octubre). (Comisión de actividades complementarias y extraescolares arts. 12 y 26).

- Resolución 22.2.21 Directora General de Centros, Infraest. y Prom. Educativa, que registra actividades de tratamiento de datos personales Imágenes/ voz de proyectos y actividades en programas educativos y actividades extraescolares y complementarias.
- Orden de 28 de septiembre de 2023, por la que se modifica la Orden de 9 de octubre de 2013, que desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.



III DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º			
	2º	Visita guiada de la ciudad de las Palmas, con la Guagua turística.	Sin determinar	
	3º	Salida con los alumnos al cine, teatro o concierto.	Sin determinar	
2º ESO	1º			
	2º	Visita guiada de la ciudad de las Palmas, con la Guagua turística.	Sin determinar	
	3º	Salida con los alumnos al cine, teatro o concierto.	Sin determinar	
3º ESO	1º			
	2º	Visita guiada al aeropuerto de Gran Canaria. (3ºB,C alumnos de alemán y algunos alumnos de 4º de alemán)	8 de febrero de 2024	
	3º	Salida con los alumnos al cine, teatro o concierto.	Sin determinar	
4º ESO	1º			
	2º	Visita guiada al aeropuerto de Gran Canaria. (3ºB,C alumnos de alemán y algunos alumnos de 4º de alemán)	8 de febrero de 2024	
	3º	Visita guiada de la ciudad de las Palmas, con la Guagua turística.	Sin determinar	
	2º			
	3º			



IV DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º	Snorkel Canteras / Georrutas Volcanes en movimiento	1º trimestre	
	2º	Olivos / Cocodrilo Park	2º/3º trimestre	
	3º	Limpieza playas / reforestación/Laboratorio DISA	3º trimestre	
3º ESO	1º	Ecoparque Volcanes en movimiento	2º trimestre	
	2º	Georrutas	2º trimestre	
	3º	Limpieza playas / reforestación	3º trimestre	
4º ESO	1º	Astronomía Pico Nieves Volcanes en movimiento	1º trimestre	La actividad de Astronomía es extraescolar prevista para el 17 de noviembre
	2º	Georrutas	2º trimestre	
	3º	Limpieza playas / reforestación	3º trimestre	
1º BAC.	1º	Snorkel Canteras y Georrutas Centro Deportivo: Anatomía Aplicada Visita Guiada al Hospital Doctor Negrín Volcanes en movimiento	1º trimestre	
	2º	Acampada en el Garañón	2º trimestre	
	3º	Stop culebra	3º trimestre	Disección + trabajo de campo
2º BAC.	1º	Biología Humana: Escalada Georrutas: 2ºD Geología: Georrutas /Visita Ecoparque Volcanes en movimiento	1º trimestre	
	2º	Geología: Georrutas	2º trimestre	
	1º y 2º Trimestre	¿Con batas blancas ? Ciclo de charlas y talleres	pendiente de determinar	Una o dos sesiones por charla.
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

V DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º			
	2º	EDUCACIÓN PLÁSTICA. Visita a un museo	Marzo	Se incluirá en la programación PIDAS
	3º			
2º ESO	1º			
	2º	TRABAJO MONOGRÁFICO. Salida a distintos entornos próximos al centro para rodaje del cortometraje de cada grupo.	Enero, Febrero, Marzo	
	3º			
3º ESO	1º			
	2º			
	3º			
4º ESO	1º			
	2º			
	3º			
1º BAC.	1º			
	2º	DIBUJO TÉCNICO. Visita departamentos Expresión Gráfica ULPGC FOTOGRAFÍA. Visita laboratorio fotográfico, exposición fotográfica y práctica en la naturaleza y otros escenarios.	Abril Febrero, Marzo y Abril	
	3º			
2º BAC.	1º			
	2º			
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		



VI DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

NIV EL:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
3º ESO	1º	KALISE: visita guiada (Máximo 30 personas por visita)	9,16,21,23 de noviembre	máximo 30 personas por visita: 3º A, B, C, D. (son 4 grupos un día cada grupo).
		PUERTO: visita guiada (Máximo 50 personas)	27 noviembre	Máximo 50 personas 3ºA 26 alumnos con 1º Bachillerato F (11 alumnos)
	2º			
	3º			
4º ESO	1º	PUERTO: visita guiada (Máximo 50 personas)	10 noviembre	máximo 50 personas 4º D+ 4º ABC (grupo mezclado los de EC3)+1º CFGB
		SALIDA A EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA AL CMM, REGENTA, CASA DE ÁFRICA: Docencia Compartida Compartida Con Departamento De Historia Y Filosofía: Trabajo Monográfico 4º ESO. (Son Tres Salidas Una Por Trimestre)	Noviembre	4º ESO B, C, D, F
	2º	KALISE: visita guiada.	27 febrero y 29 de febrero	máximo 30 personas por visita 4º D 27 febrero. 4 ABC(grupo mezclado los de EC3)+ 1º CFGB 29 febrero.
		LAYCOS NETWORK	marzo- abril	4ºB, C, D, E, F
		SALIDA A EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA AL CMM, REGENTA, CASA DE ÁFRICA: Docencia Compartida Compartida Con Departamento De Historia Y Filosofía: Trabajo Monográfico 4º ESO. (Son Tres Salidas Una Por Trimestre)	Diciembre	4º ESO B, C, D, F



NIV EL:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
	3º	SALIDA A EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA AL CMM, REGENTA, CASA DE ÁFRICA: Docencia Compartida Compartida Con Departamento De Historia Y Filosofía: Trabajo Monográfico 4º ESO. (Son Tres Salidas Una Por Trimestre)	Febrero-Marzo	4º ESO B, C, D, F
1º BAC.	1º	PUERTO: visita guiada (Máximo 50 personas)	24 noviembre	1º Bach economía, D, E, (eco y emprendimiento)
	2º	PUERTO: visita guiada (Máximo 50 personas)	27 noviembre	Máx 50 personas 1 bachillerato F (11 alumnos) + 3ESO A (26 alumnos)
	3º			
2º BAC.	1º			
	2º	TIRMA: visita guiada	19 , 20 diciembre y 16 enero	2º E; 2º F y 2º D respectivamente 1 grupo c/f
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		



VII DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

NIVEL :	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º	Jornada lúdico-recreativa en la playa	A designar	Compartida con otros departamentos
2º ESO	1º	Senderismo “camino de la cruz” TEROR	A designar	
3º ESO	1º	Iniciación al surf (CICER)	A designar	1º ó 3º trimestre
4º ESO	2º	Senderismo “ Las Mesas- Roque Nublo- La Culata de Tejeda”	18-19 Marzo	2º Trimestre
1º BAC.	1º	Iniciación al Surf (CICER) /	A designar	1º ó 3º trimestre
	1º	Viaje a la nieve BOÏ TAÛL (Cataluña)	Última semana de clase Diciembre	Plazas limitadas
	1º	Voluntariado en carrera popular LPA night run	21 Octubre	De manera voluntaria
2º BAC.	1º	Voluntariado Carrera Popular LPA night run	21 Octubre	De manera voluntaria
	1º	Viaje a la nieve BOÏ TAÛL (Pirineo Catalán)	Del 14-19 Diciembre	Plazas limitadas
	2º	Actividades lúdico -deportivas en la playa (CICER)	2º trimestre	
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		
Todos los niveles	Todos los trimestres	TORNEO AMPA IES ISABEL DE ESPAÑA 20-21 DE MARZO (2º trimestre) Torneos intercentros con IES TOMÁS MORALES (1º trimestre) /IES PÉREZ GALDÓS (Junio) Selecciones del centro por modalidades deportivas.		
Todos los niveles	3º Trimestre	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE CANARIAS El Departamento de E.F. propone desde su materia celebrar el Día de Canarias en toda la franja horaria (28 de mayo), proponemos : antes del recreo Talleres: Teje; lanzamiento de piedra (la tångana), lucha canaria, trompo. En la hora del recreo Enyesque para toda la Comunidad educativa, pretendemos contar con el AMPA. Después del recreo: La Isa por parte del profesorado, Exhibición de lucha canaria y bailes populares.		



VIII DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

NIVEL	TRIMESTRE	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º, 2º y 3º	Revista de Filosofía “La Repensada”	Diciembre / Marzo / Mayo-Junio	
2º ESO	1º, 2º y 3º	Revista de Filosofía “La Repensada”	Diciembre / Marzo / Mayo-Junio	
3º ESO	1º, 2º y 3º	Revista de Filosofía “La Repensada”	Diciembre / Marzo / Mayo-Junio	
4º ESO	1º, 2º y 3º	Revista de Filosofía “La Repensada” y “Café Filosófico”	Diciembre / Marzo / Mayo-Junio	
1º BACHILLERATO	1º, 2º y 3º	Revista de Filosofía “La Repensada” y “Café Filosófico”	Diciembre / Marzo / Mayo-Junio	
2º BACHILLERATO	1º, 2º y 3º	Revista de Filosofía “La Repensada” y “Café Filosófico”	Diciembre / Marzo / Mayo-Junio	

OBSERVACIONES:

- El alumnado de ESO, no se suele incorporar de manera asidua al Café Filosófico. Pero sí que algunas chicas y chicos empiezan a ir a partir del segundo trimestre. En cualquier caso, serán siempre bienvenidos.
- En principio, se utilizaría el aula 311 porque puede ser que no haya mucho alumnado. Si el número de alumnado fuera en aumento, se utilizaría el Salón de Actos, con el compromiso de revisar que quede limpio al finalizar.



IX DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º			
	2º			
	3º			
2º ESO	1º			
	2º			
	3º			
3º ESO	1º			
	2º	Guagua Turística para 3º ESO B y C	15 de enero de 24	
		Guagua Turística para 3º ESO A	17 de enero de 24	
		Jardín Botanique (Jardín Canario)	8 febrero del 24	Al Jardín botánico van todos los grupos
3º				
4º ESO	1º			
	2º	Guagua Turística	24 de abril 24	
	3º			
1º BAC.	1º	Petit Déjeuner Francais	19 de diciembre	Pastelería francesa AVE
	2º			
	3º			
2º BAC.	1º			
	2º			
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		



X DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º			
	2º	Barranco Güiniguada + Exposición Casa África (LPGC)	Pte. confirmar	
	3º	Barranco Güiniguada + Exposición Casa África (LPGC)	Pte. confirmar	
2º ESO	1º			
	2º	Vegueta y Triana (LPGC) + Exposición Casa África (LPGC)	Pte. confirmar	
	3º	Exposición Casa África (LPGC)	Pte. confirmar	
3º ESO	1º	Bco. Güiniguada (LPGC)	Pte. confirmar	GEH y HOF
	2º	Risco Caído o Maizep de Agaete (Artenara o Agaete)	Pte. confirmar	GEH y HOF
	3º	Arenales, Triana y Vegueta (LPGC)	Pte. confirmar	GEH y HOF
4º ESO	1º	Exposición fotográfica: La Regenta (LPGC)	Pte. confirmar	4º D y E (DIVER)
	2º	Museo Canario + Exposición fotográfica: CAAM (LPGC)	Pte. confirmar	4º D y E (DIVER)
	3º	Casa-Museo Pérez Galdós + Exposición fotográfica (LPGC)	Pte. confirmar	4º D y E (DIVER)
1º BAC.	1º	Archivo histórico (LPGC)	Pte. confirmar	
	2º	Puerto de la Luz y Ciudad Jardín + Batería de S. Juan (LPGC)		
	3º			
2º BAC.	1º	Vegueta y Triana (LPGC)	Pte. confirmar	HIA
	2º	Jardín Canario (LPGC)	Pte. confirmar	GEO
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		



XI FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA, 1º Y 2º PFFA.

▫ JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS HABITUALES Y FRECUENTES.

Dado el perfil del alumnado al que se dirigen estas enseñanzas, estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas, entre otras, por discapacidad intelectual, se requiere una significativa adaptación de los contenidos, de los ritmos y la organización escolar, aplicando principios de singularidad y flexibilidad que den respuesta personalizada a las necesidades del alumnado que accede a estas enseñanzas.

Teniendo en cuenta que en este programa de formación la finalidad es la inserción en el mundo laboral y social, los procesos de aprendizaje deben hacer referencia principalmente a procedimientos y actitudes, tomando relevancia el conocimiento y dominio del entorno más próximo. Para ello, se han planificado **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** que son imprescindibles para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos curriculares. La finalidad es dar una funcionalidad a todos los contenidos trabajados en el aula, para que de esta manera sea más fácil la interiorización de los aprendizajes y su aplicación en la vida cotidiana.. Así alcanzaremos una educación más significativa e integral.

▫ FRECUENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR EN CADA UNA DE ELLAS.

- El proyecto de salidas al entorno se llevará a cabo un día a la semana, comenzando en el mes de octubre y finalizando en el mes de junio. El alumnado siempre estará acompañado del profesorado que trabaja en el programa. Una vez finalizada la actividad se volverá al centro.

- Para la planificación de las salidas, se ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

Afinidad con el currículo de los ámbitos que conforman el programa (general y específico).

Proximidad al entorno más cercano del centro educativo.

Coste de las actividades.

Actividades significativas y motivadoras para el alumnado.

poder adecuar las actividades al horario lectivo.



- Cada salida programada será trabajada por el alumnado antes, durante y después de la actividad. Tanto 1º como 2º realizarán la misma salida, aunque los contenidos a trabajar y las actividades serán diferentes según el nivel de cada uno de los grupos.

- Para realizar las actividades utilizaremos:

El servicio de transporte público (dentro y fuera del municipio)

Desplazamientos a pie.

Servicio privado de transporte cuando la actividad lo requiera.

▫ **PRESUPUESTO NECESARIO.**

Para la realización de las actividades fuera del centro se necesitará:

1. Bono de Guaguas Municipales, que será recargado según necesidad por el alumnado.
2. Cuando se contrate el servicio privado de transporte el coste correrá a cargo del alumnado.

En la primera reunión de atención a la familia se informará del coste que supondrán las salidas. En caso de que el tutor detecte en el alumnado circunstancias económicas especiales, los gastos se podrán sufragar con remanente económico procedente del Proyecto.


RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A REALIZAR
DURANTE EL CURSO 2023-24
POR 1º Y 2º del PFPA.
1º TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA O FECHAS APROXIMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD (Compl/Extra)	RECURSOS
SALIDA AL ENTORNO PARQUE DORAMAS “TRABAJAMOS LAS HABILIDADES SOCIALES DE LOS GRUPOS DE 1º Y 2º DE FPA”	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
INFECAR	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA A CASA ÁFRICA	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
MUSEO ELDER	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
Visita al Centro de Colaboración con África	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA A LA FÁBRICA TIRMA	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA A CORREOS	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad
BELÉN DE ARENA DE LAS CANTERAS	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA O FECHAS APROXIMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD (Compl/Extra)	RECURSOS
VISITA GUIADA AL MUELLE DE LA LUZ	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad
VISITA AL BELÉN DE TRIANA	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad
CINE (SEGÚN PROGRAMACIÓN)	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad
PASEO CONFITAL Y PLAYA DE LAS CANTERAS	1º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad.

2º TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA O FECHAS APROXIMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD (Compl/Extra)	RECURSOS
CHARLA DE RECICLAJE EN EL INSTITUTO	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA AL ECOPARQUE SALTO DEL NEGRO	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
CASA COLÓN TALLER	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
MUSEO ANTONIO PADRÓN	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA AEROPUERTO	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA A KALISE	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
CENTRO DE DISTRIBUCIÓN IKEA	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA A LA BASE AÉREA DE GANDO	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
“VISITA CONOCE TU CIUDAD” GUAGUA TURÍSTICA	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
PARQUE DORAMAS “EN BUSCA DEL TESORO”	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
ACTIVIDAD VISITA A TRIANA (TRABAJAMOS LA ORIENTACIÓN)	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA O FECHAS APROXIMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD (Compl/Extra)	RECURSOS
VISITA A LA FABRICA “ LOS NUECES”	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad.
CENTRO COMERCIAL	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad.
PARQUE LAS REHOYAS “ACTIVIDADES DEPORTIVAS”	2º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad.

3º TRIMESTRE

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA O FECHAS APROXIMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD (Compl/Extra)	RECURSOS
MUSEO CUEVA PINTADA	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA ALBERGUE “LOMITOS DE CORREA” PFAE RESTAURACIÓN	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
SALIDA EN BARCO AUTORIDAD PORTUARIA	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
VISITA AL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DEL SPAR CENCOSU	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
ESCUELA DE VELA PUERTO RICO	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
SALIDA AL LORO PARQUE	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	
SIUX CITY	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	
PALMITOS PARK	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	
HOLIDAY WORLD	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad.
VISITA A CUERPO DE EMERGENCIAS	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIA	Los propios de cada actividad.
ENCUENTRO CON CENTROS QUE IMPARTEN FPA.	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	Los propios de cada actividad
ACUARIO “POEMA DEL MAR”	3º TRIMESTRE	COMPLEMENTARIAS	
TALLERES:	SEGÚN OFERTA	COMPLEMENTARIA	



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA O FECHAS APROXIMADAS	TIPO DE ACTIVIDAD (Compl/Extra)	RECURSOS
EDUCACIÓN SEXUAL CONVIVENCIA RELAJACIÓN MANIPULADOR DE ALIMENTOS TALLER PRIMEROS AUXILIOS TALLER MANIPULADOR DE ALIMENTOS	DE FECHAS		
PROGRAMA MUNICIPAL DE HÁBITOS SALUDABLES Y CONSUMO RESPONSABLE DEL AYTO LPGC.	SEGÚN ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.		
ACTIVIDADES DE TEATRO Y MÚSICA	1º TRIMESTRE 2º TRIMESTRE 3º TRIMESTRE		

NOTA: La planificación de las actividades programas podrán estar sujetas a cambios a la espera de que puedan salir diferentes actividades complementarias acordes al programa.

EL EQUIPO EDUCATIVO DEL FPA



XII DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º	CHARLAS CULTURALES (Burlington Books)	10/10/23	
	2º			
	3º	TEATRO/CINE	No definida	Dependerá de ofertas en versión original
2º ESO	1º	CHARLAS CULTURALES (Burlington Books)	10/10/23	
	2º			
	3º	TEATRO/CINE	No definida	Dependerá de ofertas en versión original
3º ESO	1º	CHARLAS CULTURALES (Burlington Books)	11/10/23	Por suspensión de clases, puede que se realicen posteriormente
	2º	ERASMUS +	Mes de marzo	Alumnado seleccionado
	3º	RUTA VEGUETA VIAJE A IRLANDA	No definida 1ª semana de abril	
4º ESO	1º	CHARLAS CULTURALES (Burlington Books)	11/10/23	Por suspensión de clases, puede que se realicen posteriormente
	2º	ERASMUS +	Mes de marzo	Alumnado seleccionado
	3º	RUTA VEGUETA VIAJE A IRLANDA	No definida 1ª semana de abril	
	3º			
1º BAC.	1º	CHARLAS CULTURALES (Burlington Books)	11/10/23	Por suspensión de clases, puede que se realicen posteriormente
	2º	RUTA DEL RON (Aruca) ERASMUS +	No definida Mes de marzo	Alumnado seleccionado
	3º			
2º BAC.	1º			
	2º			
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		



XIII DEPARTAMENTO DE LATÍN.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º			
	2º			
	3º			
2º ESO	1º			
	2º			
	3º			
3º ESO	1º			
	2º			
	3º			
4º ESO	1º			
	2º			
	3º			
1º BAC. G	1º			
	2º	EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA. ATENAS, ROMA, CANARIAS. VISITA AL PARLAMENTO DE CANARIAS EN STA CRUZ DE TENERIFE	29/02/2024	Nos tenemos que trasladar de isla, iremos y volveremos el mismo día.
	3º			
2º BAC.	1º			
	2º			
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

XIV DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

NIV EL:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ES O	1º	Salida Biblioteca Insular y su entorno.		Son salidas de Lengua organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación. Todavía no tenemos fecha, espero que sea en el primer trimestre.
	2º	Representación teatral.		Sujetos a la oferta.
	3º	Representación teatral.		Sujetos a la oferta.
2º ES O	1º	Salida Biblioteca del Estado y su entorno.	6 y 13 de noviembre de 2023 (dos grupos el 6 y resto el 13)	Son salidas de Lengua organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación. Salvo cambio de última hora, se las visitas se llevarán a cabo los días 23 y 30 de octubre (cada día dos grupos).
	2º	Representación teatral		Sujetos a la oferta.
	3º	Representación teatral (LCL) y visita cultural, artística y museística en la ciudad de LPGC		Sujetos a la oferta.
3º ES O	1º			
	2º	Representación teatral.		Sujetos a la oferta.
	3º	Representación teatral.		Sujetos a la oferta.
4º ES O	1º	Visita Casa Museo Tomás Morales. (Diversificación curricular).		Son salidas de Lengua organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación. Todavía no tenemos fecha, espero que sea en el primer trimestre. Organizada juntamente con el docente del ámbito científico tecnológico.
	2º	Representación teatral.		Según la oferta de la zona, podría ser en cualquier trimestre. Sujetos a la oferta.
	3º	Representación teatral.		Sujetos a la oferta.



NIV EL:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º, 2º FP A	1º	Salida Biblioteca Insular y su entorno.	6 y 13 de noviembre de 2023 (dos grupos el 6 y resto el 13)	Son salidas de Lengua organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación. Todavía no tenemos fecha, espero que sea en el primer trimestre.
	2º			
	3º			
1º C F G B	1º	Salida Biblioteca Insular y su entorno. 1º CFGB. Visita Casa Museo Tomás Morales.	6 y 13 de noviembre de 2023 (dos grupos el 6 y resto el 13)	Son salidas de Lengua organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación. Todavía no tenemos fecha, espero que sea en el primer trimestre.
	2º			
	3º			
2º C F G B	1º	Salida Biblioteca Insular o del Estado y su entorno. Visita Casa Museo Tomás Morales.		Son salidas de Lengua organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación. Todavía no tenemos fecha, espero que sea en el primer trimestre. Organizada juntamente con el docente del ámbito científico tecnológico.
	2º	Otras visitas aún por determinar, en función de la oferta y de las necesidades del grupo.		Salidas relacionadas con el Eje de Comunicación, con la materia de Comunicación y ciencias sociales y tutoría.
	3º	Otras visitas aún por determinar, en función de la oferta y de las necesidades del grupo.		Salidas relacionadas con el Eje de Comunicación, con la materia de Comunicación y ciencias sociales y tutoría.
1º B A C.	1º	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos, exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado.		
	2º	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos, exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado.		
	3º	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos,		



NIV EL:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
		exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado.		
2º B A C.	1º	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos, exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado.		
	2º	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos, exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado.		
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

XV DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS.

NIVE L:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º	Visita al museo Elder		Matemáticas, Biología y Tecnología
	2º	Taller de Criptografía		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	Visita a la Casa de las Matemáticas Concurso Artematica Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
2º ESO	1º			
	2º	Komando Matemático		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	Concurso de Fotografía Matemática Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
3º ESO	1º			La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	2º	Visita a la Base Aérea Concurso de Fotografía Matemática		Actividad conjunta con Tecnología La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	Gymkana Matemática Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
4º	1º			



NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
ESO	2º	Visita a la zona de control aéreo		Actividad conjunta con Tecnología / Informática La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
1º, 2ºCF GB	1º	Taller de Ajedrez Proyecto Cinedfest		Conjunta con 2º Diver La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	2º	Taller de Ajedrez Proyecto Cinedfest Visita a Moya y los Tilos (Gymkana del ámbito) (2º trimestre)		Conjunta con 2º Diver La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	Visita a la Caldera de los Marteles (Taller del ámbito) (tercer trimestre)		Conjunta con 2º Diver La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
1º BAC.	1º			
	2º	Ciencias de la Salud y Tecnológico: Taller de matemáticas en la Caldera de los Marteles Tecnológico: Participación en la Semana de las Matemáticas de la ULL (La Laguna en enero)		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	Ciencias Sociales Visita al Puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria General Visita al Puerto de La Luz de Las Palmas de Gran Canaria		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
2º BAC.	1º			La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las



NIVE L:	TRI M.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
				fechas que nos adjudiquen
	2º	Tecnológico Participación en la Semana de las Matemáticas de la ULL (La Laguna en enero)		La organización en trimestres es provisional puesto que depende de las fechas que nos adjudiquen
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

XVI DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º			
	2º			
	3º			
2º ESO	1º	Concierto, actividad teatral o exposición	Por determinar	Atendiendo a la oferta
	2º	Concierto, actividad teatral o exposición	Por determinar	Atendiendo a la oferta
	3º	Concierto, actividad teatral o exposición	Por determinar	Atendiendo a la oferta
3º ESO	1º	Concierto, actividad teatral o exposición	Por determinar	Atendiendo a la oferta
	2º	Concierto, actividad teatral o exposición	Por determinar	Atendiendo a la oferta
	3º	Concierto, actividad teatral o exposición	Por determinar	Atendiendo a la oferta
4º ESO	1º			
	2º			
	3º			
1º BAC.	1º			
	2º			
	3º			
2º BAC.	1º			
	2º			
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

XVII DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.

NIVEL:	TRIM.	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º	AULA DE MÚSICA POPULAR	Los jueves ensayo	Para el alumnado que lo solicite
	2º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	3º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
2º ESO	1º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	2º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	3º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
3º ESO	1º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	2º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	3º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
4º ESO	1º	Fiesta de la banderita de la Cruz Roja Española	26 de octubre	Solo alumnado de Religión
	2º	Ayudantes en el día de San Valentín, 7 alumnos/as de 4º ESO C	14 de febrero	Repartirán las cartas de San Valentín
	3º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
1º BAC.	1º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	2º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	3º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
2º BAC.	1º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	2º	AULA DE MÚSICA POPULAR		
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

OBJETIVOS:

- 1º Crear un grupo de música popular en la comunidad educativa.
- 2º Ofrecer a la vida de la comunidad educativa, el servicio de actuaciones musicales, en las diferentes celebraciones del curso.
- 3º Ofrecer a los músicos de la comunidad educativa un espacio que les permita poner en práctica su talento.
- 4º Favorecer la participación, la convivencia y la fiesta en la comunidad educativa.
- 5º Fomentar la música popular en la comunidad educativa y distender el patio.

MEDIOS

1º Campaña de sensibilización para lograr la participación de los miembros de la comunidad educativa. (Octubre) Carteles, ir por aula, contactar con el AMPA. (Lo haremos entre miembros del grupo del año pasado).

2º Aula de música (En los recreos de los jueves) para ensayar. (La jefa de departamento de Música ha dado su consentimiento para usar el aula y algunos instrumentos). Formará parte del Proyecto de Vicedirección



XVIII DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

NIVEL:	TRIMESTRE:	ACTIVIDAD:	FECHA	OBSERVACIONES
1º ESO	1º	Visita al Edificio Elder Miller	Diciembre	Visita interdepartamental con Matemáticas
	2º			
	3º			
2º ESO	1º			
	2º	Visita a la Fábrica Tirma	Febrero	
	3º			
3º ESO	1º	Visita a Martínez Cano		
	2º			
	3º	Festival de Retotech	Junio	
4º ESO	1º	1. Participación en la Hora del Código de Canarias.	9-27 de octubre	Actividad en el centro en el horario de clase
	2º	Visita al Observatorio (OCTSI) Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, para 4º AM3, 4º DAG y 4 TEE. -Visita a Sala de Control del Aeropuerto de Gran Canaria. Todos los 4º ESO -Participación en el Encuentro de Secundaria . para 4º AM3, 4º DAG	2ª semana de enero del 24 Sala de Control en Enero Encuentro de Secundaria el 26 de abril de 2024	1.Pendiente de confirmación 2. Actividad Conjunta con Matemáticas.
	3º	-Participación en el Proyecto de CINEDFEST y Sin recortes en cortos . 4º AM3 y 4º DAG -Participación en los Proyectos de Fomento de las vocaciones Científicas y la Creatividad (STEAM). Para todos los 4º ESO.	mayo del 24	4.En colaboración con TRB 5. Pendiente de la Convocatoria.
1º BAC.	1º			
	2º	Talleres Yrichen fundación canaria		Pendiente de confirmación
	3º			
2º BAC.	1º	Base aérea de Gando/visita muelle empresa reparaciones naviera		Pendiente de confirmación
	2º	1.Visita a las instalaciones de Gorona del Norte en la isla del Hierro 2. Visita a las instalaciones del CPF San Cristobal		
	3º	NO PROGRAMAR ACTIVIDADES EN ESTE TRIMESTRE PARA ESTE NIVEL		

XIX EJES DEL PROYECTO PIDAS (Proyecto de Innovación para el desarrollo del Aprendizaje Sostenible): “El Isabel Innova”..

El Proyecto abarca todos los Ejes:

- XIX.1** *Eje 1: Promoción de la Salud y la Educación Emocional.*
- XIX.2** *Eje 2: Educación Ambiental y Sostenibilidad.*
- XIX.3** *Eje 3: Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.*
- XIX.4** *Eje 4: Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.*
- XIX.5** *Eje 5: Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias.*
- XIX.6** *Eje 6: Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.*
- XIX.7** *Eje 7: Familia y Participación Educativa.*
- XIX.8** *Eje 8: Arte y Acción Cultural.*

XXOTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

En cuanto a las fechas conmemorativas y aquellas de especial interés para algunas materias, indicamos las siguientes:

- 24 de octubre **“día de las Bibliotecas Escolares”**.
- 27 de octubre: **“Finaos y Halloween”**.
- 24 de noviembre: **“Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer”**.
- 1 de diciembre: **“día Mundial de la lucha contra el SIDA”**.
- 4 diciembre: **“Día Internacional de las Personas con Discapacidad”**.
- 10 de diciembre: **“Día de los Derechos Humanos”**.
- 11 y 12 de diciembre: **Celebramos la Navidad y decoramos nuestro centro.**
- 18 de diciembre: **Entrega de Premios del concurso decoración de aulas por Navidad.**
- 30 de enero: **“Día Escolar de la No Violencia y la Paz”**.
- 11 febrero: **“Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia”**.
- 15 febrero: **“Día San Valentín y entrega de cartas a la CE”**.
- 16 de febrero: **“Carnaval”**
- 8 marzo: **“Día Internacional de la Mujer”**.
- 21 marzo: **“Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”**.
- 18-22 marzo: **“Previsión de la Semana Cultural”**.
- 15 abril: **“Día Mundial del Arte”**.
- 17 mayo: **“Día Internacional contra la LGTBIfobia”**.
- 24 mayo: **“Día de África”**.
- 28 mayo: **“Día de Canarias”**.

Los departamentos didácticos pueden hacer propuestas para celebrar estos días u otros de su interés, contando con el Proyecto PIDAS.

También programamos concursos literarios organizados desde todos los ejes (Muñeca diabólica, las Finaos, Tarjetas de Navidad, Concurso de poesía 8 de marzo, el Día de la Mujer, concurso de eslóganes prevención en temas de salud, concurso de cuentos medioambientales entre otros. Contamos con el AMPA, para la difusión y premios de estos concursos, así como implicar a toda la Comunidad educativa. Continuación de la **Liga Interna de Deportes en el recreo.**

"La palabra, profesión y emoción de la semana" y "Plan de Lectura".

En este curso continuaremos con el blog de proyectos del Centro, “ LA GAVETA DEL ISABEL” como medio de difusión.





XXI RELACIÓN DE ACTIVIDADES POR NIVELES.

XXI.1 1º DE LA ESO

GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
	ALEMÁN	Visita guiada a la ciudad de Las Palmas en Guagua turística .	Sin determinar	LPGC	Fecha por concretar
		Salida con los alumnos al cine, teatro o concierto.	Sin determinar	LPGC	Fecha por concretar
1º ESO	BIOLOGÍA/ GEOLOGÍA	Jornada científica de Flora y Fauna Bajo el Mar con Snorkel y Georrutas.	2 de noviembre/17 de noviembre	Playa Chica	1º ESO A y B 17 noviembre C y D, una Jornada completa con todos los grupos.
		Volcanes en movimiento	1º Trimestre	LPGC	Exposición de paneles y visita guiada en la ULPGC. Se realiza en la franja horaria de la hora de la materia.
		Visita a Cocodrilos Park .	Fecha por determinar en el 2º T	Los Corralillos en Agüimes	Una jornada completa, todos los grupos.
		Centro Ecológico Cultural Los Olivos .	Fecha por determinar en el 2º T	Telde	El centro Ecológico, aporta el transporte por 1,60 € por alumno/a.
		Limpieza playas reforestación/Laboratorio DISA /	3º Trimestre	LPGC	
1º ESO	EDUCACIÓN FÍSICA	Jornada lúdico-recreativa en la playa	A designar	Compartida con otros departamentos	Jornada lúdico-recreativa en la playa
	EPV	Visita a un museo	Marzo	LPGC	Se incluirá en la programación PIDAS
	FRANCÉS				
	GEOGRAFÍA E Hª	Visita al Barranco de Güiniguada	2º y 3º Trimestre	LPGC	Fecha por concretar y actividad para todos los grupos



GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
		Visita a la Exposición de la Casa de África	2º y 3º Trimestre	LPGC	Fecha por concretar y actividad para todos los grupos
	INGLÉS	CHARLAS CULTURALES (Burlington Books)	10/10/23	Salón de Actos del centro	Para todos los grupos
		TEATRO/CINE	No definida	En V.O.	Dependerá de ofertas en versión original
	LEN. CAST. y LIT	Salida a la Biblioteca Insular	1º Trimestre	LPGC	En colaboración con el Eje de Comunicación Lingüística.
		Representación Teatral	2º Trimestre/3ºT	LPGC	Todos los grupos. Atendiendo a la Oferta
	MÚSICA				
	MATEMÁTICAS	Visita al Museo Elder*	1º T, 20 y 21 de Diciembre	LPGC	Actividad interdisciplinar con Biología Geología y Matemáticas
		Taller de Criptografía y Concurso Artematica.	2º Trimestre	En el centro	En sus horas de clase
		Visita a la casa de las Matemáticas	3º Trimestre	La Isleta	Pendiente de fijar la fecha y actividad para todos los grupos
		Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)	3º Trimestre Sin fija	Tenerife	Fecha sin fijar
	RELIGIÓN	Posibilidad de participar en el Aula de Música Popular	Todo el curso	Aula Música	Todos los jueves en la hora del recreo, para el alumnado que quiera participar
	TECNOLOGÍA	Visita al Museo Elder*	1º T, 20 y 21 de Diciembre	LPGC	Actividad interdisciplinar con Biología Geología y Matemáticas

XXI.2 2º DE LA ESO.

GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
2ºESO	ALEMÁN	Salida con el alumnado al cine, teatro o concierto.	Sin determinar	LPGC	Fecha por concretar
		Visita guiada a la ciudad de Las Palmas en Guagua turística.	Sin determinar	LPGC	Fecha por concretar
	DIBUJO	Salidas a distintos entornos próximos al centro.	Enero, febrero y marzo	LPGC	En la materia de Trabajo Monográfico. Estas salidas son para el rodaje del cortometraje del proyecto de la materia.
	E. FÍSICA	Senderismo “Camino de la cruz” Teror.	Sin fijar	Teror	Fecha por concretar
	FÍSICA Y Q.	No propone Actividades			
	FRANCÉS	No propone Actividades			
	GEOGRAFÍA E Hª	Visita a la Zona Histórica de Vegueta y Triana + Exposición Casa África	2º Trimestre	LPGC	Pendiente confirmación de fechas.
		Exposición Casa de África .	3º Trimestre	LPGC	Pendiente confirmación de fechas.
	INGLÉS	Charlas Culturales (Burlington Books)	10/10/23	Salón de Actos del centro	Para todos los grupos
		Cine/Teatro en V.O	2º Trimestre	LPGC	Según Oferta Cinematográfica o de Teatro.
LEN. CAST. y LIT	Visita a un museo (materia PVY)	Mayo	Sin fijar	Todos los grupos	
	Visita del Museo Canario 2º ESO G PMAR	Mayo	LPGC	Sólo el 2º PMAR	
FILOSOFÍA	No propone Actividades.				
MÚSICA	Concierto, actividad teatral o	Sin fijar	LPGC /otros	Atendiendo a la Oferta .	



GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
		exposición		municipios	
	MATEMÁTICAS	Komando Matemático	2º Trimestre	LPGC	Pendiente de la oferta de la Organización
		Concurso Fotografía Matemáticas	3 ^{er} Trimestre Sin fijar	LPGC	Pendiente de la oferta de la Organización
		Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)	3 ^{er} Trimestre Sin fija	Tenerife	Fecha sin fijar
	RELIGIÓN	Posibilidad de participar en el Aula de Música Popular	Todo el curso	Aula Música	Todos los jueves en la hora del recreo, para el alumnado que quiera participar
	TECNOLOGÍA	Visita a las instalaciones de la Fábrica Tirma.	2º Trimestre (febrero)	LPGC	Pendiente fijar el día y el horario.

XXI.3 3º DE LA ESO.

GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES	
3ºESO	ALEMÁN	Visita guiada al aeropuerto de Gran Canaria. (3ºB, C alumnos de alemán y algunos alumnos de 4º de alemán)	8 de febrero de 2024	Aeropuerto de GC	Pendiente fijar el Horario.	
		Salida con los alumnos al cine, teatro o concierto.	Sin determinar	Ciudad de LPGC	Pendiente de la Oferta y fijar horario.	
	BIOLOGÍA/ GEOLOGÍA	Volcanes en movimiento	1º Trimestre	LPGC	Exposición de paneles y visita guiada en la ULPGC. Se realiza en la franja horaria de la hora de la materia.	
		Visita a Ecoparque	1º Trimestre	Juan Grande San Bartolomé T	Falta confirmación, conjuntamente con el Departamento de Tecnología.	
		Georrutas	2º Trimestre/mayo	Sin fijar	Falta confirmar, toda una mañana	
		Limpieza playas / reforestación	3º Trimestre	Sin fijar		
	DIBUJO	No proponen actividades				
	ECONOMÍA	Visita a las instalaciones industriales de Kalise .	9,16,21 de noviembre	LPGC	Un máximo 30 personas por visita: 3º A, B, C. (son 3 grupos un día cada grupo).	
		Salida al Castillo de la Luz , incluye un taller.	1º Trimestre	LPGC	Pendiente de fijar la fecha, sólo para 3º ESO D del PDC	
		Visita Guiada al Puerto de la Luz .	27 de noviembre	LPGC	Para el alumnado de 3 ESO A.	
EDUCACIÓN F.	Iniciación al Surf .	1º o 3º Trimestre	La CÍCER	Pendiente de la organización para fijar fecha		
FILOSOFÍA	Participación en Revista la Repensada	Diciembre/marzo/mayo y junio	En el centro	Una revista por Trimestre.		
3º ESO	FRANCÉS	Guagua Turística, visita Ciudad de Las Palmas en francés.	15 y 17 de enero	LPGC	Los grupos 3º ESO B y C (15/01/24) 3º ESO A (17/01/2024)	
		Visita al Jardín Botánico.	8 de febrero	Jardín Botánico LPGC	Todos los grupos con la materia de Francés en 3º ESO.	



GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
	GEOGRAFÍA E Hª	Visita al Barranco de Güiniguada.	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Todos los grupos, pendiente fijar fecha (GEH y HOF)
		Risco Caído o Maizep de Agaete.	2º Trimestre	Artenara o Agaete	Pendiente Fijar la fecha (GEH y HOF)
		Visita a las zonas históricas de Arenales, Triana y Vegueta.	3 ^{er} Trimestre	LPGC	Pendiente Fijar la fecha (GEH y HOF)
	INGLÉS	Charlas Culturales (Burlington Books)	1 ^{er} Trimestre	Salón de Actos del centro	Para todos los grupos
		ERASMUS +	Marzo		Sólo alumnado seleccionado
		Ruta Vegueta	No definido	LPGC	Todos los grupos
		Viaje a Irlanda	1ª Semana de abril	Irlanda	Pendiente confirmación alumnado
	MÚSICA	Concierto, actividad teatral o exposición	Sin fijar	LPGC /otros municipios	Atendiendo a la Oferta.
	MATEMÁTICAS	Visita a la Base Área de Gando	2º Trimestre	Telde	Pendiente de la Organización
		Concurso de Fotografía Matemática	2º Trimestre	En el centro	En la franja horaria de la materia
		Gymkana de Matemáticas	3 ^{er} Trimestre	En el centro	En la franja horaria de la materia
		Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)	3 ^{er} Trimestre Sin fija	Tenerife	Fecha sin fijar
	RELIGIÓN	Posibilidad de participar en el Aula de Música Popular	Todo el curso	Aula Música	Todos los jueves en la hora del recreo, para el alumnado que quiera participar
	TECNOLOGÍA	Visita a las Instalaciones de Martínez Cano	1er Trimestre	Telde	Falta confirmación de fechas.
		Festival Retotech	3 ^{er} Trimestre /junio	Pendiente	Falta la confirmación de la Organización de Endesa.



XXI.4 4º DE LA ESO.

GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
4º ESO	ALEMÁN	Visita guiada al aeropuerto de Gran Canaria. (4º de alemán)	8 de febrero del 24	Aeropuerto de GC	Van con el grupo de 3º ESO B y C de la materia
		Visita guiada de la Ciudad de Las Palmas	Fecha por determinar	Ciudad de Las Palmas	Guagua Turística con audioguía en Alemán.
	BIOLOGÍA/ GEOLOGÍA	Astronomía Pico Nieves	1º Trimestre, 17 de noviembre	Pico de Las Nieves	Es una Actividad Extraescolar, se sale del Obelisco a las 18:00 y se regresa las 23:00
		Volcanes en movimiento	1º Trimestre	LPGC	Exposición de paneles y visita guiada en la ULPGC. Se realiza en la franja horaria de la hora de la materia.
		Georrutas	2º Trimestre	LPGC	Pendiente confirmación de la organización, se intenta realizar en la hora de la materia.
		Limpieza playas / reforestación	3º Trimestre	Sin fijar	Pendiente de la organización
	ECONOMÍA	Visita guiada al Puerto de la Luz	1º Trimestre	10 noviembre	Máximo 50 personas 4º D+ 4º ABC (grupo mezclado los de EC3)+1º CFGB
		Visita Guiada a las instalaciones de Kalise	1º Trimestre	27 y 29 de febrero	Como máximo 30 personas por visita 4º D 27 febrero. 4 ABC(grupo mezclado los de EC3)+ 1º CFGB 29 febrero.
		Visita a las instalaciones de LAYCOS/NETWORK	2º Trimestre	LPGC	Los grupos de 4 ESO de Economía y FOL
		Salida A Exposición Fotográfica Al CMM, Regenta, Casa De África: Docencia Compartida Compartida Con Departamento de Historia y Filosofía.	/Diciembre/Febrero/marzo	LPGC	Trabajo Monográfico 4º ESO. (Son Tres Salidas Una Por Trimestre)
EDUCACIÓN F.	Senderismo “Las Mesas- Roque Nublo- La Culata de Tejeda”	18-19 de marzo	Tejeda	3 grupos de 4º ESO el 18 y el resto el 19.	
FILOSOFÍA	Participación en la Revista de Filosofía “La Repensada” y “Café Filosófico”	Diciembre/marzo/mayo/junio	En el centro	Una revista por Trimestre. Café Filosófico cada 15 días en el centro.	
FÍS / QUÍ	No propone actividades.				
FRANCÉS	Guagua Turística, visita Ciudad de Las Palmas en francés.	24 de abril	LPGC	Sólo alumnado de francés.	



GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES	
	GEOGRAFÍA E Hª	Exposición fotográfica: La Regenta (LPGC)	1º Trimestre	LPGC	Sólo para el alumnado de 4º ESO D y E (DIVER).	
		Museo Canario y Exposición fotográfica: CAAM (LPGC)	2º Trimestre	LPGC	Sólo para el alumnado de 4º ESO D y E (DIVER).	
		Casa-Museo Pérez Galdós y Exposición fotográfica (LPGC)	3º Trimestre	LPGC	Sólo para el alumnado de 4º ESO D y E (DIVER).	
	INGLÉS	Charlas Culturales (Burlington Books)		1º Trimestre	Salón de Actos	Para todos los grupos
		ERASMUS +		Marzo		Sólo alumnado seleccionado
		Ruta Vegueta		No definido	LPGC	Todos los grupos
		Viaje a Irlanda		1ª Semana de abril	Irlanda	Pendiente confirmación alumnado
	LEN. CAST. y LIT	Visita Casa Museo Tomás Morales.		1º Trimestre	LPGC	Sólo para el alumnado de (Diversificación curricular). Organizadas desde el proyecto de Biblioteca y desde el Eje de Comunicación.
		Representación teatral		2º Trimestre	LPGC	Atendiendo a la Oferta de las organizaciones.
		Representación teatral		3º Trimestre	LPGC	Según ofertas.
	MATEMÁTICAS	Visita a la zona de control aéreo.		2º Trimestre	Telde	Pendiente de la Organización, salida interdisciplinar con las materias de Digitalización y Tecnología
		Visita al Aqualand o Siam Park (Taller de Matemáticas)		3º Trimestre	Tenerife	Pendiente de la Organización.
	RELIGIÓN	Posibilidad de participar en el Aula de Música Popular		Todo el curso	Aula Música	Todos los jueves en la hora del recreo, para el alumnado que quiera participar
	TECNOLOGÍA	La Hora del Código de Canarias.		7 al 23 de octubre	En el centro	Actividad on line en dos sesiones , con el alumnado de Tecnología y Tecnologías de la Información y de ña Comunicación .
		Taller de robótica.		Octubre y 3 de noviembre	En el centro aula 105	Alumnado de 4º ESO C TEE y 4º ESO E y F del Ámbito Práctico
		Visita a la zona de control del mando aéreo de Canarias.		2º Trimestre	Telde	Pendiente de la Organización, salida interdisciplinar con las materias de Digitalización y Tecnología



XXI.5 1º DE BACHILLERATO.

GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
1º BACH	BIOLOGÍA/ GEOLOGÍA	Jornada científica de Flora y Fauna Bajo el Mar con Snorkel y Georrutas.	3 de noviembre	Playa Chica	Alumnado de Biología y Geología
		Volcanes en movimiento	1º Trimestre	LPGC	Exposición de paneles y visita guiada en la ULPGC. Se realiza en la franja horaria de la hora de la materia.
		Visita Guiada al Hospital Doctor Negrín	2 de noviembre	LPGC	Alumnado de Biología y Geología
		Acampada en el Garañón	2º Trimestre	Tejeda	Actividad Extraescolar
		Stop Culebra	3º Trimestre	Telde /Ingenio	Trabajo de campo y disección.
	DIBUJO	Visita departamentos Expresión Gráfica ULPGC	Abril	ULPGC	Pendiente concretar día y horario. Para alumnado de la materia de Dibujo Técnico.
		Visita laboratorio fotográfico, exposición fotográfica y práctica en la naturaleza y otros escenarios.	Febrero/marzo y abril	LPGC	Pendiente concretar día y horario. Parea alumnado de la materia de Fotografía.
	ECONOMÍA	Visita guiada al Puerto de las Palmas	24 de noviembre	LPGC	1º Bach economía, D, E, (eco y emprendimiento). (Permiten sólo un máx de 50 personas
		Visita guiada al Puerto de las Palmas	27 de noviembre	LPGC	1º Bach economía, F (eco y emprendimiento)
	EDUCACIÓN F.	Viaje a la nieve BOÏ TAÛL	15-18 de diciembre	Cataluña	Plazas limitadas, actividad conjunta con otro centro (IES Sta Brígida).
		Voluntariado para la carrera Populras LPA night run	21 de octubre	LPGC	Voluntariadp
	FILOSOFÍA	Participación en la Revista de Filosofía “La Repensada” y “Café Filosófico”	Diciembre/marzo/mayo/junio	En el centro	Una revista por Trimestre. Café Filosófico cada 15 días en el centro.
	FÍS / QUÍ	No propone actividades			
FRANCÉS	Salida a la cafetería Petit Déjeuner Francais	19 de diciembre	LPGC	Pastelería francesa AVE.	



GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
	GEOGRAFÍA E Hª	Visita al Archivo Histórico de LPGC	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Pendiente de confirmación.
		Puerto de la Luz, Ciudad Jardín y Batería de S. Juan (LPGC)	2º Trimestre	LPGC	Pendiente de confirmación
	INGLÉS	Charlas Culturales (Burlington Books)	1 ^{er} Trimestre	Salón de Actos	Para todos los grupos
		Ruta del ron	2º Trimestre	Arucas	Pendiente fechas
		ERASMUS +	Marzo		Alumnado seleccionado.
	LATÍN	El Funcionamiento de la Democracia. Atenas, Roma, Canarias. Visita al Parlamento de Canarias en Sta Cruz de Tenerife	29/02/24	Sta Cruz de Tenerife	Ida y vuelta en el mismo día.
	LEN. CAST. y LIT	Visita a Museos, exposiciones o teatro.	Todos los Trimestres	LPGC	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos, exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado.
	MATEMÁTICAS	Taller de matemáticas en la Caldera de los Marteles	2º Trimestre	Valsequillo	Pendiente de confirmación de fecha , para el alumnado de Ciencias de la Salud del Tecnológico.
		Participación en la Semana de las Matemáticas de la ULL	Enero	ULL en La Laguna	Para el alumnado del Tecnológico.
		Visita al Puerto de la Luz	3 ^{er} Trimestre	LPGC	Para el alumnado de Ciencias Sociales y Bachillerato General.
	TECNOLOGÍA	La Hora del Código de Canarias.	7 al 23 de octubre	En el centro	Sesión on line para el desarrollo del pensamiento computacional, alumnado de 1º BACH de la materia de Tecnología e Ingeniería e Informática.
		Talleres de la fundación Canaria Yrichen	2º Trimestre	LPGC	Pendiente de confirmación por la Organización

XXI.6
2º DE BACHILLERATO.

GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
2ºBACH	BIOLOGÍA/ GEOLOGÍA	Escalada	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Para el alumnado de Biología Humana.
		Georrutas: 2ºD	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Alumnado de 2º BACH D, pendiente confirmar
		Georrutas/visita a Ecoparque	1º y 2º Trimestre	LPGC	Alumnado de la materia de Geología.
		Volcanes en movimiento	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Exposición de paneles y visita guiada en la ULPGC. Se realiza en la franja horaria de la hora de la materia.
		Charlas: Con batas Blancas	1º y 2º Trimestre	En el centro	En su franja horaria 1 o 2 sesiones por charla.
	ECONOMÍA	Visita guiada a Tirma	19, 20 de diciembre y 16 de enero	LPGC	Para el alumnado de 2º BACH E, F y D respectivamente (1 grupo por fecha)
	EDUCACIÓN F.	Voluntariado en carrera popular LPA night run	21 de octubre	LPGC	Voluntario
		Viaje a la nieve BOÏ TAÛL	14 al 19 de diciembre	Pirineo Catalán	Plazas limitadas
		Actividades lúdico -deportivas en la playa (CICER)	2º Trimestre	LPGC	Fecha por determinar. Para el alumnado de ACM
	FILOSOFÍA	Participación en la Revista de Filosofía “La Repensada” y “Café Filosófico”	Diciembre/marzo/mayo/junio	En el centro	Una revista por Trimestre. Café Filosófico cada 15 días en el centro.
	GEOGRAFÍA E Hª	Visita al Casco Histórico: Vegueta y Triana	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Alumnado de Historia del Arte (HIA). Pendiente de confirmación.
		Visita al Jardín Canario	2º Trimestre	LPGC	Alumnado de Geografía, Pendiente de confirmación.
	INGLÉS	No proponen actividades			
	LATÍN				



GRUPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	LUGAR	OBSERVACIONES
	LEN. CAST. y LIT	Visita a Museos, exposiciones o teatro.	1 ^{er} Trimestre/2 ^o T	LPGC	La realización de actividades dependerá de la oferta cultural y educativa de museos, exposiciones, teatro... que sean de interés no solo para el desarrollo del currículo sino también para el alumnado
	MATEMÁTICAS	Participación en la Semana de las Matemáticas de la ULL	2 ^o Trimestre en enero	ULL en Tenerife	Para el alumnado del Tecnológico.
	TECNOLOGÍA	Base aérea de Gando	1 ^{er} Trimestre	Telde	Pendientes de confirmar
		Visita muelle empresa reparaciones naviera	1 ^{er} Trimestre	LPGC	Pendientes de confirmar
		Visita a las instalaciones de Gorona del Norte	2 ^o Trimestre	El Hierro	Pendientes de confirmar
	Visita a las instalaciones del CPF San Cristóbal	2 ^o Trimestre	LPGC	Pendientes de confirmar	



6 ANEXO V. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS

DOCENTES

Este anexo se cumplimentará de manera telemática.

<http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/perfeccionamiento/pfc/>

1. DATOS DE CONTACTO DEL EQUIPO DIRECTIVO			
Miembros del equipo	Apellidos y Nombre	DNI / NIE	Correo electrónico
Dirección	González Lamazares Teresa	76817335A	35002923@gobiernodecanarias.org
Jefatura de estudios	Antonio Expósito Orta	52824146T	aexport@gobiernodecanarias.org

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN	
2.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro	Después de las encuestas pasadas al claustro, éste estimó necesaria la formación en la acreditación digital A2 y parte del claustro pidió también la B1, perteneciente a uno de los itinerarios.
2.2. Necesidades formativas detectadas	formación en la acreditación digital A2 y B1, Ciberseguridad, EVAGD, convivencia y metodologías activas, Robótica e inteligencia artificial, formación sobre la prevención del suicidio y por último programación. Esta última solo la desea un 15% del profesorado pide este curso el resto no Luego se realizará como formación interna sin pertenecer a plan de formación



	oficial
--	---------

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
3.1. Objetivos finales	Los fijados por la consejería para el A2
3.2. Indicadores de los objetivos esperados	Los fijados por la consejería para el A2

4. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	
ITINERARIO 1	
Título	Formación Acreditación digital A2
Temáticas	Seguridad e identidad digital, plataformas educativas, diversos recursos educativos
Objetivos	Los establecidos en la plataforma de la consejería.
Contenidos formativos	Los establecidos en la plataforma de la consejería
Secuencias y actividades. Temporalización	Las fijadas en el curso de acreditación A2 fijado por la consejería dentro del plan de formación de centro. Las sesiones de 4 horas en horario de 2:30 a 6:30 se establecerán a lo largo del periodo propuesto por la consejería, del del 27 de noviembre hasta el 15 de marzo en el itinerario 1 del A2.
Metodología de trabajo	La fijada por la consejería
¿Requiere la participación de ponentes expertos?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí
Persona dinamizadora: NIF, nombre y apellidos, dirección de correo electrónico. 42855932D Maria Nancy Falero Bethencourt maria.falero@isabeldeespana.org	



Sectores participantes:	Profesorado X	Familias <input type="checkbox"/>	PAS <input type="checkbox"/>
--------------------------------	----------------------	--	-------------------------------------

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

Las sesiones se realizarán en el horario en el que el centro permanece abierto hasta las 6:30.
Suele ser martes y jueves.

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Itinerario 1 Los propuestos por el área de perfeccionamiento

**7 ANEXO VI. PROPUESTAS DE MEJORA.**

Objetivos fijados por la CEUCD: 1. Aumentar la Calidad Equidad, Inclusión y el éxito escolar							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Garantizar el derecho del alumnado a una educación de calidad, inclusiva, que no discrimine, respetando la diversidad de todos los colectivos, prestando mayor atención a evitar las desigualdades de género y a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados.	ED/Claustro/CCP	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa. Número de recursos Número de beneficiarios.	ED/Claustro/Alumnado o PAS/ Familias/DO			X
Fomentar el desarrollo de programas que contribuyan al acceso a las TICs del alumnado en situación de mayor exclusión...	ED/Claustro/DO/ Cord TIC	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa Número de recursos Número de beneficiarios, observación directa, entrevista al responsable, memoria.	ED/Claustro/Alumnado o PAS/ Familias/DO			X
Avanzar hacia un modelo de centro en el que el alumnado sienta que "importa por igual" y que vea satisfecho su derecho a recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones, favoreciendo la integración en sus grupos.	ED/Claustro/DO	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa. Número de recursos Número de beneficiarios observación directa, entrevista al responsable,	ED/Claustro/Alumnado o PAS/ Familias/DO			X



Objetivos fijados por la CEUCD: 1. Aumentar la Calidad Equidad, Inclusión y el éxito escolar							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Adaptar la oferta de los habituales servicios complementarios (transporte escolar, desayunos escolares...) a condiciones de seguridad, potenciando la continuidad y optimización de los mismos, sobre todo para el alumnado más vulnerable.	ED	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa. Número de recursos Número de beneficiarios observación directa, entrevista al responsable,	ED/Claustro/Alumnado o/ PAS/ Familias/DO			X
Impulsar programas de apoyo al alumnado de familias de menos recursos económicos a través de ayudas, fomentando la dotación y adquisición de materiales didácticos y escolares.	ED/DO/ CCP Claustro	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa. Número de recursos Número de beneficiarios observación directa, entrevista al responsable, memoria	ED/Claustro/Alumnado o PAS/ Familias/DO			X
Revisar las programaciones para que todas tengan principios o estrategias.	ED/ Coord. de Igualdad/ claudio	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa. Número de recursos Número de beneficiarios observación directa, entrevista al responsable,	ED/Claustro/Alumnado o/ PAS/ Familias/DO			X



Objetivos fijados por la CEUCD: 1. Aumentar la Calidad Equidad, Inclusión y el éxito escolar							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Establecer un "Rincón Violeta" en la Biblioteca como espacio para conocer e incluir la igualdad de género.	Claustro/ Coord de Igualdad/ Coord.Biblioteca	Curso 23-24	Organización del espacio	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO			X
Facilitar el acceso a las enseñanzas, así como la obtención de títulos y cualificaciones, reduciendo el absentismo escolar y favoreciendo la permanencia del alumnado en el sistema educativo (Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria).	ED/DO/Claustro/ CCP	Curso 23-24	Estudio de estadísticas	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO			X
Potenciar la coordinación entre tutores, familias, equipo educativo y departamento de orientación, prestando especial atención a las orientaciones, propuestas y recomendaciones pedagógicas que se realicen por parte de los servicios de orientación en sus respectivos informes.	ED/DO/ Claustro/CCP	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción a la comunidad educativa. Estadística de reuniones llevadas a cabo, (DO). Entrevista al responsable de Orientación).	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Colaborar en consolidar el modelo de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje. Facilitar un clima escolar libre de violencia y de cualquier forma de discriminación basado en el respeto y la tolerancia.	ED/DO/Claustro/CCP	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción de la comunidad educativa. Estadísticas de conflictos en la comunidad educativa. Memorias de actividades realizadas en la comunidad educativa (Vicedirección)	ED/Claustro/Alumnado / Familias/DO			X
Colaborar en la revisión y actualización del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar, incluido en el plan de convivencia del centro.	ED/DO/Claustro / CCP	Curso 23-24	Memoria y estadística de casos de acoso en el centro.	ED/Claustro/Alumnado / Familias/DO			X
Velar por el respeto en el ámbito escolar y educativo, sin discriminación basada en la identidad, expresión de género o características sexuales, tal y como establece la Ley 2/2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género y características sexuales.	ED/DO/Claustro / CCP	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción de la Comunidad educativa. Número de actividades de formación e información. Estadística de personas con movilidad reducida de la comunidad educativa.	ED/Claustro/Alumnado / Familias/DO/ Trimestralmente/ A través de las actas de departamento			X
Garantizar que todo el alumnado tenga acceso efectivo a la información de las becas y ayudas al estudio.	ED/DO/Claustro/ CCP	Curso 23-24	Observación directa. Encuesta de satisfacción a la comunidad educativa, Número de actividades de información sobre becas, estadística de alumnado becado	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Aumentar la motivación del alumnado disminuyendo el abandono escolar temprano y favoreciendo la obtención de una titulación profesional, lo que beneficia su formación, cualificación y desarrollo personal orientado a la formación profesional.	Claustro / CCP	Curso 23-24	Verificar faltas de asistencia, calificaciones y que el número de alumnado no ha cambiado desde el inicio del curso	Claustro/DO7			X
Promover la educación superior y los entornos integrados que beneficien la continuidad de la formación del alumnado en Canarias, facilitando las estrategias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro profesional y la elección de un itinerario académico ajustado a sus intereses actitudes y motivaciones.	Claustro/DO	Curso 23-24	Número de charlas en el centro por especialistas de esas enseñanzas y de visitas a los centros donde se imparten esas enseñanzas. Cuestionarios que ayudan a las personas a conocer sus características personales en relación a diferentes profesiones	Claustro/DO. Anualmente A través de las actas de departamento			X
Atender casos individuales y coordinar las acciones que profesorado, tutores desarrollan en el centro, además de relacionarse con familias y con agentes externos al centro para coordinar otro tipo de acciones de carácter transversal, puntual o individual.	Claustro/DO	Curso 23-24	Recogida de datos de casos individuales atendidos, acciones coordinadas, contactos establecidos con las familias y otros agentes, organismos por diferentes medios, acciones realizadas con los mismos, que se pueden materializar en informes de consejos orientadores durante el curso sobre cuestiones aptitudinales y actitudinales, que facilite a las familias las opciones que se presentan al alumnado.	Claustro/Alumnado/ Familias/DO Trimestralmente/ A través de las actas de evaluación			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Informar al alumnado y su familia sobre las distintas opciones académicas y profesionales al término de las etapas existentes, contribuyendo al ajuste de la realidad de las expectativas formadas impulsando las enseñanzas profesionales para adaptarlas al modelo de desarrollo económico de Canarias.	Claustro/DO	Curso 23-24	Número de charlas para ambos, y de atenciones individuales a familias y alumnado. Contabilizar el Número de alumnado que continúan la oferta formativa de formación profesional de GM y GS	Claustro/ DO. Trimestralmente/ A través de las actas de evaluación			X
Proporcionar al alumnado técnicas y recursos para obtener la información suficiente sobre sí mismos, sus capacidades y limitaciones, interés y necesidades, y sobre las estrategias que pueda utilizar para la resolución de sus problemas, así como para favorecer la autonomía e independencia en su propio aprendizaje.	Claustro/DO	Curso 23-24	Encuestas de autoconocimiento y capacidades que faciliten la elección al finalizar la ESO	Claustro/ DO Anualmente/ A través de las actas del departamento de Orientación			X



Objetivos fijados por la CEUCD: 2 IMPULSARLA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y BILINGÜISMO							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Siguiendo las directrices marcadas dentro del Plan de Comunicación Lingüística del Centro, revisar, crear y difundir entre la comunidad educativa documentos-guía y rúbricas para unificar criterios con respecto a la lectura, la oralidad, la escritura y la competencia informacional.	Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística.	Curso 23-24	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de profesorado.	La comisión del Plan de Comunicación Lingüística/CCP, al final de cada trimestre, mediante encuestas al profesorado.			x
Crear una comisión permanente del Plan de Comunicación lingüística, de la que formarán parte el Jefe de Estudios, las coordinadoras de ámbito, el coordinador del proyecto de biblioteca “El jardín del conocimiento” y, según disponibilidad horaria otros docentes interesados; y que se reunirá semanalmente, o al menos una vez cada dos semanas.	ED y componentes de la comisión.	Curso 23-24	Número de reuniones celebradas, número de actividades creadas.	La comisión del Plan de Comunicación Lingüística, al final de cada trimestre, mediante la observación directa de la participación y grado de satisfacción del alumnado y profesorado.			x
Siguiendo las directrices marcadas dentro del Plan de Comunicación Lingüística del Centro, generar un banco de recursos textuales y audiovisuales de diferentes dificultades y temáticas que estén disponibles para el empleo de todo el profesorado que lo desee, con sus correspondientes actividades para trabajarlos.	Comisión del Plan de Comunicación Lingüística y profesorado participante.	Curso 23-24	Material creado, difundido y empleado por un número considerable de profesorado.	La comisión del Plan de Comunicación Lingüística/CCP, al final de cada trimestre, mediante encuestas al profesorado.			x



Objetivos fijados por la CEUCD: 2 IMPULSARLA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y BILINGÜISMO							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Seleccionar una colección de lecturas variadas y amenas y colocarlas en la Sala de Guardias para que el profesorado que tenga una guardia con 1º y 2º ESO, si el alumnado no tiene tarea, pueda dedicar la clase a la lectura libre.	Comisión del Plan de Comunicación Lingüística y coordinador del proyecto de biblioteca "El jardín del conocimiento"; profesorado participante.	Curso 23-24	Material seleccionado, difundido y empleado por un número considerable de profesorado.	La comisión del Plan de Comunicación Lingüística/CCP, al final de cada trimestre, mediante encuestas al profesorado.			x
Diseñar situaciones de aprendizaje, tareas o actividades interdisciplinares y multinivel, que fomenten la lectura y el uso de la Biblioteca, la escritura, adquisición de léxico y la competencia informacional; en todas las lenguas del centro. Dentro de este apartado, se continuaría con las actividades de los glosarios, concursos de	Vicedirección, Comisión del Plan de Comunicación Lingüística y coordinador del proyecto de biblioteca "El	Curso 23-24	Situaciones de aprendizaje y actividades diseñadas y realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada materia implicada.	Vicedirección, Comisión del Plan de Comunicación Lingüística, coordinadora AICLE, coordinadora PIDAS y CCP, al final de cada trimestre, mediante las memorias correspondientes.			x



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



deletreo, trabalenguas, cartelería multilingüe del centro, corazones y cartas de San Valentín... y se englobaría aquí la celebración de efemérides: Celebración del Día de las Bibliotecas, los Finaos, Halloween, Navidad, Día de la Paz, Día de San Valentín, Día de las Letras canarias y Día del Libro.	jardín del conocimiento”, coordinadora AICLE y coordinadora PIDAS, jefes de departamento de Inglés, Francés, Alemán, Lenguas clásicas y Lengua Castellana, profesorado participante.						
Mantener la biblioteca abierta en todos los recreos y el servicio de préstamo. Difundir los títulos de la colección juvenil de la Biblioteca.	Comisión del Plan de Comunicación Lingüística y coordinador del proyecto de biblioteca “El jardín del conocimiento”.	Curso 23-24	Biblioteca abierta, número de usuarios y número de préstamos.	Coordinador del proyecto de biblioteca “El jardín del conocimiento”, al final de cada trimestre, mediante la observación directa y se reflejará en la memoria correspondiente.			x
Mantener el Plan de lectura en 1º, 2º y algunos grupos de 3º y 4º ESO; se realizará la lectura de fragmentos de obras literarias de diferentes temáticas, durante una hora a la semana rotativa. Se adjuntará una parte del material en inglés.	Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística y profesorado de los grupos implicados.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado.	Profesorado y alumnado implicado, tras cada lectura, mediante una encuesta directa al alumnado y al profesorado y mediante la observación en el aula. Se reflejará en la memoria correspondiente.			x



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



<p>Continuar trabajando “La palabra de la semana”. En colaboración con las coordinadoras de ámbito, Orientación, los tutores y todo el claustro, se trabajará quincenalmente en las tutorías una palabra de uso común, pero poco empleada por el alumnado. Se trabajará en español, en inglés y en el resto de lenguas estudiadas en el centro.</p>	<p>Comisión del Plan de Comunicación Lingüística, jefes de departamentos de las lenguas y claustro.</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Presentaciones elaboradas, enviadas a los tutores, proyectadas y trabajadas en la mayor parte de los grupos. Elaboración de presentaciones con las aportaciones posteriores del alumnado, para proyectar en los grupos.</p>	<p>Comisión del Plan de Comunicación Lingüística y coordinadora AICLE y CCP, al final de cada trimestre, mediante encuestas al profesorado.</p>			<p>x</p>
<p>Celebrar concursos literarios y de fomento de la lectura: como los concursos de cuentos e ilustraciones de la Muñeca diabólica, de cuentos de los Finaos, de tarjetas de Navidad, de cuentos solidarios para el Día de la Paz, y de relatos y marcapáginas para el Día del Libro.</p>	<p>Vicedirección, Comisión del Plan de Comunicación Lingüística y coordinador del proyecto de biblioteca “El jardín del conocimiento”,</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Grado de implicación y satisfacción del alumnado, número de participantes y calidad de las producciones entregadas.</p>	<p>Comisión del Plan de Comunicación Lingüística, coordinadora AICLE y Vicedirección, al final de cada trimestre, mediante las memorias correspondientes y las rúbricas de valoración de los trabajos presentados a los concursos.</p>			<p>x</p>
	<p>coordinadora AICLE y coordinadora PIDAS y profesorado participante.</p>						
<p>Crear un club de lectura, con alumnado de diferentes niveles que se reúna al menos una vez a la semana.</p>	<p>Coordinador/a del Plan de Comunicación Lingüística y coordinador del proyecto de biblioteca “El jardín del conocimiento”.</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Grado de implicación y satisfacción del alumnado.</p>	<p>La comisión del Plan de Comunicación Lingüística, al finalizar el trimestre, mediante la observación directa.</p>		<p>x</p>	



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Publicar la revista de Filosofía La Repensada, con trabajos de alumnado de diferentes cursos, al menos una vez al trimestre.	Departamento de Filosofía.	Curso 23-24	Revista publicada y grado de implicación y satisfacción del alumnado y de los docentes participantes.	Departamento de Filosofía, al finalizar el curso, mediante las memorias correspondientes.			x
Celebrar diferentes talleres a lo largo del curso vinculados con la mejora de la comunicación lingüística: talleres de marcapáginas para el Día del Libro, talleres de teatro para la Semana Cultural...	Vicedirección, Coordinadora PIDAS, Coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística y el profesorado organizador.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado, número de grupos participantes.	Vicedirección y CCP, al final del curso, mediante las memorias correspondientes.			x
Participar en diferentes concursos, eventos y proyectos externos al centro que promuevan la mejora de la comunicación lingüística y el bilingüismo, por ejemplo, en las acciones organizadas por el Cabildo para la conmemoración del Día del Libro, en proyectos de la Consejería de Educación como Mi canarismo favorito, Comunicación y creatividad concentradas en quince minutos, etc.	Vicedirección y el profesorado organizador.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado y de los docentes participantes.	Vicedirección y el profesorado coordinador, al finalizar el trimestre o el curso, en función del tipo de actividad, mediante las respectivas memorias.			x
Organizar salidas que permitan al alumnado contactar con la realidad cultural de su entorno: visitas Biblioteca Insular y Biblioteca del Estado, teatro, cine en español y en inglés, Casa Museo Pérez Galdós, visita a la Feria del Libro, Guagua turística...	Vicedirección y el profesorado organizador.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado, número de grupos participantes.	Vicedirección y profesorado organizador, al final del curso, mediante las memorias de actividades complementarias y extracurriculares.			x
Seguir organizando la Semana cultural en Irlanda, para que el alumnado practique lo aprendido en el aula en un contexto real.	Vicedirección y el Departamento de Inglés.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado.	Vicedirección y Departamento de Inglés, al finalizar el curso, mediante la memoria de dicho			x



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Gestionar la participación en el Proyecto ERASMUS+ y la consecución de la acreditación ERASMUS+, favoreciendo las movilidades de alumnado y profesorado (Italia, Alemania...).	Coordinadora de proyecto y ED.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado y profesorado	Coordinadora de proyecto y ED, al finalizar el curso, mediante la Memoria del Proyecto e Informe de finalización del proyecto.			x
Trabajar la comunicación lingüística a través del teatro y la puesta en escena.	Claustro y alumnado.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado y profesorado	Vicedirección y profesores implicados, al finalizar cada trimestre, mediante las memorias de los diferentes departamentos			x
Seguir dedicando la mayor cantidad posible de recursos y profesorado al español como apoyo idiomático, para aquel alumnado que lo requiere.	Claustro y alumnado.	Curso 23-24	Grado de implicación y satisfacción del alumnado y profesorado	ED y profesorado implicado, al finalizar cada trimestre, mediante las memorias de los diferentes departamentos			x
Revitalizar el blog de proyectos del Centro, fomentando la participación del alumnado.	Vicedirección, coordinadora PIDAS y coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística.	Curso 23-24	Participación del alumnado.	Vicedirección, coordinadora PIDAS y coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística, al final del curso, mediante la memoria PIDAS.			x
Invertir una cantidad de recursos económicos en la adquisición de lecturas actuales y de interés para el alumnado.	ED y coordinador del proyecto de biblioteca "El jardín del conocimiento".	Curso 23-24	Material adquirido, número de usuarios y número de préstamos.	Coordinador del proyecto de biblioteca "El jardín del conocimiento", al final del curso, mediante la observación directa.		x	



Objetivos fijados por la CEUCD: 3 INCENTIVAR EL ESTUDIO DE LAS ÁREAS STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Fomentar el aprendizaje por proyectos, problemas con destrezas de pensamiento y trabajo con inteligencias múltiples.	ED/DO/ Claustro/CCP	Curso 23-24	Análisis de las memorias de los departamentos Análisis de calificaciones de competencias	ED/Claustro/Alumnado			X
Conocer la aportación de la mujer en el mundo de la cultura a través de las diferentes materias.	Claustro/Coord de Igualdad	Curso 23-24	Análisis de las memorias de los departamentos	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO			X
Priorización de los aprendizajes con un carácter más instrumental, procedimental y actitudinal, incidiendo en los relacionados con el desarrollo y la adquisición de la Competencia Digital	Claustro/ alumnado	Curso 23-24	Porcentaje de SITUACIONES DE APRENDIZAJE que incorporan la competencia digital en los criterios de evaluación	Programaciones didácticas Memorias de los departamentos			X
Divulgación entre iguales	Claustro	Curso 23-24	Rúbrica (observación del trabajo del alumnado)	Profesores implicados			X
Efemérides científicas	Claustro	Curso 23-24	Porcentaje de SITUACIONES DE APRENDIZAJE que incorporan las Efemérides Científicas. Grado de satisfacción del alumnado	Comisión de actividades complementarias y extraescolares y coordinadores implicados Reunión posterior Variedad de actividades e implicación del alumnado			X
Participación en los Proyectos STEAM	Claustro	Curso 23-24	Memoria del proyecto Producto del proyecto Mejora de los resultados académicos en las áreas del ámbito científico	Profesores implicados Claustro DO			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Solicitar a la Administración educativa respalde los proyectos educativos de los centros y la formación de su profesorado, requerida para su puesta en práctica, y apoye el liderazgo de los directores en estas tareas.	Administración educativa	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción del claustro y del ED/CE	ED/Claustro/CE			x
Promover la evaluación con el valor añadido educativo contextualizado, es decir, de los avances que se produzcan en cada alumno en un periodo establecido, tomando en consideración las variables socio-económicas, socioculturales y los resultados de las evaluaciones anteriores	Administración educativa Claustro ED	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción del claustro y del ED/CE	ED/Claustro/CE			x
Solicitar que los centros educativos puedan intervenir en la estabilidad de su profesorado no funcionario, cuando estén comprometidos en el desarrollo de proyectos significativos.	Administración educativa Claustro ED	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción del claustro y del ED CE	ED/Claustro/CE			x
Solicitar a la Administración, una vez analizados los compromisos contenidos en el Proyecto educativo, proporcione los medios personales y materiales que respondan a las necesidades detectadas en la evaluación y al compromiso de evaluación de las actuaciones emprendidas.	Administración educativa Claustro ED	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción del claustro y del ED CE	ED/Claustro/CE			x
La autonomía es inseparable de la evaluación y de la rendición de cuentas. Es importante promover la cultura de la evaluación interna y externa del	Administración educativa Claustro	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción del claustro y del ED	ED/Claustro/CE Alumnado			X
alumnado, del profesorado, de los equipos directivos, de los proyectos y de los centros escolares en su conjunto, teniendo en cuenta las variables socio económicas y culturales, como instrumento de mejora y de responsabilidad.	ED Alumnado		CE/ Alumnado				



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Proponer el establecimiento de acuerdos de corresponsabilidad entre los centros y la Administración educativa para estimular proyectos de excelencia educativa, con el compromiso de desarrollar un proyecto que implique a la comunidad escolar, orientado a la mejora de los resultados educativos y a la cohesión social.	Administración educativa Claustro ED Alumnado	Curso 23-24	Encuestas de satisfacción del claustro y del ED CE/ Alumnado	Administración educativa Claustro ED Alumnado			X
--	--	-------------	---	--	--	--	---



Objetivos: 5. FAVORECER LA MEJORA DEL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DEL ALUMNADO							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Colaborar en la sensibilización, prevención y detección temprana de los problemas de salud mental en la adolescencia.	ED/DO/Claustro/ CCP	Los dos primeros meses del curso	1. Programa de sensibilización . 2. Talleres. 3. Servicios de apoyo a la Comunidad Educativa 4. Formulario de recogida de datos para la detección. 5. Informe tutorías	ED/Claustro/DO/ Alumnado/ Familias/ Al final del 1er Trimestre Encuesta de satisfacción Número de casos detectados. Estadísticas por niveles			X
Promover la conciencia emocional, favoreciendo que el alumnado conozca sus propias emociones y pueda identificarlas y expresar a través de ellas en qué estado emocional se encuentra.	Claustro / Depart Orient	Todo el curso	Establecer un Diario de emociones. Listado de emociones. Vídeos o aplicaciones sobre mindfulness.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO. Trimestralmente. Evolución de los casos.			X
Potenciar el autocontrol y autorregulación emocional y conductual para que el alumnado sea capaz de controlar impulsos y responda a situaciones complejas de manera racional. Favorecer la educación relacional y emocional para prevenir el desarrollo de la fobia social, trastorno que ha tenido un repunte entre el alumnado en los últimos cursos académicos.	Claustro/ Depart Orient	Todo el curso	Charlas y Talleres. Para el reconocimiento de las emociones y herramientas de autocontrol. Son agentes externos como psicólogos (Caixa proinfancia). Educativos sociales	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO. Trimestralmente. Evolución de los casos			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Favorecer el desarrollo de la empatía del alumnado para que estos puedan comprender los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los demás, aprendiendo a ponerse en su lugar. Promover el desarrollo de la asertividad y habilidades básicas de saber escuchar, conectar con sus emociones y saber agradecer y reconocer las dificultades.	Claustro / Depart Orient	Todo el curso	Actividades en el PAT, enfocadas a desarrollar la empatía entre el alumnado y así hacerlo extensivo a toda la Comunidad Educativa.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO. Trimestralmente. Disminución del número de gestión de casos en el Equipo de Gestión de la Convivencia. Datos Estadísticos de la evolución trimestral (comparativa trimestral).			X
Fomentar hábitos saludables para favorecer el equilibrio integral del alumnado (físico, psíquico y social), para beneficiar el desarrollo de sus capacidades personales y académicas. Impulsar el uso funcional de la tecnología para la prevención del desarrollo de	Claustro/ Depart Orient	Todo el curso	Tecnoadicciones Plataforma INCIBE (Formación del centro en Ciberseguridad). Proyecto de prevención del uso disfuncional del teléfono móvil en el centro educativo.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO. Trimestralmente. Disminución del nº de partes de incidencia en relación al uso de móviles en el centro.			X

Objetivos: 5. FAVORECER LA MEJORA DEL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DEL ALUMNADO

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
adicciones tecnológicas en la adolescencia que inciden negativamente de manera contundente a la salud mental del alumnado.				Disminución de los casos en relación al mal uso de las nuevas tecnologías en las redes sociales. Participación del profesorado en los cursos de formación de ciberseguridad.			



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Organizar acciones que beneficien la prevención de la conducta autolesiva e ideación suicida en la adolescencia.	Claustro/ Depart Orient	Primer Trimestr e	Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Canarias del Servicio Canario de Salud. Proyecto « Orugas y Mariposas de Colores en los Pupitres de Nuestra Escuela ». Servicio de Innovación Educativa.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO. Trimestralmente Participación de los grupos seleccionados en los programas indicados.			X
Informar al claustro en qué grupos se encuentra el alumnado que presentan casos específicos de NEAE y problemas conductuales, para asegurar que se brinde el apoyo necesario en el momento de las guardias.	Claustro/ Depart Orient	Principio de curso	Taller al claustro en relación a los recursos sobre cómo trabajar con el alumnado NEAE y de salud mental, con estrategias, pautas, etc para que el profesorado pueda adquirir y mejorar sus habilidades en este ámbito	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO. Trimestralmente Seguimiento de la implementación de la estrategia y programas de apoyo. Evaluación constante. en el parte diario de guardias.			X



Objetivos: 6. PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Promover el uso de transporte alternativo y Friday for Future. Realizar el día del transporte limpio y sostenible, el primer Viernes del mes (patinete, patines, caminar, bicicleta, skate,...)	Claustro/Coord	Curso 23-24	Analizar el uso de estos medios de transporte en el centro.	La evaluación se realizará por la participación y el éxito de la propuesta.			X
Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de experiencias encaminadas a favorecer la actividad físico deportiva, relacionada con la salud, mediante la realización de una ruta de senderismo de carácter trimestral.	Claustro/Eje de Salud AMPA	Curso 23-24	Grado de participación en las rutas por distintos senderos de la isla.	Claustro/ CCP Realización de cuestionarios finales sobre la actividad realizada. Al final de curso.			X
Crear el hábito del consumo de fruta después de la actividad físico deportiva, como elemento fundamental para una vida saludable. Seguimiento del proyecto “Dis-fruta”	Dto. EFI	Curso 23-24	Aumento del consumo diario de fruta en el alumnado	Profesorado de EFI Computo anual. Registro en el listado de los grupos.			X
Organizar un taller de alimentación saludable y ejercicio físico para todos los niveles educativos.	Dto. Biología y Dto. EFI	Curso 23-24	Mejora de los hábitos alimenticios y práctica físico deportiva del alumnado	Dto. Biología y Dto. EFI Se evalúa a final de curso. Análisis comparativo de los cuestionarios inicial y final realizados.			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



<p>Motivar al alumnado para la realización de actividad físico deportiva como elemento importante en su tiempo de ocio, tanto en casa, instalaciones deportivas o en su entorno natural más cercano.</p> <p>Concienciar al alumnado que la actividad físico deportiva mejora el rendimiento académico y la salud mental.</p>	<p>Dto. EFI Dto. Biología Claustro Eje de Salud</p>	<p>Curso 23-24</p>	<p>Encuesta de hábitos saludables en el alumnado</p>	<p>Eje de salud Se evalúa al final de curso Resultado de las encuestas</p>			
--	---	--------------------	--	--	--	--	--

**Objetivo Estratégico 8. REFORZAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL Y PROFESIONAL DEL PROFESORADO**

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Fomentar la formación continua del profesorado asociada al desarrollo de las competencias y metodologías activas, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica, tecnológica y didáctica permanente del profesorado.	Claustro/DO	Curso 23-24	Cuantificar el número de cursos realizados y profesorado implicado	Claustro/DO Memoria de la persona responsable de la formación del profesorado.			X
Fomento del uso de nuevas tecnologías, metodologías para poder adecuar y adaptarla formación.	Coord TIC/ ED Dpto orient/ Claustro	Curso 23-24	Número de modificaciones del inventario (altas/bajas de equipos entre otras) Número de alumnado con características especiales. Necesidades de formación del profesorado	Coord TIC/ED Dpto. orientación/Claustro			X
Procesos de reflexión conjunta y elaboración y actualización de recursos, y metodologías, que, aplicados en los distintos ámbitos de la enseñanza, tiendan a mejorar el rendimiento académico. Autoevaluación	CCP/ED/Claustro	Curso 23-24	Metodología y los recursos aplicados han sido exitosos Número de aprobados	CCP/ ED/ Claustro			
Fortalecer la competencia reflexiva en el profesorado como base para su desarrollo profesional fomentando su motivación y actitud para realizar proyectos de mejora e innovación educativa con una orientación inclusiva (Agenda 2030 en equidad e inclusión educativa, mediante la formación permanente del profesorado. Sesiones informativas,talleres de trabajo,cursos de formación	Claustro	Curso 23-24	Metodología y los recursos aplicados han sido exitosos Número de aprobados	CCP/ ED/ Claustro			X
Colaborar en la difusión de las buenas prácticas y de experiencias entre el profesorado de los centros de formación profesional	Claustro /DO	Curso 23-24	Las memorias de final de curso	CCP/ ED/ Claustro Anualmente A través de las memorias de los dptos			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Fomentar la formación continua del profesorado asociada al desarrollo de las competencias metodológicas activas, como elemento fundamental para el progreso del sistema educativo y de sus resultados teniendo en cuenta la necesidad de la actualización científica, tecnológica y didáctica permanente del profesorado.	Claustro/DO	Curso 23-24	Cuantificar el n.º de cursos realizados y profesorado implicado	Claustro/ DO Memoria de la persona responsable de la formación del profesorado			X
Promover acciones formativas, especialmente, referidas a medidas higiénico-sanitarias, uso de instalaciones docentes en condiciones de seguridad y en prevención de riesgos laborales	Claustro	Curso 23-24	Memoria del coord de riesgos laborales	Claustro/ DO Anual/ memoria coord de riesgos laborales			X
Acordar objetivos pedagógicos claros y asequibles y adoptar decisiones que incluyan formación de calidad para alcanzar esos objetivos, fomentando los proyectos de innovación educativa, la participación en redes educativas. Véase proyecto PIDAS	Claustro/DO	Curso 23-24	Memoria PIDAS y de departamentos	ED/DO/Claustro/ ANUAL/ Memorias de los departamentos			
Formación puntual de Primeros auxilios	Claustro	Curso 23-24	N.º de simulacros o prácticas realizadas durante el curso	ED/ DO/ Claustro Anual Memoria Coord Riesgos Laborales			X
Continuar con el itinerario formativo en TIC	ED/CCP/ Claustro/CE/DO	Curso 23-24	Encuesta entre el profesorado sobre el uso de las herramientas TIC en el aula	ED/ DO/ Claustro Anual Memoria Coord TIC			



Objetivo Estratégico 9. MEJORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Establecer metas claras para autoridades y cuerpo docente, permitiendo tener una visión amplia de los aprendizajes que se pretenden lograr en los estudiantes; es decir, definición de objetivos en el logro de aprendizaje y las acciones que se tomarán respecto a cómo alcanzarlas.	Administración/ ED/Claustro	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro	Administración/ ED/Claustro			X
Solicitar que la Administración educativa adopte iniciativas que hagan de la dirección escolar una función atractiva, con remuneración, reconocimiento y apoyo institucional adecuados, que motiven a permanecer en esa tarea a los buenos directores y directoras escolares.	Administración/ ED/Claustro	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro	Administración/ ED/Claustro			X
Entender el entorno donde se desenvuelve la comunidad educativa es necesario para analizar las estrategias a implementarse para lograr aprendizajes de calidad. Esto incluye conocer las características de las comunidades, sus interacciones sociales y sus costumbres de forma que se puedan focalizar de mejor manera los recursos para el aprendizaje.	Administración/ ED/Claustro	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración/ ED/Claustro			
Formación de los equipos directivos: formación previa, abierta a todo el profesorado, para futuros candidatos y candidatas. Formación inicial, específica para directores y directoras seleccionados para el ejercicio de la dirección.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			x
Programas de actualización y formación permanente, dirigidos a equipos directivos con experiencia.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			x



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Participar en actividades formativas específicamente dirigidas a los demás miembros del equipo directivo, con objeto de capacitarlos para el ejercicio de sus funciones en las mejores condiciones.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Valorar la participación en actividades de formación permanente de la función directiva y su superación como mérito en la carrera docente de los miembros de los equipos directivos	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Considerar la evaluación positiva del ejercicio de todos los miembros del equipo directivo como mérito docente y profesional para la provisión de puestos de trabajo en la función pública docente o para el acceso a otro cuerpo	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Flexibilización del calendario y el horario de permanencia obligada en el centro educativo de los cargos directivos, para compensar el tiempo invertido en actividades fuera del horario y calendario ordinario para realizar labores propias del cargo	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Un año sin carga docente para directores y directoras con evaluación positiva al finalizar su segundo mandato. Se empleará para realizar estudios de perfeccionamiento profesional y/o tutorización de nuevos equipos directivos noveles	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Que los procedimientos de selección de directores, no se centren en la evaluación como docentes, sino en la búsqueda del mejor líder tanto pedagógico como organizativo, gestor y comunicador.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Que se potencien los equipos directivos, tanto en su formación inicial como a lo largo de todo el mandato, facilitándoles la formación específica necesaria, según las responsabilidades que asumen.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Promover y facilitar su desarrollo profesional actuando sobre la formación permanente, la evaluación del desempeño y posibilitando incentivos económicos y profesionales.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Dotar de las atribuciones necesarias que, en los centros públicos, le permitan asumir las responsabilidades que las normas le asignan.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Ampliar sus competencias en coherencia con la extensión de la autonomía escolar.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Posibilitar la continuidad en la función directiva de los directores en ejercicio, previa evaluación del desempeño y de sus resultados, fundamentalmente, en centros públicos.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X
Promover su participación en los procesos de formación de miembros de equipos directivos de centros docentes.	Administración	Curso 23-24	Encuesta para conocer el nivel de logro.	Administración			X

**Objetivo Estratégico 10. HACER REALIDAD LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN**

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Detectar desde principio de curso las necesidades del centro y fomentar el uso de nuevas tecnologías, metodologías... para poder adecuar y adaptar la formación.	Coordinadora TIC/EDDpto. orientación Profesorado	Curso 23-24	Número de modificaciones del inventario (altas/bajas de equipos entre otras) Nº de alumnado con características especiales. Necesidades de formación del profesorado	Coordinadora TIC ED Dpto. orientación Profesorado			X
Promover la revisión y actualización de recursos, y metodologías, que, aplicados en los distintos ámbitos de la enseñanza, tiendan a mejorar el rendimiento académico.	ED/CCP/ Profesorado	Curso 23-24	Metodología y los recursos aplicados han sido exitosos Número de aprobados.	CCP/ ED Profesorado			X
Procesos de reflexión conjunta: elaboración de documentación	ED/CCP Profesorado	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción	ED/CCP Profesorado			X
Facilitar una tecnología que facilite la comunicación oral y escrita entre las personas y los equipos de trabajo	Administración ED/ claustro	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción	Administración/CCP/ Profesorado/ED			X
Transformación e innovación continua que ayuda a la mejora constante y a la innovación en la prestación de los servicios públicos, optimizando los procesos	Administración ED/ claustro	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción	Administración/CCP/ Profesorado/ED			X



Objetivo Estratégico 11 SIMPLIFICAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Automatización de procesos de ayuda para ahorrar tiempo, y por lo tanto, reducir errores.	ED/ claustro	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Implementación de tecnologías	ED/ claustro	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Diseño de herramientas específicas eficaces y rápidas	ED/ claustro	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Diseño de herramientas específicas para monitorizar los procesos	ED/ claustro	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Capacitar al personal docente y no docente con cursos de formación	ED/ Claustro Personal de adm y servicios	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Implementar políticas de control y seguimiento Cursos de formación	Personal de administración y servicios	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Mejorar la comunicación interna con las familias y el personal por medio de herramientas eficaces y rápidas.	Equipo Directivo	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X
Ahorrar tiempos y aumentar la eficacia de la gestión económica. Uso de herramientas eficaces y rápidas	Equipo Directivo	Curso 23-24	Encuestas y recogida de datos	ED/claustro/Familias			X

**Objetivo Estratégico 11 SIMPLIFICAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Mejorar la recogida y tratamiento de la información recabando, analizando y compartiendo datos relevantes del alumnado en toda su etapa escolar (tasa de aprobados/suspensos, alumnado que promociona/no promociona, titula/no titula, etc.).	ED/DO/Claustro/CCP	Curso 23-24	Estadísticas y gráficos de aprobados, suspendidos y que promocionan	ED/Claustro/Alumnado/Familias/DO			X



Objetivo Estratégico 12. RENOVAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Conseguir un centro libre de barreras arquitectónicas Realizar un plan de eliminación de barreras arquitectónicas y accesibilidad en el centro.	ED/DO/ CCP	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción de la Comunidad educativa. Nº de actividades de formación e información. Estadística de personas con movilidad reducida de la comunidad educativa.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/DO, al finalizar el curso, mediante encuestas a la comunidad.			X
Promover acciones formativas ,especialmente referidas a medidas higiénico-sanitarias, uso de instalaciones docentes en condiciones de seguridad y en prevención de riesgos laborales.	ED/Claustro	Curso 23-24	Memoria del profesorado encargado de Riesgos Laborales.	Claustro/DO Anual/ Memoria de la persona responsable de la formación del profesorado.			X
Creación de un aula específica para la impartición de la asignatura de fotografía y dibujo técnico. Dotar a este aula de los recursos necesarios para poder trabajar con el alumnado	ED	Curso 23-24	Aula creada y en funcionamiento. Número de grupos que la emplean. Encuesta de satisfacción de la comunidad educativa.	ED/al finalizar el curso/ mediante la memoria final de curso.			X
Acondicionar el taller de tecnología para las necesidades de los ciclos de la formación básica.	ED/ claustró/Departamento de Tecnología Administración	Curso 23-24	Taller acondicionado, número de grupos y horas en que se ha utilizado el taller.	ED y Departamento de Tecnología/al finalizar el curso/ mediante la memoria final de curso.			X
Seguir actualizando las instalaciones del centro adaptando los diferentes espacios tratando de aprovechar los espacios y así reducir los problemas para poder ubicar a todos los grupos durante la jornada lectiva.	ED/ claustró/	Curso 23-24	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado.	ED/Claustro/al finalizar el curso/ mediante encuestas al profesorado y memoria final de curso.			X



**Objetivo Estratégico 12. RENOVAR Y AMPLIAR LAS
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS**

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Seguir dotando a las aulas de los recursos tecnológicos necesarios y la actualización de los existentes.	ED/ Coordinad TICS	Curso 23-24	Recursos adquiridos. Grado de satisfacción de alumnado y profesorado.	ED/Claustro/Alumnado/ al finalizar el curso/mediante encuestas al profesorado y al alumnado.			X
Seguir mejorando las instalaciones deportivas: Canchas de pádel de Paseo de Chil, gimnasio, canchas deportivas.	ED/claustro/ Administración	Curso 23-24	Grado de satisfacción de alumnado y profesorado.	ED/Claustro/Alumnado/ al finalizar el curso/mediante encuestas al profesorado y al alumnado.			X
Seguir tratando de conseguir colaboración con la Universidad para poder compartir los espacios y así poder mejorar la gestión de los espacios y facilitar la creación de los espacios.	ED/ Universidad	Curso 23-24	Nuevos espacios en uso. Número de grupos y horas en que se han utilizado los nuevos espacios.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/al finalizar el curso/mediante encuestas a toda la comunidad educativa.			
Mejorar las instalaciones del salón de actos arreglando los desperfectos debido al paso de los años y el uso continuado.	ED/ Administración	Curso 23-24	Reparaciones realizadas. Grado de satisfacción de alumnado y profesorado.	ED/Claustro/Alumnado/ al finalizar el curso/mediante encuestas al profesorado y al alumnado.			
Construcción de unos vestuarios que cumplan las condiciones de higiene y seguridad que permita su uso de manera segura.	ED/ Administración	Curso 23-24	Vestuarios construidos o reformados. Número de grupos y horas en que se han utilizado esos vestuarios. Grado de satisfacción de alumnado y profesorado.	ED/Claustro/Alumnado/ al finalizar el curso/mediante encuestas al profesorado y al alumnado.			
Mejora y adecentar los exteriores del centro: pintura, reparación de grietas, limpieza de cristales.	ED/ Administración	Curso 23-24	Reparaciones realizadas. Grado de satisfacción de alumnado y profesorado.	ED/Claustro/Alumnado/ Familias/al finalizar el curso/mediante encuestas a toda la comunidad educativa.			



Objetivo Estratégico 13. CONOCER Y VALORAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.							
Objetivos Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Identificar, conocer, divulgar, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias en los centros educativos.	Claustro	Trimestral	Realización de visitas, exposiciones y celebración de efemérides	Profesorado, Jefes de Departamento y Coordinadora del eje de patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario			X
Fomentar el trabajo del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias como un recurso didáctico que sea soporte indispensable para la enseñanza integral, desde un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar.	Claustro	Trimestral	Inclusión de contenidos de patrimonio en las programaciones de departamento	Coordinadora del Eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canario y coordinadora del Eje de Arte y Acción Cultural			x
Propiciar y facilitar contextos de aprendizaje en los que el alumnado conozca, aprecie, disfrute y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma y de su localidad.	Claustro	Trimestral	Realización de visitas, exposiciones y celebración de efemérides.	Profesorado, Jefes de Departamento y coordinadora del eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canario			x



Objetivo Estratégico 13. CONOCER Y VALORAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.							
Objetivos Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Participar en la celebración de las siguientes efemérides, organizadas por Vicedirección y los coordinadores de los ejes de PIDAS: <ul style="list-style-type: none"> • 31 de octubre: día de los finados • 16 de noviembre: día Internacional del Patrimonio • 21 de febrero: Día de las Letras Canarias • 16 de Febrero (pendiente): Carnaval • 15 de abril: día Internacional del arte • 18 de mayo: Día Internacional de los museos • 22 de mayo: Día Internacional de la Biodiversidad • 30 de mayo: día de Canarias 	Vicedirección y coordinadores s PIDAS	Trimestral	Análisis de la memoria final de curso de Vicedirección y PIDAS	Vicedirección y coordinadores PIDAS			x
Fomentar y promover la participación activa, creativa y responsable del alumnado en proyectos, encuentros, concursos y todo tipo de acciones encaminadas a la investigación y el estudio del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias.	Claustro, PIDAS y Vicedirección	Trimestral	Diseño de actividades, celebración de efemérides y difusión de proyectos y concursos	Vicedirección, coordinadores PIDAS y Jefes de Departamento			x
Integrar nuestro patrimonio histórico, natural, social y cultural a partir del fomento de la participación de la comunidad educativa.	Vicedirección y coordinadora del Eje de Familia y Participación Educativa	Trimestral	Realización de visitas, exposiciones y celebración de efemérides con la comunidad educativa.	Vicedirección y coordinadora del Eje de Familia y Participación Educativa			x



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Promover la elaboración y difusión de recursos didácticos en los que se contemple el patrimonio histórico, natural, social y cultural y los contenidos canarios como herramienta didáctica, potenciando un enfoque interdisciplinar y su vinculación curricular	Claustro	Trimestral	Inclusión de contenidos de patrimonio en las programaciones de departamento	coordinadora del eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias y coordinadora del Eje de Arte y Acción Cultural			X
Colaborar entre las diferentes áreas o materias del centro educativo para la inclusión de los bienes patrimoniales y el trabajo de los contenidos canarios en el desarrollo del currículo.	Claustro	Trimestral	Inclusión de contenidos de patrimonio en las programaciones de departamento	coordinadora del eje de Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias y coordinadora del Eje de Arte y Acción Cultural			
				Cultural			



Objetivo Estratégico 14. IMPULSAR LA DIMENSIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN							
Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Fomentar el Plan de Internacionalización de la educación canaria. Reforzar y promover la formación y participación en programas europeos y convenios internacionales de la Consejería con otras regiones del mundo, tanto del profesorado como el alumnado, favoreciendo el aprendizaje en situaciones y contextos reales e internacionales.	ED/CCP/DO Claustro/TUTORES/ Instituciones	Curso 23-24	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.	ED/CCP/DO/Claustro/ TUTORES/Instituciones			X
Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras , favoreciendo, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera (AICLE).	ED/CCP/DO Claustro/TUTORES/ Instituciones	Curso 23-24	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.	ED/CCP/DO/Claustro/ TUTORES/Instituciones			X
Fomentar sociedades plurilingües y pluriculturales : - Apertura e integración del centro en programas europeos como Erasmus Plus (KA1, KA2, etc.), eTwinning, y bilingües (AICLE). - Organización de actividades propias como la Semana cultural en Irlanda, para que el alumnado practique lo aprendido en el aula en un contexto real. Con la finalidad de mejorar la competencia comunicativa en lenguas extranjeras a través de la inmersión lingüística.	ED/CCP/DO/ Claustro/ TUTORES/ Instituciones	Curso23-24	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa .	ED/CCP/DO/Claustro/ TUTORES/Instituciones			X
Internacionalizar la educación para mejorar su calidad y dotar a nuestros estudiantes de las habilidades y competencias que necesitan para contribuir a la sociedad.	ED/CCP/DO/ ClaustroTUTORES/ Instituciones	Curso 23-24	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.	ED/CCP/DO/Claustro/ TUTORES/Instituciones			

**Objetivo Estratégico 14. IMPULSAR LA DIMENSIÓN EUROPEA E INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN**

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Desarrollar habilidades y competencias que permitan al estudiante adaptarse a nuevos entornos sociales y culturales sin mayores dificultades, a través de la participación y el desarrollo en proyectos europeos y convocatorias oficiales de participación.	ED/CCP/DO/ Claustro/TUTORES/ Instituciones	Curso 23-24	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.	ED/CCP/DO/Claustro/ TUTORES/Instituciones			X
Mejorar la preparación de los estudiantes frente a un mundo globalizado y cada vez más exigente (p.e. Semana Cultural en Irlanda). Aumentar la movilidad de docentes para su propia actualización de contenidos a transmitir y facilitar la expansión de los servicios de enseñanza.	ED/CCP/DO/ Claustro/ TUTORES/ Instituciones	Curso 23-24	Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.	ED/CCP/DO/Claustro/ TUTORES/Instituciones			X

**Objetivo Estratégico 15. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
			Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Implicar a las familias en la educación de sus hijos e hijas, logrando su colaboración en el fomento de los valores sociales y educativos.	Claustro /AMPA	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa número de recursos, de beneficiarios, observación directa, entrevista al responsable, memoria	ED/Claustro/Alumnado			X
Organización de actividades y reuniones específicas para colaborar con el AMPA para la organización de actividades fomentando así la participación del AMPA como parte activa del centro. Colaborar con las acciones del resto de las redes en las que participa el centro.	Claustro/AMPA	Curso 23-24	Número de actividades realizadas/Tutor/tutoría posterior/nivel de satisfacción/ AMPA	AMPA /Claustro/ CE			
Constitución de comisiones mixtas en las que participen las familias junto al profesorado en proyectos o acciones concretas demostrará que la llave es el trabajo colaborativo y la relación horizontal entre padres, madres y docente: organización de actividades y reuniones específicas	Claustro/AMPA	Curso23-24	Encuesta de satisfacción directa número de recursos, de beneficiarios, observación directa, entrevista al responsable, memoria	Tutor/tutoría posterior nivel de satisfacción de AMPA			X
Promover la participación del alumnado, profesorado, familia y personal no docente en las actividades del centro. Organización de actividades y reuniones específicas	Claustro/AMPA	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa número de recursos, de beneficiarios, observación directa, entrevista al responsable, memoria	Tutor/tutoría posterior nivel de satisfacción de AMPA			X
Detectar las dificultades de las familias para dar una respuesta efectiva en el uso de los canales de comunicación en el ámbito de las tecnologías con recogida de información, dificultades y necesidades.	Claustro/AMPA	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa número de recursos, de beneficiarios, observación directa, entrevista al responsable, memoria	Tutor/tutoría posterior nivel de satisfacción de AMPA			X
Promover la participación de las familias, en lo relativo a la cooperación entre familia y centro educativo, empleando para ello, cuando sea conveniente, la suscripción de acuerdos, compromisos recíprocos o contratos vinculantes familia-centro, en favor de la mejora educativa de los alumnos	Claustro/AMPA	Curso 23-24	Encuesta de satisfacción directa número de recursos, de beneficiarios, observación directa, entrevista al responsable, memoria	Tutor/tutoría posterior nivel de satisfacción de AMPA			X



Propuestas de mejora ámbito organizativo								
Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora ²	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Garantizar la formación de grupos/clase equilibrados y heterogéneos.	Información obtenida en: reuniones de distrito, actas finales de los equipos docentes, participación del Dpto de Orientación en la distribución del alumnado NEAE.	Orientación/ Tutores J. de Estudios	Curso 23-24	N.º de reuniones de distrito. Actas finales. N.º de alumnado NEAE.	Orientación/ Tutores/ED	X		
Detectar las necesidades de Plan digital de las familias alumnado, profesorado y PAS.	Seguimiento por parte de tutores de las necesidades tecnológicas de las familias. Consentimiento/no consentimiento por parte de las familias de la creación de cuenta G Suite del alumnado para el acceso a plataformas de aprendizaje online. Fomento de su uso por el alumnado que facilite la transmisión de información con el profesorado.	Profesorado/ Coordinadora del Plan digital Tutores/ Departamento s Didácticos Orientación	Curso 23-24	Préstamo de soportes informáticos al alumnado. Documento de consentimiento Alumnado que accede a las plataformas.	Coordinadora del Plan digital Profesorado Tutores Departamentos didácticos ED			X
Consolidar la coordinación del profesorado no solo del departamento sino también en coordinaciones específicas: proyectos, ámbitos, convivencia, equipos educativos.	Plan de formación del profesorado sobre gestión de plataformas, nuevas tecnologías y herramientas del Plan digital para enriquecer la enseñanza presencial y variedad de canales de comunicación en el caso necesario. Formación sobre herramientas del Plan digital y el uso de G Suite a principio de curso.	Coordinadora del Plan digital ED/Tutores Departamentos didácticos Responsable Red de Igualdad	Curso 23-24	Encuesta para medir el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa. Participación numérica en la Formación. Uso de plataformas, metodologías y herramientas TIC.	Coordinadora del Plan digital Profesorado Tutores Departamentos didácticos ED/ Responsable Red de Igualdad Coord Bienestar			X
Continuar actualizando el Plan de Convivencia del centro y	Desarrollo de diferentes proyectos con la implicación de varios departamentos.	Orientación	Curso 23-24	N.º de proyectos llevados a cabo. Materiales elaborados	Orientación			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



adaptarlo a las necesidades.	<p>Apoyo a las iniciativas que nacen desde el claustro o desde grupos de profesores interesados en poner en marcha distintas propuestas.</p> <p>Elaboración de materiales.</p>	ED/Profesorado		<p>Acuerdos de coordinación.</p> <p>N.º de grupos y departamentos que participan.</p> <p>Memoria Final.</p>	<p>ED</p> <p>Profesorado</p>			
Actualizar las NOF	<p>Revisión del Plan de Convivencia para contemplar las nuevas necesidades del alumnado, familias, profesorado y PAS.</p> <p>Inclusión de líneas de actuación y medidas que garanticen la formación en hábitos saludables y emocional (eje temático RED InnovAS).</p>	<p>Comisión de Convivencia</p> <p>Mediación Escolar</p> <p>J. E/ ED/ CCP/Orientación</p> <p>Coord. Bienestar</p>	Curso 23-24	<p>N.º de informes de incidencias.</p> <p>N.º de actuaciones e implicación de las familias (contratos de seguimientos, acuerdos).</p> <p>N.º de alumnado atendido (TAF).</p> <p>Memorias trimestrales</p> <p>Memoria de la coordinadora de bienestar.</p>	<p>Comisión de convivencia ED/CCP</p> <p>Orientación/ Coordinadora de Bienestar</p>	X		
Establecer y aprobar protocolos diversos de actuación.	Vinculación de las NOF al Plan de Contingencia del centro y a los distintos protocolos.	<p>Claustro/ Comisión de convivencia CCP</p> <p>Departamentos Didácticos/CE</p> <p>Coord. Bienestar</p>	Curso 23-24	<p>Difusión del NOF entre la comunidad educativa.</p> <p>Revisión anual.</p>	<p>Comisión de convivencia CCP/ED/Claustro/Alumnado/PAS /Familias CE</p> <p>Coord. Bienestar</p>	X		
Continuar con la actualización de la documentación institucional del centro.	<p>Uso de plataformas digitales. Fomento de recursos y herramientas del Plan digital.</p> <p>Uso de los dispositivos, herramientas y espacios virtuales que el centro pone a disposición del profesorado.</p> <p>Uso de recursos externos online (charlas, talleres, mini ferias, concursos...).</p>	<p>Coordinadora del Plan digital</p> <p>Coordinación Red InnovAS</p> <p>Departamentos didácticos</p> <p>Orientación/ ED/ CCP</p>	Curso 23-24	<p>Uso de plataformas en la práctica docente.</p> <p>N.º de talleres y charlas anuales.</p> <p>Actualización del soporte informático y revisión técnica.</p>	<p>Coordinadora del Plan digital</p> <p>Coordinación Red InnovAS CCP</p> <p>Departamentos didácticos</p> <p>Orientación ED</p>			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Seguir proponiendo e aumento de número de horas de apoyo idiomático.	Actualización de la documentación institucional del centro.	CCP Departamentos didácticos Orientación/ ED	Curso 23-24	Revisión y seguimiento de la documentación institucional.	CCP Departamentos didácticos Orientación/ ED			X
--	---	---	-------------	---	---	--	--	---



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Mantener la flexibilidad a la hora de cambiar /distribuir a alumnado NEAE, repetidor, absentista o disruptivo entre los diferentes grupos del nivel.	Incremento del número de horas de apoyo idiomático.	CCP Departamento s didácticos Orientación/ED	Curso 23-24	Número de horas de apoyo idiomático. Número de alumnado que recibe la medida. Número de docentes que participa de la medida.	CCP Departamentos didácticos Orientación ED	X		
Establecer un convenio de colaboración con la universidad.	Solicitud de instalaciones deportivas	CCP/ED Departamento s didácticos Orientación	Curso 23-24	Número de alumnado que recibe esta medida.	ED/ CCP Departamentos didácticos Orientación			
Promover la coordinación entre los centros de terapias motoras y el departamento EFI.	Cesión de sus canchas deportivas en horario en las que están libres para resolver la falta de espacio en las triples coincidencias horarias del profesorado EFI, así como el acceso libre e independiente a las canchas de pádel.	ED/CCP claustro/AMPA ULPGC	Curso 23-24	Acuerdo bilateral entre la universidad y el centro educativo. Número de horas lectivas que se utilizan las canchas de pádel.	ED/CCP/ claustro/AMPA ULPGC			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Propuestas de mejora ámbito pedagógico

Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsabl e/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Fomentar la implicación del profesorado en el Plan de Lectura.	Solicitud de mayor implicación desde la CCP	Profesorado	Curso 23-24	Seguimiento de la participación del profesorado	Profesorado/CCP/ED/Orientación/Coordinadora del Eje de Comunicación Evaluación Trimestral Memoria del Eje de Comunicación Hoja de seguimiento de la lectura semanal.			X
Fomentar entre las estudiantes las profesiones relacionadas con las ingenierías y el ámbito tecnológico.	Valoración de posibles medidas con el fin de incentivar el ámbito tecnológico entre las estudiantes para evitar el abandono de esta modalidad de Bachillerato. Orientar al alumnado en sus elecciones. Participar en los proyectos STEAM.	Profesorado /ED Tutores/Dpto. Orientación Familia	Curso 23-24	Porcentaje de alumnado matriculado por sexos y porcentaje de alumnado que finaliza esta modalidad de Bachillerato con éxito.	ED/CCP/ Tutores/Dpto Orientación/ Coordinadores de proyectos STEAM Se evalúa a final de curso mediante memorias de proyectos STEAM, actas de equipos docente.			X
Reforzar los éxitos de alumnado para evitar la desmotivación.	Fomento de la autoestima del alumnado mediante acciones enmarcadas en el PAT.	Profesor/Tutores/ Dpto. Orientación	Curso 23-24	Mejora de resultados Escala de Autoestima de Rosenberg (V. Anexo I)	Profesorado/ Equipo de Gestión de la Convivencia Coordinador de bienestar/Tutores/Dpto Orientación Se evalúa al final del trimestre a través de las actas y memorias del EGC y las actas de equipos docentes, además de los resultados de la Escala Rosenberg.			X
Fomentar las metodologías activas y contextualizadas. Potenciar la motivación a través del aprendizaje por competencias.	-Situaciones de aprendizaje, grupos de trabajo colaborativos, docencia compartida y trabajo por proyectos. -Impulsar metodologías que faciliten la participación e implicación del	Profesorado Dpto Orientación/ ED	Curso 23-24	Mejora de resultados (Panorámicas trimestrales) Evaluación de la práctica docente	Profesorado/Dpto Orientación/ ED Evaluación trimestral			X
						193		



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



	alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales que serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.				Informes de departamento Cuestionario de evaluación de práctica docente.			X
Seguir trabajando en la mejora de coordinación con los centros de Primaria.	Reuniones de distrito en las que establezcamos una dinámica conjunta que incida en las mismas metas de trabajo.	Profesorado/Tutores / Dpto.Orientación	Curso 23-24	Mejora de resultados (Panorámicas trimestrales)	Profesorado/ Tutores/Dpto Orientación Análisis de resultados por trimestre			X
Seguir apoyando la continuidad de los proyectos existentes y favorecer la puesta en marcha de otros.	Impulso y difusión de las acciones entre toda la comunidad educativa. Diseño e implementación de proyectos innovadores que favorezcan el aprendizaje competencial.	ED /Orientación /Tutores /Profesorado	Curso 23-24	Acuerdos de coordinación y de celebración de las sesiones de manera periódica	ED/Orientación/Tutores / Profesorado Evaluación anual Acta de las reuniones			X



Propuestas de mejora ámbito Social								
Objetivos	Actuaciones para la mejora	Responsable/s	Temporalización	Evaluación del proceso: concreción de acciones		Valoración		
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa	C	NC	EP
Colaborar con empresas	Ampliación de nuestra bolsa de empresas. Acceso al mundo laboral. Nivel de calidad en la formación del alumnado.	Coordinad FCT/ED/ Tutores	Curso 23-24	BBDD Contacto con el alumno Base de datos o buscar a puerta fría. Como en las visitas a empresas. 90 horas 3 visitas: firma documentación, 2 de seguimiento y contacto continuo	Coordinador FCT/ED			X
				Calificación de prácticas con criterios de calificación. Para ampliar la bolsa de empresas de la BBDD: a puerta fría En la documentación relacionada con las visitas a la FCT se valora la implicación de la empresa Contacto directo con los tutores				X
Establecer la Junta de Delegados para su participación en la vida organizativa del centro.	Participación activa en la toma de decisiones de carácter organizativo. Mayor presencia del alumnado en la toma de decisiones.	Alumnado ED/Tutores Profesorado	Curso 23-24		ED/Dpto Orientación Tutores/Profesorado			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Trabajar las normas de convivencia.	Normas de convivencia desde todas las materias estableciendo acuerdos en los equipos docentes y cumplirlos.	ED/Tutores Profesorado	Curso 23-24		Profesorado /Dpto Orientación			X
Promover la convivencia positiva y la resolución de conflictos.	intervenciones directas del EGC con el alumnado y familias. Participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as realizando seguimiento de las tareas a realizar, repasos, preparación de exámenes...	ED/Tutores/ Profesorado	Curso 23-24		ED/Dpto Orientación Tutores/Profesorado			X
Seguir colaborando con el AMPA.	Colaboración con el AMPA para conseguir un mejor funcionamiento del centro.	ED/ Profesorado	Curso 23-24		Coordinador FCT ED			X

🕒 Acta equipo educativo de inicio de curso y añadir las normas de convivencia



8 PLAN DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL

CURSO:

NIVEL:

GRUPO:

TUTOR: _

MATERIA / EJE	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN	RESULTADO DE LA ENCUESTA



10 ANEXO VII. PROPUESTA DE TRABAJO DE LA COORDINADORA DE RIESGOS LABORALES.

PA-PRL

PROGRAMACIÓN ANUAL
DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES

CENTRO EDUCATIVO: IES Isabel de España

CURSO: 2023- 2024

**PERSONA COORDINADORA DE PRL: Isaac Cristóbal Godoy (sustituta:
Cristina Pérez Brito)**



ÍNDICE

DATOS DEL CENTRO 3

JUSTIFICACIÓN 5

OBJETIVOS 5

ACTIVIDADES 6

CONCLUSIONES 15



11 DATOS DEL CENTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Nombre del centro	IES Isabel de España
Código	35002923
Dirección	Paseo Tomás Morales 39
Localidad/Municipio	Las palmas de G.C.
Correo electrónico	35002923@gobiernodecanarias.org
Teléfonos del centro	928368545

En el curso 2023- 2024¹ se imparten las enseñanzas de todos los niveles de la ESO, Bachillerato, Programa de Formación Profesional Adaptada (FPA) y Ciclo de Formación de Grado Básico de Informática y Comunicaciones. y cuenta con un total de alumnado de **872**, repartidos en 40 aulas.

Descripción del Centro

El edificio tiene 4 plantas con escaleras y ascensores, y se distribuye en las siguientes dependencias:

-) (40) aulas
- 1. 1 biblioteca
- 2. 3 baños para alumnado (1 es de motóricos)
- 3. 1 baños para profesorado
- 4. 2 cuarto de limpieza
- 5. 6 cuarto almacén-material
- 6. 1 salón de actos
- 7. 1 patio exterior sin techar
- 8. 2 laboratorios de ciencias
- 9. 1 taller de tecnología
- 10. 2 aulas de informática
- 11. 1 zona huerto escolar

Personal del centro:

En cuanto a los recursos humanos, tiene **85 docentes** de: (marcar puestos)

Profesorado de Enseñanza Secundaria X

Especialidades:

Alemán

Biología y geología

Economía

Educación física y deportiva

Física y Química

Geografía e Historia

Inglés

Lengua Castellana y Literatura

Música

Religión

Artes Plásticas

¹Se marca en gris los textos a actualizar/cumplimentar según el centro.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

Economía

Filosofía

Francés

Griego

Latín

Matemáticas

Orientación

Tecnología

Maestros/as

Especialidades: Pedagogía Terapéutica

Profesorado Técnico de Formación Profesional

Especialidades: Procesos de Gestión Administrativa

Profesorado **compartido con otros** centros (si dispone):

Orientación educativa

Con respecto al personal **no docente** de administración y servicios (PAS), cuenta con **21** con los siguientes puestos:

Auxiliar de servicios complementarios (0)

Personal subalterno (2)

Personal de mantenimiento(1)

Auxiliar administrativo(4)

Auxiliar educativo(5)

Personal de limpieza(10)

Personal externo(si existe)

Personal de limpieza,



12 JUSTIFICACIÓN

La programación anual de actividades en materia de prevención de riesgos laborales, en adelante PA-PRL, constituye una herramienta de gestión para promover la seguridad y la salud de las personas trabajadoras mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos laborales derivados de las actividades realizadas en el puesto de trabajo.

13 OBJETIVOS

Los objetivos de esta PA-PRL se agrupan en:

- Objetivos generales de carácter periódico.
- Objetivos específicos del curso escolar.
- En su caso, objetivos no programados derivados de la actividad del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación (en adelante, SPRLE).
- **Objetivos generales de carácter periódico:**
 1. Actualizar la gestión preventiva del centro a través de esta Programación anual de PRL.
 2. Entregar la información de PRL del puesto de trabajo a todo el personal del centro educativo.
 3. Planificar la vigilancia de la salud periódica y gestionar, en su caso, las actividades de vigilancia de la salud no periódica (embarazos, lactancia, adaptaciones del puesto...).
 4. Verificar las condiciones de trabajo del centro y realizar el seguimiento de las medidas propuestas.
 5. Publicitar la formación en PRL y colaborar en su organización.
 6. Actualizar y colaborar en las gestiones relacionadas con las emergencias.
 7. Colaborar con la coordinación de actividades empresariales, en caso necesario.
 8. Realizar el registro y la entrega de equipos de protección individual (EPI), en su caso.
 9. Realizar la investigación de accidentes, en su caso.
 10. Realizar la memoria final en PRL.
- **Objetivos específicos para el curso escolar :**
 1. Revisión del plan de emergencia y/o autoprotección.
 2. Control de máquinas y equipos de trabajo del centro.
 3. Actualización y verificación del uso de los equipos de protección individual (EPI) para cada puesto, según las fichas del puesto.
 4. Revisión de productos químicos y su gestión (compra/almacenamiento/residuos)
- **Objetivos no programados derivados de las actuaciones del SPRLE:**

En caso de realizar estas actividades, se detallarán en la memoria final de PRL del curso, y se podrán programar para el siguiente curso escolar si no se finalizan.

**14 ACTIVIDADES**

Durante el curso escolar 2023- 2024 se concretan y explican detalladamente las actividades programadas, contextualizando la actividad, temporalización, recursos necesarios, etc.

Actividades de carácter

Objetivo 1	<i>Actualizar la gestión preventiva del centro a través de esta Programación anual de PRL</i>					
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Revisión de las propuestas anteriores para nuevas mejoras</i>	1º Trimestre	Coordinador PRL	Memoria	-	Coordinador PRL	
<i>Revisión de propuestas pendientes</i>	1º Trimestre	Coordinador PRL	Memoria	-	Coordinador PRL	
<i>Elaboración de nueva programación</i>	1º Trimestre	Dirección y Coordinador PRL	Modelo programación	-	Coordinador PRL	
<i>Seguimiento de la programación</i>	A lo largo del curso	Coordinador PRL		-	Coordinador PRL	



Objetivo 2		<i>Entregar la información de PRL del puesto de trabajo a todo el personal del centro educativo</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Entrega de ficha informativa del puesto² de trabajo</i>	1º Trimestre	Todo el personal	Ficha informativa		Coordinador	Vía email o impreso

²Al inicio de curso y en cada nueva incorporación



Objetivo 3		<i>Planificar la vigilancia de la salud periódica y gestionar, en su caso, las actividades de vigilancia de la salud no periódica (embarazos, lactancia, adaptaciones del puesto...)</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Difusión de la oferta de vigilancia de la salud 3</i>	A lo largo del curso	Todo el personal	Email Tablón de anuncios sala de profesores		Coordinador PRL	
<i>Recogida de acepto/ desisto del personal</i>						
<i>Información relativa a los procedimientos de embarazo y Adaptaciones del puesto por motivos de salud⁴</i>	Cuando sea necesario	Todo el personal	protocolo		Coordinador PRL	
<i>Gestiones relacionadas con embarazos y adaptaciones por motivos de salud</i>	Cuando sea necesario	Todo el personal	protocolo		Coordinador PRL	

³Al inicio de curso y con las nuevas incorporaciones

⁴Información disponible en la web de la Consejería de Educación – página Prevención de Riesgos Laborales



Objetivo 4		<i>Verificar las condiciones de trabajo del centro y seguimiento de las medidas propuestas</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Comprobación de las condiciones de trabajo del centro y las instalaciones⁵</i>	2º trimestre	Todo el personal			Coordinador PRL	
<i>Medidas pendientes del curso anterior</i>	1º trimestre				Coordinador RL	
<i>Implantación de nuevas medidas</i>	A lo largo del curso				Coordinador PRL	
<i>Impulsar pautas de actuación seguras y confortables que impliquen no solo el cumplimiento de la normativa vigente en PRL, sino la mejora continua de las condiciones de trabajo</i>	2º trimestre	Todo el personal Eje de salud PIDAS			Coordinador PRL	
<i>Mantener y renovar el equipamiento en botiquines de urgencia según lo dispuesto en RD 486/1997</i>	Cada trimestre	departamentos	Material de atención médica	Sin asignación económica, partida de los propios recursos del centro	Coordinador PRL	

⁵Lista de verificación en la zona de coordinación PRL



Objetivo 5		<i>Publicitar la formación en PRL y colaborar en la organización</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Difusión de la formación⁶ en PRL</i>	A lo largo del curso	Todo el personal	Tablón de anuncios email	-	Coordinador PRL	
<i>Comprobar las formaciones realizadas por el personal</i>	3º Trimestre	Todo el personal	email	-	Coordinador PRL	

⁶Al inicio de curso, con nuevas incorporaciones y periódicamente



Objetivo 6	<i>Actualizar y colaborar en las gestiones relacionadas con las emergencias</i>					
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Comprobar las personas designadas en el plan de emergencias/autoprotección</i>	1º trimestre	Jefatura Coordinador PRL	protocolo		Coordinador PRL	
<i>Difundir las actuaciones en caso de emergencia</i>	1º trimestre	Todo el personal			Coordinador PRL	
<i>Colaborar en los simulacros</i>	1º trimestre	Dirección Coordinador PRL Empresa externa			Dirección	



Objetivo 7		<i>Colaborar con la coordinación de actividades empresariales, en caso necesario⁷</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Colaborar en la coordinación de actividades empresariales (reuniones, entrega de información...)</i>	A lo largo del curso				Coordinador PRL	
Objetivo 8		<i>Realizar el registro y la entrega de equipos de protección individual (EPI), en caso necesario⁸</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Verificar la entrega de equipos de protección individual (EPI)</i>	En caso necesario		Equipos EPI		Coordinador PRL	
<i>Registrar la entrega de los nuevos EPI</i>	En caso necesario					

⁷Cuando existan concurrencia de trabajadores de distintas empresas o administraciones públicas (limpieza, cocina, etc.)

⁸Si la ficha del puesto de trabajo lo determina.



Objetivo 9		<i>Realizar la investigación de accidentes, en su caso</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Realizar la investigación de accidentes e incidentes</i>	A lo largo del curso	Alumnado, profesorado y personal no docente			Coordinador PRL	
Objetivo 10		<i>Realizar memoria final en PRL</i>				
MEDIDA Qué vamos a hacer	TEMPORALIZACIÓN Cuándo se hace	PARTICIPANTES ¿Quiénes?	RECURSOS MATERIALES	ASIGNACIÓN ECONÓMICA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<i>Realizar la memoria del PA-PRL</i>	3º Trimestre	Coordinador PRL	modelo	-	Coordinador PRL	
<i>Propuestas para el siguiente año</i>	3º Trimestre	claustro			Coordinador PRL	
<i>Traslado de los resultados al claustro</i>	3º Trimestre	claustro			Coordinador PRL	



15 CONCLUSIONES

La programación anual de prevención de riesgos laborales (PA-PRL) deberá ser integrada dentro de la programación general anual (PGA) del centro informando al claustro de la misma tanto al inicio del curso, como a la finalización del mismo, para verificar su implantación y facilitar la propuesta de mejoras para el siguiente curso escolar.

En Las Palmas de G.C a 19 de octubre de 2023

Cristina Pérez Brito

Persona coordinadora de PRL



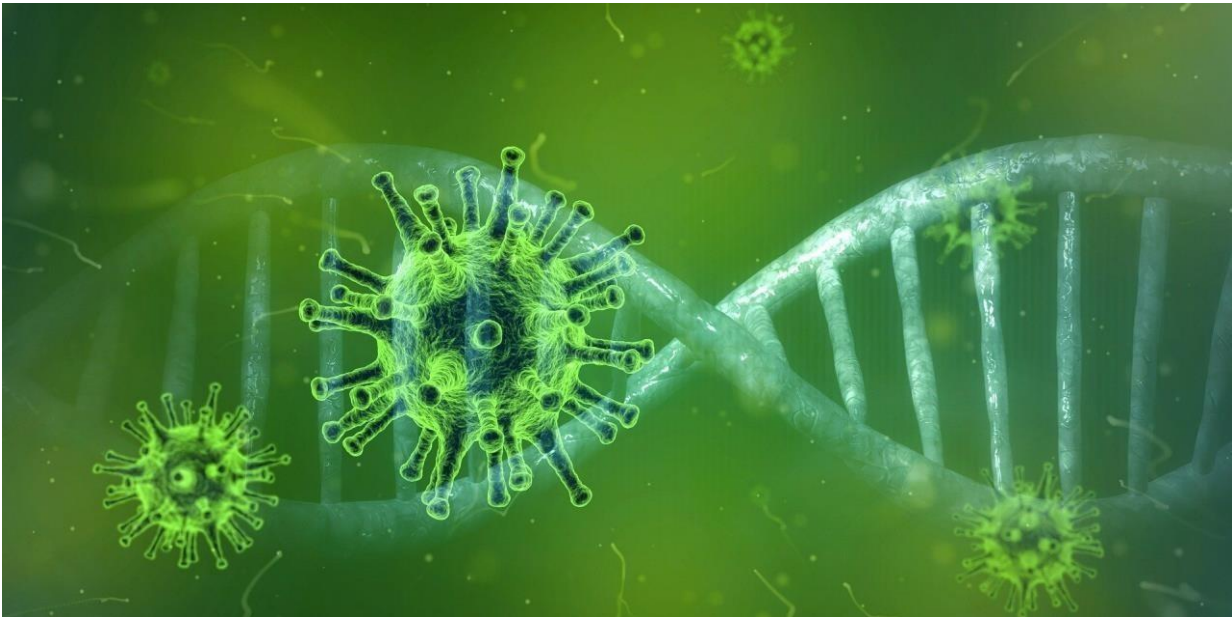
16 ANEXOVIII. PLAN DE CONTINGENCIA.

[PLAN DE CONTINGENCIA AL COVID-19](#)

[35002923](#)



PLAN DE CONTINGENCIA IES ISABEL DE ESPAÑA CURSO 2023-2024





I. CUESTIONES GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

Este Plan de contingencia se ha elaborado considerando la necesidad de continuar la actividad presencial el presente curso 2023/2024, adoptando una serie de medidas de prevención e higiene frente a la COVID-19 que garanticen que la actividad se realiza de manera segura y con el mínimo impacto educativo posible, teniendo en cuenta el consenso de preservar el centro abierto por su impacto sobre la salud, el bienestar emocional, la equidad y el nivel educativo en la infancia y adolescencia. La mejoría de la situación epidemiológica, favorecida por la cobertura de la vacunación que se ha alcanzado en España y por la aplicación de las medidas no farmacológicas de control de la transmisión del SARS-CoV-2 por parte de la población, ha permitido que, **el día 5 de mayo de 2023, la OMS haya declarado el fin de la COVID-19 como emergencia internacional de salud.**

La supresión de la designación de la OMS como “emergencia de salud pública de importancia internacional” es un momento significativo en la evolución de la relación humana con el nuevo coronavirus, pero los responsables de la OMS detallan cuatro riesgos que aún afronta la humanidad frente a la covid, el segundo de los cuales, que han definido como un riesgo comunicativo, es que se baje la guardia contra la covid. Es importante recordar que la enfermedad sigue presente y, en determinadas circunstancias hay que seguir manteniendo medidas de precaución para impedir su transmisión, especialmente a personas vulnerables.

Este documento es una actualización del Modelo de Plan de contingencia del curso 2023/2024, redactado en formato de lista de control para facilitar su cumplimentación, con el objetivo de establecer pautas comunes y facilitar la elaboración de los Planes de Contingencia de cada centro educativo, adaptándolo a su contexto.

Este Plan ha tomado como punto de referencia el documento de Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral, curso 2023-2024, elaborado por el servicio de prevención de riesgos laborales de Educación (SPRLE) (Medidas frente al riesgo relacionado con la exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral, curso 2023-2024. (gobiernodecanarias.org).

Asimismo, se ha tenido en consideración el **Real Decreto 65/2023, de 7 de febrero**, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, la Ley 2/22, de 6 de junio, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria y las medidas para el control y gestión de la pandemia de COVID-19 en Canarias y la Resolución de 31 de marzo de 2023, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de prórroga del Acuerdo de Gobierno de 9 de junio de 2022, por el que se suspenden temporalmente las medidas limitativas para la protección de la salud y la prevención de la propagación de la COVID-19 aplicables en los distintos niveles de alerta sanitaria.

Este Plan de Contingencia deberá ser actualizado cuando la situación epidemiológica así lo requiera y cada vez que las autoridades competentes en materia de Sanidad y Educación acuerden nuevas medidas y recomendaciones. Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan de contingencia y serán registradas en el apartado de “Control de actualizaciones y revisiones”.



2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	IES ISABEL DE ESPAÑA		
Código del centro:	35002923		
Dirección:	Paseo Tomás Morales 39		
Localidad:	Las Palmas de Gran Canaria		
Código postal:	35003		
Correo electrónico:	35002923@gobiernodecanarias.org		
Teléfono:	928368545		
FECHA DE INCLUSIÓN EN LA PGA			
02/11/2023			
REFERENTE EN PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD			
Nombre	Teléfono	Correo electrónico	
	928368545		
CONTROL DE ACTUALIZACIONES Y REVISIONES			
Nº Revisión	Fecha	Descripción de la modificación	

16.1. MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN

Colocar, en zona visible de todos los espacios del centro, información y señalización sobre las medidas de prevención e higiene, utilizando carteles, infografías, pegatinas de suelo, etc.

16.2 Limitación de contactos

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se recomienda priorizar la realización de actividades al aire libre, en la medida de lo posible.	X		



MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
<p>Las medidas genéricas de limitación de contactos, por etapa educativa, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESO y Bachillerato: Los grupos pueden interactuar entre sí en cualquier situación y espacio físico. • Formación Profesional, Enseñanzas de régimen especial y Educación de personas adultas: Medidas equivalentes a Bachillerato, y, cuando sea de aplicación, se adoptarán las medidas que correspondan a su ámbito profesional de referencia. 	X		
<p>En las reuniones de coordinación y otras actividades no lectivas se cumple lo establecido en el documento del Servicio de prevención de riesgos laborales https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/covid/medidas-preventivas-frente-SARS-CoV-2_UsoMascarillas.pdf.</p>	X		
<p>Los eventos deportivos o celebraciones del centro se celebran acorde a las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario, priorizando su realización al aire libre siempre que sea posible. En caso contrario, se garantiza la ventilación.</p>	X		
<p>Se permite el acceso de familias tanto a espacios interiores como a los espacios al aire libre del centro educativo, evitando aglomeraciones.</p>	X		
<p>De forma general, se recomienda realizar las reuniones presenciales con las familias. (p. ej. entrega de calificaciones)</p> <p>Se celebran reuniones de tutoría individual o colectiva con las familias en espacios interiores bien ventilados, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene vigentes en ese momento priorizando las reuniones al aire libre.</p>	X		

16.3 3.2. Higiene de manos

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
<p>Se prioriza el lavado de manos, con agua y jabón durante al menos 40 segundos. Si no es viable se puede utilizar gel hidroalcohólico durante, al menos, 20 segundos.</p>	X		
<p>Tras el lavado de las manos éstas se secan con toallas de papel desechable.</p>	X		



Cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente y habrá que lavarlas con agua y jabón.	X		
Se tiene especial precaución en Educación Infantil y Educación Especial para que el gel hidroalcohólico no esté al alcance del alumnado.	X		

16.4 3.3. Higiene respiratoria

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Al toser o estornudar se recomienda cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable. Si no tiene pañuelo de papel tose o estornuda sobre su brazo en el ángulo interno del codo.	X		
Se recomienda usar pañuelos desechables para eliminar las secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso en una papelería con bolsa, preferiblemente con tapa y pedal. A continuación, se recomienda realizar higiene de manos.	X		
Se recomienda evitar tocar la cara, la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.	X		

16.5 3.4. Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos y situaciones

Esta medida se regirá por la legislación vigente y posteriores actualizaciones y recomendaciones.

Con carácter general, en la situación actual, no es obligatorio el uso de mascarillas en los centros educativos.

Cuando esté indicado su uso, se recomienda la mascarilla higiénica y siempre que sea posible reutilizable, cumpliendo con los requisitos esenciales establecidos en la Orden CSM /115/2021: UNE 0064-1:2021, UNE 0064-2:2021, UNE 0065:2021 o UNE-CWA 17553:2020.

Las mascarillas transparentes tienen un papel importante para las personas con discapacidad auditiva y para trabajar los aspectos de audición y lenguaje. La Orden CSM/115/2021, de 11 de febrero, por la que se establecen los requisitos de información y comercialización de mascarillas higiénicas, establece a su vez las disposiciones y requisitos a cumplir para las mascarillas higiénicas o cobertores faciales comunitarios transparentes o con zonas transparentes destinadas a permitir una correcta lectura labial y reconocimiento de toda la expresión facial.



Se recuerda que aquellos trabajadores y trabajadoras que deban usar mascarilla y que por motivos de salud no puedan hacer uso de la misma, deberán ser valorados por el servicio sanitario del SPRLE, dentro del procedimiento de adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud. Para ello la persona trabajadora deberá comunicarlo al órgano de personal correspondiente.

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
El uso de mascarilla en el transporte escolar colectivo se regirá según la legislación vigente sobre su uso en medios de transporte.	X		
El alumnado que presente síntomas leves compatibles con COVID-19 o sea positivo asintomático extremará las precauciones durante los 10 días posteriores al inicio de los síntomas compatibles con COVID-19, utilizando mascarilla quirúrgica.	X		
El alumnado que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se colocará una mascarilla quirúrgica.	X		
El alumnado con factores de vulnerabilidad hará un uso responsable de la mascarilla, quirúrgica u otras si así se lo indican sus profesionales de referencia.	X		
Se recomienda al alumnado de 6 años en adelante y al personal trabajador del centro hacer un uso responsable de la mascarilla en espacios cerrados cuando haya personas vulnerables y no se pueda garantizar una adecuada ventilación.	X		
Se recomienda que, tanto el alumnado de 6 años de edad en	X		
MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
adelante como el personal trabajador del centro, lleve consigo siempre una mascarilla en condiciones de ser usada, así como un dispositivo específico para guardarla cuando no la esté utilizando, para evitar el contacto con superficies y que no sean una fuente de contaminación.			
Se debe explicar el uso correcto, la manipulación, conservación de la mascarilla: debe cubrir nariz y mentón durante todo el tiempo, siendo muy importante que se ajuste bien a la cara y manipularla únicamente por las tiras.	X		
Se deben seguir las instrucciones suministradas por el fabricante o proveedor para su correcto uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento.	X		



Cuando esté indicado su uso, no se debe retirar la mascarilla para toser o estornudar.	X		
No está permitido usar mascarillas con válvulas.	X		
Se dispone de, al menos, un pequeño stock de mascarillas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer, en caso de necesidad.	X		
Se tendrá especial atención a la prevención del estigma frente a las personas que mantengan el uso de mascarillas en situaciones de no obligatoriedad, fomentando el respeto a la diversidad.	X		
El uso de mascarillas por parte del personal trabajador se hará siguiendo las indicaciones del SPRLE (https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/galerias/descargas/covid/medidas-preventivas-frente-SARS-CoV-2_Uso-Mascarillas.pdf).	X		
No se recomienda el uso de la mascarilla en: Menores de 3 años, estando contraindicado en menores de 2 años, por riesgo de asfixia. Enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla. Discapacidad o situación de dependencia o que presenten alteraciones de conducta que impida a la persona ser autónoma para quitarse la mascarilla o hacer un uso correcto de la misma. Alteraciones de la conducta que hagan inviable su utilización. Cuando se desarrollen actividades que, por su naturaleza, dificulten o impidan la utilización de mascarillas	X		Revisar

16.6 **Uso de guantes**

Se desaconseja su uso, solamente se utilizarán para tareas de limpieza.

Cuando se utilicen, se quitarán de forma adecuada y se desecharán en un contenedor con bolsa, tapa y pedal y se realizará una adecuada higiene de manos a continuación.

4. **MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.**

Una de las medidas de mayor efectividad para reducir el riesgo de transmisión del virus SARS- CoV-2 es garantizar una buena ventilación en todos los espacios del centro educativo.



Si las condiciones meteorológicas lo permiten, se recomienda una ventilación natural cruzada permanente.

No es necesaria la compra generalizada de medidores de CO₂ por los centros educativos. Cuando existan dudas razonables sobre la eficacia de la ventilación, se podrían realizar mediciones que ayuden a comprobar la misma. Los aparatos de medición deben estar calibrados y verificados.

VENTILACIÓN	SÍ	NO	OBSERVACIONES
La ventilación natural cruzada es la opción preferente, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o, al menos en lados diferentes de la sala. Es preferible repartir los puntos de apertura de puertas y ventanas que concentrar la apertura en un solo punto. Mientras la situación epidemiológica lo permita, no es necesario que sea permanente, se recomienda ventilar varias veces al día, entre clases, adecuando el tiempo a las características del aula.	X		
Se recomienda la ventilación natural y permanente, sobre todo, durante el uso de instrumentos de viento.	X		
Si la ventilación natural no es suficiente, se puede utilizar ventilación forzada (mecánica, mismos sistemas que los de climatización), debiendo aumentarse el suministro de aire exterior y disminuir la fracción de aire recirculado al máximo, para obtener una adecuada renovación de aire.	X		
Se debe evitar usar ventiladores en el interior de los centros educativos que generen el movimiento de aire entre personas.	X		
Si no es posible conseguir la ventilación suficiente mediante ventilación natural o mecánica, se podrían utilizar filtros o purificadores de aire (dotados con filtros HEPA). Como alternativa, puede valorarse el uso de espacios alternativos (aulas o salas del centro educativo, o municipales)	X		



En el caso de actividades que aumentan la emisión de aerosoles como gritar, cantar o practicar ejercicio físico, se recomienda realizarlas al aire libre, siempre que sea posible o, en caso contrario, reforzar las medidas preventivas relacionadas con la ventilación.	X		
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se realiza la limpieza de las instalaciones en los términos habituales a la situación prepandémica.	X		

16.6.15.GESTIÓN DE RESIDUOS

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se recomienda desechar los pañuelos de papel usados para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria en papeleras con bolsa y, si fuera posible, con tapa y pedal.	X		
Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) se deposita en la fracción resto (fracción integrada por residuos que no son susceptibles de ser reciclados).	X		

6. GESTIÓN DE CASOS

Es necesario mantener la capacidad de vigilancia y estructuras de coordinación necesarias, en caso de que fuera preciso intensificar la gestión de casos y contactos por un cambio en la situación epidemiológica.

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
No se recomienda asistir al centro cuando un alumno o alumna presente síntomas agudos compatibles con la COVID-19 u otra enfermedad infecciosa aguda y potencialmente transmisible.	X		
El centro educativo informa, explícitamente y con confirmación de recepción de la información, a las familias, o al alumnado mayor de edad, que el alumnado con cualquier sintomatología aguda compatible con COVID-19, o con otra enfermedad infecciosa aguda potencialmente transmisible, se abstenga de acudir al centro educativo.	X		



MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se podrá retomar la asistencia al centro educativo ante una mejoría evidente de la sintomatología y permaneciendo afebril en las últimas 24 horas.	X		
Ante un alumno o alumna que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo, se colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acuda al centro a recogerle. Si la persona es adulta, autónoma y se encuentra bien, se irá a su domicilio evitando contactos en el trayecto.	X		
El personal trabajador que presente síntomas compatibles con COVID-19 debe contactar con su médico de atención primaria y seguir sus indicaciones. En caso de presentar criterios de gravedad o mala evolución (disnea, fiebre > 38°C mantenida más de tres días,) deberá contactar con el teléfono 112.			

Los casos confirmados deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales utilizando de forma constante la mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas o al diagnóstico en el caso de las personas asintomáticas. Se evitará especialmente el contacto con personas vulnerables y la participación en eventos multitudinarios.	X		
Los casos confirmados deben informar a sus contactos estrechos de su diagnóstico positivo.	X		
Los contactos estrechos ³ no realizan cuarentena, pero deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales durante los 10 días posteriores a la última exposición, utilizando mascarilla y manteniendo una adecuada higiene de manos. Especialmente se debe evitar el contacto con personas vulnerables.	X		



17 ACCIONES TRANSVERSALES. REORGANIZACIÓN DEL CENTRO

7.1. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se ha designado a una persona Referente en prevención, higiene y promoción de la salud.	X		
La persona Referente en prevención, higiene y promoción de la salud recibe información sobre sus funciones, las cuales vienen recogidas en el ‘, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos no Universitarios de Canarias curso académico 2022-2023.	X		
Se procura que la persona Referente en prevención, higiene y promoción de la salud haya recibido formación sobre COVID-19, si es posible.	X		
Las personas trabajadoras con síntomas sospechosos o positivos al COVID deben usar mascarilla quirúrgica durante los 10 días posteriores al inicio de los síntomas.	X		
Siguiendo la Estrategia de vacunación diseñada por el Ministerio de Sanidad, se recomienda la vacunación contra la COVID-19	X		
La realización de actividades y modalidades formativas en centros no educativos atenderá a los criterios de prevención y control establecidos para el sector correspondiente.	X		
El personal vulnerable a la COVID-19 es valorado por el servicio médico del SPRLE. Para que se inicie el citado procedimiento y se evalúe a este personal, se debe solicitar a través del Portal docente y centros educativos.	X		
El personal trabajador que haya sido diagnosticado de condición COVID-19 persistente, una vez reincorporado a su puesto de trabajo, debe ser valorado por el personal sanitario del SPRLE, mediante el procedimiento de adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud, para determinar si requieren o no adaptaciones en su puesto de trabajo en función de sus limitaciones. Para ello, la persona trabajadora deberá comunicarlo al órgano de personal correspondiente.	X		



MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se utiliza sólo en casos imprescindibles.	X		
Se recomienda establecer el uso de mascarilla	X		
En el ascensor existe un recordatorio de las medidas de prevención y del lavado de manos.	X		
Tienen prioridad las personas con movilidad reducida.	X		
Si la persona con movilidad reducida necesita ayuda, es acompañada por otra persona, utilizando mascarilla ambas.	X		
El personal trabajador que deba usar mascarilla y que por motivos de salud no pueda hacer uso de la misma, debe ser valorado por el servicio sanitario del SPRLE, dentro del procedimiento de adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud. Para ello, la persona trabajadora deberá comunicarlo al órgano de personal correspondiente.	X		

17.1 REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO

Para una respuesta rápida y facilitar cualquier posible cambio en las medidas, es necesario mantener la capacidad de reorganizarse para poder contar con su implementación inmediata cuando sea necesario.

REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ACTIVIDADES DEL CENTRO			
7.2.1. USO DE BAÑOS Y VESTUARIOS			
MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se extrema la higiene de manos.	X		
Se mantiene una ventilación natural y cruzada.	X		
7.2.2. BIBLIOTECAS			
MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se extrema la higiene de manos.	X		
Se mantiene una ventilación natural y cruzada.	X		

7.2.3. USO DE LOS ASCENSORES



17.2. RECURSOS MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MATERIAL DE HIGIENE DISPONIBLE EN EL CENTRO				
MATERIAL	Puntos preferentes de ubicación	Ubicación (a cumplimentar por el Centro)	Cantidad (a cumplimentar por el Centro)	Supervisión (existencia, marcar con X, o fecha de reposición)
Agua, jabón y papel	Permane en todos los	En todos los aseos,	7	X
Geles Hidroalcohólicos	<ul style="list-style-type: none"> • En el acceso al centro. • En los puestos o estancias que se efectúe un uso compartido de equipos de trabajo (fotocopiadora, impresora, ordenadores, etc.). • En puestos de trabajo que impliquen contacto directo con el alumnado (personal de atención al alumnado en los centros de educación especial, fisioterapeutas, etc.), especialmente cuando conlleve contacto con secreciones respiratorias del alumnado, se recomienda que el gel hidroalcohólico se ubique en un lugar de fácil y rápido acceso y alejado de alumnado y supervisado por el docente o personal responsable (docente de 	En todas las aulas <u>X</u>	44	

	infantil, personal de administración. Aulas enclave y de CEE,).			
--	---	--	--	--



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

Papeleras con bolsa de autocierre, tapa, y preferiblemente con pedal	Se recomienda distribuir por todo el centro para el desecho de papel de secado, pañuelos y material personal (guantes, mascarillas, y como mínimo en: <ul style="list-style-type: none">• En todos los aseos.• En las dependencias que se realicen tareas de contacto físico estrecho que esté expuesto a secreciones respiratoria: comedor, aulas de infantil, de educación especial, logopeda,..• En todas las dependencias que conlleve uso compartido de equipos de trabajo: talleres,..• Patio.	En todos los aseos, aulas y talleres,	63	X
Responsable de la supervisión y reposición (persona del servicio de limpieza del Centro)				

**17.2.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES, ACOGIDA TEMPRANA Y RECOGIDA TARDÍA**

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Los centros docentes, en el uso de su autonomía, establecen las actividades complementarias y extraescolares que consideran necesarias, bien para complementar el currículum o para añadir otros aprendizajes a la formación integral de su alumnado.	X		
Cada actividad contempla todas las “MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN” y las “MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO” establecidas en este Plan de Contingencia.	X		
Las actividades complementarias se priorizan al aire libre, siempre que sea posible.	X		
Las actividades extraescolares se priorizan al aire libre.	X		
Los eventos deportivos o celebraciones que tengan lugar en los centros educativos se priorizan, siempre que se pueda, al aire libre y acorde a las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.	X		
Se habilita un espacio amplio para el alumnado de Acogida Temprana y Recogida Tardía con ventilación natural cruzada o al aire libre en la medida de lo posible, procurando evitar aglomeraciones.			NO PROCEDE

9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El servicio de comedor no procede, pues no disponemos del mismo.

9.2. CAFETERÍA

Además de las “MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN” y las “MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO” establecidas en este Plan de Contingencia, deben cumplirse las siguientes medidas:

9.2.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se sigue la normativa específica en este tipo de locales a nivel comunitario, según el nivel de alerta en el que se encuentre la isla.	X		



Para evitar aglomeraciones se puede recomendar al alumnado la realización de pedidos anticipadamente de alimentos tipo bocadillos, sándwiches, frutas, etc, que se pasan a recoger a la hora previamente concertada.		X	
--	--	---	--

PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2022-2023
16

Para evitar aglomeraciones, se puede establecer el acceso escalonado o en pequeños grupos del alumnado a la cafetería, si es necesario.		X	
---	--	---	--

9.2.2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL	SÍ	NO	OBSERVACIONES
--	-----------	-----------	----------------------

Se dispone de dispensadores de geles a la entrada de la cafetería, en lugar visible y de fácil acceso.	X		
--	---	--	--

9.2.3. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN	SÍ	NO	OBSERVACIONES
--	-----------	-----------	----------------------

La cafetería se limpia y desinfecta como se venía haciendo antes de la pandemia.	X		
--	---	--	--

Se ventila la cafetería de la misma forma que otros espacios del centro.	X		
--	---	--	--

La responsabilidad de adoptar las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características y la intensidad de uso de los centros recae en el titular de la actividad económica.	X		
---	---	--	--

9.3 SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Se recomienda priorizar el transporte activo al centro docente (andando, bicicleta), por rutas seguras y aumentar espacios de aparcamiento de bicicletas, en colaboración con el ayuntamiento.

Medidas de prevención personal. Aspectos considerados obligatorios

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
----------------	-----------	-----------	----------------------

En el caso del transporte escolar colectivo, será de aplicación la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a la COVID-19 para medios de transporte público	X		
--	---	--	--

17.3.GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
----------------	-----------	-----------	----------------------

Se establecen tantos accesos al centro como sea posible, para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas.	X		Nº de accesos: 2, Puerta Principal y
--	---	--	--------------------------------------



MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
			Puerta lateral
Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada y salida del alumnado.	X		
Tanto el alumnado como el personal conocen por donde acceder a cada aula o despacho.	X		
Se informa a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada y salida, con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.	X		
Hay solución hidroalcohólica a disposición de la comunidad educativa.	X		

11.GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se informa a toda la comunidad educativa sobre los protocolos de actuación, plan de contingencia y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud (información verbal, circulares, cartelería, vídeos, App del alumnado y familias, etc.)	X		
Se coloca cartelería, infografías y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de prevención e higiene.	X		
Se ofertan diferentes canales de comunicación a familias y alumnado (teléfono, correo electrónico, página web, redes sociales, etc.) y se informa a cada colectivo de los canales disponibles.	X		Especificar el canal de comunicación que se usará con cada uno de los siguientes:
<ul style="list-style-type: none">Equipo directivo con personal docente y no docente.	X		Correo electrónico, página web
<ul style="list-style-type: none">Centro educativo con alumnado.	X		Correo electrónico, página web
<ul style="list-style-type: none">Centro educativo con familias.	X		Correo electrónico, página web
<ul style="list-style-type: none">Centro educativo con el SPRLE	X		Correo electrónico, teléfono
<ul style="list-style-type: none">Centro educativo con las entidades locales	X		Correo electrónico y página web
<ul style="list-style-type: none">Otros			

**17.4.MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENÉRICAS EN LAS AULAS**

MEDIDAS	SÍ	N O	OBSERVACIONES
Se cumplen en las aulas las “MEDIDAS UNIVERSALES DE PROTECCIÓN” y las “MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO” establecidas en este Plan de Contingencia.	X		

II. CUESTIONES ESPECÍFICAS SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA**MEDIDAS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.**

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Se aplican las medidas y normas que correspondan al sector profesional correspondiente en las acciones de autoprotección, limpieza y atención al usuario, y que constituyen en sí actividades de aprendizaje que tendrá que desarrollar en su futuro ámbito laboral.	X		

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LAS AULAS DE MÚSICA Y CONSERVATORIOS DE MÚSICA.

MEDIDAS	SÍ	NO	OBSERVACIONES
En las clases prácticas de voz, canto, e instrumentos musicales de viento, dado su mayor capacidad de transmisión de aerosoles, se aumentará la distancia interpersonal y se priorizarán las clases al aire libre, siempre que sea posible, maximizando la ventilación si se realizan en interior.	X		
No se comparte ningún instrumento de viento, el alumnado usa el suyo.	X		
Se recomienda que el alumnado haga un uso responsable de la mascarilla en cualquier actividad que pueda generar aerosoles. En el caso de clases prácticas de voz, canto e instrumentos musicales de viento, sería aconsejable que se haga uso de mascarillas durante la clase.	X		



<p>En los Conservatorios de Música, en las especialidades de viento y canto, para minimizar la posibilidad de contagio, además se debe adoptar las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se garantiza una ventilación cruzada en el aula, en todo momento.• Se recomienda aumentar la distancia con cualquier otra persona al máximo posible.• En las clases individuales de instrumento de viento y canto el profesor hará uso de mascarillas siguiendo las indicaciones del SPRL (https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/covid/medidas-preventivas-frente-SARS-CoV-2_Uso-Mascarillas.pdf).• Se podrán mantener el uso de mamparas de separación u otros elementos como roll-ups transparentes.• Se recomienda eliminar el agua de condensación de la espiración del instrumento en un contenedor con bolsa, preferiblemente con tapa accionada por pedal.			No procede
--	--	--	-------------------

**18 ANEXO IX. RED EDUCATIVA INNOVAS Y PROYECTOS DEL CENTRO.**

PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE		CURSO 2023-2024
CENTRO EDUCATIVO	IES Isabel de España	
a) Título del proyecto	EL ISABEL INNOVA	
Nombre de la persona coordinadora del proyecto PIDAS	Lorena Palacios Ruiz	
Ejes temáticos	Nombre de la persona coordinadora y departamento o coordinación de ciclo a la que pertenece	
1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional	Guarquidea Esther Vega Suárez (Departamento de Biología y Geología)	
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad	Juan Estefanell Ucha (Departamento de Biología y Geología)	
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género	Corina Elisa Ardoy Alonso (Departamento de Lengua Castellana y Literatura)	
4. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares	Teresa Muñoz Fernández (Departamento de Lengua Castellana y Literatura)	



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



5. Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias	María Ángeles Delisau Jorge (Departamento de Geografía e Historia)
6. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad	María Asunción Linares Baute (Departamento de Lengua Castellana y Literatura)
7. Familia y Participación Educativa	M ^a Isabel García Rodríguez (Departamento de Biología y Geología)
8. Arte y Acción Cultural	Lorena Palacios Ruiz (Departamento de Dibujo)

b) Justificación de la elección de los ejes temáticos partiendo de las necesidades, prioridades y potencialidades del centro educativo.	<p>Justificación del Eje temático 1 “Promoción de la Salud y la Educación Emocional”</p> <p>Se justifica la elección del Eje temático “Promoción de la Salud y la Educación Emocional”, porque el Centro Escolar lleva muchos años adscrito a la Red Canaria de Escuelas para la Promoción de la Salud (RCEPS). El aprendizaje para la gestión adecuada de las emociones, los hábitos de salud y cuidado propios de un estilo de vida saludable, incluyendo una alimentación equilibrada y la práctica habitual de deporte, propician el desarrollo personal y social del alumnado, y son elementos transversales, objetivos y fines estatales y de Canarias para la ESO, recogidos en la legislación educativa vigente (artículos 6 y 11 del Real Decreto 1105/2014 y el artículo 20, del Decreto 315/2015). Además, la promoción de la salud es necesaria en la época actual post pandemia en la que nos encontramos, cuyas consecuencias han tenido y tienen un impacto físico, mental y social en el alumnado.</p> <p>Justificación del Eje temático 2 “Educación Ambiental y Sostenibilidad”</p> <p>El IES Isabel de España lleva muchos años fomentando la educación ambiental y la sostenibilidad a través de su participación en RedEcos y desde hace 2 años en el Proyecto de Innovación para el Desarrollo del Aprendizaje Sostenible (PIDAS), concretamente a través del Eje de Medio Ambiente y Sostenibilidad.</p> <p>En los últimos cursos lectivos se han realizado actividades variadas relacionadas con el reciclaje, la separación selectiva de</p>
--	---



residuos, el residuo cero, el transporte sostenible, además de proyectos científicos, plan de lectura y trabajos artísticos en diferentes niveles relacionados con el medio ambiente. En concreto, algunas acciones realizadas en este año escolar 2022-23 fueron:

- Gestión de la compra de una fuente de filtración de agua para abastecer al centro escolar de agua potable, reduciendo el consumo de agua embotellada.
- Gestión de la compra de un contenedor amarillo y un servicio de recogida.
- Diseño y ejecución de proyectos ambientales relacionados con residuos urbanos (colillas y heces de perros) y cata de agua filtrada y sin filtrar para promocionar su uso.
- Promoción y participación en proyectos educativos innovadores: Gran Canaria Recicla, STARS (Movilidad Sostenible), Un Mar de Ciencias, Un Mar Con Ciencia, Revista Ambiental Agüita, África: una mirada en positivo, Stop Culebra Real y Georrutas.
- Diseño de talleres ambientales con alumnado de 4ESO para su presentación en 2 centros escolares de primaria.
- Actividades en el huerto escolar con 1ESO: “Cultivando mi vegetal favorito”.
- Promoción de charlas ambientalistas impartidas en 1ESO, 3ESO, 4ESO y FPBA por expertas en biodiversidad, movilidad sostenible, nutrición sostenible y reciclaje.
- Participación en la Semana de las Ciencias del Centro Escolar, con charlas y talleres ambientales impartidas por el Coordinador del Eje de Medio Ambiente.

Desde un punto de vista de la legislación educativa vigente, la adquisición de nociones y desarrollo de actitudes relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad cuentan con un amplio anclaje curricular. En particular, la “valoración crítica de los hábitos sociales relacionados con el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora”, es un objetivo general de la ESO (artículo 11, Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE N°3, 3 enero 2015). El “fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural” es un objetivo y fin de la ESO en Canarias (artículo 20, Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, BOC N°169, 31 agosto 2015). Y la “incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente” es un tema transversal de la ESO (Real Decreto 1105/2014, Artículo 6).

Además, varios objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se relacionan directamente con este proyecto:

- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.



- Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable.
- Objetivo 13: Acción por el Clima.

Por tanto, este proyecto educativo surge y se vertebra en torno a la presencia del “cuidado y respeto al medio ambiente” en los currículos de todas las materias en los diferentes niveles, tanto en la ESO como en el Bachillerato, estando los objetivos alineados con los de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Justificación del Eje temático 3 “Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género”

El eje temático de Igualdad y Educación Afectivo sexual y de Género trabajará para que toda la comunidad recuerde y se active en torno a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y con respeto a la diversidad sexual. Se organizará, junto con el eje de Promoción de la salud y la Educación Emocional, la educación sexual para la prevención de ETS y embarazos no deseados. Otros aspectos muy destacados, con protocolos de la Consejería de Educación y Universidades, son la prevención, concienciación y lucha contra la violencia de género, así como el apoyo a las víctimas de violencia de género y al alumnado trans.

Justificación del Eje temático 4 “Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares”

Son muchos los motivos que se podrían emplear para justificar la elección del Eje temático de Comunicación lingüística, dentro de la Red Innova de nuestro Centro. Aquí incluiremos solo los que creemos más relevantes:

En primer lugar, la legislación vigente defiende la importancia de trabajar la competencia lingüística desde todas las materias. Según aparece en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: “en esta etapa (Educación secundaria obligatoria) se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias.”

Asimismo, en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias en su introducción a la materia de Lengua Castellana y Literatura, sostiene que “enseñar a comunicar es, sin duda alguna, un aspecto transversal ineludible en la enseñanza obligatoria y el Bachillerato que atañe, por tanto, a todas las áreas y materias del currículo.”



En segundo lugar, se fundamenta la elección de este Eje, en el enorme esfuerzo que el Centro ha venido realizando en los últimos años para desarrollar tanto desde BIBESCAN, como desde el Plan de Comunicación Lingüística, una serie de acciones encaminadas a mejorar la competencia lingüística del alumnado en todos sus aspectos, comprensión lectora, expresión oral y escrita, competencia informacional; trabajando desde ambos, en coordinación con Vicedirección y con el resto de redes y proyectos con los que se contaba en cursos anteriores. Se ha realizado un gran trabajo, gracias a la red BIBESCAN, en el acondicionamiento de la biblioteca y en la difusión a través de numerosas actividades los fondos y recursos de esta, mientras que se realizaban tareas multidisciplinares y multinivel de animación a la lectura.

En tercer lugar, la inclusión del eje en la Red Innova implica que este forme parte de la Programación General del Centro, contribuyendo a la consecución de los objetivos educativos del Proyecto Educativo de Centro; estos recogen la necesidad de facilitar al alumnado una formación integral, que, en definitiva, no es posible de alcanzar, si el alumnado no es competente lingüísticamente.

Justificación del Eje temático 5 “Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canarias)”

El Centro lleva años desarrollando acciones encaminadas a la puesta en valor del Patrimonio de Canarias. La privilegiada ubicación del IES Isabel de España, favorece una interacción directa con el patrimonio urbano de nuestra ciudad, un primer nivel que facilitará el ir integrando otros elementos patrimoniales de nuestra isla y de nuestra comunidad autónoma. Un aspecto esencial en el proceso de formación de nuestros jóvenes, ya que de esta manera contribuimos a que sean conscientes y responsables de la realidad en la que viven, valorando su pasado y su legado.

Así, durante este curso escolar se desarrollarán acciones que permitan conocer, comprender y valorar el Patrimonio desde el centro educativo, atendiendo a que esto es una necesidad para nuestra sociedad y una oportunidad para nuestro alumnado. Para ello se implementarán acciones directas con un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar encaminadas a identificar, conocer, divulgar, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias.

Justificación del Eje temático 6 “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad)”

Es fundamental la implementación del Eje temático “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad” dentro de la Red Innova de nuestro Centro por varios motivos: por un lado, con el fin de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos en materia de Igualdad, Justicia y Libertad, para contribuir al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y para asegurar la participación de todo el alumnado en el marco de la educación en valores; por otro lado, para dar res puesta no solo a uno de los principios básicos sobre los que se sustenta nuestro Proyecto Educativo de Centro: “El desarrollo de la personalidad del



alumnado en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia, dentro de los principios democráticos de la convivencia”; sino también, a uno de los tres objetivos de nuestra Programación General Anual: “Mejorar la convivencia y el clima escolar”; en tercer lugar, para contribuir al cumplimiento del Objetivo 4 (Educación de calidad) de “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”; y, finalmente, para perseguir el cumplimiento de uno de los principios generales recogidos en el Artículo 3 del DECRETO 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias: “La inclusión e integración de culturas, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano, siempre que se respeten los valores constitucionales”.

Justificación del Eje temático 7 “Familia y Participación Educativa”

Este eje temático pretende contribuir a la construcción de respuestas dirigidas al entorno sociocultural del alumnado con el acompañamiento y apoyo del programa de Familias y Participación Educativa dotando al IES Isabel de España de herramientas que generen procesos participativos y de colaboración entre la comunidad educativa prestando una especial atención a las familias más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

La finalidad de este eje temático está orientada a lograr el acceso a una educación de calidad para todo el alumnado y enriquecer su entorno educativo, para lo cual es conveniente fomentar de forma efectiva la relación de la familia con el centro y su implicación en las actividades que incidirán en la mejora del aprendizaje escolar y del rendimiento de sus hijas e hijos.

Justificación del Eje temático 8 “Arte y Acción Cultural”

La necesidad de implementar este eje durante el presente curso en el centro se justifica por varios motivos:

En primer lugar, la elección del eje se justifica por la desinformación detectada en gran parte del alumnado con respecto a las salidas académicas o laborales relacionadas con las disciplinas artísticas, sus carencias creativas al abordar problemas, su escaso conocimiento del patrimonio artístico y cultural, las dificultades que presentan a la hora de comunicarse de forma visual y, en definitiva, a su analfabetismo artístico.

En segundo lugar, decir que el arte se nos presenta como una eficaz herramienta para aprender a dominar el lenguaje visual, para idear, para comunicar, para conocer y apreciar nuestro patrimonio artístico y cultural, para trabajar habilidades sociales mediante el trabajo cooperativo y para desarrollar la capacidad expresiva, la creatividad y la sensibilidad estética del alumnado, lo cual es de gran utilidad en el mundo de la imagen en el que vivimos.

En tercer y último lugar, porque los objetivos del eje están en consonancia con los principios y objetivos educativos que se definen en el Proyecto Educativo del IES Isabel de España, especialmente con los principios 1, “La relación con el entorno



	<p>social y cultural”, y 6, “El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico”, y los objetivos 2, “Educar en la convivencia de toda la comunidad educativa, y por extensión a todo su ámbito de actuación, fomentando la interdisciplinariedad y las relaciones interculturales, buscando un ambiente cooperativo y solidario como fuente de realización y enriquecimiento personal”, y 5, “Fomentar la educación integral humanística y científica, formando en valores (éticos, morales, culturales), educando en democracia y libertad”.</p> <p>En conclusión, la elección de estos ejes temáticos se fundamenta en la consecución de los objetivos educativos del Proyecto Educativo de Centro, que se pueden consultar completos en nuestra página web; estos recogen la necesidad de facilitar al alumnado una formación completa que lo faculte para afrontar su vida adulta con éxito.</p> <p>Para ello se fomentará una educación integral humanística y científica, formando en valores (éticos, morales, culturales), educando en democracia y libertad, aumentando la participación, la tolerancia, la solidaridad, la coeducación, el espíritu democrático, el respeto por las leyes y las instituciones y, en definitiva, la conciencia ecológica, social y ciudadana.</p>
<p>c) Objetivos propuestos y su relación con los objetivos de la Red Educativa Canaria-InnovAS</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Mantener coordinaciones periódicas entre Vicedirección, los coordinadores de los ejes, los coordinadores de proyectos y establecer una comunicación fluida con el resto del Claustro a través de la CCP y del correo electrónico, para diseñar actividades conjuntas e intercambiar informaciones sobre su aplicación en el aula. Objetivo 2 y 3 Red Educativa Canaria Innovas.2. Crear situaciones de aprendizaje interdisciplinares y multinivel en las que se trabaje en contextos reales que propicien la integración de los diferentes saberes del alumnado, así como su formación integral. A través de estas situaciones se trabajará el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje en entornos virtuales. Objetivo 1, 3, 4 y 5 Red Educativa Canaria-Innovas.3. Crear comisiones mixtas alumnado-profesorado desde los diferentes ejes para trabajar los objetivos y contenidos de los mismos. Objetivo 7 y 8 Red Educativa Canaria-Innovas.

d) Descripción de las acciones vinculadas a los ejes temáticos, los objetivos específicos del eje y su relación con otros ejes temáticos abordados por el centro educativo



ACTIVIDADES COMUNES A TODOS LOS EJES															
<p>OBJETIVOS DEL PROYECTO “EL ISABEL INNOVA”</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantener coordinaciones periódicas entre Vicedirección, los coordinadores de los ejes, los coordinadores de proyectos y establecer una comunicación fluida con el resto del Claustro a través de la CCP y del correo electrónico, para diseñar actividades conjuntas e intercambiar informaciones sobre su aplicación en el aula. Objetivo 2 y 3 Red Educativa Canaria-Innovas. Crear situaciones de aprendizaje interdisciplinares y multinivel en las que se trabaje en contextos reales que propicien la integración de los diferentes saberes del alumnado, así como su formación integral. A través de estas situaciones se trabajará el aprendizaje-servicio, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje en entornos virtuales. Objetivo 1, 3, 4 y 5 Red Educativa Canaria-Innovas. Crear comisiones mixtas alumnado-profesorado desde los diferentes ejes para trabajar los objetivos y contenidos de los mismos. Objetivo 7 y 8 Red Educativa Canaria-Innovas. 															
A C C I O N E S	Objetivos	TEMPORALIZ ACI ÓN	INDICADO RDE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹								
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Navidades sostenibles (Varias actividades, como pueden ser: recogida de alimentos, concurso de decoración navideña de aulas con materiales reciclados, decoración del hall, talleres sostenibles, amigo invisible...)	Objetivos 1, 2 y 3 del proyecto “El Isabel Innova”	Primer trimestre	Las actividades se han diseñado y el material se ha creado y difundido, la comunidad educativa ha participado en las actividades (dependiendo de	X			X	X	X	X	X	X	X		X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



2. Semana cultural temática (Varias actividades) (pendiente de ver si hay propuestas de los departamentos)	Objetivos 1, 2 y 3 del proyecto “El Isabel Innova”	Segundo o tercer trimestre	la actividad) y se sienten satisfechos y los resultados se han expuesto en el centro	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Carnaval (Varias actividades) (pendiente de ver su viabilidad)	Objetivos 1, 2 y 3 del proyecto “El Isabel Innova”	Tercer trimestre		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Publicación digital en la que se colgarán artículos relacionados con todos los ejes temáticos	Objetivo 1 del proyecto “El Isabel Innova”	Todo el curso	Las actividades realizadas se han publicado y difundido en el blog de PIDAS	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes, familias... • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles... • Recursos tecnológicos: Classroom, aplicaciones digitales para elaborar infografías y vídeos, blog de redes... 																



EJE TEMÁTICO 1 / Promoción de la salud y la educación emocional

OBJETIVOS

- a) Contribuir a generar en los centros educativos entornos seguros, saludables e inclusivos donde trabajar, aprender y convivir, a través de medidas de prevención y promoción de la salud dirigida a toda la comunidad educativa.
- b) Propiciar procesos de trabajo participativos y colaborativos potenciando la responsabilidad individual y social del alumnado como agente activo de su salud y de las demás personas y fomentar la colaboración con las familias y otros agentes sociales y sanitarios.
- c) Impulsar hábitos saludables en todos los aspectos de la vida y el bienestar personal, a través de la alimentación adecuada y la actitud positiva hacia uno mismo propiciando el aumento de la autoestima.
- d) Incorporar la educación de la sexualidad con carácter promocional y preventivo en función de las competencias sexuales de cada nivel educativo y en colaboración con los servicios de salud de atención primaria.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹									
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8		
1. Charlas en relación a la higiene postural, trabajado y realizado por los alumnos de 2º bachillerato en la asignatura de Biología humana.	a, b, c	Anual	Presentaciones realizadas en el centro y exposiciones gráficas en todas las aulas	X	Todos		X									X
2. Preparación de presentaciones informativas de diversos formatos con motivo de la celebración del día mundial de la Salud, el 7 de abril	a, b, c	Puntual	Exposición en el centro	X	Todos		X	X			X	X	X			X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



3. Realización de presentaciones de diversos formatos relacionados con la salud mental, física y emocional.	a, b, c	Anual	Exposición de las presentaciones en el centro	X	Todos		X			X	X		X	X	X
4. Charlas-taller en relación a la salud mental, emocional y física a determinar por asociaciones y ponentes externos y especializados.	a, c, d	Anual	Valoración de la charla y coloquio final	X	Todos		X		X	X	X	X	X	X	X
5. Charlas-taller en relación a la donación de sangre.	a, b,c	Puntual	Valoración de la charla y coloquio final	X	Todos		X		X	X	X	X	X	X	X
6. Charlas - taller en relación a la educación sexual	a, b, c, d	Puntual	Valoración de la charla y coloquio final	X	Todos		X		X					X	

Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes... • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles... • Recursos tecnológicos: google classroom, aplicaciones digitales para elaborar infografías y vídeos, blog de redes
---------------------	--

EJE TEMÁTICO 2 / Educación ambiental y sostenibilidad

OBJETIVOS

Dentro del Eje de Educación Ambiental y Sostenibilidad de la RED CANARIA-InnovAS se proponen los siguientes objetivos específicos:

a) Fomentar el pensamiento crítico e innovador para promover la transformación y la construcción de una sociedad sostenible, para descubrir y cultivar aptitudes en nuestro alumnado que resuelvan los problemas ambientales por sí mismo y/o actuando colectivamente.

b) Sensibilizar, concienciar, formar y movilizar esfuerzos individuales y colectivos encaminados a fomentar un desarrollo sostenible sustentado en una ética ambiental y la justicia



social. c) Promover el trabajo en equipo, cooperativo, participativo e interdisciplinar, donde la mirada sobre la realidad global del planeta va de la mano de la realidad local de Canarias.

f) Diseñar prácticas educativas para promover la mitigación y resiliencia del cambio climático en los centros educativos, que enseñen a nuestro alumnado a convivir con la incertidumbre.

g) Implicar al alumnado, profesorado y familias en el desarrollo de experiencias encaminadas a favorecer la educación en valores medioambientales, incentivando la empatía e implicación en relación con aspectos como la sostenibilidad ecológica, la justicia social, la igualdad y la solidaridad.

Estos objetivos específicos se relacionan con los siguientes objetivos generales de la RED CANARIA-InnovAS:

1. Contribuir al desarrollo de la innovación educativa, en consonancia con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. Facilitar la formación necesaria para el fomento de metodologías innovadoras y experimentales que impulsen la mejora en los procesos de aprendizajes.
3. Establecer el trabajo conjunto e integral para fomentar las relaciones interdisciplinares y la participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.
4. Contribuir al desarrollo integral del alumnado con propuestas metodológicas que impulsen: el aprendizaje competencial, la radio escolar, las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje en entornos virtuales y el aprendizaje servicio (Aps).
5. Facilitar contextos significativos para integrar los aprendizajes relacionados con la salud y la educación emocional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la cooperación y solidaridad, la igualdad y educación afectivo sexual y de género, la comunicación lingüística, la biblioteca escolar, la promoción del arte y la interculturalidad e incorporar la realidad patrimonial de Canarias, de manera que se propicie el conocimiento y el respeto de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, ecológicos, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad.
7. Fomentar la participación educativa y colectiva del alumnado y su papel activo a través de las asociaciones y comisiones, así como su importancia como agentes de cambio y mentorización.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADO RDE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹									
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8		
1. Fomento de la separación selectiva y Recreos Residuo cero. Fomentar la reducción de residuos en los recreos, en particular a través del uso de agua de grifo purificada y alimentos naturales que dejen residuos orgánicos. Se planteará una propuesta de actividad vivencial sobre residuos en el patio escolar.	a, b, f, g	Todo el curso lectivo	Participación de alumnado y profesorado.	X	X	X	X	X	X	X						
2. Participación en actividades de protesta pacífica (Fridays for future, Marchas por el clima, etc.)	a, c, g	Todo el curso lectivo	Participación de alumnado y profesorado	X				X	X						X	
3. Búsqueda, selección y propuesta de charlas impartidas por expertos sobre reciclaje, movilidad sostenible, cambio climático, etc.	a, b, c, f, g	Todo el curso lectivo	Valoración de la charla por parte de alumnado y profesorado		X	X		X		X						
4. Propuesta a profesorado interesado para participar en proyectos de temática ambiental como “GC recicla”, “GC Composta”, “STAR”, “Huertos Escolares”, “Un Mar de Ciencias”, “Un Mar Con Ciencia”, “ReciclArte”, “Stop Culebra Real”, “Revista Medioambiental Agüita”, “Georrutas” o cualquier otro que pueda surgir.	a, b, c, f, g	Pendiente de las convocatorias, normalmente 2º y 3er trimestres	Elaboración de un producto final			X			X	X		X				
5. Elaboración de material didáctico para la red de tutores o profesorado del comité ambiental para celebrar efemérides ambientalistas.	a, b, c, f, g	Todo el curso lectivo en función de las	valoración por parte de alumnado y profesorado	X	X	X	X	X		X						



		propuestas del Comité Ambiental																	
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes... • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles, cámaras, tablets, purificador de agua. • Recursos tecnológicos: Classroom, aplicaciones digitales para elaborar infografías y vídeos, blog de redes. 																		
EJE TEMÁTICO 3 / Igualdad y educación afectivo sexual y de género																			
OBJETIVOS																			
<p>a) Sistematizar la coeducación a través de los planes de igualdad.</p> <p>b) Conocer los protocolos publicados por el Servicio de Innovación sobre el acompañamiento al alumnado trans* y la atención a la diversidad de género y el protocolo de violencia de género: detección, actuación e intervención.</p> <p>c) Divulgar materiales coeducativos y utilizar recursos educativos no sexistas ni LGTBI fóbico.</p> <p>d) Favorecer la cultura de la prevención sobre la violencia de género: deconstrucciones de las relaciones de noviazgo basadas en el ideario patriarcal, promocionar modelos de masculinidades igualitarias y ofrecer herramientas para la detección y actuación ante la violencia sexista.</p> <p>e) Visibilizar el saber de las mujeres y valorar su contribución en todas las áreas del conocimiento, ciencia y deporte.</p> <p>f) Suprimir los roles y estereotipos sexistas, impulsar las vocaciones científicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos de género.</p> <p>g) Utilizar un lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita: atender al género con representatividad equilibrada, feminizar el lenguaje y usar adecuadamente los conceptos referidos a la diversidad afectivo-sexual y de género.</p> <p>h) Realizar actividades para celebrar efemérides que tengan como finalidad sensibilizar a las comunidades educativas y propiciar procesos participativos de cambios hacia contextos igualitarios.</p>																			



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADO RDE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹									
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8		
1. Realización de charlas y talleres por parte de diferentes organizaciones e instituciones. Dependiendo de las indicaciones sanitarias, estas acciones serán presenciales, online o mixtas. Nos coordinaremos con otros ejes por medio de las reuniones establecidas; con los tutores y tutoras, por medio de Orientación; y con el profesorado, por medio de la CCP.	a, b, d, e, f, g	A lo largo de todo el curso.	Participación y concienciación del alumnado.	X			X			X	X					X
2. Continuar con las reuniones periódicas del comité de Igualdad, cuyo principal cometido es detectar necesidades, proponer acciones y valorar las unas veces hayan sido realizadas. Permanencia del grupo del comité de Igualdad de Classroom que ha demostrado ser de gran utilidad.	d, g, h	A lo largo de todo el curso.	Participación y concienciación del alumnado.	X			X			X	X					
3. Difusión de la existencia de protocolos contra la Violencia de Género y Trans. Actuación e intervención ante casos individuales o grupales detectados por el alumnado o por el profesorado, con la colaboración del	b, d, g	A lo largo de todo el curso.	Participación y concienciación del alumnado. La	X			X			X	X					X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



Departamento de Orientación.			ayuda o intervención ante alguna realidad referida en estos protocolos.														
4. Impulsar actividades para fechas señaladas: Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de noviembre), Día de la Mujer (8 de marzo), Día de la diversidad sexual (17 de mayo). Así como otras fechas destacadas. Todas las actividades servirán para trabajar las diferentes temáticas que abarca el eje.	a, b, c, d, e, f, g, h	En las fechas señaladas.	Participación y concienciación del alumnado	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Continuar con la organización, junto con el eje de Promoción de la Salud y la Educación Emocional, de actividades de educación sexual y afectiva.	d	A lo largo de todo el curso.	Participación y concienciación del alumnado.	X			X	X									
6. Potenciar el lenguaje no sexista dentro y fuera del aula.	c, e, g	A lo largo de todo el curso.	Participación y concienciación del alumnado y profesorado.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes... • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles, cámaras, tabletas... • Recursos tecnológicos: Classroom, aplicaciones digitales para elaborar infografías y vídeos, blog de redes... 																



EJE TEMÁTICO 4 / Comunicación lingüística, bibliotecas y radios escolares

OBJETIVOS

- a) Impulsar acciones para el desarrollo y adquisición de la competencia en comunicación lingüística del alumnado de Canarias desde la colaboración e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- b) Mejorar tanto la oralidad como la competencia lectora, escritora e informacional a través de tareas integradas que favorezcan la adquisición de la competencia en comunicación lingüística desde todas las áreas y materias.
- c) Promover y difundir iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura, la escritura, la oralidad, las bibliotecas y las radios escolares y el desarrollo de la competencia informacional teniendo en cuenta el conocimiento y respeto por la diversidad lingüística canaria como seña de nuestro acervo cultural.
- e) Fomentar la lectura social y las prácticas comunicativas mediante espacios de debate, radio, prensa, televisión escolar y clubes de lectura, implicando a las familias del alumnado.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADO RDE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹							
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Siguiendo las directrices marcadas dentro del Plan de Comunicación Ling del Centro, revisar, crear y difundir entre la comunidad educativa documentos-guía y rúbricas para unificar criterios con respecto a la lectura, la oralidad, la escritura y la competencia informacional.	a	A lo largo de todo el curso.	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de	X			X	X	X		X	X	X	X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



			profesorado																
2. Siguiendo las directrices marcadas dentro del Plan de Comunicación Lingüística del Centro, generar un banco de recursos textuales y audiovisuales de diferentes dificultades y temáticas que estén disponibles para el empleo de todo el profesorado que lo desee, con sus correspondientes actividades para trabajarlos.	a, b	A lo largo de todo el curso.	Material creado.	X			X	X	X		X	X	X	X					
3. En coordinación con Vicedirección y con el Coordinador del proyecto de biblioteca, <i>El jardín del conocimiento</i> , diseñar situaciones de aprendizaje, tareas o actividades interdisciplinares y multinivel, que fomenten la lectura y el uso de la Biblioteca, la escritura, adquisición de léxico y la competencia informacional; en todas las lenguas del Centro. Dentro de este apartado, se continuaría con las actividades de los glosarios, concursos de deletreo, cartelería multilingüe del Centro, corazones y cartas de San Valentín... y se englobaría la celebración de días especiales específicos de este eje: Celebración del Día de las Bibliotecas, Día de las Letras canarias y Día del Libro.	a, b, c, e	A lo largo de todo el curso.	Situaciones de aprendizaje y actividades diseñadas y realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada materia implicada.	X			X	X	X		X	X	X	X					
4. En coordinación con Vicedirección y con el Coordinador del proyecto de biblioteca, <i>El jardín del conocimiento</i> , recuperar la biblioteca como lugar de estudio en los recreos y mantener el servicio de préstamo. Difundir los títulos de la colección juvenil de la Biblioteca.	a, b, c	A lo largo de todo el curso.	- Protocolo de préstamo difundido entre la comunidad educativa. - Biblioteca abierta	X			X	X	X		X	X	X	X					



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



			para el préstamo y para el estudio durante los recreos. - Servicio de préstamo en funcionamiento. - Difusión de la colección juvenil a través del blog del Centro, del correo y carteles en zonas comunes.														
5. Diseñar actividades multidisciplinares y multinivel en coordinación con los coordinadores del resto de los ejes para la celebración de días señalados.	a, b, c, e.	A lo largo de todo el curso.	- Actividades diseñadas y realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada materia implicada.	X			X	X	X		X	X	X	X			
6. En coordinación con Vicedirección y con el Coordinador del proyecto de biblioteca, <i>El jardín del conocimiento</i> , celebrar concursos literarios y de fomento de la lectura: concurso de booktrailers para el Día de las Bibliotecas, de cuentos e ilustraciones de la Muñeca diabólica, de cuentos de los Finaos, de tarjetas de Navidad, de decoración de puertas para el Día del Libro.	a, b, c e	A lo largo de todo el curso.	- Concursos celebrados y participación del alumnado.	x			X	X	X		X	X	X	X			
7. Revitalizar el blog de proyectos del Centro.	a, b, c, e	A lo largo de todo el curso.	Artículos publicados y participación del alumnado.	X	Todos		X	X	X		X	X	X	X			



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



8. Publicar la revista filosófica La Repensada.	a, b, c, e	Trimestral	- Revista publicada y participación del alumnado.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Mantener el Plan de lectura en 1º, 2º y algunos grupos de 3º y 4º ESO. Lectura de fragmentos de obras literarias de diferentes temáticas, durante una hora a la semana rotativa.	a, b, e	A lo largo de todo el curso.	- Presentaciones elaboradas, enviadas al profesorado, proyectadas y trabajadas en la mayor parte de los grupos. - Seguimiento y evaluación del Plan realizados.	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Continuar trabajando “La palabra, profesión, emoción de la semana”. En colaboración con las coordinadoras de ámbito, Orientación y los tutores, se trabajará quincenalmente en las tutorías una palabra relacionada con las emociones, con profesiones científicas o una palabra de uso común, pero poco empleada por el alumnado.	a, b	A lo largo de todo el curso.	- Presentaciones elaboradas, enviadas a los tutores, proyectadas y trabajadas en la mayor parte de los grupos. - Elaboración de presentaciones con las aportaciones posteriores del alumnado, para proyectar en los grupos.	X	Todos	X	X	X	X	X	X	X	X	X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



<p>11. En coordinación con Vicedirección y con el Coordinador del proyecto de biblioteca, <i>El jardín del conocimiento</i>, retomar el Club de Lectura existente los cursos anteriores.</p>	<p>c, e</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>- Club de lectura creado y en funcionamiento. - Alumnado participante.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>12. Apoyar a la enseñanza de español a alumnado extranjero, dentro del aula de acogida, en colaboración con el Eje de Solidaridad, con clases predominantemente de expresión oral y elaboración de material. Además, mantener el aula de acogida abierta para el alumnado que quiera asistir durante algunos recreos a la semana.</p>	<p>a, b</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>- Clases realizadas y material elaborado. - Aula abierta durante al menos un recreo a la semana.</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Recursos necesarios</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, familias, ponentes... • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles, cámaras, tablets. • Recursos tecnológicos: aplicaciones digitales para elaborar infografías y vídeos, blog de redes. • Recursos espaciales: Biblioteca, como tal, Salón de Actos, Aula de Acogida, Aula Club de Lectura y cualquier otra dependencia del Centro. 											



EJE TEMÁTICO 5 / Patrimonio social, cultural e histórico canario

OBJETIVOS

- a) Identificar, conocer, divulgar, valorar, cuidar y fomentar el uso y disfrute del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias en los centros educativos.
- b) Fomentar el trabajo del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias como un recurso didáctico que sea soporte indispensable para la enseñanza integral, desde un enfoque inclusivo, transversal, visible e interdisciplinar.
- c) Propiciar y facilitar contextos de aprendizaje en los que el alumnado conozca, aprecie, disfrute y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma y de su localidad
- d) Fomentar y promover la participación activa, creativa y responsable del alumnado en proyectos, encuentros, concursos y todo tipo de acciones encaminadas a la investigación y el estudio del patrimonio histórico, natural, social y cultural de Canarias.
- e) Promover la elaboración y difusión de recursos didácticos en los que se contemple el patrimonio histórico, natural, social y cultural y los contenidos canarios como herramienta didáctica, potenciando un enfoque interdisciplinar y su vinculación curricular.
- f) Colaborar entre las diferentes áreas o materias del centro educativo para la inclusión de los bienes patrimoniales y el trabajo de los contenidos canarios en el desarrollo del currículo.
- g) Integrar nuestro patrimonio histórico, natural, social y cultural a partir del fomento de la participación de la comunidad educativa.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹									
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8		
1. Fundación y Primer desarrollo de la ciudad de LPGC	a,b, c, e,g	Primer trimestre	elaboración de un recorrido turístico con los lugares clave del 1º desarrollo de la ciudad		Bachillerato			X	X		X					X
2. 30 de octubre: día de los finados – actividad finados	b, c, d, g	Primer trimestre (los finados)	Elaboración de un relato sobre un		ESO y Bachillerato		X	X	X	X	X					



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



- Posible visita al cementerio de Las Palmas y de los ingleses		se propondrá como actividad en tutoría para el día de todos los santos)	difunto Visita guiada por el cementerio de la ciudad		rato													
3. 16 de noviembre: Día mundial del patrimonio <i>El patrimonio: nuestra memoria colectiva</i>	a, c, g	Puntual. Primer Trimestre. (se propondrá como actividad en tutoría para el día de todos los santos)	Kahoot sobre cuestiones básicas del conocimiento cuidado y valor del patrimonio		ESO Bachille rato		X			X	X	X						
4. "Cuento de Navidad canario" (Gumidafe, pastorcillo de Ayacata) https://www.facebook.com/pasionporGranCanaria/post/s/cuento-de-navidad-canariogumidafe-pastorcillo-de-ayacataera-el-tiempo-en-que-las/484648068362971/	a, d, f, g	Primer trimestre (se propondrá como actividad en tutoría)	Lectura del cuento e identificación de vocabulario y elementos de nuestro acervo		ESO primer nivel			X	X		X	X						
5. El habla canaria	a, d, f, g	Primer trimestre (dpto. Lengua)	elaboración de fichas con palabras propias del español de Canarias		ESO primer nivel					X	X							
6. ¿Qué ves? Propuesta de obras de artistas canarios para su descripción en inglés, francés o alemán.	b,c,e,f,g	Segundo trimestre (Dpto. inglés, francés, alemán)	descripciones en diferentes lenguas de obras de artistas canarios		ESO y bachille rato					X	X							X
7. Ciudad jardín, la colonia inglesa en LPGC	a, d, f, g	segundo trimestre	visita guiada		Bachille rato		X			X	X							X
8. El Puerto de Las Palmas: la ciudad del XIX	b,c,e,f,g	segundo trimestre	Elaboración de un mural mostrando a través de imágenes la transformación de la ciudad		Bachille rato		X			X	X							X
9. Los personajes de nuestras calles: Las Palmas en el siglo XIX		segundo trimestre	elaboración de un callejero ilustrado sobre la biografía de		Bachille		X	X	X	X								X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



			los personajes ilustre de nuestra ciudad en el XIX		rato												
10. 15 de abril: día Internacional del arte presentación de la obra de Antonio Padrón a través de la música	a, b, g	Tercer trimestre (Dpto. Música)	Participación activa en el taller dinámico sobre este artista galdense		ESO					X	X						X
11. 18 de mayo: Día Internacional de los museos: <i>El museo de bellas artes de Gran Canaria ¿Cómo se diseña y crea un museo?</i>	a, b, g	Tercer trimestre	Grado de participación, e intervención a las di		ESO y Bachillerato			X	X	X	X						X
12. 22 de mayo: Día Internacional de la Biodiversidad Visita al Roque Bentayga/Risco caído	b,c,e,f,g	Tercer trimestre (Dpto Biología y geología)	Elaboración de un folleto informativo sobre el valor patrimonial del monumento natural		ESO		X	X			X						
13. Canarias, posición geoestratégica en la política internacional	a, b,c, d,e, g	Tercer trimestre	Elaboración de un mapa de localización de la batería de San Juan como ejemplo de la importancia geoestrategica de las islas		Bachillerato			X			X	X					X
14. El desarrollismo en Canarias	a, b,c, d,e, g	Tercer trimestre	elaboración de una exposición fotográficas sobre los cambios del paisaje isleño		Bachillerato			X			X	X					X
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: personal docente, alumnado de Ciclos Formativos, agentes externos • Recursos materiales fungibles (fichas, materiales diversos) • Recursos materiales no fungible (cañón, pizarra digital...) Recursos económicos • Infraestructura (patio, aulas,...) 																



EJE TEMÁTICO 6 / Cooperación para el desarrollo y la solidaridad

OBJETIVOS

- a) Fomentar la formación y el fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los siguientes valores humanos: igualdad, respeto, solidaridad, pluralismo, cooperación y responsabilidad social. Objetivos 2 y 4 de la Red Educativa Canaria-InnovAS.
- b) Generar pensamiento crítico y actitud proactiva ante la desigualdad social y económica, la pobreza y los fenómenos migratorios, generando proyectos y tareas compartidas que contribuyan a despertar conciencias colectivas, a la participación activa de la ciudadanía y a combatir la aporofobia y la xenofobia. Objetivo 5 de la Red Educativa Canaria-InnovAS.
- c) Reconocer y aceptar el pluralismo cultural como una realidad social. Contribuir a la creación de una sociedad en igualdad de derechos y a unas relaciones internacionales equitativas y armoniosas entre las diferentes etnias para así poder luchar activamente contra toda manifestación de racismo o discriminación e intentar superar prejuicios y estereotipos. Objetivo 5 de la Red Educativa Canaria-InnovAS.
- d) Fomentar la interculturalidad para el enriquecimiento y el desarrollo personal y colectivo, como fuente de riqueza y no como factor de división, tomando como referencia la dimensión solidaria y la educación para el desarrollo. Objetivo 5 de la Red Educativa Canaria-InnovAS.
- g) Promover el diseño y puesta en práctica de proyectos interdisciplinares donde a partir de la temática elegida se establezcan conexiones entre las distintas áreas curriculares. Objetivos 3 y 5 de la Red Educativa Canaria-InnovAS.
- h) Conectar el trabajo conjunto desarrollado en los distintos ejes de los centros educativos con el resto de la comunidad: familias, entidades sociales, entre otros, permitiendo la sostenibilidad y la mejora permanente de los proyectos. Objetivos 3, 5 y 6 de la Red Educativa Canaria-InnovAS.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹								
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Asignar desde el Equipo de Gestión de la Convivencia a los alumnos con carencias emocionales un profesor que actúe como tutor	a, b, c, d, h	A lo largo de todo el curso.	Elaboración de informes por parte del tutor con los datos sobre la progresión del	X			X	X	X	X	X			X	



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



afectivo.			alumno.															
2. Crear un espacio de acogida y acompañamiento de los alumnos procedentes del extranjero que se van incorporando al Centro para transformarlo en un aula de relación, intercambio y comunicación con el objetivo principal de poder interactuar con la nueva lengua, con estrategias afectivas, comunicativas... cuya dinamización estará a cargo de profesorado y alumnado ayudante.	a, c, d, g, h	A lo largo de todo el curso	Funcionamiento del Aula de Acogida al menos dos recreos semanales	X			X	X	X	X	X	X						
3. Diseñar actividades multidisciplinares en colaboración con el resto de los Ejes.	a, b, c, d, g	A lo largo de todo el curso	Participación del alumnado en las actividades que se lleven a cabo con motivo de las diferentes celebraciones	X			X	X	X			X						
4. Colaborar en las distintas acciones planteadas por el “Área de Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad”.	a, b, c, d, e, f, g, h.	A lo largo de todo el curso	Actividades propuestas por la Asesoría del CEP.	X	X	X	X	X	X			X	X	X				
5. Difundir las distintas acciones llevadas a cabo en el marco de nuestro Eje en las plataformas digitales de nuestro Centro para que sean conocidas por nuestra comunidad educativa.	g, h	A lo largo de todo el curso	Publicaciones subidas a la plataforma relacionadas con la implementación de nuestro Eje.						X	X	X	X						X
6. Contemplar en el Plan de Acción Tutorial del Centro la atención al alumnado extranjero para contribuir a su desarrollo individual y a su mejor conocimiento de las capacidades, intereses y aptitudes para ser capaz de resolver de forma	a, b, c, d, h	A lo largo de todo el curso.	Actividades y recursos propuestos por el Departamento de Orientación que contemplen la atención al alumnado															X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



autónoma los conflictos que surjan en el plano académico y el personal.			extranjero.															
7. Acoger al alumnado del Primaria de los colegios adscritos a nuestro Centro en unas jornadas de convivencia con el alumnado de 1º ESO.	a, h	Tercer Trimestre.	Actividades de convivencia.		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Acoger al alumnado de 1º Bachillerato procedente de otros Centros.	a, h	Primer Trimestre	Actividades de acogida y presentación de la organización del Centro.		X				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles, ... • Recursos tecnológicos: Google Classroom, aplicaciones digitales para elaborar infografías, imágenes y vídeos, blog/web de redes, ... • Recursos espaciales: aulas del grupo, patio del recreo, museos, salas de exposiciones... • Otros recursos: material específico para cada actividad 																	



EJE TEMÁTICO 7 / Familia y participación educativa

OBJETIVOS

- a. Poner a disposición de las familias recursos y materiales facilitadores en el apoyo de la adquisición de aprendizajes y tareas de sus hijas e hijos.
- b. Facilitar espacios formativos para mejorar la competencia relacional y el bienestar del profesorado.
- c. Fomentar la participación educativa y colectiva de las familias y su papel activo a través de las asociaciones de familias (AMPA), haciéndoles partícipes en los procesos de formación de sus hijos e hijas.
- d. Impulsar la participación educativa y colectiva del alumnado y su papel activo a través de las asociaciones y comisiones, así como su importancia como agentes de cambio y mentorización.
- e. Detectar las dificultades de las familias para dar una respuesta efectiva en el uso de los canales de comunicación en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación incluyendo el conocimiento de los posibles espacios de aprendizajes de sus hijas e hijos.
- f. Facilitar a las familias, alumnado y profesorado de espacios formativos, herramientas y estrategias que les permitan desarrollar una efectiva participación educativa.
- g. Promover la comunicación, orientación y colaboración con las familias mediante el uso de los servicios y recursos de la Consejería.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹								
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8	
1. Fomentar la participación activa en el centro del nuevo grupo AMPA.	c, e y f	1 ^{er} Trimestre	Incorporación de los nuevos miembros del AMPA en las actividades del centro.	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



2. Información de los recursos para las familias y el alumnado que la Consejería de Educación dispone.	a, f y g	Todo el curso.	Participación de las familias. Información de los tutoras y tutores. Así como el AMPA.	X	TODOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Información a las familias y al profesorado de los cursos, talleres, jornadas, etc., que puedan ofrecer la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Ayuntamiento, Cabildo y otras entidades.	a, f y g	Todo el curso.	Participación de las familias. Información de los tutoras y tutores. Así como el AMPA.	X	TODOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Colaboración con el Departamento de Orientación.	e	Todo el curso	Detección de dificultades.	X	TODOS		X		X				X			
5. Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (Liga de fútbol, Bienvenida al profesorado de nueva incorporación, Celebración de efemérides, Orlas de 2º Bach y 4º ESO, Organización de eventos, etc.).	c y d	Todo el curso	Actividades varias.	X	TODOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Fomento de la participación en la elección y formación del Consejo Escolar.	c y d	1º Trimestre	Participación de las familias y profesorado y alumnado.	X	TODOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Participación en las Jornadas Educando en Comunidad.	c, d y f	2º y 3º Trimestre					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Charlas de diferente temática preparadas por alumnado del centro para impartirse a otros niveles.	d	2º y 3º Trimestre	Actividades varias.	X	TODOS		X		X				X	X		
9. Concurso Recetas en Familia.	b, c y d	3º Trimestre	Participación del alumnado y profesorado personal no docente.	X	TODOS		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes...• Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles, cámaras, tabletas....• Recursos tecnológicos: G-Suite, aplicaciones digitales para elaborar infografías y vídeos, blog de redes.• Recursos espaciales: Aulas, Biblioteca, Salón de actos, Aula Medusa....
---------------------	--

EJE TEMÁTICO 8 / Arte y acción cultural

OBJETIVOS

- a) Propiciar y fomentar contextos de aprendizaje basados en una cultura socialmente relevante que integre tanto la tradición científica como la tradición humanística y la tradición técnico- profesional.
- b) Promover la participación activa, creativa y responsable del alumnado en proyectos, encuentros, acciones o intervenciones encaminadas al conocimiento o desarrollo de la acción cultural o artística.
- c) Conocer las bases y funcionamiento de la industria de producción artística y cultural en entornos de aprendizaje abierto.
- d) Fomentar la cultura del emprendimiento en el ámbito de las distintas artes y manifestaciones culturales.
- e) Elaborar y difundir recursos didácticos para la práctica de las artes escénicas, musicales, plásticas, literarias, etc.
- g) Impulsar la colaboración entre los centros educativos y las distintas entidades públicas y privadas que desarrollen su labor en el ámbito cultural y artístico de nuestro entorno.
- h) Realizar actividades para celebrar efemérides que tengan como finalidad sensibilizar a las comunidades educativas y propiciar procesos participativos en torno al arte



y la cultura.

i) Ofrecer propuestas alternativas a la oferta artística, cultural y musical que fomenta la desigualdad y sexismo entre el alumnado.

ACCIONES	Objetivos	TEMPORALIZACIÓN	INDICADOR DE LOGRO	ÁMBITO DE APLICACIÓN PARTICIPANTES			RELACIÓN CON LOS EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO PIDAS ¹								
				CENTRO	NIVEL	AULA	1	2	3	4	5	6	7	8	
<p>1. Creación de “grupos de artistas”, compuestos por el alumnado interesado, que se reunirá con el/la profesor/a coordinador/a de cada uno de los talleres que se formen (taller de artes plásticas, de teatro, de danza, de música...) una o más horas a la semana durante el recreo para crear obras artísticas, participar en concursos y proyectos de la Consejería de Educación y evaluar las acciones realizadas a lo largo del curso.</p> <p>(Los talleres que se oferten dependerán de los profesores/as que quieran participar)</p>	a, b, c, d, e, g, h, i	Todo el curso	Grado de participación, implicación y satisfacción del alumnado.	X						X		X	X		
<p>2. Diseño de actividades y materiales didácticos para la red de tutores/as y profesorado interesado con el objetivo de trabajar las diferentes temáticas que abarca el eje y fomentar el disfrute artístico y cultural.</p>	a, b, c, d, e, g, h, i	Todo el curso	Creación de material para la difusión y desarrollo de la actividad, participación del	X			X	X	X	X	X	X	X	X	X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



<p>(Participación en proyectos de la Consejería, participación en el proyecto educativo “Un paseo por nuestro museo”, fomentar el uso de actividades de “Cajón de Arte”, celebración de efemérides como el del Cine (11/2), del arte (15/4) o del museo (18/5), participación en la semana cultural con el escape room “Robo en el museo” y con la representación de la obra de teatro “Encerrados en la biblioteca”, asistencia a charlas y talleres impartidas por profesionales, visitas a espacios expositivos y valoración crítica de alguna obra, visitas al cine o a la escuela de arte, creación de concursos, como “Reinterpretamos una obra de arte” y “Logo para nuestra biblioteca”, con el objetivo de fomentar en el alumnado el disfrute cultural.)</p>			<p>alumnado, coloquio para la valoración de los resultados e indicadores propios de cada actividad</p>											
<p>3. Actualización de la web del eje, en la que se difundirán las actividades que se realicen en el centro, se promocionarán otras, como concursos, talleres y exposiciones organizadas por el cabildo u otras entidades relacionadas con el sector o que den a conocer diferentes artistas contemporáneos.</p>	<p>a, b, c, d, e, g, h, i</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Creación y difusión del blog/web del eje de arte</p>	<p>X</p>			<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>4. Informar al profesorado sobre proyectos artísticos que la Consejería proponga a lo largo del curso relacionadas con el eje, como: “Enseñar África”, “Estrategias de pensamiento</p>	<p>a, b, c, d, g, i</p>	<p>Todo el curso (pendiente de las convocatorias)</p>	<p>Elaboración de un producto final</p>		<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024



<p>visual”, “CriaPoesía”, “Comunicación y creatividad concentrados en 15 minutos”, “CINEDFEST”, “Coros escolares”, Enseñar para emprender”, “Arte, inclusión y salud mental”, “taller de jazz”, y otros que puedan surgir a lo largo del curso.</p>												
<p>Recursos necesarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos: alumnado, profesorado, ponentes y familias • Recursos no fungibles: ordenadores, proyectores, teléfonos móviles, cámaras, tablets... • Recursos tecnológicos: Google Classroom, aplicaciones digitales para elaborar infografías, imágenes y vídeos, blog/web de redes, ... • Recursos espaciales: Salón de actos, aulas del grupo, patio del recreo, museos, salas de exposiciones, cine ... • Otros recursos: material artístico específico para cada actividad • 											

1 (Promoción de la Salud y la Educación Emocional), 2 (Educación Ambiental y Sostenibilidad), 3 (Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género), 4 (Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares), 5 (Patrimonio Social, Cultural e Histórico de Canario), 6 (Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad) , 7 (Familia y Participación Educativa) y 8 (Arte y Acción Cultural)



19 ANEXO X: PLAN DIGITAL DE CENTROS.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES ISABEL DE ESPAÑA

CURSO 2023-2024





Índice

1 Introducción	271
1.1 Contextualización del plan digital de centro	271
1.2 Justificación del plan.	276
2 Objetivos del Plan.	277
3 Estrategias para la elaboración, la implementación y la evaluación del plan digital.	285
3.1 Liderazgo y gobernanza	285
3.1.1 Describir la estructura organizativa para el impulso de la estrategia digital del centro educativo.	285
3.1.2 Definir los protocolos o estrategias para la comunicación y la colaboración	287
3.1.3 Recursos	288
3.2 Infraestructuras y dotaciones tecnológicas.	289
3.2.1 Describir la relación de las infraestructuras y recursos disponibles en el centro:	289
3.2.2 Describir cómo se organizan y se gestionan los recursos:	294
3.3. Aprendizaje y enseñanza	299
3.4. Desarrollo profesional (competencia digital docente).	301
3.5. Uso seguro de las TIC y protección de datos	302
3.5.1. Protocolo para el uso de los recursos digitales y en la gestión de la información en internet y redes	302
3.5.2. Recursos	303
3.6 Difusión del plan digital de centro.	304
3.7 Evaluación y actualización del plan digital del centro.	304



20 introducción

El plan digital de centro es un instrumento de planificación, forma parte del Proyecto Educativo, según se recoge en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre) en su Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, punto 62, apartado 1 [El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.»,], con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación y de los recursos educativos digitales.

Así mismo, en la orden ECD/65/2015, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. En particular, se describe la competencia digital, directamente relacionada con el Plan digital de centro (PDC).

Este plan se construye con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa de modo que se convierte en un proyecto compartido. De igual modo, conforme a la disposición adicional décima de la mencionada ley, el Plan de Contingencia para situaciones de emergencia contendrá las medidas que garanticen la competencia digital del alumnado y profesorado, reduciendo en lo posible las brechas digitales de acceso y uso, y las previsiones para la revisión de los elementos del currículo y de las programaciones didácticas centradas en los aspectos más competenciales del mismo.

20.1 Contextualización del plan digital de centro

El Instituto de Educación Secundaria "Isabel de España" es un centro público de la comunidad autónoma de Canarias, ubicado en el barrio de Arenales en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, en el que se imparten, en la actualidad, enseñanzas en todos los niveles de ESO y Bachillerato, así como un Programa de Formación Profesional Adaptada (FPA).

Es cabecera del distrito educativo que incluye a los colegios de Infantil y Primaria "CEIP Giner de los Ríos" y "CEIP Alcaravaneras". Además, acoge a alumnado procedente de centros públicos y privados de otros sectores de la ciudad.

Una característica añadida que establece, condiciones singulares en algunos de los aspectos organizativos y de funcionamiento, es el hecho de que sea un centro de atención preferente para la integración de alumnado con discapacidad motora, especialmente en cuanto a las medidas adoptadas para favorecer dicha integración, su accesibilidad, su movilidad en las instalaciones y su participación en las actividades que se desarrollan.

El alumnado tiene una diversa procedencia social y una cierta diversidad cultural con alumnado de diferentes nacionalidades y atendiendo a los datos de la evaluación externa, la mayoría de los padres/madres de alumnos/as se sitúa en el intervalo "30-50 años".

En el contexto socioeconómico predomina las familias de clase media aunque existe un porcentaje de familias con escasos recursos que se ha visto incrementada por los efectos de la crisis.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

En general, la mayoría se manifiesta preocupada por la educación de sus hijos, intentando de que estos dispongan de los medios y recursos necesarios para su estudio.

El “Isabel de España” siempre ha tenido clara la importancia de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo siendo uno de los primeros centros en hacer uso de las TIC, esto nos lleva a tener una red de más de 25 años que presenta ciertos problemas de obsolescencia.

Las nuevas tecnologías están presentes en nuestra práctica educativa diaria, haciendo uso de diversos recursos digitales.

En la actualidad los profesores disponen de todas las herramientas asociadas a G Suite, correo corporativo, Meet, Calendar, Drive y de las aulas virtuales de Classroom; también cuentan con las distintas Plataformas Moodle de la consejería en especial EVAGD y todas las herramientas asociadas a las mismas. Por último, disponen también de la plataforma EKADE con sus múltiples funcionalidades, tanto Web como desde los servidores del centro.

En estos años la consejería ha creado una INTRANET, proporcionando acceso a los docentes a diversos recursos disponibles en el “Portal docente y centros educativos” todo ello online.

En el momento actual y después de las importantes alteraciones ocasionadas por la COVID 19, la consejería de educación en resolución nº 188/2020 fecha 09/09/2020 ha publicado instrucciones que deben ser tenidas en cuenta en el presente Proyecto Digital de Centro ya que se contempla la modalidad de actividad lectiva presencial y a distancia según los distintos escenarios que se planteen.

Con respecto al nivel competencial de los distintos miembros de la comunidad educativa en la actualidad estamos en proceso de recogida de datos para la posterior evaluación, los datos referidos son estimativos. Se han obtenido analizando el nivel de uso de las herramientas digitales en la práctica diaria

PROFESORADO Área a la que hace referencia y grado competencial	Grado competencia l bajo	Grado competencia l medio	Grado competencia l alto
Programas de gestión académica (Ekade, Evagd, Classroom)		X	X
Acceso a los distintos recursos del centro (uso de la INTRANET, unidad genérica, zona compartida)		X	
Procesadores de texto		X	X



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

Hojas de cálculo	X	X	
Presentaciones		X	
Programas de difusión de información(Web)	X	X	
Instalación de diversas Apps o drivers	X	X	
Comprobación de elementos hardware de los equipos	X	X	
Programas de aprendizaje en juego (kahoots...)	X	X	
Programas de realidad virtual	X	X	
Programas de edición de video e imágenes	X		

ALUMNADO Área a la que hace referencia y grado competencial	Grado competencia l bajo	Grado competencia l medio	Grado competencia l alto
Programas de gestión académica (Ekade, Evagd, Classroom)		X	X
Acceso a los distintos recursos del centro (uso de la INTRANET, unidad genérica.		X	
Procesadores de texto		X	
Hojas de cálculo	X	X	
Presentaciones		X	
Programas de difusión de información(Web)	X	X	
Instalación de diversas Apps o drivers	X	X	
Comprobación de elementos hardware de los equipos	X	X	
Programas de aprendizaje en juego (kahoots...)	X	X	
Programas de realidad virtual	X	X	



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

Programas de edición de video e imágenes	X	X	
--	---	---	--

FAMILIA Y TUTORES LEGALES Área a la que hace referencia y grado competencial	Grado competencia l bajo	Grado competencia l medio	Grado competencia l alto
Programas de gestión académica (Ekade, Evagd, Classroom)	X	X	
Procesadores de texto		X	
Hojas de cálculo	X		
Presentaciones	X		
Programas de difusión de información(Web)	X		
Instalación de diversas Apps o drivers	X		
Programas de edición de video e imágenes	X		

Brecha digital

Mayoritariamente el alumnado y profesorado del centro, dispone de medios digitales para trabajar en sus casas. De todas formas, en caso de necesidad, en la actualidad, el centro dispone de tablets para aquellos alumnos que no disponen de medios digitales en sus casas.

También existen portátiles que quedarían a disposición de los alumnos y profesores que no dispongan de dichos recursos en caso de confinamiento o falta de medios digitales para el normal desarrollo del proceso educativo.

Por otra parte, sí es relevante darse cuenta que aquellos alumnos que no disponen de medios siguen estando en clara desventaja en cuanto a conocimientos y estrategias de resolución de problemas digitales. El déficit de formación de los miembros de la comunidad educativa genera también una brecha digital.

Descripción general acerca de las infraestructuras, dotaciones tecnológicas, conectividad, plataformas y servicios digitales.

Nos encontramos en el centro con una red cableada con más de 25 años de antigüedad en muchas partes del edificio. Sólo en las aulas (105,108,103) la red tiene menos de 6 años y en la última (101) un año,esta última pagada por el centro. También disponemos de una red WIFI perteneciente al proyecto de “red de escuelas conectadas” a la que



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

puede acceder cualquier miembro de la comunidad educativa. A esta red de 4 años de antigüedad se accede con el usuario Ekade.

En cada aula clase se dispone de ordenador de profesorado y cañón y en alguna pizarra digital. Existen cinco aulas con dotación de ordenadores, dos para la actividad del alumnado de FPB y tres para el resto del alumnado del centro, una de ellas montada con los portátiles dotados al centro.

El profesorado tiene a su disposición equipos en la sala de profesores y por último se disponen de equipos de gestión en la secretaría, dirección, Vicedirección y jefatura de estudios.

El aula móvil de tablets en la actualidad es usada para los chicos que no disponen de recursos digitales.

Se dispone también de diversos tipos de Robots para el desarrollo de la actividad docente

Las plataformas con las que la comunidad educativa desarrolla su actividad organizativa, docente y comunicativa son Ekade, EVAGD, GOOGLE CLASSROOM, INTRANET de Educación, Konvoko, correo corporativo del centro (no oficial), correo del gobierno de canarias. También se dispone de páginas Web de centro, distintos blogs asociados a los proyectos (la gaveta del Isabel, La revista del centro), y facebook (no oficial).



20.2 Justificación del plan.

El Plan Digital de Centro ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

Es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

La referencia fundamental para que los centros desarrollen su potencial digital a través de un Plan es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica

Después de las importantes alteraciones ocasionadas por la COVID 19 la consejería de educación en resolución nº 188/2020 fecha 09/09/2020 ha publicado instrucciones que deben ser tenidas en cuenta en el presente plan digital de centro, ya que se contempla la modalidad de actividad lectiva presencial y a distancia según los distintos escenarios que se planteen.

Para comenzar a elaborar el plan proponemos el año que viene llevar a cabo un diagnóstico inicial de la situación actual del centro mediante las herramientas SELFIE. Las áreas de estudio de SELFIE son: Liderazgo, Colaboración y redes, Infraestructura y equipos, Desarrollo profesional continuo, Pedagogía: Apoyos y recursos, Pedagogía: Implementación en el aula, Prácticas de evaluación y Competencias digitales del alumnado.

Posteriormente pasaremos la herramienta DAFO para concretar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de nuestro centro con respecto a al liderazgo, infraestructuras, recursos digitales y dotaciones, aprendizaje y enseñanza, comunicación y colaboración, desarrollo profesional continuo y comunicación y colaboración y uso seguro de las TICS y protección de datos. Con esta información desarrollamos y definimos los objetivos y estrategias del Plan Digital del Centro.



21 Objetivos del Plan.

Se proponen los siguientes objetivos para el curso escolar 2022-2023 donde se realiza el estudio. Que se han sometido a revisión después del paso de las herramientas de diagnóstico

ÁREA: LIDERAZGO Y GOBERNANZA						
OBJETIVO 1: Difundir el PDC a toda la comunidad educativa						
Estrategia 1.1.: Elaborar presentaciones diferenciadas para cada estamento de la Comunidad Educativa						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
	■	■	■	■		
Elaborar presentación para profesorado	x				Jefatura de estudio, coordinadora TIC,	Mes de junio, septiembre de 2022
Elaborar presentación para familia y alumnado	x				Jefatura de estudio, coordinadora TIC	Mes de junio, septiembre de 2022
Estrategias 1.2.: Presentación y aprobación del PDC						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
	■	■	■	■		
Presentación y aprobación del PDC en el Consejo Escolar	x				Equipo directivo	Mes de julio, septiembre 2022
Estrategias 1.3.:Publicar y difundir el PDC						
<i>Acciones</i>	Indicadores				Personas	Temporalización



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

	de logro				responsables	
Presentar al claustro	x				Equipo directivo y coordinadora TIC	Mes de septiembre
Publicar en los diferentes canales de comunicación al resto de estamentos de la comunidad educativa			x		Responsables de los diferentes canales, zona compartida	Mes de septiembre
OBJETIVO 2: Favorecer el uso de las TICS entre los diferentes componentes de la comunidad educativa y mejorar su nivel competencial.						
Estrategia 2.1.: Elaborar los horarios para llevar a cabo redes que favorezcan el trabajo cooperativo						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Inclusión en el plan de formación contenidos digitales				x	Jefatura de estudio	Mes de septiembre
Estrategia 2.2.: Crear espacios para el trabajo cooperativo y la generación de contenidos digitales. (Redes y proyectos)						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Incluir en los horarios docentes coordinaciones de las diferentes			x	x	ED	Mes de septiembre



redes y trabajos monográficos						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--

ÁREA: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN						
Objetivo 3: Migrar los contenidos a la nueva cuenta G Suite de la CEUCD y otros servicios CEUCD						
Estrategia 3.1 Creación de la G Suite del centro en la CEUCD y otros contenidos						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Migración del correo electrónico y cuentas de Classroom				x	Vicedirectora, coordinadora TIC,	Julio 2022
Creación de diversos contenidos Web y blogs dentro de la CEUCD				x	Vicedirectora y coordinadores de redes y proyectos	Año 2023
OBJETIVO 4: Tejer una red colaborativa en la comunidad educativa teniendo como base nuestras diversas redes, trabajos monográficos y distintos centros de CCAA favoreciendo el uso de herramientas TICs						
Estrategia 4.1: Plan de acción colaborativa de las distintas redes (PIDAS) y centros escolares						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización



Realizar una recogida de las distintas acciones posibles dentro del centro en cada una de las redes que favorezcan las TIC	x				Coordinador de redes, Claustro	A largo del curso 2022-2023
Estrategia 4.2: Crear carpeta en zona compartida donde compartir los recursos						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Organizar los medios de comunicación para favorecer el intercambio				x	Equipo directivo y comisión TIC y redes	A lo largo de curso 2022-2023
Utilizar la zona compartida para el desarrollo del objetivo		x			Profesorado implicado	Curso 2023-2024

ÁREA: INFRAESTRUCTURA Y DOTACIONES TECNOLÓGICAS						
OBJETIVO 5: Mejorar la infraestructura tecnológica y optimizar los recursos del centro						
Estrategia 5.1.: Estimular el respeto y cuidado de la infraestructura tecnológica y equipos del centro por parte de la comunidad educativa						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Revisión del NOF y elaboración de un documento de tipificación de faltas relacionadas con el cuidado de la infraestructura.	x				Equipo directivo	Principio de curso



Preparación de la Campaña de sensibilización del TIC dirigida al alumnado de todos los niveles			x		Comisión TIC	Primer trimestre
Elaboración de un documento sencillo de recomendaciones de uso y cuidado de la infraestructura dirigida a profesorado, PAS y alumnado	x	x			Comisión TIC	Primer trimestre
Participar en el proyecto de Irichen de alumnado experto TIC.	x				Vicedirección	Primer trimestre
Estrategia 5.2.: Optimizar la gestión de incidencias mediante un procedimiento sencillo, eficaz y consensuado						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro		Personas responsables		Temporalización	
Difusión al claustro del protocolo de incidencias TIC a seguir.	x				Coordinadora TIC	Septiembre

ÁREA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

OBJETIVO 6: Implicar y favorecer la creación de recursos digitales en la comunidad educativa

Estrategia 6.1.: Elaborar un plan de realización de material digital de sus prácticas como banco de recurso.(EVAGD,CLASSROOM)

<i>Acciones</i>	Indicadores de logro		Personas responsables		Temporalización	
Diseñar el plan de trabajo		x	x		Profesorado de	Primer trimestre



colaborativo					los departamento	
Ejecutar el plan de trabajo colaborativo. Asesorar		x	x		Profesorado de los departamentos con experiencia	A lo largo del curso
Estrategia 6.2: Formar al profesorado en la creación de recursos digitales						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Incorporar en el Plan de formación				x	Equipo directivos, comisión de formación	Julio
Formación entre iguales				x	Profesorado con experiencia previa	A lo largo del curso
Objetivo 7: Organizar la enseñanza no presencial del alumnado						
Estrategia 7.1: Fomentar las plataformas EVAGD y CLASSROOM						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Comunicación de las distintas plataformas de enseñanza no presencial				x	ED, CCP	Primer trimestre

ÁREA: DESARROLLO PROFESIONAL Y COMPETENCIA DIGITAL



OBJETIVO 8: Favorecer y potenciar las buenas prácticas en la Competencia Digital TIC						
Estrategia 8.1.: Implementar jornadas de buenas prácticas (INCIBE)						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Preparar actividades de difusión de buenas prácticas				x	Comunidad educativa	Marzo - abril
Organización y puesta en marcha de las Jornadas de difusión				x	Comunidad educativa	Marzo - abril
OBJETIVO 9: Crear el plan de colaborativos entre centros de la CCAA de Canarias y otros países para favorecer el intercambio de experiencias docentes TIC. (Basado en redes y proyecto Erasmus)						
Estrategia 9.1.: Favorecer Intercambios de las experiencias didácticas entre el profesorado y el alumnado, en el extranjero.						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Compartir resultados o experiencias de éxito entre el profesorado y el alumnado.			x		Claustro	Curso 2023_2024 ERASMUS
Estrategia 9.2.: Favorecer el intercambio de experiencias didácticas entre el profesorado que estén relacionadas con el uso, aplicación o implementación de tecnologías digitales.(CEUCD)						
<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
Difusión y formación de recursos educativos (libres de derecho) de la CEUCD adaptados a las distintas			x		Departamentos y Redes.	A lo largo del curso



enseñanzas.						
Favorecer el intercambio de experiencias entre el profesorado.			x		Claustro	A lo largo del curso

ÁREA: USO SEGURO DE LAS TICS Y PROTECCIÓN DE DATOS

OBJETIVO 10: Diseñar y difundir el protocolo del uso seguro de las TIC

Estrategia 10.1.: Elaborar el protocolo del uso seguro de las TIC

<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
	■	■	■	■		
Seguir las instrucciones y recomendaciones del CEUCD para su elaboración	x				Comisión TIC y jefatura	Curso 2022-2023
Elaboración del protocolo	x				Comisión TIC y jefatura	Curso 2022-2023

Estrategia 10.2.: Difundir el protocolo del uso seguro de las TIC

<i>Acciones</i>	Indicadores de logro				Personas responsables	Temporalización
	■	■	■	■		
Publicar y dar a conocer el protocolo de uso seguro de las TIC	x				Equipo directivo	Todo el curso escolar



22 Estrategias para la elaboración, la implementación y la evaluación del plan digital.

22.13.1 Liderazgo y gobernanza

22.1.1 escribir la estructura organizativa para el impulso de la estrategia digital del centro educativo.

El papel del equipo directivo es vital para establecer medidas y protocolos del centro o aspectos organizativos en la integración y uso eficaz de las tecnologías digitales por toda la organización con respecto a su misión y a sus actividades de enseñanza/aprendizaje.

COMPONENTE S DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN TIC	Coordinador TIC y profesores que forman el equipo TIC del centro, equipo directivo y los profesores responsables de las múltiples plataformas del centro.
TAREAS	De elaboración, difusión y revisión del plan digital de centro: Diagnóstico inicial (ED, CT, CCP) Elaboración de criterios para el diseño del plan. (ED, CT, CCP) Creación de un equipo de trabajo para la elaboración de un borrador del plan TIC. (ED, CT, CCP) Difusión del borrador del Plan y petición de aportaciones y sugerencias(CCP) Aprobación definitiva del Plan(ED, CCP)



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

<p>COMPONENTE S DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN TIC</p>	<p>Coordinador TIC y profesores que forman el equipo TIC del centro, equipo directivo y los profesores responsables de las múltiples plataformas del centro.</p>
	<p>Técnicas:</p> <p>Gestión de las incidencias.</p> <p>Organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y contenidos educativos) (CT, ED)</p> <p>Mantenimiento y actualización del parque informático. (SC,CT)</p>
	<p>Organizativas:</p> <p>Coordinación del uso de aulas digitales, aula Medusa y de otros recursos TIC. (JE)</p> <p>Organización la zona compartida del servidor e informar sobre ésta al profesorado para su uso (ED, CT)</p> <p>Control y registro del software.</p>
	<p>Dinamizadoras y de asesoramiento:</p> <p>Orientación y asesoramiento de las TIC desde un enfoque competencial.</p> <p>Generación de un banco de recursos educativos en soporte digital. (DPTOS, CCP)</p>



<p>COMPONENTE S DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN TIC</p>	<p>Coordinador TIC y profesores que forman el equipo TIC del centro, equipo directivo y los profesores responsables de las múltiples plataformas del centro.</p>
	<p>De formación:</p> <p>Identificación de las necesidades de formación del profesorado.CF, CEUCD</p> <p>Teleformación desde los portales de la Consejería</p>
	<p>De publicación de contenidos:</p> <p>En consonancia con la legislación vigente.</p>
	<p>De seguridad:</p> <p>Establecimiento de una políticas de identificación y registro de usuarios (Medusa, CT)</p>

CCP Comisión Pedagógica ED Equipo Directivo JE Jefatura de Estudios SC Secretaría

DPTO Departamentos CF Comisión de Formación CT Comisión TIC CEUCD
Consejería de Educación y Universidades

22.1.2 Definir los protocolos o estrategias para la comunicación y la colaboración

<p>PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN</p>				
<p>Organización de la información y comunicación entre los</p>	<p>Acciones</p>	<p>Agentes implicados o responsables</p>	<p>Canales (web del centro, redes sociales,</p>	<p>Protocolos (Definir cómo se selecciona, se recoge y se</p>



distintos agente de la comunidad educativa			etc.)	publica la información)
	Información acerca del centro público general	Equipo directivo. Coordinadores de redes. Comisión TIC CCP	Konvoko. Página web del centro.(no oficial) Blogs la gaveta del Isabel. Facebook(no oficial)	Se lleva a cabo un filtrado y se sigue el protocolo de protección de datos.
	Comunicación de la dirección al claustro	Equipo directivo. Coordinadores de redes. CCP	Correo electrónico cooperativo. Claustros. CCP.	
	Comunicación dirigida a las familias	Claustro	Correo corporativo Píncel Ekade Konvoko.Página a web del centro.(no oficial) Instaurar e implementar el APP familia el próximo curso	
Otras acciones				

22.1.3 3.1.3 Recursos

- [Orientaciones para la elaboración del Plan Digital de Centro](#)
- Curso autodirigido: ejercer la función directiva en tiempos de enseñanza no presencial mediada por tecnologías digitales.
- - ATE(Área deTecnologíaEducativa):
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ate/>
- -**SELFIE**(herramienta gratuita diseñada para ayudar a los centros escolares a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación)
- Portal docente:



- <https://www.gobiernodecanarias.net/educacion/portal/docentes/index.html>
- Guía para equipos directivos:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/2020/04/25/guia-para-equipos-directivos/>
- Solicitud de web de centro educativo: -
https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cau_ce/servicios/mis-servicios/blog-centro/solicitud-blog#forward
- Solicitud de web/blog profesorado:
https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cau_ce/servicios/mis-servicios/blog-profesorado/gestion-blog#forward

22.2 Infraestructuras y dotaciones tecnológicas.

22.2.1 Describir la relación de las infraestructuras y recursos disponibles en el centro⁹:

En la actualidad el centro dispone de seis aulas con ordenadores, dos son exclusivas de la FPA del centro, una es el aula taller de tecnología(105) y las otras tres son aulas medusa 103 203 y 405, el resto de las aulas del centro disponen de equipo de profesor y proyector, sala de profesores con equipos para el desarrollo de su actividad docente en el resto de las horas.

En todas las aulas existe un punto de acceso a medusa, excepto en las aulas 304 302 309 307, donde se ha tenido que compartir mediante switch el acceso a internet. Esto se debe a la rotura de los puntos de acceso en estas estancias o en ocasiones por el crecimiento del alumnado del centro y reforma del mismo. Esto le confiere a estas aulas problemas de acceso a internet y saturación en determinadas situaciones.

Las redes cableadas de las que dispone el centro tienen en su gran mayoría más de 25 años, por lo que presentan diversos problemas relacionados con la obsolescencia de los diversos sistemas de comunicaciones y equipos.

En la actualidad la consejería tiene en proyecto actualizar parte de la red cableada de nuestro centro

En la actualidad existe un proyecto de la CEUCD de renovación de parte de nuestra red cableada

- Croquis de puntos de acceso (cable o wifi) en los diferentes espacios del centro. ANEXO a este documento.

⁹ El detalle contable de todos los recursos tecnológicos del centro se realizará en hojas de cálculos que acompañarán al inventario del centro como registro auxiliar del mismo, y no como documento del plan digital. En este apartado sólo deben describirse las características generales de la dotación del centro que puedan condicionar los objetivos y estrategias del plan.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

- Enumerar los recursos tecnológicos (ordenadores, impresoras, proyectores, PIM, robots, tarjetas programables, tabletas digitales, radio, cámaras de vídeo, chroma, etc.) disponibles, tanto para uso educativo como para la organización y gestión docente.

RED			
Existe red		Sí	
Acceso a Internet Redes de escuelas conectadas medusa, medusa educativa, medusa invitado		Sí	
		Tipo de acceso	Fibra
		Wifi	Sí
Zonas compartidas en el servidor	Profesorado Sí	Alumnado Sí	PAS Sí

AULAS DE ORDENADORES Y CHROMEBOOKS / N° EQUIPOS / CONEXIONES A RED		
AULA MEDUSA (405)	17 Pc 14 Chromebooks	SÍ
AULA MEDUSA (203)	20 Pc +8 Chromebooks	SÍ
AULA FPBA (108)	12+1	SÍ



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

AULA MEDUSA (103)	29 PORTÁTILES 2 PCS	SÍ
AULA TALLER TECNOLOGÍA (105)	19 PORTÁTILES +5 CHROMEBOOKS	SÍ
AULA FPBA (101)	12	SI

AULA 201	1 armario de carga con 12 Chromebooks	SI
AULA 407	1 armario de carga con 12 portátiles	SI
AULA 109	1 armario de carga con 20 Chromebooks	SI
ARMARIO DE CARGA CON CHROMEBOOKS	3 armario de carga con 19 Chromebooks (para ubicar en plantas).	
ARMARIOS DE CARGA SIN USAR 3	(203+2 BIBLIOTECA)	

EQUIPOS GESTION					
Ubicación	Dirección	Jefatura	Secretaría	Vicedirección	Reprografía
Número	1	2	6	2	1



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

EQUIPOS SALA DE PROFESORES	
EQUIPOS	En uso 6 +1

ORDENADORES EN AULAS / Nº EQUIPOS / CONEXIONES A RED		
EQUIPOS POR AULAS	48	SÍ
TOTAL	48	SÍ

PIZARRAS DIGITALES		
EQUIPOS POR AULAS	14	SÍ
PDI MULTIUSOS	3	304/207/322
TOTAL	17	



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

ORDENADORES PORTATILES/ N° EQUIPOS	
DOTACIÓN DE PORTÁTILES	10+54 LOS YA UBICADOS ANTERIORMENTE EXCEPTO 3 EN REPARACIÓN

PROYECTORES	
EQUIPOS POR AULAS	48

ROBOTS	
EQUIPOS Makeblock	16
MOWAY	10
BITBLOQ	23



TABLETS/conexión wifi		
PARA USO ALUMNADO	34 +6+12	SÍ
TOTAL	52	

PERIFÉRICOS Y OTROS DISPOSITIVOS			
Impresoras/m	Escáneres	Cámaras digitales.	Cámaras de video.
9 + 3 (3D)	2	1	2

Nota: Deben elaborarse documentos para recoger los horarios, los documentos para préstamos, modelos para comunicar incidencias, etc. que deberán figurar como anexos al plan digital.

22.2.2 Describir cómo se organizan y se gestionan los recursos:

- **Régimen de uso de los recursos e infraestructuras:**

- **Horarios y protocolos para el uso de espacios de uso común**

El centro cuenta con los siguientes espacios de uso común con recursos digitales.

- Aula Medusa e informática



Protocolo de uso de salas de informática y espacios creativos:

- Para hacer uso de las mismas es necesario organizarlo con al menos una semana de antelación . Una vez realizada la actividad en la sala es necesario dejarla en condiciones óptimas para el siguiente uso.
- Apuntarse en la plantilla de uso de espacios compartidos localizada en la sala de profesores.
- Si se detectara alguna incidencia se debe anotar en el registro de incidencia de la secretaría.
- Llenar el libro de incidencia, por parte de los alumnos reflejando quien está en cada equipo y las posibles incidencias
- Recordar que los dispositivos están inventariados, por lo que contienen un número identificativo de CAUCE y nombre del equipo para realizar las gestiones de incidencia.
- Es importante mantener la adecuada limpieza y desinfección de los mismos.
- Recordar al alumnado lo fundamental que es el hacer un buen uso y cuidado de todos los recursos y espacios.

- Organización y estrategias para mantener los recursos operativos y actualizados:

EQUIPAMIENTO	SOLICITUD	NORMAS DE UTILIZACIÓN
SALAS DE INFORMÁTICA	Reservar en la sala de profesores el cuadrante	1. Reflejado en el protocolo de uso de las salas de informática
Tablets	A disposición del profesorado en dirección	1. Dejar las tablets cargando tras su uso 2. Colocar los cables siempre en la misma dirección y evitar que queden doblados. 3. No modificar las cuentas de usuario. 4. La dotación de tablet será de uso como material de aula.
Portátiles	Los portátiles dotados por la	1. El tutor/a detecta las necesidades de su grupo en cuanto a la brecha digital..



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

	CEUD serán de uso común para el alumnado, con el fin de desarrollar sus tareas y refuerzo en horario lectivo.	2. Existe un aula de portátiles para acceder a ella se anotarán en el registro correspondiente en la sala de profesores
Fotocopiadora y multicopista	Fotocopiadora Multicopista en zona de administración	1. Sólo podrá manejarla el personal subalterno. 2. Solicitar con un mínimo de 24 horas de antelación , a través del documento.
Proyectores	Instalados en las aulas y espacios.	1. Apagar el proyector cuando no se esté utilizando.
Robots	Instalados en el aula Tecnología	1. Utilizados por el profesorado de tecnología.
Cámaras video y fotográfica	Secretaría	2. Utilizados por el profesorado de imagen y sonido. Anotaremos en el registro su uso.

- **Protocolos para la gestión de incidencias.**

En caso de que no funcione o tengamos alguna incidencia con los recursos digitales disponibles en el centro, se deberá realizar una incidencia en cau_Ce. A continuación tienen un enlace donde explica cómo y dónde se debe realizar dicha incidencia.



<https://www3.gobiernodecanarias.org/educacion/cauce/servicios/manuales/creacion-de-incidencias>

En todo caso se debe comunicar en el registro de secretaría la incidencia.

- **Protocolos para la gestión de préstamos de dispositivos**
 - Identificar alumnado con brecha digital (tutores)
 - El equipo directivo resuelve el préstamo del dispositivo para el préstamo en función de las necesidades
 - Entregar el documento para préstamo de dispositivo a la familia que hará uso.

- Organización de la información del centro/Organización de la zona compartida del servidor de la red Medusa para la gestión de la información.
 - Zona Compartida:
 - Para la custodia y compartición de documentos administrativos y pedagógicos compartidos tenemos una carpeta compartida dentro de esta zona (Profesorado).

 - Mis Documentos en Red:
 - Esta zona compartida está diseñada para almacenar la información personal de cada docente.

 - Genérico:
 - Trabajos del alumnado.
 - Plantillas para realizar las actividades y/o tareas.
 - Recursos
 - Enlaces con accesos directos.
 - Imágenes de carácter pedagógico (CC) nunca personales

→ **Protocolo para la organización de la zona compartida**



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

■ Orientaciones.

- Es recomendable usar esta zona para guardar documentos con información importante y sensible.
- Crear una estructura de carpetas para organizar toda la información.
- En la zona compartida no se añaden documentos personales del profesorado.
- Cada curso escolar se abrirá una carpeta nueva en la que se incluyen otras carpetas para los diferentes documentos que son necesarios durante el curso escolar:

En análisis

- Programaciones Didácticas y SSAA
- PGA
- Plantillas Evaluaciones
- Plantillas Memorias
- Proyectos
- Etc.

Es aconsejable publicarlos en formato PDF (solo lectura) para que no puedan ser editables.

- El profesorado deberá guardar los documentos en las carpetas correspondientes.
- Si se ofrece un documento modelo a partir del cual se trabajará es preciso hacer primero una copia antes de comenzar a escribir en él y guardarlo con el nombre del curso al que va referido. No sobrecribir en documentos de otras personas ni en los originales.

CONSEJOS PARA LA GESTIÓN DE LA ZONA COMPARTIDA	
Encargado de crear las carpetas de cada curso escolar	Equipo directivo
Quién crea carpetas y documentos	<ul style="list-style-type: none">- Carpetas: Equipo directivo y coordinadores- Documentos: Todo el profesorado



Encargado de borrar las carpetas	Equipo directivo
Tiempo que se dejarán las carpetas de cada curso escolar	En genérico de un curso escolar al siguiente En zona compartida: se mantienen un par de años

Enlaces de interés

- [Crear una carpeta de sólo lectura para el profesorado](#)
- [Zonas en los ordenadores Medusa](#)
- [Buenas prácticas en el uso de zonas compartidas servidor](#)

Nota: Deben adjuntarse en el anexo los documentos para recoger los horarios, los documentos para préstamos, modelos para comunicar incidencias, etc. que deberán figurar como anexos al plan digital

22.3. Aprendizaje y enseñanza

En este ámbito será necesario:

- **Definir y describir las acciones o proyectos del centro que impulsan la mejora de la competencia digital del alumnado y la integración curricular de las TIC.**

El centro cuenta con la red PIDAS, que favorece el desarrollo de la estrategia digital.

En las SSAA se incluirán actividades con el uso de estos recursos y que desarrollen las 5 áreas de la competencia digital del alumnado

- Área 1: Información y alfabetización informacional (actividades de búsqueda, selección y tratamiento de la información.)



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

→ Área 2: Comunicación y colaboración (Utilización entornos digitales para comunicarse, compartiendo recursos a través de herramientas en línea, conectarse y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conociendo las normas de interacción social y el cuidado de la identidad digital)

→ Área 3: Creación de contenidos (Crear y editar contenidos digitales nuevos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. Para ello es importante trabajar de manera paralela el respeto a los derechos de autoría y licencias de uso y publicación de la información.)

→ Área 4: Seguridad (Concienciación de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online; los comportamientos adecuados en la red; las adiciones a las tecnologías.)

→ Área 5: Resolución de problemas (se mostrarán los aspectos básicos de los dispositivos digitales que se utilizan en el centro (componentes, encendido y apagado, acceso a softwares y aplicaciones....))

- **Describir los protocolos para el desarrollo de la enseñanza a distancia.**

- La EVAGD y GSuite
- Se da formación en la plataforma a toda la Comunidad Educativa: profesorado - alumnado - familias.
- En caso de alumnado enfermos continuará las clases con las aulas virtuales.

- **Recursos metodológicos**

- [Colección de guías de “Enseñar y aprender desde casa.”](#)
- <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus2/brujula20/>
[Programa Brújula20 | Otro sitio más de Blog eco Escuela 2.0](#)
- Acceso a las programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje y recursos todos los niveles, áreas, materias y ámbitos la Educación Obligatoria de Canarias del Programa Brújula 20:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus2/brujula20/>



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

- PedagoTIC(Kit de pedagogía y TIC):
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagotic/>
- Proyecto Espacios Creativos. Aulas Del Futuro en Canarias:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/espacioscreativos/>
- Procomún. Red de Recursos Educativos en Abierto de INTEF:
<http://procomun.educalab.es/es>

- **Recursos de Entorno Virtuales de aprendizaje**
 - **EVAGD**
Web de [EVAGD](#)
[Acceso a EVAGD](#)

 - **Aula Digital Canaria:**
[Web del ADC](#)
[Solicitud de ADC](#)
[Acceso al ADC](#)

 - **GSuite Educativo.**
[Web del Gsuite Educativo](#)
[Solicitud del servicio](#)

- **Recursos de contenidos educativos digitales**
 - [Recursos Educativos Digitales](#)
 - [Recursos Digitales De Contenidos Canarios](#)
 - Mediateca: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/mediateca/>
 - Canariwiki: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/>

22.4 Desarrollo profesional (competencia digital docente).

- Identificar las necesidades de mejora para el desarrollo de la competencia digital docente.
 - A través de la reunión de ámbito y la CCP se realiza un diagnóstico de



las necesidades en Competencia Digital y se incorporarán las formaciones necesarias en el Plan de Formación del Centro.

- Un aspecto principal de la formación se basará en el uso de EVA EVAGD tanto para el profesorado de nueva incorporación como de refuerzo para el profesorado de continuidad.
- El profesorado deberá realizar la acreditación en Competencia Digital A2 o B1 ofertada por la CEUCD.

- Formaciones que deberá incluir el Plan de formación de Competencia Digital

- Incluir realización de contenidos digitales
- Plataforma EVAGD Y GSuite
- Apps Educativas
- Uso seguro de las TICs

22.5 Uso seguro de las TIC y protección de datos

Durante el primer Trimestre se incluirá en el PAT Situaciones de Aprendizaje para trabajar con el alumnado un uso seguro y responsable de la red y dispositivos electrónicos. Para ello serán de gran ayuda los Recursos que se incluyen en el presente Plan Digital.

Asimismo se difundirá entre el personal docente y el alumnado información acerca del uso de materiales y recursos de manera que se garanticen los derechos de autoría.

Se garantizará igualmente un tratamiento adecuado de los datos personales de los miembros de la Comunidad Educativa a la hora de difundir las creaciones producidas en las actividades de enseñanza-aprendizaje, utilizándose el modelo de consentimiento informado.

22.5.1 Protocolo para el uso de los recursos digitales y en la gestión de la información en internet y redes

Para hacer un correcto uso de los recursos digitales y en la gestión de la información en internet y redes sociales habrá que:

1. Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la operación de equipos tecnológicos .

Para garantizar el uso seguro de los recursos digitales de los que dispone el centro debemos:

- Asegurarnos, antes de su uso, de que los dispositivos se encuentren en



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

- buen estado: no tienen piezas o elementos sueltos, los cables/cargadores no están pelados o con la protección exterior dañada.
- Asegurarnos de que la instalación eléctrica está en buenas condiciones: las tomas de corriente están bien sujetas, no hay cables por el suelo ni fuera de las canaletas destinadas para ellos, no surgen chispas al enchufar o desenchufar los cargadores y los ordenadores.
 - Asegurarnos de que utilizamos los aparatos electrónicos con las manos secas y lejos del agua.
 - Dejar los dispositivos electrónicos siempre apagados y desenchufados al final de la jornada escolar.
 - No sobrecargar un enchufe conectando todos los aparatos a la vez. Utiliza, si es necesario, una extensión adecuada para enchufar varios al mismo tiempo.
 - Lee las instrucciones de los dispositivos antes de utilizarlos, asegúrate de cómo hacerlo.
2. Aplicar los principios legales y éticos asociados al uso de información digital, [los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso](#).
 3. Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, los [riesgos y amenazas en la Red](#), y aplique medidas de protección y seguridad.
 4. Identificar y fomentar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información y datos personales, propios y ajenos (Identidad digital)

22.5.2. Recursos

- [Guía del Uso seguro de las TIC de la CEUCD](#)
- AseguraTIC: <https://intef.es/aseguratic/>
- Internet segura 4 kids: <https://www.is4k.es/>
- Guía para jóvenes “Se legal en internet”
<https://www.tudecideseninternet.es/aepd/guias/se-legal-en-internet.html#ficha-2-cosas-que-no-te-gustaria-que-hicieran-con-tus-datos-personales>
- Tú decides en internet (El objetivo de esta web es ofrecer información, consejos, materiales y recursos con las claves necesarias para el uso seguro y responsable de los datos personales en la Red):
<https://www.tudecideseninternet.es/aepd/>
- [Interland](#) Guía y juego sobre el Uso seguro de las TIC de google:



22.6 Difusión del plan digital de centro.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DIGITAL			
Acción	Destinatarios	Canal	Responsable
Presentar al claustro para su revisión antes de la difusión	Claustro	CCP	Jefe de departamento.
Presentar y aprobar en el Consejo Escolar	Comunidad Educativa	Consejo Escolar	Equipo directivo
Publicar en los distintos medios de comunicación	Comunidad Educativa	Medios de difusión: -zona compartida -correo electrónico -web	Equipo directivo

22.7 Evaluación y actualización del plan digital del centro.

- Periódicamente, en el seno de la CCP y Consejo Escolar se realizará un análisis del grado de consecución de los objetivos y su grado de desarrollo.
- Al finalizar el año académico, se elaborará por el Equipo Directivo, la CCP y los Departamentos un informe que contenga:
 - Apartados que hay que modificar o mejorar.
 - Apartados donde se han cumplido las expectativas.
 - Propuestas de mejora.

PROTOCOLOS O ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DIGITAL			
Qué vamos a evaluar	Acción o procedimiento para la evaluación	Procedimiento para el análisis de los resultados	Propuestas de mejora



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

<p>Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos</p>	<p>Evaluación del grado de realización de los objetivos propuestos.</p> <p>Productos obtenidos de los distintos proyectos y redes.</p> <p>Paso de la herramienta Selfie cada 3 cursos escolares</p>	<p>Se llevará a cabo en la CCP</p>	<p>Revisión del plan, inclusión de nuevos objetivos.</p>
<p>Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan</p>	<p>Revisión de estrategias seguidas</p>	<p>Se evaluará las distintas estrategias seguidas en CCP</p>	<p>2</p>
<p>Estrategias para la difusión del plan</p>	<p>N.º de visitas a la zona donde está el plan en la página, blogs (Si esto fuera posible)</p> <p>Referencias y enlaces en las redes</p> <p>Incluir en distintas reuniones, claustros pagina Web...la información sobre el PDC.</p>	<p>Seguimiento del plan digital del centro</p>	<p>3</p>



23 ANEXO XI: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

**IES ISABEL DE
ESPAÑA**



CURSO 2023/24



INDICE

1. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL.
2. NORMATIVA QUE REGULA LA ACCIÓN TUTORIAL
3. OBJETIVOS DEL PAT
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES- TEMPORALIZACIÓN
5. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL
6. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7. ANEXOS
 - Anexo I: Alumnado: Ficha de evaluación de las tutorías
 - Anexo II: Profesorado Tutor: Análisis y Valoración del Plan de Acción Tutorial
 - Anexo III: Cronograma de Actividades - Temporalización.



23.1 Principios generales de la acción tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el IES.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece en su artículo 18 que la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Así mismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género.

Uno de los fines explícitos que recogen todas las leyes generales sobre la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. La educación tiene como objetivo, además de formar intelectualmente al alumno, orientar su desarrollo personal, académico y profesional. Por consiguiente, la acción tutorial y la orientación académico-profesional forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje.

El Artículo nº 5 del DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC Nº 169. Lunes 31 de Agosto de 2015) recoge lo siguiente con respecto a la tutoría y la orientación:

1. La acción tutorial, que forma parte de la actividad docente y cuya programación corresponde a los centros, deberá desarrollarse a lo largo de ambas etapas y consistirá en la atención tanto personalizada como grupal al alumnado y a sus familias, de manera que se posibilite el éxito escolar y se ofrezcan las mejores opciones para el desarrollo personal y académico del alumnado. Corresponde a los centros educativos su programación anual.
2. El profesorado tutor de cada grupo, como una pieza clave de la acción tutorial y del liderazgo pedagógico del centro, en colaboración con el Departamento de Orientación y de acuerdo con los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro, coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado que incide sobre su grupo, especialmente en lo que se refiere a la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la orientación personal del alumnado y las relaciones entre el centro educativo, las familias y el entorno social.
3. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, prestando atención a la orientación de este y de sus familias, de una manera especial, en lo que concierne al tránsito entre las etapas educativas y estudios posteriores: cursos primero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria y segundo curso de Bachillerato, respectivamente.



Además, para Educación Secundaria Obligatoria se incidirá también en las opciones del tercer curso y en las vías del cuarto curso, y en el caso de la etapa de Bachillerato, en sus diversas modalidades e itinerarios.

4. En este sentido, la orientación educativa y profesional debe garantizar una adecuada información a los alumnos y las alumnas, y a sus familias sobre las opciones académicas que el sistema educativo les ofrece durante y al final de cada una de las etapas, y, en su caso, acerca de la orientación profesional más acorde con sus capacidades e intereses. En el caso de la etapa del Bachillerato, se reforzará la orientación académica y profesional del alumnado, y la relación de los centros que imparten esta enseñanza con las universidades y otros centros que alberguen la educación superior.

5. La Consejería competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento relevante en la ordenación de estas etapas. Con objeto de facilitar y apoyar las acciones de tutoría y orientación del alumnado, los centros dispondrán de los recursos de orientación educativa y profesional en las condiciones que se establezcan.

6. Los centros educativos velarán por el efectivo cumplimiento de las medidas incluidas en su proyecto educativo en relación con la acción tutorial.

Entendemos así, que la acción tutorial implica una función educadora y orientadora que va más allá de un conjunto de actividades puntuales e independientes entre sí, a través de la cual, se pretende incidir en valores y conductas necesarias para el desarrollo integral de nuestro alumnado, y que tiene como fines fundamentales dar respuestas de manera sistemática e intencional para:

- a) Favorecer la educación integral de alumnos y alumnas como personas.
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de orientación personal, académica y profesional de cada alumno o alumna.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con los siguientes recursos:

- a) La labor del profesorado tutor.
- b) La función orientadora de cada uno de los profesores y profesoras.
- c) La actuación coordinada del equipo docente.
- d) El asesoramiento del Departamento de Orientación.
- e) La coordinación y seguimiento de la Jefatura de Estudios.
- f) La cooperación de las familias.



El Plan de Acción Tutorial para el curso 2023/24, se establecerá en los niveles educativos: 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, 1º-2º Bachillerato y en 1º-2º de Formación Profesional Adaptada y Formación Profesional Básica. La realidad del centro deja patente la cantidad de alumnado que sigue presentando necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) que, está accediendo a estas enseñanzas y que siguen necesitando de estrategias organizativas, metodológicas y de ajustes en los procedimientos e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos.

La coordinación y el seguimiento de este Plan, se llevará a cabo de manera semanal o quincenal, tal y como establece la normativa vigente, en las reuniones de tutores de cada nivel. Estas reuniones estarán coordinadas por el departamento de orientación y la jefatura de estudios y en ellas, se facilitarán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de dichos planes de una forma coordinada.

El desarrollo de este Plan es orientativo y flexible, priorizando, en todo caso, las necesidades que puedan ir surgiendo en la actual situación, así como los ritmos de los grupos, pudiendo reemplazar el orden de las sesiones en los casos que así se requieran.

Las fechas de las diferentes sesiones pueden cambiar puesto que no se han cerrado las de charlas sobre temas de interés que serán impartidas por agentes externos. Esto se irá concretando en las reuniones con el profesorado tutor. Así mismo se podrán solicitar al Departamento de Orientación, sesiones específicas en función de las necesidades que puedan surgir, con el tiempo suficiente para que se las pueda dotar de contenido. Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias (salidas, charlas,...) serán objeto de coordinación en la CCP.

A lo largo del curso, se irá realizando un seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan para introducir los ajustes necesarios.

2. Normativa que regula la acción tutorial

- **LEY ORGÁNICA** 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) de educación (BOE N° 340, miércoles 30 de diciembre de 2020).
- **LEY ORGÁNICA** 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (BOE N° 295, martes 10 de diciembre de 2013).
- **DECRETO** 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC N° 143 de jueves 22 de Julio de 2010).



- **ORDEN** de 9 de octubre de 2013 por la que se desarrolla el DECRETO 81/2010 de 8 de julio, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 200 de miércoles 16 de octubre de 2013).
- **ORDEN** de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 177 de 13 de septiembre de 2016).
- **DECRETO** 104/2010, de 29 de julio, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias. (BOC 154 de viernes 6 de agosto de 2010).
- **RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC nº 40, jueves 24 de febrero de 2011).
- **RESOLUCIÓN** Nº: 1434 / 2019 de 3 de septiembre de 2019, del Director General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **ORDEN** de 1 de septiembre de 2010, por la que se desarrolla la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos de zona y específicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 181 de martes 14 de septiembre de 2010)
- **DECRETO** 315/2015 de 28 de agosto por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 169 de lunes 31 de agosto de 2015).
- **ORDEN** de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 250 de miércoles 22 de diciembre de 2010). Ç
- **RESOLUCIÓN** Nº: 712 de fecha de 9 de abril de 2019, de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad, a desarrollar durante el curso 2018-2019 en centros escolares que imparten enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **DECRETO** 121/2015 de 22 de mayo que modifica el DECRETO 106/2009, de 28 de julio por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 101 de jueves 28 de mayo de 2015).
- **DECRETO** 114/2011, de 11 de mayo, por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC Nº 108 de jueves 2 de junio de 2011).



– **RESOLUCIÓN** de 16 de junio de 2023, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2023-2024.

3. *Objetivos generales del plan de acción tutorial*

A nivel general, se plantean los siguientes objetivos en todas las etapas y enseñanzas:

1. Reforzar la coordinación de los equipos docentes y del profesorado que ejerce la tutoría, permitiendo la toma de decisiones coordinada en lo relativo al desarrollo de los procesos de enseñanza y evaluación, en el marco de lo establecido en el Proyecto Educativo y de acuerdo con los restantes órganos de coordinación docente.
2. Contribuir a mejorar la convivencia en el centro, facilitando la adaptación escolar y la participación del alumnado en la vida del instituto, fomentando la prevención y tratamiento de los conflictos, el uso de la mediación y de otras medidas que el centro disponga para la resolución pacífica de los mismos y conseguir un adecuado marco de convivencia para la comunidad educativa.
3. Potenciar la comunicación con las familias del alumnado, ofreciéndoles información detallada y orientaciones sobre el proceso educativo de sus hijos, y solicitando su colaboración en el mismo.
4. Facilitar el conocimiento de las aptitudes, intereses y circunstancias personales del alumnado, con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje.
5. Atender a la diversidad del alumnado del centro, contribuyendo y orientando, en el marco de lo establecido en el plan de atención a la diversidad, a la puesta en marcha de medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de una oferta educativa abierta y flexible que responda a necesidades educativas diferenciadas.
6. Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, así como a la puesta en marcha de medidas educativas que permitan resolverlas o paliarlas.
7. Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, potenciando su inclusión educativa y su adaptación escolar.
8. Informar y orientar al alumnado sobre las opciones existentes al finalizar las diferentes etapas educativas, dotándoles de las estrategias necesarias para una toma de decisiones realista e informada en relación con su itinerario académico y profesional.
9. Favorecer el autoconocimiento del alumnado en relación con sus capacidades, intereses o actitudes, de forma que se facilite su toma de decisiones vocacionales y su proceso de desarrollo personal.



10. Potenciar el conocimiento del mundo laboral, facilitando los procesos de inserción laboral y transición a la vida activa, así como la elección de itinerarios educativos adecuados a las distintas ocupaciones y campos profesionales.

11. Coordinar actuaciones con instituciones y servicios externos, con objeto de mejorar el proceso de desarrollo psicosocial y educativo del alumnado del centro, así como la apertura del mismo a la comunidad: Equipo de Orientación Educativa, CEIP del distrito, Servicios de Salud, Servicios Sociales, Empleo, ONG, etc.

1. En el Ámbito del Alumnado

- Establecer relaciones positivas entre el alumnado y de éste con el profesorado tutor y equipos educativos.
- Favorecer la adaptación al centro, etapa y grupo.
- Favorecer el desarrollo de la confianza en sí mismo/a, la motivación y el gusto por aprender.
- Potenciar la adquisición y mejora de capacidades relacionadas con los hábitos de trabajo, organización, el desarrollo de estrategias de estudio, la comprensión, la expresión y el razonamiento.
- Mejorar la convivencia en el aula y en el centro.
- Favorecer canales de participación en el centro y en la evaluación.
- Recoger información relevante sobre el proceso de aprendizaje y de desarrollo personal del alumnado que contribuya a dar una mejor respuesta a sus necesidades.
- Fomentar y dinamizar la Educación en Valores como la responsabilidad, la tolerancia, el respeto y la igualdad entre todas las personas, especialmente entre hombres y mujeres, el respeto a las diferencias y la tolerancia ante las distintas identidades y orientaciones sexuales, entre otros.
- Conocer la normativa educativa vigente: evaluación, promoción y titulación.
- Tomar parte activa del proceso de orientación educativa y profesional.
- Fomentar la toma de decisiones en relación al plan de oferta del centro y salidas educativas al término de la Enseñanza Obligatoria y participar en la emisión del consejo orientador.
- Mejorar su autoestima, habilidades sociales y autocontrol emocional.
- Desarrollar en todos los niveles, especialmente al término de la ESO y Bachillerato, el Plan de Orientación Académica y Profesional partiendo del autoconocimiento del alumnado y del conocimiento del mercado de empleo, y haciendo hincapié en la prevención del sexismo y las desigualdades laborales que puedan afectar a las mujeres.
- Desarrollar el Plan de orientación académica y profesional de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional.



- Colaborar en el desarrollo de actividades extraescolares y/o complementarias.

2. En el Ámbito Familiar

- Informar al inicio del curso y después de las evaluaciones del proceso académico de sus hijos/as y de las decisiones adoptadas por los equipos educativos.
- Asesorar individualmente en aquellos casos que se requieran.
- Proporcionar a las familias información relevante sobre criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Proporcionar a las familias información y orientación sobre las futuras opciones educativas y profesionales desde una perspectiva no sexista de las mismas.
- Favorecer la participación de las familias en la vida del centro.

3. En el Ámbito del Profesorado tutor y Equipos Educativos

- Conocer la normativa educativa de atención a la diversidad y atención al alumnado con NEAE.
- Coordinar el seguimiento y asesorar a los Equipos Docentes en el trabajo con alumnos de NEAE y PMAR.
- Analizar las situaciones del grupo clase que precisan mejorar a nivel actitudinal y/o de aprendizaje.
- Asesorar en las Sesiones de evaluación para la adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar al profesorado tutor y equipos educativos sobre la emisión del consejo orientador.
- Coordinar con los equipos educativos estrategias organizativas y metodológicas que respondan a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado, favorecedoras del proceso de desarrollo personal, la autonomía e iniciativa personal y que mejor contribuyan a la orientación académico-profesional.



4. Procedimientos previstos para el seguimiento y evaluación

Los procedimientos e instrumentos de que nos servimos consisten fundamentalmente en la aplicación de cuestionarios (Ver Anexo) e intercambios orales, entrevistas con los destinatarios de las intervenciones, análisis de los niveles de participación en las actividades realizadas, el contraste de experiencias y la autoevaluación.

Otro aspecto que consideramos importante fijar es el momento o momentos en que va a ser realizada esta evaluación. En este caso está previsto realizar una evaluación trimestral y una evaluación final.

Para cada uno de los bloques se utilizan como indicadores de evaluación la adecuación a las necesidades de sus destinatarios, adecuación de las metas y objetivos previstos inicialmente y de las actividades realizadas, la adecuación y suficiencia de los recursos disponibles, el grado de participación y aplicabilidad en las actividades realizadas, la temporalización en que se han llevado a cabo la programación y el grado de implicación de todos los responsables en el desarrollo de las actividades.

En definitiva, con la evaluación pretendemos conocer la efectividad de las intervenciones realizadas y revisar aquellos aspectos (objetivos, estrategias de intervención, recursos, actividades...) que son susceptibles de mejora en el próximo curso

5. Anexos

- I. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PAT**
- II. PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL. TEMPORALIZACIÓN.**
- III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. TEMPORALIZACIÓN.**

Anexo I: Alumnado: FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Nivel: _____

Tus opiniones ayudarán a mejorar las actividades de la tutoría.

En cada una de las siguientes oraciones, marca con un aspa (X) la que expresa tu opinión. Al final responde tres preguntas escribiendo lo que piensas y quieres.

	MUCHO	REGULAR	POCO
1. ¿Te gustaron las actividades que se realizaron en las tutorías?			
2. ¿Fueron entretenidas las actividades de tutoría?			
3. ¿Te has sentido bien cuando trabajabas en grupo?			
4. ¿Pones en práctica lo que has aprendido en tutoría?			
5. ¿Te gustaron los temas que se trabajaron en tutoría?			
6. ¿Sientes que la tutoría te ha ayudado a mejorar algo de ti? Especifica en qué has mejorado: _____			
7. ¿Te han ayudado las tutorías a mejorar los estudios?			

¿Qué se tiene que cambiar o mejorar?

¿De qué otros temas te gustaría que se hable el próximo curso?

¿Qué otras actividades te gustaría hacer en tutoría?

Anexo II: Tutor/a: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tutor/a _____ Nivel _____

1. Planificación y desarrollo de la acción tutorial	Valoración	ALTA/MEDIA/BAJA
Las actividades propuestas son adecuadas para cubrir las necesidades reales del alumnado	1 2 3 4 5	
He recibido los apoyos necesarios para realizar sus funciones.	1 2 3 4 5	
Las sesiones de evaluación han servido para proporcionar pautas útiles para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado	1 2 3 4 5	
Las reuniones de padres han servido para implicarles en el proceso educativo de sus hijos y favorecer su colaboración con el centro	1 2 3 4 5	
La participación del alumnado en las actividades tutoriales ha sido satisfactoria.	1 2 3 4 5	
Se han alcanzado de forma satisfactoria los objetivos propuestos en el Plan	1 2 3 4 5	
He podido coordinar adecuadamente al equipo educativo de mi grupo en el desarrollo de la función tutorial	1 2 3 4 5	
Ha existido una coordinación eficaz entre las distintas instancias encargadas de poner en práctica el Plan: Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación, Tutores y Departamentos Didácticos	1 2 3 4 5	

2. Valoración de cada uno de los bloques de actividades de la tutoría grupal	Valoración	
Actividades para acoger a cada alumno/a en el grupo y en el Instituto al comienzo del curso	1 2 3 4 5	
Actividades para organizar al grupo y favorecer su cohesión	1 2 3 4 5	
Actividades para conocer estructura, normativa y funcionamiento del instituto	1 2 3 4 5	
Actividades de análisis y reflexión sobre el proceso de aprendizaje encada una de las áreas	1 2 3 4 5	
Actividades de reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo	1 2 3 4 5	
Actividades de seguimiento del proceso de evaluación	1 2 3 4 5	
Actividades para la orientación y apoyo en el aprendizaje y el estudio	1 2 3 4 5	
Actividades de orientación académica y profesional	1 2 3 4 5	

3. Reuniones de coordinación de tutores	Valoración	
Las reuniones han sido un instrumento eficaz en la coordinación de las actividades. Tenían un objetivo claro y servían para evaluar las acciones.	1 2 3 4 5	
Se ha trabajado en equipo y se ha estimulado la participación de todos en las reuniones	1 2 3 4 5	
El horario y los tiempos dedicados a las reuniones son los más adecuados para cubrir las necesidades. Las reuniones han estado bien dirigidas por el coordinador, tenían un orden del día claro y han sido ágiles en su desarrollo.	1 2 3 4 5	
Se han tenido en cuenta las opiniones y las aportaciones de los tutores y tutoras en el desarrollo del Plan	1 2 3 4 5	
PROPUESTAS DE MEJORA		

23.2 Anexo III. Cronograma de actividades. Temporalización

1º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 22/23	
A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.	
MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Prevención de las Adicciones Tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Hábitos de estudio I 2. Igualdad 3. Estereotipos y roles de género 4. Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres
DICIEMBRE 2 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación 2. Actitudes personales. Metas. 3. Día de La Paz
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 2. Seguimiento del grupo, equipos docentes 3. Día Europeo de la Salud Sexual 4. Prevención del maltrato
MARZO 5 SEMANAS	1. Acciones por la igualdad 2. Hábitos de estudio II 3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías. 4. Resolución de conflictos
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación 2. Día Mundial de la Salud. 3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	1. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...) 2. Materias que se imparten en 2º de la ESO 3. Día de la familia. Diversidad 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

2º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 22/23

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Adicciones tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Hábitos de estudio I 2. Igualdad 3. Estereotipos y roles de género 4. Día Internacional para la erradicación de la violencia contra las mujeres
DICIEMBRE 3 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación 2. Hábitos de estudio II: planificación del tiempo 3. Día de La Paz
FEBRERO 3 SEMANAS	1. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 2. Seguimiento del grupo, equipos docentes 3. Día Europeo de la Salud Sexual 4. Prevención del maltrato
MARZO 4 SEMANAS	1. Acciones por la igualdad 2. Habilidades sociales 3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías. 4. Resolución de conflictos
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación 2. Día Mundial de la Salud. 3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	1. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...) 2. Materias que se imparten en 3º de la ESO 3. Día de la familia. Diversidad 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

**3º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y FPB
2022/23**

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medidas implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Adicciones tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves 2. Igualdad 3. Estereotipos y roles de género 4. Preparamos la sesión de evaluación. 5. 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora 3. Programa prevención Juego de llaves
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de la 1ª evaluación 2. Programa prevención Juego de llaves 3. Día de la paz
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre. 2. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 11 de febrero. Eje de igualdad. 3. Día Europeo de la salud sexual 4. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre.
MARZO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre. 2. Marzo Mujer. Acciones Eje de Igualdad. 3. Preparación sobre la segunda evaluación. Propuestas de mejora del grupo. 4. Resolución de conflictos
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción ESO 2. Día del libro. Eje de Comunicación lingüística y bibliotecas. 3. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre.
MAYO 4 SEMANAS	1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. 2. Orientación Académica sobre 4º de ESO. 3. Día de la familia. Diversidad 4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

4º DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 22/23

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 2 SEMANAS	1. Presentación y acogida: el primer día con actividades para el conocimiento del centro y el grupo, cohesión grupal, habilidades sociales como el respeto y la escucha. Medidas de prevención, higiene y promoción para la salud, así como las medidas específicas que se implanten. (Qué es, cómo se transmite, sintomatología, medias implantadas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos, etiqueta respiratoria, uso adecuado de la mascarilla, fomentar la concienciación y sensibilización, etc.) 2. Acogida emocional. Trabajamos emociones. 3. Actividades de conocimiento del grupo, cohesión grupal y dinámicas grupales
OCTUBRE 4 SEMANAS	1. Normas de aula y centro 2. Elección de delegado/a y subdelegado/a 3. Adicciones tecnológicas. 4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves. 2. Resolución de conflictos 3. Igualdad. Estereótipos y roles de género 4. Preparamos la sesión de evaluación. 5. 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia de género.
DICIEMBRE 3 SEMANAS	1. Preparación de la 1ª evaluación. 2. Análisis y valoración de resultados 1ª evaluación y análisis de las tutorías de la 1ª evaluación. Propuestas de mejora 3. Programa prevención Juego de llaves
ENERO 3 SEMANAS	1. Análisis de la 1ª evaluación 2. Programa prevención Juego de llaves 3. Día de la paz
FEBRERO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves 2. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. 11 de febrero. Eje de igualdad. 3. Orientación Académica y Profesional. 4. Actividades gestión de convivencia. Gestión de los bulos.
MARZO 4 SEMANAS	1. Programa prevención Juego de llaves 2. Mujer. Acciones del Eje de Igualdad. 3. Preparación de la segunda evaluación. Propuestas de mejora. 4. Actividades igualdad, convivencia, prevención de actitudes racistas.
ABRIL 3 SEMANAS	1. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación y normativa de promoción ESO 2. Día del libro. Eje de Comunicación lingüística y bibliotecas. 3. Programa prevención Juego de llaves Proyecto Hombre.

MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Proyecto Hombre. Juego de Llaves.2. Orientación Académica sobre 1º bachillerato3. Celebración Día de Canarias.4. Autoconocimiento y toma de decisiones.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento del grupo2. Preparación de la evaluación3. Valoración final del curso

1º DE BACHILLERATO CURSO 23/24	
A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.	
MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro. 2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal. 3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial por la Salud Mental: documental y reflexión 2. Hábitos de estudio: cuestionario de autoevaluación, técnicas de estudio y autocuidado. 3. Libre para necesidades del grupo. 4. Preevaluación sin nota.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Autoconocimiento. 2. Preparación de la Primera Evaluación: hábitos de estudio y planificación. 3. Educación Emocional: conciencia emocional. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género
DICIEMBRE 2 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación Académica y Profesional: Conociendo las profesiones del futuro. 2. Preparación de la primera evaluación.
ENERO 3 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación. 2. Educación Emocional: Día Mundial de la Depresión. 3. Día de La Paz: Reflexionamos sobre la violencia.
FEBRERO 3 SEMANAS <i>Carnaval</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales. 2. Libre para necesidades del grupo. 3. Educación Emocional: Autoestima.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. 8 Marzo: Día Internacional de la Mujer. 2. Libre para necesidades del grupo. 3. Orientación académica y profesional. Nos acercamos a 2º de Bachillerato. 4. Preparación de la Segunda Evaluación: Planificación y Hábitos de estudio. 5. Educación Emocional: Autorregulación.
ABRIL 3 SEMANAS <i>Semana Santa</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de decisiones. 2. Preparación de la segunda evaluación. 3. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
MAYO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optatividad en 2º de Bachillerato. 2. Ocio y tiempo libre. 3. Celebración Día de Canarias. 4. Libre para necesidades del grupo.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del grupo 2. Preparación de la evaluación 3. Valoración final del curso

2º DE BACHILLERATO CURSO 22/23

A lo largo del curso se lea dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro. 2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal. 3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de la Ansiedad. 2. Hábitos de estudio: cuestionario de autoevaluación, técnicas de estudio y autocuidado. 3. Día Mundial por la Salud Mental: documental y reflexión 4. Preevaluación sin nota.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación Académica y Profesional: Autoconocimiento y OrientalLine. 2. Charlas Orientación Académica: Grados Universitarios. 3. Preparación de la Primera Evaluación: hábitos de estudio y planificación. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación académica y profesional. Autoconocimiento 2. Libre para necesidades del grupo.
ENERO 3 SEMANAS <i>Navidad</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación. 2. Charlas Orientación Académica: Formación Profesional de Grado Superior. 3. Día de La Paz: Reflexionamos sobre la violencia - bullying
FEBRERO 3 SEMANAS <i>Carnaval</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación académica y profesional. 2. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales. 3. Libre para necesidades del grupo. 4. Educación Emocional: Autoestima.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información ULPGC y ULL. 2. 8 Marzo: Día Internacional de la Mujer. 3. Libre para necesidades del grupo 4. Preparación de la Segunda Evaluación: Planificación y Hábitos de estudio. 5. Manejo de la Ansiedad.
ABRIL 3 SEMANAS <i>Semana Santa</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Normativa Titulación 2º de Bachillerato. 2. Preparación para la PAU. 3. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
MAYO 5 SEMANAS	<p>Preparamos la Evaluación Final Ordinaria. Dudas PAU- Acceso Universidad- Informes - CFGS, etc. Evaluación final de curso.</p>

**1º DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA CURSO 23/24**

A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.

MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro.2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal.3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Somos un grupo: dinámicas de conocimiento.2. Técnicas de Relajación.3. Libre para las necesidades del grupo.4. Preevaluación sin nota
NOVIEMBRE4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Hábitos de trabajo en clase.2. Educación Emocional: conciencia emocional.3. Educación Emocional: autorregulación.4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género.
DICIEMBRE2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de la 1ª evaluación.2. Educación Emocional.
ENERO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación.2. Actitudes personales. Metas.3. Día de La Paz.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales.2. Seguimiento del grupo, equipos docentes.3. Día Europeo de la Salud Sexual.4. Educación Emocional.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. 8M Día Internacional de la Mujer: Acciones por la igualdad2. Hábitos de estudio y planificación del tiempo.3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías.4. Resolución de conflictos.5. Libre para las necesidades del grupo.
ABRIL 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación.2. Día Mundial de la Salud.3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Día Contra el Bullying.2. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...).3. Día de la familia. Diversidad.4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento del grupo.2. Preparación de la evaluación.3. Valoración final del curso

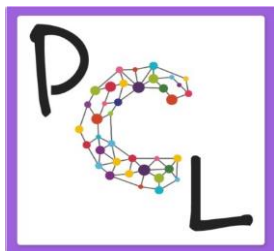


2º DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA CURSO 23/24	
A lo largo del curso se le dará prioridad al seguimiento del grupo-clase.	
MES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
SEPTIEMBRE 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación y acogida. Normas de aula y centro.2. Conocimiento del grupo y cohesión grupal.3. Elección de delegado/a y subdelegado/a.
OCTUBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Somos un grupo: dinámicas de conocimiento.2. Técnicas de Relajación.3. Libre para las necesidades del grupo.4. Preevaluación sin nota.
NOVIEMBRE 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Hábitos de trabajo en clase.2. Educación Emocional: conciencia emocional.3. Educación Emocional: autorregulación.4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 25N. Estereotipos y roles de género.
DICIEMBRE 2 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Preparación de la 1ª evaluación.2. Educación Emocional.
ENERO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de resultados de la 1ª evaluación2. Actitudes personales. Metas.3. Día de La Paz.
FEBRERO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Día Mundial de Internet Segura: Redes Sociales.2. Seguimiento del grupo, equipos docentes.3. Día Europeo de la Salud Sexual.4. Educación Emocional.
MARZO 5 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. 8M Día Internacional de la Mujer: Acciones por la igualdad.2. Hábitos de estudio y planificación del tiempo.3. Preparación de la 2ª evaluación. Análisis de las tutorías.4. Resolución de conflictos.5. Libre para las necesidades del grupo.
ABRIL 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Análisis de resultados de la 2ª evaluación2. Día Mundial de la Salud.3. Día del Libro
MAYO 4 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Día Contra el Bullying.2. Tema libre (convivencia, valores, preocupaciones autoestima/autoconcepto,...).3. Día de la familia. Diversidad.4. Celebración Día de Canarias.
JUNIO 3 SEMANAS	<ol style="list-style-type: none">1. Seguimiento del grupo2. Preparación de la evaluación.3. Valoración final del curso



24 ANEXO XII: PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA



Centro:

IES Isabel de España



Código:	35002923
Curso escolar:	2023-2024
Coordinadora:	M. ^a Teresa Muñoz Fernández

- **JUSTIFICACIÓN**
- **DIAGNÓSTICO. SITUACIÓN INICIAL**
- **LÍNEAS DE TRABAJO**
- **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS**
- **PLAN DE TRABAJO. Priorización, planificación y secuenciación de acciones en los diferentes ámbitos.**
- **ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO**
- **FORMACIÓN**
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, Y COMUNICACIÓN**
- **DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN**



1. JUSTIFICACIÓN:

El IES Isabel de España, está ubicado en el barrio Arenales de Las Palmas de Gran Canaria, cuenta con un número aproximado de alumnos que ronda los 800 y 80 profesores; es un Centro línea cuatro en la ESO, que este curso cuenta con diferentes medidas de atención a la diversidad, 1º y 2º Diversificación curricular; además, el número de grupos se incrementa notablemente en el nivel de bachillerato con siete primeros y seis segundos. Se imparte también FPBA (1º y 2º) de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos Generales y un CFGB (1º y 2º) de Informática y Comunicaciones; todo ello, en turno de mañana.

El alumnado de 1º ESO proviene de los dos colegios adscritos, CEIP Giner de los Ríos y CEIP Alcaravaneras; en el bachillerato la situación es diferente, llega al Centro una gran cantidad de alumnado de colegios concertados de la zona que no cuentan con bachillerato, por ello, el nivel del alumnado que inicia el 1º Bachillerato es muy dispar, tanto a nivel académico como disciplinario.

El perfil de los estudiantes que llega de los colegios adscritos es, en el caso del CEIP Giner de los Ríos, alumnado de familias de clase media, en muchas ocasiones no residentes en la zona, si no que están matriculados en este Centro por estar cerca de los puestos de trabajo de sus padres; del CEIP Alcaravaneras llega el mismo tipo de alumnado, pero además llega una gran cantidad de alumnado inmigrante, por lo general, hispanohablantes. Se trata de alumnado con predisposición al aprendizaje, existe como en todos los Centros, alumnado desmotivado, pero no son la norma, existe también alumnado disruptivo, pero tampoco es lo más frecuente. Es alumnado que responde bien ante tareas nuevas, que se involucra en su proceso de aprendizaje, que cuenta con familias que responden ante la llamada del Centro y que, del mismo modo, se involucran en la educación de sus hijos.

En los últimos años, el Centro ha ido enriqueciendo su oferta formativa aumentando el número de ejes temáticos en los que participa (Promoción de la Salud y Educación Emocional, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, Familia y Participación Educativa, Arte y Acción cultural); por lo que respecta a los proyectos, contamos con proyectos de diferentes temáticas: biblioteca, convivencia y educación medioambiental.

Se trata de un Centro AICLE; y en él se imparten francés y alemán como segunda lengua. Es un IES preferente para alumnado motórico.

Se justifica la existencia de un Plan de Comunicación Lingüística de Centro en la necesidad de aunar esfuerzos desde todas las materias para mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado, aumentando así su autoestima. El éxito escolar se basa en el manejo adecuado de la Competencia Lingüística, el alumnado competente lingüísticamente obtendrá resultados positivos no solo en la materia de Lengua Castellana y



Literatura, sino en el resto de materias. Al contrario, aquel con dificultades en este ámbito del conocimiento está abocado al fracaso escolar. Sabemos también que el éxito escolar se vincula a niños con mayor autoestima y, por tanto, mejor preparados para afrontar los retos que se les plantearán en su vida adulta.

Desde todas las materias y proyectos del Centro se trabaja diariamente la Competencia Lingüística, el hecho de que exista un Plan conjunto, implica visibilizar esa tarea y sensibilizar al profesorado sobre la necesidad de evaluarla y al alumnado sobre la necesidad de emplear todos sus conocimientos conjuntamente, no aislados por materias.

Además, la existencia de un Plan de Comunicación Lingüística conllevará la organización y realización de actividades y tareas de forma multidisciplinar y multinivel, lo que redundará en una mayor relación e integración de todo el alumnado del Centro, incluido el de FPBA y el CFGB, en la vida escolar.

La Legislación que apoya la creación de un Plan de Comunicación Lingüística es la siguiente:

La LOMLOE, **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en el artículo 24, apartado 5, y en el artículo 25, apartado 6, recoge que “sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento, fomento del espíritu científico, la educación para la salud, incluida la sexual, la educación emocional y en valores, la formación estética y la creatividad, se trabajarán en todas las materias.

La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria, concreta el marco global de referencia para las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Canarias a efectos de definir, contextualizar y desarrollar un sistema educativo de calidad para responder así a la realidad de Canarias. En su artículo 27 establece que el currículo en el sistema educativo canario se orientará a desarrollar las aptitudes y capacidades del alumnado; a procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia; a facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.

Sin embargo, creemos que la frase que mejor resume la necesidad de crear un Plan de Comunicación Lingüística, y por ello, la emplearemos como conclusión de esta justificación, es “Enseñar a comunicar es, sin duda alguna, un aspecto transversal ineludible en la enseñanza obligatoria y el Bachillerato que atañe, por tanto, a todas las áreas y materias del currículo”, tal y como aparece en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias en su introducción a la materia de Lengua Castellana y Literatura.



2. DIAGNÓSTICO INICIAL:

Los datos se han extraído de las nueve encuestas entregadas por los departamentos de Física y Química, Matemáticas, Biología, Economía, Geografía e Historia, Griego, Alemán, Filosofía y Lengua Castellana y Literatura, además de la observación de la docente coordinadora del Plan de Comunicación Lingüística, durante los cursos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023. Creemos que este diagnóstico inicial es válido para el año académico 2023-2024, porque, si bien, en cursos pasados se trabajó intensamente en la mejora de la competencia lingüística en el Centro, debemos tener en cuenta que es una tarea a largo plazo, en el que para observar cambios evidentes se deberá llevar a la práctica el PCL durante un período continuado de tiempo.

25 ÁMBITO CURRICULAR

Oralidad.

Por lo que respecta al ámbito curricular, se realizan en el Centro trabajos y proyectos en los que el alumnado trabaja la oralidad realizando diferentes tipos de actividades (exposiciones orales de contenido curricular, de contenido transversal, dramatizaciones, cuentacuentos, obras de teatro...), de forma interdisciplinar e intergrupar; el resultado de estos trabajos se expone en la Biblioteca, en el Salón de Actos o en otras zonas comunes del Centro. Este tipo de prácticas orales, de temáticas tan variadas (cuentacuentos en Halloween, charlas sobre ciberseguridad, charlas sobre la mujer en Roma, charlas sobre mitos, personajes y lugares grecolatinos, representaciones teatrales...) favorecen el tratamiento de la diversidad y, al realizarse entre iguales, generan una gran curiosidad e interés entre el alumnado, lo que motiva su participación.

El curso pasado se retomaron este tipo de actividades, tras las limitaciones vividas los años anteriores por la pandemia.

Se trata de continuar trabajando en la misma línea e intentar atraer a un mayor número de profesores para la práctica de estas actividades.

Asimismo, el profesorado, participante en la encuesta, considera que se ponen en práctica metodologías favorecedoras de la comunicación social en el proceso de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, Aprendizaje Servicio, recursos TIC...; también comparten la idea de que existen documentos comunes y conocidos por el alumnado (normas de presentación oral y rúbricas elaboradas los cursos pasados sobre las presentaciones orales y para la evaluación de vídeos), en las que se recogen pautas para la mejora de la comunicación oral; además consideran que las prácticas comunicativas orales transversales de Centro incluyen el resultado de tareas y proyectos en las lenguas extranjeras que se imparten.



Se difundirá entre el profesorado los documentos-guía y las rúbricas vinculadas con la oralidad para que puedan ser empleados por todos los departamentos.

La mayoría de los Departamentos considera que no se tienen en cuenta acuerdos alcanzados sobre propuestas de mejora con respecto al desarrollo de la competencia en comunicación oral, tomando como referente los currículos de las distintas materias.

Escritura

La situación por lo que respecta a la escritura en el ámbito curricular, refleja que todos los aspectos están más avanzados que en la oralidad, ya que la práctica de la escritura es más habitual dentro del aula.

La mayor parte de los Departamentos participantes se muestran de acuerdo en que se exponen en el Centro y/o en las aulas, trabajos y proyectos del alumnado con un claro componente de desarrollo de la competencia comunicativa en su faceta escrita, a partir de un enfoque transversal del currículo. Por ejemplo, durante el curso pasado se expusieron en las salas comunes del Centro los trabajos del alumnado para la celebración del Día de las Bibliotecas, Día de la Filosofía, Día contra la Violencia de Género, las tarjetas navideñas, los corazones de San Valentín, murales para la celebración del Día de las Letras canarias, lapbooks del Día del Teatro y la exposición anual del Proyecto AICLE.

Además según los resultados de la encuesta, los Departamentos consideran que se ponen en práctica metodologías favorecedoras de la comunicación social en el proceso de aprendizaje: aprendizaje cooperativo, Aprendizaje Servicio, recursos TIC...; también comparten la idea de que existen documentos comunes y conocidos por el alumnado (normas de presentación escrita y rúbricas para la presentación escrita de trabajos, de libretas de materia), en los que se recogen pautas para la mejora de la comunicación escrita; además de que las prácticas comunicativas escritas transversales de Centro incluyen el resultado de tareas y proyectos escritos en las lenguas extranjeras que se imparten y favorecen la inclusión de todo el alumnado.

La mayoría de los Departamentos considera que no se tienen en cuenta acuerdos alcanzados sobre propuestas de mejora con respecto al desarrollo de la competencia en comunicación escrita, tomando como referente los currículos de las distintas materias. Durante los cursos anteriores, se buscó, por ejemplo, un consenso para trabajar y evaluar la ortografía de la misma forma en todas las materias, pero no se llegó a un acuerdo; y en la actualidad, se continúa trabajando y evaluando principalmente en Lengua Castellana y Literatura, aunque el resto de profesorado sigue considerándolo un punto a mejorar entre nuestro alumnado. Sucede lo mismo con la adquisición de vocabulario, todo el Claustro se muestra de acuerdo en que es una debilidad de nuestro alumnado, pero no existen acuerdos para mejorarlo conjuntamente; a pesar de que desde la



comisión del Eje de Comunicación se proponen actividades para la ampliación de léxico como la elaboración de glosarios o “La palabra de la semana”, la colaboración por parte del profesorado es desigual.

Lectura.

La situación por lo que respecta a la lectura en el ámbito curricular, refleja una gran desigualdad entre los departamentos, si bien hay departamentos que recogen dentro de sus programaciones la existencia de un Plan Lector de la materia, por ejemplo el Departamento de Geografía e Historia, en otros, aparece dentro de cada unidad de programación como el de Lengua Castellana y Literatura, en los demás se trabaja la lectura como instrumento para llegar a alcanzar los conocimientos de la materia, pero no se evalúa como tal. A lo largo de los cinco cursos pasados se puso en funcionamiento el Plan Lector en 1º y 2º ESO, en el que participan todas las materias que imparten en estos niveles.

Por lo que respecta a la exposición en el Centro y/o en las aulas, de trabajos y proyectos del alumnado con un claro componente de desarrollo de la competencia lectora, a partir de un enfoque transversal del currículo, su incidencia es menor que en el resto de apartados (oralidad, escritura y transversalidad); se realizan en la biblioteca exposiciones temáticas, lecturas de cuentos o textos literarios para diferentes eventos (Halloween, Navidad, Día de las Letras Canarias...); tradicionalmente se conmemoran dos efemérides vinculadas con la lectura: el Día de las Bibliotecas y el Día del Libro; esta se celebra con la lectura continuada a lo largo de toda la mañana de una obra literaria de la Literatura Universal; se envía material de lectura a todo el profesorado para que pueda trabajarlo en sus clases, además, el curso pasado un grupo del centro (4º ESO) acudió al acto celebrado por el Cabildo en la Biblioteca Insular, que consistió en realizar lecturas de fragmentos literarios, extraídos de diferentes períodos de la Literatura Universal. En estas actividades, se trabaja la inclusividad, ya que se contempla el tratamiento de la diversidad y se busca siempre la participación de la mayor parte posible de alumnado, incluyendo siempre al alumnado de FPBA.

Analizando la situación, observamos que no se tienen en cuenta acuerdos alcanzados sobre logros y propuestas de mejora con respecto al desarrollo de la competencia lectora, tomando como referente los currículos de las distintas áreas y materias a lo largo de niveles y etapas. Sin embargo, durante el curso 19-20, se elaboraron documentos guía (rúbrica de lectura comprensiva, rúbrica de lectura en voz alta, documento guía con actividades tipo para trabajar la lectura), que serán difundidos de nuevo entre el profesorado para que puedan ser empleados por todos los departamentos.

Por lo que respecta a la metodología, los Departamentos consideran que se ponen en práctica metodologías favorecedoras de la comunicación social en el proceso de aprendizaje; así como que en las prácticas comunicativas transversales de Centro que incluyen el resultado de tareas y proyectos en las lenguas extranjeras, se emplea la lectura para su realización.



Transversalidad.

Como ya he indicado en cada apartado anterior, las prácticas comunicativas de Centro se están llevando a cabo desde la transversalidad, buscando abarcar el mayor número de alumnado posible, desde la inclusividad, abarcando temáticas variadas y del interés del alumnado, para obtener su implicación y motivación. En este punto, tienen un papel fundamental los ejes temáticos agrupados dentro del Proyecto PIDAS y otros proyectos del Centro. Si tenemos en cuenta que algunos de los ejes son coordinados por profesorado AICLE, es fácil concluir que las prácticas comunicativas transversales de Centro incluyen el resultado de tareas y proyectos en las lenguas extranjeras. Además, estos trabajos y proyectos del alumnado tanto en español como en el resto de lenguas, se exponen en las aulas y en los espacios comunes y tienen un claro componente transversal. Desde los proyectos y desde la transversalidad, se emplean metodologías favorecedoras de la comunicación social.

PROPUESTA DE MEJORA PARA EL ÁMBITO CURRICULAR

Si bien, en el Centro se ha iniciado una labor de poner en común aspectos relacionados con la comunicación lingüística, como puede ser la elaboración de documentos comunes tipo rúbricas; la exposición y puesta en común de tareas del alumnado con un claro componente de desarrollo de la competencia comunicativa y con un enfoque transversal del currículo en las diferentes lenguas del Centro; o el empleo de metodologías favorecedoras de la comunicación social, parece necesario seguir trabajando en estos campos, ya que esta situación no es igual en todos los Departamentos ni parece asentada como filosofía de Centro, por tanto se debe continuar insistiendo en la importancia de trabajar la comunicación lingüística (en todas sus vertientes: oralidad, escritura, lectura y transversalidad) en el ámbito curricular, de forma coordinada por todos los Departamentos Didácticos. Se debe insistir en la necesidad de crear rúbricas y documentos-guía con instrucciones precisas y comunes para todos los

Departamentos en cuanto a regular el proceso lector, la presentación de libretas, trabajos escritos, exposiciones orales...

26 ÁMBITO ORGANIZATIVO

Por lo que respecta al ámbito organizativo, la situación es muy similar para los cuatro items que estamos estudiando: oralidad, escritura, lectura y transversalidad, por ello se analizarán conjuntamente.



En la actualidad, el Centro cuenta con un PCL actualizado cada curso escolar que se recoge en la PGA, además de una Comisión para el desarrollo del Plan de Comunicación Lingüística compuesta por el Jefe de Estudios, el Coordinador del proyecto de biblioteca “El jardín del conocimiento” y las Coordinadoras de Ámbito Científico-tecnológico y de Ámbito Socio-lingüístico, también Coordinadora del Eje de Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares, que se reunirá a lo largo del curso 2023-2024, semanalmente los jueves a tercera hora .

Asimismo, si fuese posible, contaríamos de nuevo con la Subcomisión de la CCP para la revisión, seguimiento y evaluación del mismo Plan.

Si bien no existe ningún mecanismo que articule herramientas de autoevaluación para detectar necesidades formativas en esta línea, en la actualidad se está trabajando en conseguir que dentro del Plan de Formación de Centro se impartan cursos relacionados con la competencia lingüística y nuevas tecnologías.

Tampoco existen bibliotecas de aula, sin embargo, en cursos anteriores, las acciones propuestas desde la Biblioteca del Centro (desde la red BIBESCAN) propiciaban el desarrollo de la competencia lingüística en todas sus vertientes (lectura, oralidad, escritura y transversalidad) y sí existían otros espacios, como la Sala Anexa a la Biblioteca, el Salón de Actos (lugar de ensayo del grupo de teatro del Centro), Aula 314 (lugar de reunión del Club de Lectura), que servían para un desarrollo activo de la competencia lingüística (principalmente, la lectura, la oralidad y la transversalidad). Esta situación varió debido a la emergencia sanitaria, sin embargo, ya el curso pasado se recuperó la Biblioteca como tal, para ser usada durante los recreos, se recuperó el préstamo con normalidad; se puso en marcha el Aula de Acogida en colaboración con el Eje de Cooperación para el Desarrollo y Solidaridad, para dar apoyo emocional y lingüístico al alumnado inmigrante durante algunos recreos; se recuperó el Salón de Actos para los ensayos del grupo de teatro. Este curso se pretende recuperar el espacio del Club de lectura.

La mayor parte de los Departamentos están de acuerdo en que la integración de las TIC en el aula no incide directamente en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.



PROPUESTA DE MEJORA PARA EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

Para subsanar la falta de formación con respecto a la mejora de la competencia comunicativa, se podrían crear itinerarios dentro del Plan de Formación de Centro dedicados a esta y a metodologías favorecedoras de la comunicación social (aprendizaje y servicio, aprendizaje cooperativo...); para ello, sería importante que se posibilitase en el horario un tiempo de coordinación con la responsable del Plan de Formación.

En cuanto a la incidencia de las TICs en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado, habría que continuar con la formación del profesorado para el empleo de estos recursos.

27 ÁMBITO SOCIAL

Por lo que respecta al ámbito social, la situación es muy similar para los cuatro items que estamos estudiando: oralidad, escritura, lectura y transversalidad.

A pesar de los esfuerzos realizados durante los últimos años para poner en funcionamiento un Plan de Comunicación Lingüística integral, el aspecto que más debilidades muestra es el ámbito social. Si bien, se ha avanzado y el AMPA colabora financiando concursos literarios, organizando actividades de contenido transversal, todavía faltan espacios para integrar a las familias en el Centro (lectura en familia, animación lectora, cuentacuentos...). Durante este curso, dentro del proyecto PIDAS se cuenta con el Eje de Familia y Participación Educativa. Además, a través de Vicedirección se hará un llamamiento a las familias a participar en cuanto evento se realice.

Por lo que respecta a una colaboración con otras instituciones dentro y fuera del Centro escolar: ayuntamientos, bibliotecas municipales... no se lleva a cabo de forma sistemática; aunque es cierto que se realizan actividades, charlas fundamentalmente, ofertadas por estos organismos (Charlas sobre sexualidad, consumo de drogas, adicciones, acogida al inmigrante... ofertadas por el Ayuntamiento de las Palmas de GC, por Cruz Roja u otras

ONGs)

Sí se participa en algunas actividades ofertadas por otros agentes y se integran en la programación de las materias (Encuentros Literarios, concursos literarios, obras de teatro, asistencia a ferias, museos...). Y el alumnado, según el sentir de la mayoría de los Departamentos, mantiene



una participación activa y motivada en las actividades transversales organizadas para la mejora de la competencia comunicativa (independientemente de que sean actividades que fomentan la oralidad, la escritura, la lectura y por supuesto la transversalidad). Además, la mayoría de los Departamentos consideran que el Centro cuenta con blog (de reciente creación), web, Moodle para la difusión y comunicación de experiencias por parte de distintos ámbitos de la Comunidad Educativa.

PROPUESTA DE MEJORA PARA EL ÁMBITO SOCIAL

Se debería fortalecer el uso del blog, la página web y distintas redes sociales para la difusión y comunicación de experiencias por parte de distintos ámbitos de la Comunidad Educativa y se deberían organizar a través del AMPA y del Consejo Escolar actividades y encuentros en los que pudiesen participar las familias. Se recomienda que dichas actividades se realicen los días de visita de las familias.

Además, si bien es cierto que se participa en actividades ofertadas por otros agentes, esta participación es mínima; sería interesante ampliarla en los próximos cursos con la finalidad de ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de exponerse a situaciones comunicativas (tanto orales, escritas y de lectura) más ricas, variadas y transversales.

28 3. LÍNEAS DE TRABAJO

LÍNEAS DE TRABAJO	
1.	Acciones para el desarrollo de la competencia comunicativa desde las distintas áreas y materias (consultar programaciones didácticas de cada materia)



LÍNEAS DE TRABAJO	
	<p>Empleo de rúbricas comunes de expresión oral, expresión escrita, lectura comprensiva y presentación de trabajos en formato papel y audiovisual.</p> <p>Realización de actividades de comprensión lectora y de lectura en voz alta.</p> <p>Ampliación de vocabulario: uso del diccionario y elaboración de glosarios de vocabulario específico.</p> <p>Tareas encaminadas a la práctica de la expresión oral.</p> <p>Fomento del empleo de la escritura a mano.</p>
2.	Acceso al conocimiento sobre las distintas materias mediante la activación de procesos lectores.
	<ol style="list-style-type: none">1. Empleo de rúbricas comunes para evaluar la comprensión lectora.2. Empleo de documentos-guía, elaborados el curso pasado, para trabajar de forma consensuada la competencia lectora en todas las materias.3. Empleo de la biblioteca de Centro desde las diferentes áreas, si lo permitiese la organización del Centro.
3.	La atención a la diversidad: diversidad de textos y formatos, así como de dificultad.
	<p>Generar un banco de recursos textuales y de audiovisuales de diferente dificultades y temáticas que estén disponibles para el empleo de todo el profesorado que lo desee.</p> <p>Crear actividades para trabajar esos recursos.</p>



LÍNEAS DE TRABAJO	
4.	La integración de programas y proyectos <ul style="list-style-type: none">• Bilingüismo (AICLE)• Ejes temáticos Promoción de la Salud y Educación Emocional, Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género, Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares, Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario, Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad, Familia y Participación Educativa y Arte y Acción cultural..
	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos del Centro de biblioteca, de convivencia, de acción medioambiental.
	<ol style="list-style-type: none">1. Establecer espacios y tiempo para la coordinación entre ejes temáticos y proyectos.2. Crear situaciones de aprendizaje interdisciplinares, vinculadas con los proyectos y ejes temáticos en los que participa el Centro.
5.	Participación de Comunidad Educativa y otros agentes sociales.
	<ol style="list-style-type: none">1. Organizar actividades, charlas, encuentros, debates... en los que pueda participar toda la Comunidad Educativa.2. Invitar a las familias a dar charlas sobre sus experiencias personales, trabajos.3. Organizar concursos literarios donde puedan participar las familias.4. Invitar a las familias a sesiones de lectura.5. Incentivar a las familias para que participen en los preparativos de las obras de teatro.



29 4. OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Dar continuidad al desarrollo del PCL de Centro.
2. Mejorar la competencia lectora desde todas las materias (PD y SA), a través de la diversidad textual.
3. Mejorar la competencia en expresión oral y escrita del alumnado, a través de la diversidad textual.
4. Crear y poner en práctica situaciones de aprendizaje interdisciplinares, en colaboración con los ejes temáticos y proyectos del Centro.
5. Generar un lugar de encuentro para la participación de toda la Comunidad Educativa.

Objetivos específicos:

- Difundir entre la Comunidad Educativa el Plan de Comunicación Lingüística e informar en los órganos pertinentes sobre su contenido (CCP, Claustro, Reuniones de Departamentos, Consejo Escolar...).
- Mantener el Plan Lector que abarca al primer ciclo de la ESO completo.
- Crear documentos-guía con pautas precisas para el profesorado que sean de uso común para el desarrollo de la competencia lectora, escrita y oral, difundirlos entre el alumnado; difundir los ya existentes entre el profesorado y el alumnado.
- Revisar y difundir entre el profesorado las rúbricas elaboradas los cursos anteriores; difundirlas entre el alumnado.



- Generar un banco de recursos textuales y de audiovisuales de diferente dificultades y temáticas que estén disponibles para el empleo de todo el profesorado que lo desee.
- Crear actividades para trabajar esos recursos.
- Planificar y distribuir a lo largo del curso, las diferentes situaciones interdisciplinares que se llevarán a cabo de forma coordinada entre departamentos y proyectos.
- Programar acciones completas que favorezcan la participación de la familia y del resto de la Comunidad Educativa.

5. PLAN DE TRABAJO. Priorización, planificación y secuenciación de acciones en los diferentes ámbitos.

Ámbito curricular

Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
1. Mejorar la competencia lectora a través de la diversidad textual.	- Revisar y continuar afianzando el Plan Lector de 1º ESO y 2º ESO. (1º trimestre)	Coordinadora Eje Comunicación Lingüística/coordinador es ejes PIDAS y Subcomisión de la CCP. Profesorado de 1º y 2º ESO	Aulas.	Plan Lector realizado.	A lo largo de todo el curso (Aparece la temporalización en cada acción concreta)



5. PLAN DE TRABAJO. Priorización, planificación y secuenciación de acciones en los diferentes ámbitos.

Ámbito curricular

Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
	-Elaborar el material para llevar a cabo el Plan Lector.	Coordinadora Eje Comunicación Lingüística/coordinadores ejes PIDAS		Material elaborado, difundido y empleado en las sesiones de lectura.	
	- Revisar y difundir entre la comunidad educativa documentos guía y rúbricas para unificar criterios con respecto a la lectura. (Todo el curso)	Comisión para el desarrollo del PCL Subcomisión de la CCP.	Lugar de reunión de ambas comisiones.	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de profesorado.	
	-En coordinación con Vicedirección diseñar situaciones de aprendizaje, tareas o actividades que fomenten la lectura y el uso de la Biblioteca, en todas las lenguas del Centro. (Todo el curso)	Vicedirección, Comisión para el desarrollo del PCL.	En diferentes lugares del Centro.	Actividades diseñadas y realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada materia implicada.	



	<p>- Crear el Club de Lectura. (Todo el curso)</p>	<p>Vicedirección, coordinador Proyecto, “El jardín del conocimiento”, profesorado participante del Eje de Comunicación Lingüística y Bibliotecas.</p>	<p>Lugar habilitado para el Club de Lectura.</p>	<p>Alumnado asistente, encuestas de evaluación.</p>	
	<p>- Generar un banco de recursos textuales y audiovisuales de diferentes dificultades y temáticas que estén disponibles para el empleo de todo el profesorado que lo desea, con sus correspondientes actividades para trabajarlos. (Todo el curso)</p>	<p>Comisión para el desarrollo del PCL, todo el profesorado interesado.</p>	<p>Zona compartida.</p>	<p>Material creado.</p>	



	- Crear documentos guía y rúbricas para unificar criterios con respecto a la oralidad. (Todo el curso)	Comisión para el desarrollo del PCL, Subcomisión de la CCP.	Lugar de reunión de ambas comisiones.	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de profesorado.	
2. Mejorar la competencia en expresión oral del alumnado, a través de la diversidad textual.	- Difundir dichos documentos. (Todo el curso)	Comisión para el desarrollo del PCL, Subcomisión de la CCP.	Lugar de reunión de ambas comisiones, Centro.	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de profesorado.	A lo largo de todo el curso (Aparece la temporalización en cada acción concreta)
	- Trabajar en el aula con metodologías	Profesorado interesado.	Aulas.	Situaciones de aprendizaje o material	
	favorecedoras de la comunicación oral (aprendizaje cooperativo, rutinas de pensamiento...) (Todo el curso)			docente creado.	



<p>- Trabajar con grupos multinivel en actividades interdisciplinares y multiculturales en todas las lenguas del Centro: talleres, exposiciones orales, debates, cuentacuentos... - Diseñar esas actividades. (Todo el curso) - Organizar desde las materias correspondientes visitas guiadas a las exposiciones de trabajos del alumnado, al Jardín Botánico, a la Biblioteca, a monumentos y lugares de interés del entorno... con los alumnos como guías y en las diferentes lenguas del Centro.</p>	<p>Vicedirección, Comisión para el desarrollo del PCL. Profesorado interesado.</p>	<p>En diferentes lugares del Centro.</p>	<p>Actividades realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada materia implicada.</p>
---	--	--	--



	- Continuar desarrollando el proyecto de teatro en español del Centro, y si	Coordinadora del Eje de Comunicación Lingüística y profesorado interesado.	Aulas, Salón de Actos.	Obras representadas.	
	hubiese la posibilidad en otras lenguas extranjeras, si existiese profesorado voluntario para llevarlo a cabo. (Todo el curso)				
	- Crear documentos guía y rúbricas para unificar criterios con respecto a la escritura. (Todo el curso)	Comisión para el desarrollo del PCL, Subcomisión de la CCP.	Lugar de reunión ambas comisiones.	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de profesorado.	A lo largo del curso.
3. Mejorar la competencia en expresión escrita del alumnado, a través de la diversidad textual.	- Difundir dichos documentos. (Todo el curso)	Comisión para el desarrollo del PCL, Subcomisión de la CCP.	Lugar de reunión de ambas comisiones. Centro	Documentos creados, difundidos y empleados por un número considerable de profesorado.	A lo largo de todo el curso (Aparece la temporalización en cada acción concreta)



<p>- Generar un banco de recursos textuales y audiovisuales de diferentes dificultades y temáticas que estén disponibles para el empleo de todo el profesorado que lo desee, con sus correspondientes actividades para trabajarlos. (Todo el curso)</p>	<p>Comisión para el desarrollo del PCL, todo el profesorado interesado.</p>	<p>Zona compartida.</p>	<p>Material creado.</p>
<p>- Diseñar actividades cuya finalidad sea la adquisición y el enriquecimiento de vocabulario en nuestro</p>	<p>Comisión para el desarrollo del PCL, todo el profesorado interesado.</p>	<p>En diferentes lugares del Centro.</p>	<p>Actividades realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada</p>



	<p>alumnado en colaboración con todas las lenguas del Centro (creación de glosarios de las diferentes materias incluidas las científicas, creación de glosarios de palabras de origen grecolatino en las diferentes lenguas modernas del Centro y en el resto de materias, actividades para fomentar el empleo del diccionario, palabra y profesión de la semana...) (Todo el curso)</p>			<p>materia implicada.</p>	
--	--	--	--	---------------------------	--



	<p>Continuar trabajando con grupos multinivel en actividades interdisciplinares y multiculturales en todas las lenguas del Centro: talleres de escritura de microrrelatos, poemas, canciones...</p> <p>Incorporar en estas actividades las lenguas clásicas que se imparten en el Centro. - Diseñar esas actividades. (Todo el curso)</p>	Profesorado interesado.	En diferentes lugares del Centro.	Actividades realizadas que serán evaluadas con los criterios de evaluación correspondientes a cada materia implicada.	
	- Convocar concursos	Vicedirección,	En diferentes lugares	Concursos realizados.	
	de relatos (muñeca terrorífica, los finaos, el Día de la Paz, el Día del Libro...) en colaboración con AMPA, con los diferentes ejes temáticos, proyectos y materias. (Todo el curso)	Coordinadora del Eje de Comunicación Lingüística, coordinadores de los proyectos y ejes temáticos del Centro.	del Centro.		



- Crear y colocar en el Centro carteles divulgativos con contenido relacionado con la escritura (normas ortográficas, conectores, p.e.) (Todo el curso).	Subcomisión de la CCP para la mejora de la competencia lingüística.	En diferentes lugares del Centro.	Carteles realizados y colocados.
- Divulgar las diferentes lenguas estudiadas en el Centro, mediante la elaboración y colocación de carteles informativos multilingües en las dependencias del mismo.	Comisión para el desarrollo del PCL, todo el profesorado interesado.	En diferentes lugares del Centro.	Carteles realizados.
- Fomentar el uso del blog del Centro para publicar los trabajos del alumnado. (Todo el curso)	Vicedirección y Coordinadora del Eje de Comunicación Lingüística, profesorado interesado.	Blog del Centro.	Trabajos publicados.



Ámbito organizativo					
Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
1. Revisar, actualizar y difundir entre la Comunidad Educativa el PCL.	<ul style="list-style-type: none">Revisar y actualizar el PCL.Dar a conocer a todo el Claustro el Plan de Comunicación Lingüística, facilitándoles una copia a través de su correo electrónico.- Publicarlo en la página web del Centro y en el blog.- Difundirlo en la reunión del Claustro de principio de curso y en la CCP.Difundirlo a través del Departamento de Orientación y de los tutores entre el alumnado.Difundirlo a través del Consejo Escolar y AMPA entre las familias.	Equipo Directivo, Subcomisión de la CCP sobre el PCL, Orientador/a, tutores.	CCP, Claustro, Consejo Escolar, reuniones de Departamento, sesiones de tutoría con el alumnado.	Plan publicado en página web y blog y enviado al profesorado. Información transmitida al alumnado.	1º trimestre/2º trimestre
2. Establecer las funciones y el calendario de actuación de la Subcomisión de la CCP y de la Comisión para el desarrollo del	<ul style="list-style-type: none">- Mantener la Subcomisión de la CCP sobre el PCL.- Fijar las funciones de la Subcomisión de la CCP y de la Comisión	Equipo Directivo, Subcomisión de la CCP, Comisión para el desarrollo del PCL, Coordinadora del Eje de Comunicación	CCP, Claustro.	Memoria final del PCL con el análisis del desarrollo durante el curso.	A lo largo del curso.



PCL.	para el desarrollo del PCL (elaboración documentos-guía, rúbricas, actividades tipo, etc) y su calendario. - Realizar las coordinaciones, para llevar a cabo las acciones de este Plan. - Desarrollar, diseñar y poner en práctica las actividades que se consideren necesarias.	Lingüística, profesorado interesado.			
------	--	--------------------------------------	--	--	--



3. Mantener coordinaciones a lo largo de todo el curso semanalmente con Vicedirección, Orientación, quincenalmente con los coordinadores de ejes temáticos y proyectos, para crear tareas y situaciones de aprendizaje interdisciplinares.	Asignar horas en los horarios al inicio del curso para llevar a cabo las coordinaciones entre Vicedirección, Orientación, coordinadores de ejes temáticos y proyectos. - Realizar esas coordinaciones. - Establecer unas prioridades y un calendario de trabajo. Diseñar las actividades y situaciones de trabajo. - Difundirlas entre el profesorado colaborador. Llevarlas a la realidad	Equipo Directivo. Docentes implicados en las coordinaciones. Profesorado interesado en poner en práctica esas tareas.	En diferentes lugares del Centro.	Actas de las reuniones celebradas. Tareas, actividades, situaciones de aprendizaje creadas.	A lo largo del curso.
--	--	---	-----------------------------------	---	-----------------------

	del aula.				
--	-----------	--	--	--	--



<p>4. Continuar trabajando para que la biblioteca del Centro sea un activo para la enseñanza y el aprendizaje.</p>	<p>Continuar con el expurgo, iniciado en los cursos pasados. Ampliar la colección de literatura juvenil. Crear una campaña de difusión de los contenidos y utilización de la biblioteca. - Diseñar actividades, tareas que fomenten el conocimiento y uso de la biblioteca.</p>	<p>Vicedirección, Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, profesorado participante del Eje Temático de Comunicación Lingüística y Bibliotecas.</p>	<p>Biblioteca</p>	<p>Actividades diseñadas y puestas en práctica. Campaña finalizada.</p>	
<p>5. Habilitar nuevos espacios en el Centro que sirvan como lugares activos para el desarrollo de la competencia lingüística.</p>	<p>Asignar espacios para el Club de Lectura... - Acondicionar esos espacios. Acondicionar y dinamizar el Aula de Acogida durante al menos un recreo a la semana.</p>	<p>Equipo Directivo. Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, Coordinadora del Eje de Comunicación Lingüística y Coordinadora del Eje Desarrollo Sostenible y Solidaridad. Profesorado interesado.</p>	<p>Jardín Botánico, espacio Club de Lectura, Aula de Acogida...</p>	<p>Lugares habilitados y en uso.</p>	



6. Continuar trabajando para que la integración de las TIC en el aula incida directamente en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.	Continuar con la formación del profesorado en este ámbito. Diseñar recursos, actividades, tareas para el empleo de las Tics en el desarrollo de la competencia	Coordinador/a Plan de Formación del Centro, Coordinador/a Tics, profesorado interesado.	Lugares diferentes en el Centro, incluida Aula Medusa.	Situaciones de aprendizaje o actividades diseñadas y puestas en práctica en el aula.	
	lingüística.				



<p>7. Valorar, revisar y evaluar el PCL y realizar las propuestas de mejora que se consideren pertinentes.</p>	<p>-Realizar la revisión del PCL del Centro, para actualizarlo. (Septiembre, octubre) Valorar las propuestas de mejora del curso anterior y las que se realicen a lo largo del curso y aplicarlas cuando sea posible. (A lo largo del curso). Crear documentos de evaluación (encuestas, cuestionarios...). (A lo largo del curso). Realizar y analizar las fichas de seguimiento del Plan de Lectura. (A lo largo del curso). Analizar los datos obtenidos del análisis de estos documentos. (Al final de cada trimestre). Redactar propuestas de mejora. (Al final de cada trimestre).</p>	<p>Equipo Directivo, Comisión para el desarrollo del PCL, Coordinadora del Eje de Comunicación Lingüística, todo el profesorado, alumnado y familias implicados en las actividades a evaluar.</p>	<p>Lugar de reunión de ambas comisiones, todo el Centro.</p>	<p>Instrumentos de evaluación creados. Evaluación realizada y propuestas de mejora puestas en práctica.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>
--	--	---	--	---	------------------------------



Ámbito profesional					
Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
1. Participar del Plan de Formación de Centro.	Realizar una encuesta entre el profesorado para conocer sus demandas de formación en este ámbito. Realizar el vaciado dedicha encuesta y fijar las líneas de trabajo del grupo (objetivos, temáticas...). -Participar de la formación impartida dentro del Plan de Formación de Centro.	Equipo Directivo, Coordinadora del Plan de Formación del Centro, profesorado interesado.	En diferentes lugares del Centro.	Profesorado que certifica. Material didáctico elaborado por el profesorado asistente.	A lo largo del curso.
2. Participar en actividades formativas organizadas por otras en entidades.	Difundir entre el Claustro la información sobre actividades formativas que nos llegan al Centro. - Participar en esas formaciones. Difundir entre el Claustro el material recibido.	Equipo Directivo, Coordinadora del Plan de Formación del Centro, profesorado interesado.		Profesorado que participa. Material difundido.	A lo largo del curso.



Ámbito social					
Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
1. Programar acciones completas que favorezcan la participación de la familia y del resto de la Comunidad Educativa.	- Cursar invitaciones a través de la página web, de konvoko, de los representantes del AMPA, para la asistencia de las familias a los eventos que se celebran en el Centro.	Vicedirección, Coordinadora Eje de Familias y Participación Educativa y Coordinadora de Comunicación Lingüística.	Página web, konvoko.	Comunicaciones enviadas o publicadas.	A lo largo del curso.
	- Organizar conjuntamente concursos con el AMPA, en el que incluso puedan participar las familias.	Vicedirección, Coordinadora Eje de Familias y Participación Educativa, Coordinadores de los proyectos y ejes temáticos del Centro.	Lugares diferentes dentro del Centro.	Concursos realizados.	A lo largo del curso.



Ámbito social					
Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
	- Diseñar actividades interdisciplinares que impliquen la visitas, coloquios, entrevistas a padres, madres, abuelos, abuelas...	Vicedirección, profesorado voluntario.	Lugares diferentes dentro del Centro.	Actividades realizadas.	A lo largo del curso.
	- Organizar desde las materias correspondientes visitas guiadas, para las familias, a las exposiciones de trabajos del alumnado,	Vicedirección, Comisión del PCL, Profesorado organizador de las exposiciones.	Lugares diferentes dentro del Centro.	Actividades realizadas.	A lo largo del curso.
	al Jardín Botánico, a la Biblioteca... con los alumnos como guías y en las diferentes lenguas del Centro.				



Ámbito social					
Objetivos	Acciones	Responsables	Espacios	Evaluación	Temporalización
	- Diseñar y poner en práctica situaciones de aprendizaje que impliquen aprendizaje y servicio.	Vicedirección, profesorado voluntario.	Lugares diferentes dentro y fuera del Centro.	Actividades realizadas.	A lo largo del curso.
2. Aumentar la participación del alumnado en actividades y oportunidades de comunicación en el entorno social.	-Participación en jornadas, congresos y convocatorias (Congreso de Lectura y Escritura de Canarias, Exposición Casa África, concursos de debate...)	Vicedirección, Coordinadora Eje de Familias y Participación Educativa y Coordinadora de Comunicación Lingüística, profesorado voluntario.	Lugares diferentes dentro y fuera del Centro.	Participación realizada.	A lo largo del curso.

30 6. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

Existe una comisión coordinadora, integrada por el Jefe de Estudios, el Coordinador del Proyecto de Biblioteca, “El jardín del conocimiento” y las Docentes Coordinadoras de Ámbito, que será la encargada de planificar y dinamizar las acciones del PCL.

Partiremos de un PCL elaborado consensuadamente por una Subcomisión de la CCP, en la que existen representantes de los ámbitos socio-lingüístico y científico-tecnológico, por tanto, su integración curricular estará garantizada. Para ello, se ha solicitado a todos los departamentos



que recojan en sus programaciones didácticas de departamento las acciones que se llevarán a cabo desde sus áreas y materias para el desarrollo de la competencia comunicativa; estas acciones serán puestas en común en la CCP, analizadas y valoradas, para llegar acuerdos comunes, cuya puesta en marcha sea general para todo el Claustro. Además, del mismo modo, se desea integrar en el Plan Lector de Centro a todos los departamentos, lo que supondría un elemento integrador curricular fundamental.

Desde el Plan de Comunicación Lingüística, se busca integrar a todos los ejes temáticos y proyectos del Centro y a todas las áreas; se trabajará durante este curso escolar en esta línea de colaboración-integración de proyectos, como ya mencionamos anteriormente en las líneas de trabajo de este Plan.

A través del Plan de Formación de Centro, se buscará formar al profesorado en metodologías favorecedoras de la comunicación social en el proceso de aprendizaje (Aprendizaje y servicio, aprendizaje cooperativo...), así como en el uso de las Tics como herramientas para la mejora de la comunicación lingüística.

El Plan de Comunicación Lingüística, una vez consensuado por los órganos pertinentes, pasará a formar parte de los documentos institucionales del Centro. Se llevará a cabo la difusión del trabajo realizado y por realizar, a través de las reuniones con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, por ejemplo, en el Consejo Escolar, reuniones con delegados, página web, blog del Centro.

Se llevará a cabo al inicio del curso un diagnóstico inicial para enlazar el trabajo de un curso con el siguiente; asimismo, se realizará un seguimiento y evaluación continua del Plan. La coordinadora del mismo realizará memorias trimestrales que enviará al Equipo Directivo y a todo el profesorado del Claustro y Consejo

31 7. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Línea de trabajo	Propuesta de formación	Trimestre/ semana
------------------	------------------------	----------------------



1º	- Plan de Formación del Centro	Durante todo el curso.
2º	- VI Jornadas de Innovación Educativa para la Mejora de la Competencia Comunicativa 2023-2024.	En función de la convocatoria.
3º	Cursos on line (certificable): - Bibliotecas y Abiesweb.	1º trimestre
4º	Cursos autodirigidos (certificables): - Blog en Wordpress como recurso didáctico para docentes - Introducción al Aprendizaje-Servicio - Introducción a las Metodologías Educativas	A lo largo del curso, en el trimestre que el profesorado considere, ya que se trata de cursos autodirigidos, por tanto, con flexibilidad para su realización.
	- Introducción al Aprendizaje Basado en Proyectos - Introducción a las Inteligencias Múltiples - Aproximación al trabajo cooperativo en el aula	
Todas	Itinerario formativo: cualquiera de las acciones puntuales que se realizan dentro del Itinerario Formativo para la mejora de la competencia comunicativa.	En función de la convocatoria



31.1 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

LOGRO DE LOS OBJETIVOS				
OBJETIVOS	VALORACIÓN (No iniciado, iniciado, en proceso y logrado) En diciembre 2023	En marzo 2024	En junio 2024	PROPUESTAS DE MEJORA
Revisar, actualizar y difundir entre la Comunidad Educativa el PCL.				
Establecer las funciones y el calendario de actuación de la Subcomisión de la CCP y de la Comisión para el desarrollo del PCL.				
Mantener coordinaciones a lo largo de todo el curso semanalmente con				
Vicedirección, Coordinadora de Ámbito sociolingüístico, coordinadores de ejes temáticos y proyectos, para crear tareas y situaciones de aprendizaje interdisciplinares.				
Continuar trabajando para que la biblioteca del Centro sea un activo para la enseñanza y el aprendizaje.				



Habilitar nuevos espacios en el Centro que sirvan como lugares activos para el desarrollo de la competencia lingüística.				
Continuar trabajando para que la integración de las TIC en el aula incida directamente en el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado.				
Valorar, revisar y evaluar del PCL y realizar las propuestas de mejora que se consideren pertinentes.				
Mejorar la competencia lectora a través de la diversidad textual.				
Mejorar la competencia en expresión oral del alumnado, a través de la diversidad textual.				
Mejorar la competencia en expresión escrita del alumnado, a través de la diversidad textual.				
Participar del Plan de Formación de Centro.				
Programar acciones completas que favorezcan la participación de la familia y del resto de la Comunidad Educativa.				



Aumentar la participación del alumnado en actividades y oportunidades de comunicación en el entorno social.				
ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS TRABAJADAS				
ACCIONES	VALORACIÓN (No iniciado, iniciado, en proceso y logrado)			PROPUESTAS DE MEJORA
-Inclusión en las programaciones didácticas de los departamentos de las acciones que se llevarán a cabo desde sus áreas y materias para el desarrollo de la competencia comunicativa.				
-Extender el Plan Lector de Centro a todos los departamentos.				
- Inclusión de todos los proyectos y ejes temáticos de Centro dentro del PCL.				
- Formación del profesorado en metodologías favorecedoras de la comunicación social y en Tics.				
- Difusión de las tareas realizadas y por realizar en el PCL.				
GRADO DE IMPLICACIÓN Y COMPROMISO DEL PROFESORADO				



ACCIONES	VALORACIÓN (No iniciado, iniciado, en proceso y logrado)			PROPUESTAS DE MEJORA
- Informar a los tutores a través del orientador/a para que informen a sus respectivos grupos.				
- Informar al profesorado de las acciones que se están llevando a cabo y solicitar su colaboración, sus aportaciones, sus ideas...				
PRODUCTOS Y EVIDENCIAS				
ACCIONES	VALORACIÓN (No iniciado, iniciado, en proceso y logrado)			PROPUESTAS DE MEJORA
- Publicación de los trabajos (gráficos o audiovisuales) realizados en la página web, en el blog del Centro, en las zonas del Centro habilitadas para exposiciones.				
- Situaciones de aprendizaje elaboradas, compartidas entre los docentes interesados.				



32 9. DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN

ACCIONES PARA LA DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PCL

EN RELACIÓN AL ALUMNADO

Objetivos	Acciones	Responsables	Indicadores	Evaluación
1. Difundir entre la Comunidad Educativa el PCL.	Publicarlo en la página web del Centro y en el blog. Difundirlo a través del Departamento de	Equipo Directivo, Coordinador del Proyecto "El jardín del conocimiento",	- Alumnado voluntario - Participación del	
	Orientación y de los tutores entre el alumnado. - Difundirlo a través del Consejo Escolar.	Coordinadora de Comunicación Lingüística, Subcomisión de la CCP sobre el PCL, Orientadora, tutores.	alumnado en las acciones del PCL.	



2. Difundir las acciones realizadas dentro del PCL.	- Emplear la página web, el blog y las zonas comunes de exposición del Centro para difundir las acciones realizadas dentro del PCL (cuando la situación sanitaria lo permita).	Vicedirección, Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, Coordinadora de Comunicación Lingüística y Comisión PCL.	- Acciones difundidas.	
EN RELACIÓN AL PROFESORADO				
Objetivos	Acciones	Responsables	Indicadores	Evaluación
1. Difundir entre la Comunidad Educativa el PCL.	Dar a conocer a todo el Claustro el Plan de Comunicación Lingüística, facilitándoles una copia a través de su correo electrónico o en papel quién lo desee así. Publicarlo en la página web del Centro y en el blog. - Difundirlo a través de la CCP. Difundirlo a través del Consejo Escolar.	Equipo Directivo, Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, Coordinadora de Comunicación Lingüística, Subcomisión de la CCP sobre el PCL.	- Participación en la comisión del PCL. - Nº de propuestas para PCL.	



2. Difundir las acciones realizadas dentro del PCL.	- Elaborar trimestralmente la memoria del PCL. - Enviar por correo electrónico trimestralmente	Vicedirección, Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, Coordinadora de	Aportaciones y sugerencias realizadas por el profesorado al respecto. Acciones publicadas.	
	la memoria del PCL al profesorado, así como la planificación de actividades. - Emplear la página web, el blog y las zonas comunes de exposición del Centro para difundir las acciones realizadas dentro del PCL (cuando la situación sanitaria lo permita).	Comunicación Lingüística y Comisión PCL.		
EN RELACIÓN AL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
Objetivos	Acciones	Responsables	Indicadores	Evaluación



1. Difundir entre la Comunidad Educativa el PCL.	- Publicarlo en la página web del Centro y en el blog. - Difundirlo a través del Consejo Escolar y AMPA entre las familias.	Equipo Directivo, Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, Coordinadora de Comunicación Lingüística, Subcomisión de la CCP sobre el PCL.	- Asistencia de la familia a los eventos del PCL, cuando la situación sanitaria lo permita.	
2. Difundir las acciones realizadas dentro del PCL.	Elaborar trimestralmente la memoria del PCL. - Enviar por correo electrónico trimestralmente la memoria del PCL al Consejo Escolar, así como la planificación de actividades. Emplear la página web, el blog y las zonas comunes de exposición del Centro	Vicedirección, Coordinador del Proyecto “El jardín del conocimiento”, Coordinadora de Comunicación Lingüística y Comisión PCL.	Aportaciones y sugerencias realizadas por la Comunidad Educativa al respecto. Acciones publicadas.	
	para difundir las acciones realizadas dentro del PCL (cuando la situación sanitaria lo permita).			



33 ANEXO XIII: PROYECTO DE GESTIÓN DEL CENTRO.
PROYECTO DE GESTIÓN
CURSO 2023-2024





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.....	2
DEPENDENCIAS Y ESPACIOS FÍSICOS.....	2
OFERTA EDUCATIVA DEL CURSO 2023-2024.....	3
5 PLANTILLA DOCENTE DEL IES ISABEL DE ESPAÑA.....	4
5.1 CRITERIOS DE ELABORACION DE HORARIOS.....	4
5.2 GESTION DEL PERSONAL DOCENTE.....	5
5.3 5.3 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.....	5
6 PERSONAL NO DOCENTE DEL IES ISABEL DE ESPAÑA.....	5
6.1 PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS (PAS).....	5
6.1.1 AUXILIARES	
ADMINISTRATIVOS.....	5
6.1.2 SUBALTERNOS.....	
.....6 6.1.3 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO.....	7
6.2 PERSONAL EXTERNO A LA CONSEJERIA DE EDUCACION.....	7
6.2.1 AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES.....	7
6.2.2 PERSONAL	DE
LIMPIEZA.....	7
6.2.3 6.2.3 SERVICIO DE	
6.2.4 CAFETERÍA ESCOLAR.....	8
6.2.5 7	LAS
FAMILIAS.....	8
8	GESTIÓN
ECONÓMICA.....	8
8.1 INGRESOS.....	8
8.2 GASTOS.....	8
9 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR	10
9.1 JARDIN.....	10
9.2 APARCAMIENTO.....	10
9.3 RESTO DE DEPENDENCIAS.....	10
9.4 EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS.....	10
9.5 ASCENSOR Y PLATAFORMA ELEVADORA.....	11
9.6 SISTEMA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS.....	11
9.7 PROCEDIMIENTO DE GESTION DE INVENTARIO.....	11
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	11
GESTIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.....	11
CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS NO PROCEDENTES DE LA	
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDADES	
FÍSICAS Y DEPORTES.....	12
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR EL CENTRO.....	12
14 DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN.....	12

33.1 INTRODUCCIÓN

El IES Isabel de España es un centro público dependiente de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Está ubicado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Tomás Morales 39 con canchas de pádel en el Paseo de Chil.



Los miembros de su Comunidad Educativa actuarán siempre de forma responsable de acuerdo con los derechos y deberes que les corresponden y siguiendo las directrices establecidas en el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento), que junto con este Proyecto de Gestión, completa el marco que debe guiar el buen funcionamiento del centro.

En el presente documento se recogen los aspectos relacionados con la gestión docente y no docente, así como de la administración económica.

33.2 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Podemos destacar como objetivos generales del centro:

- La formación integral del alumnado que le capacite para la vida en sociedad y para su desarrollo profesional.
- Potenciar al máximo sus capacidades individuales atendiendo a su diversidad y a sus expectativas.
- La participación democrática de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La innovación como motor de transformación y cambio de los procesos organizativos, educativos y profesionales.



- La mejora del éxito académico y de la igualdad de oportunidades.

33.3 DEPENDENCIAS Y ESPACIOS FÍSICOS

Las instalaciones del centro están divididas de la siguiente forma:

- Zona docente ◦ Aulas
 - Salas
 - Deportes
 - Aseos
 - Laboratorios
 - Talleres
 - Departamentos
- Zona de administración
 - Despachos
 - Salas
 - Locales
- Servicios generales
 - Vivienda
 - Conserjería/Reprografía
 - Cafetería
- Zonas exteriores
 - Patio de recreo al aire libre
 - Cancha de Educación Física
 - Zona de acceso y aparcamiento

33.4 OFERTA EDUCATIVA DEL CURSO 2023-2024

En este curso 2023-2024 imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato en las Modalidades General, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Programa de Formación Profesional Adaptada: Administración y Gestión – Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (LOMCE).
- Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica: Informática y Comunicaciones – Informática y Comunicaciones.



Estas enseñanzas se imparten en turno de mañana de 8:00 a 14:00 horas, permaneciendo el centro abierto de 7:30 a 17:00 horas.

Se tiene previsto realizar algunas actividades en jornada de tarde como HIP-HOP y otras encaminadas al asesoramiento y atención de familias.

La distribución de grupos por niveles es la siguiente:

- 1º ESO: 4 grupos
- 2º ESO: 4 grupos
- 3º ESO: 3 grupos
- 1º PDC: 1 grupo
- 4º ESO: 3 grupos
- 2º PDC: 2 grupos
- 1º Bach General: 0,5 grupos
- 1º Bach Humanidades y Ciencias Sociales: 3,5 grupos
- 1º Ciencias y Tecnología: 3 grupos
- 2º Bach General: 0,5 grupos
- 2º Bach Humanidades y Ciencias Sociales: 3 grupos
- 2º Bach Ciencias y Tecnología: 3,5 grupos
- 1º FPA: 1 grupo
- 2º FPA: 1 grupo
- 1º CFGB: 1 grupo
- 2º CFGB: 1 grupo

En el momento de redactar este documento, el número de matrículas asciende a 871 distribuidas de la siguiente forma:

ENSEÑANZA	ALUMNADO MATRICULADO
ESO	459
BACHILLERATO	372
FPA	19
CFGB	21

Los colegios de educación infantil y primaria adscritos a nuestro centro son: CEIP Alcaravaneras y CEIP Giner de los Ríos.

33.5 PLANTILLA DOCENTE DEL IES ISABEL DE ESPAÑA

La plantilla funcional es de 85 docentes distribuidos en los siguientes departamentos:



Administración y Gestión	Griego
Alemán	Inglés
Ciencias Naturales	Latín
Dibujo	Lengua Castellana y Literatura
Economía	Matemáticas
Educación Física y Deportiva	Música
Filosofía	Orientación
Física y Química	Religión
Francés	Tecnología
Geografía e Historia	Informática y Comunicación

33.5.1 CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE HORARIOS

Los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios y agrupamiento del alumnado se presentaron y aprobaron en el último Claustro del curso pasado (30 de junio de 2023).

33.5.2 GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

La atención al personal docente corresponderá a la Jefatura de Estudios en primera instancia siguiendo las directrices de la Dirección y atendiendo entre otros aspectos:

- Gestión de las guardias.
- Organizar el plan de sustituciones cortas.
- Apoyo al profesorado sustituto.
- Controlar la ausencia del profesorado.

33.5.3 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO

La Dirección apoyará cualquier actividad formativa que realice el profesorado y que se recogerá en la Programación General Anual (PGA) teniendo en cuenta:

- Las necesidades que manifieste el profesorado.
- Fomentar el uso de las TIC.
- Priorizar objetivos que potencien la mejora de la labor docente.

33.6 PERSONAL NO DOCENTE DEL IES ISABEL DE ESPAÑA

Este personal se divide en dos grupos:

33.6.1 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)

La plantilla del PAS está compuesta por las categorías de Auxiliar Administrativo, Subalternos y Mantenimiento.

Las funciones de cada uno de estos puestos de trabajo vienen definidas en la Resolución de 28 de enero de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que



se hace público el III Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuanto al Régimen disciplinario, se estará a lo dispuesto en dicho convenio colectivo y en la sección 8ª del Régimen Estatutario de la Función Pública Canaria (378 Ley 2/1987, de 30 de marzo) BOC nº 40, de 3 de abril de 1987, sobre el Régimen Disciplinario de los Funcionarios y Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los Centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El control de asistencia y el horario de trabajo se viene realizando mediante la firma a la entrada y a la salida y cada mes se envía el informe de faltas al departamento de personal no docente de la Dirección Territorial.

Este colectivo se divide en tres categorías:

33.6.1.1 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Este grupo lo forman, en el momento de redactar este documento, cuatro trabajadores: una funcionaria, dos funcionarios interinos (uno de ellos nombrado hasta febrero de 2024) de lunes a viernes y una perteneciente al personal laboral que presta sus servicios tres días a la semana en nuestro centro.

Sus funciones son las siguientes:

- Registro de entrada y salida de documentos y correspondencia a través del Registro Auxiliar de Ventanilla Única o del registro interno, cuando se trata de miembros de la Comunidad Educativa.
- Transcripción de estadillos, fichas e impresos.
- Catalogación y clasificación de documentos.
- Transcripción de escritos oficiales del centro, certificados y estadísticas.
- Manejo de ficheros de alumnado y personal
- Utilización de programas informáticos de documentos.
- Utilización del programa Pincel Ekade: matrícula del alumnado, incorporación de profesorado y personal no docente, altas de cargos directivos, grupos, creación de lotes de títulos de ESO, Bachillerato y Ciclos, definición de tutorías, impresión de listados, certificaciones, etc.
- Utilización de las herramientas administrativas digitales de la Intranet del Portal Docente-Centros.
- Atención al público diariamente en el horario de 09'00 a 13'00 horas.
- Preparación de la documentación específica para la formalización de la matrícula en cada uno de los niveles.
- Emisión de traslados de expedientes.
- Cualquier otra labor que le pueda ser encomendada por el Secretario y/o cualquier miembro del Equipo Directivo, dentro del ámbito de sus funciones.

Desde hace varios cursos funciona el libro de registro de consulta de expedientes del alumnado donde los tutores deben firmar en el momento de consultar los documentos físicos de su grupo.



33.6.1.2 SUBALTERNOS

El Centro cuenta con 2 subalternos. Sus jornadas se distribuyen de forma que abarquen el horario en el que el centro está abierto: de 08:00 horas a 17:00 horas. Se producirán cambios en estos horarios siempre que existan actividades que vayan más allá de este horario como puede ser la visita de padres, celebración de Consejos Escolares, etc. Sus funciones son:

- Custodiar el mobiliario, máquinas, instalaciones y locales, controlando las puertas de acceso, dando cuenta de los desperfectos o alteraciones que se observen.
- Controlar la entrada y salida de las personas ajenas al centro y atender, informar y orientar sobre la localización a la que deben dirigirse, acompañándoles si fuera preciso.
- Custodiar las llaves del centro y llevar un registro de las entregas y devoluciones de las mismas.
- Recibir y distribuir los documentos, correspondencia y objetos oficiales que a tales efectos le sean encomendados.
- Manejar máquinas fotocopiadoras, encuadernadoras, destructoras de papel y plastificadoras para la realización de trabajos demandados por el profesorado.
- Efectuar la apertura y cierre de puertas y accesos dentro de su jornada laboral, comprobando el estado de las instalaciones, especialmente al comenzar y al finalizar el horario del centro.
- Realizar los encargos oficiales relacionados con sus funciones dentro y fuera del edificio.
- Atender al teléfono y derivar las llamadas a sus lugares correspondientes.
- Realizar dentro de las dependencias del Centro los traslados menores de material, mobiliario y enseres que fuesen necesarios, siempre que, por sus dimensiones, volumen, peso y plazo para su realización, no exijan de un esfuerzo excesivo o dedicación propia de una contrata de servicios.
- Comprobar y verificar las autorizaciones de salida del alumnado, tanto menores como mayores de edad, así como contrastar que las personas que retiran al alumnado menor de edad son aquellas indicadas en las autorizaciones realizadas por el profesorado de guardia (comprobación de DNI/NIE).

33.6.1.3 ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

El Centro cuenta con una persona en este puesto que además ocupa la vivienda perteneciente al Instituto. Sus funciones son:

- Trabajos elementales de mantenimiento, conservación y reparación de los elementos del inmueble, incluido, en su caso, regados de jardines y plantas, con conocimientos generales de los oficios (carpintería, fontanería, alumbrado, pintura menor, albañilería...)
- Retirada y traslado de los residuos resultantes de su trabajo con los medios adecuados, al depósito destinado a tal fin, teniendo en cuenta la separación de los residuos.
- En ausencia del subalterno, abrir y cerrar el Centro, siempre que estuviese dentro de su jornada laboral.

Este personal cubre el horario desde las 07:30 hasta las 14:30 horas, pudiendo realizar cambios de turnos, previamente pactados con el secretario, siempre que los



trabajos de mantenimiento requieran que estos se realicen en otros periodos de la jornada.

Hasta ahora existe un pequeño cuaderno para la anotación de arreglos solicitados por el profesorado en la sala de guardia.

Desde el curso pasado se pretende darles un carácter más oficial a estas solicitudes creando un libro registro de las peticiones de arreglos. Se pondrá en marcha a lo largo de este curso 2023-2024.

De la misma forma se quiere crear un plan de revisión de las instalaciones del centro de forma periódica para mejorar las infraestructuras y detectar posibles situaciones de peligro.

33.6.2 PERSONAL EXTERNO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

33.6.2.1 AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES

El centro cuenta con cinco trabajadores: auxiliares de enfermería y cuidadores, de la empresa Aeromélica Canaria SLU para la atención de alumnos con necesidades especiales.

Sus horarios vienen determinados por la propia empresa, la Consejería de Educación y la Dirección del centro.

33.6.2.2 PERSONAL DE LIMPIEZA

El número de personas con las que el Centro cuenta es de 10 trabajadoras de la empresa UTE Limpiezas Quesada que constituyen el equipo de limpiadoras y se centran en la limpieza de las distintas dependencias del centro, tanto interiores como exteriores.

El horario de trabajo se distribuye desde las 7:30 hasta las 17:00 horas de la siguiente forma:

- 1 trabajadora comienza a las 7:30.
- 2 trabajadoras a las 9:00.
- 7 trabajadoras a las 13:15.

Se realiza al año, al menos, una limpieza profunda de cristales y persianas llevada a cabo por personal de apoyo que envía la empresa concesionaria del servicio.

33.6.2.3 SERVICIO DE CAFETERÍA ESCOLAR

El centro dispone de un espacio utilizado para la cafetería cuyo horario de apertura y condiciones viene establecido en el pliego del contrato.

Su horario de funcionamiento es de 7:45 a 13:00 horas.

33.7 LAS FAMILIAS

La atención a las familias tendrá dos vertientes:

- La **información** referida al proceso educativo de sus hijos/as.
- La **formación** general, específica o puntual.

El calendario de reuniones con los responsables del alumnado en jornada de tarde lo establecerá la Jefatura de Estudios, además del horario establecido en jornada de mañana de cada docente.



Este colectivo cuenta con representantes en el Consejo Escolar tanto de forma individual como colectiva a través del AMPA.

33.8 GESTIÓN ECONÓMICA

Tal y como se recoge en el Decreto 276/1997 relativo a al procedimiento de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, se dispondrá de autonomía para la gestión económica ajustándose a los principios de transparencia, eficacia y de eficiencia.

Hay que considerar que en toda gestión económica se trabaja con año natural y no con el curso académico.

El proceso comienza con la elaboración de un Anteproyecto de Presupuesto anual durante el primer trimestre del año. Este documento incluirá dos apartados: ingresos y gastos.

33.8.1 INGRESOS

Incluirá los siguientes bloques:

- Remanentes: es el saldo final con que se termina el ejercicio económico anterior.
- Asignaciones de la Consejería de Educación: son las partidas asignadas para funcionamiento, dotaciones extraordinarias correspondientes a proyectos o a peticiones del propio centro.

33.8.2 GASTOS

Son los derivados del funcionamiento del Centro y se reparten en las siguientes partidas:

- Reparación y conservación de las instalaciones del Centro: en ella se incluirán los gastos de reparación y mantenimiento del mismo.
- Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones, utillaje, mobiliario, equipos didácticos, equipos informáticos, de laboratorio, instrumentos de reprografía, etc.
- Material de oficina: se incluirá la adquisición de material de oficina no inventariable, pequeño material inventariable, material para el funcionamiento de equipos informáticos etc.
- Libros y publicaciones no periódicas: se incluirán los gastos relativos a la adquisición de libros y publicaciones no periódicas para la biblioteca, ayudas de libros de texto, gastos de divulgación, catálogos y publicidad del centro relacionados con la actividad académica.
- Mobiliario, equipos y enseres: se incluirán los gastos de adquisición y reposición del mobiliario y equipo y enseres de uso administrativo y didáctico.
- Suministros: en ella se incluirán los gastos derivados para material de las actividades docentes, productos farmacéuticos, vestuario, combustibles, alimentos para consumo del alumnado, etc.
- Agua y energía eléctrica: se incluirán los gastos de agua y energía eléctrica.
- Comunicaciones: se incluirán los gastos derivados del servicio telefónico, postal y telegráfico, tales como teléfono, sellos, buro-fax, etc.
- Transportes: se incluirán los gastos derivados del transporte de todo tipo, ya sean originados por visitas, actividades complementarias, transporte del personal del centro



por necesidades del servicio, participaciones en proyectos europeos o de otros organismos, etc.

- Trabajos realizados por otras empresas: en ella se incluirán los gastos tales como el pago a empresas para el mantenimiento especializado del centro y reparaciones que no sean asumibles por el personal de mantenimiento.
- Reuniones y conferencias: en esta partida se incluirán los gastos de organización y celebración de reuniones, conferencias, grupos de trabajo, seminarios, etc.
- Reintegro: en este apartado se incluirán los Reintegros al Tesoro derivados de la no consumición del crédito concedido en aquellas partidas que tengan carácter finalista, y no se hayan cubierto todos los gastos necesarios.

Los elementos a tener en cuenta en la elaboración de esta propuesta son:

- a) Se emplea la herramienta informática SIGECO (sistema de gestión económica).
- b) La propuesta de ingresos debe ser, cuantitativamente, igual a la de gastos.
- c) Siempre se toma como referencia para las cantidades de las distintas partidas, las correspondientes al año anterior.
- d) Las previsiones de gastos no podrán comprometer presupuestos futuros.

A partir de este momento, el documento se debe presentar a la Comisión Económica del Consejo Escolar para su estudio y aprobación. Posteriormente se presentará al Consejo Escolar para recoger posibles modificaciones y su aprobación final.

Una vez aprobado pasa a considerarse Proyecto Económico. Cualquier modificación en ingresos o gastos se debe recoger con la diligencia oportuna, firmada por la Directora y por el Secretario, presentándose al Consejo Escolar para su aprobación.

Al final de cada semestre se presentará el documento llamado Cuentas Justificativas tanto a la Comisión Económica como al Consejo Escolar para su aprobación. Posteriormente se envía al departamento de Habilitación de la Consejería de Educación también para su aprobación. La Comisión Económica del Consejo Escolar está integrada por:

- La Directora, que será su presidenta.
- El Secretario.
- Un representante de cada uno de los sectores constituyentes del Consejo Escolar.

33.9 CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR

Conforme a la Ley 6/2006, 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, le corresponde a la Directora velar por el mantenimiento de las instalaciones y del mobiliario del centro docente público, para lo cual, a través del Secretario, cuenta con la persona encargada del mantenimiento.

Debido a su antigüedad, se hace necesario un mantenimiento contratado a empresas privadas con cargo al presupuesto anual del centro y, dependiendo del importe, con la aprobación del Consejo Escolar.



33.9.1 JARDÍN

Una o dos veces al año se contrata los servicios de una empresa autorizada para la poda de árboles, palmeras y tratamiento de plagas.

33.9.2 APARCAMIENTO

Todo lo relacionado con el mantenimiento del aparcamiento se sufraga con la aportación de sus usuarios (docentes del IES Isabel de España y del IES Poeta Tomás Morales Castellano) tal y como aprobó en su momento el Consejo Escolar al igual que también estableció su protocolo de uso.

La mayor parte del gasto es para arreglos del mecanismo de apertura y cierre de la puerta de acceso.

33.9.3 RESTO DE DEPENDENCIAS

Se atenderán según se vayan registrando los desperfectos en el cuaderno que, de forma provisional, se encuentra en la Sala de Guardia. Está gestionado por el personal de mantenimiento.

En el caso de pequeñas reparaciones este personal será el encargado de su reparación. Para obras de mayor envergadura se contará con el asesoramiento de la Unidad Técnica de la Dirección Territorial.

33.9.4 EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

Para su mantenimiento el centro cuenta con unos formularios situados en Secretaría donde cada docente registra toda la información sobre la incidencia.

En los casos en los que sea posible, los/as docentes con horario de mantenimiento de equipos informáticos procederán a su reparación. Cuando ésto no sea viable se procederá a crear la incidencia en el CAU_CE.

33.9.5 ASCENSOR Y PLATAFORMA ELEVADORA

El centro es preferente para alumnado motórico por lo que cuenta con un ascensor y una plataforma elevadora.

El ascensor cubre las cuatro plantas del edificio mientras que la plataforma elevadora es el dispositivo que permite el acceso al gimnasio de Educación Física.

Para el mantenimiento de ambos dispositivos se contrató a la empresa de ascensores ORONA que realiza revisiones trimestrales.

33.9.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

Nuestro sistema de protección contra incendios consiste en la distribución de distintos tipos de extintores a lo largo de todas las dependencias del centro y siempre conforme a la normativa vigente.

El mantenimiento del sistema de extintores corre a cargo de la empresa ASISTE CONTRA INCENDIOS y consiste en revisiones trimestrales y reparación de los extintores cuando proceda.



33.9.7 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INVENTARIO

Actualmente el centro se encuentra inmerso en el proceso de regularización del inventario, ya iniciado en el tercer trimestre del curso pasado, teniendo previsto completarlo antes de finalizar el segundo trimestre del presente curso.

Una vez finalizada la regularización se procederá a poner al día el Libro de Inventario.

33.10 PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Al final del curso pasado se comenzó a actualizar el Plan de Autoprotección del centro y se está preparando su implementación durante el primer trimestre del curso 2023-2024.

De momento queda pendiente la señalética de evacuación hasta que la empresa contratada para su elaboración y asesoramiento (CECOSEM) nos dé instrucciones.

El documento físico de este Plan junto con el presente Proyecto de Gestión se adjuntarán a la PGA.

33.11 GESTIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS

Cada departamento didáctico seleccionará los recursos y materiales teniendo en cuenta las materias que imparte y los niveles correspondientes.

Los criterios para la elección del material se incluirán en sus programaciones didácticas. La elección del libro de texto, si procede, estará sujeta a lo que establezca la normativa y se dará a conocer a la Comunidad Educativa al final de cada curso.

12 CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS NO PROCEDENTES DE

33.12 LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTES

Los ingresos económicos del centro que no provienen de la Administración Educativa son:

- Ingresos por fotocopias.
- Ingresos por la venta de sobres de matrícula.
- Ingresos por aparcamiento para los docentes del IES Isabel de España y del IES Poeta Tomás Morales Castellano. El protocolo para su uso y la cantidad que abona cada docente han sido aprobados por el Consejo Escolar.
- Ingresos por venta de carpetas de solicitud de título para el alumnado de 2º Bachillerato, tanto de nuestro centro como del CPEIPS Santa Teresa de Jesús.
- Ingresos por el uso de las taquillas para alumnado de 1º y 2º ESO. Para otros niveles se requerirá informe médico que aconseje no cargar peso.



Todos estos ingresos y cualquier otro proveniente de alguna institución pública o privada figurarán en la justificación de ingresos y gastos y, salvo que tengan un destino específico, se registrarán en el apartado “Aportaciones de otros medios”.

33.13 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFERTADOS POR EL CENTRO

Nuestro centro ofrece los siguientes servicios complementarios:

- Ayuda de libros de texto y material didáctico en la modalidad de libros de texto para la ESO, FPA y CFGB.
- Programa de Desayunos Escolares.
- Transporte Adaptado.

Todos se gestionan desde la Secretaría en el tercer trimestre de cada curso y durante los meses de julio, septiembre y octubre.

Tanto la ayuda de libros como el Programa de Desayunos Escolares están sujetos a condiciones económicas. En cuanto al transporte adaptado, se concede al alumnado con discapacidad motórica de la ESO, Bachillerato, CFGB y, en general, al alumnado de FPA.

Estos servicios requieren de la solicitud, debidamente cumplimentada y firmada, por parte de los responsables, durante el proceso de matrícula.

33.14 DIFUSIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE GESTIÓN

El Proyecto de Gestión formará parte de los documentos institucionales del IES Isabel de España.

En alguna de las primeras sesiones del Claustro y del Consejo Escolar se dará a conocer el presente documento, siendo el Consejo Escolar el encargado de su aprobación.

Al finalizar el cada curso escolar sería conveniente hacer una evaluación de las propuestas nuevas hechas y una revisión del proyecto en función de nueva normativa que pueda establecer la Consejería de Educación.